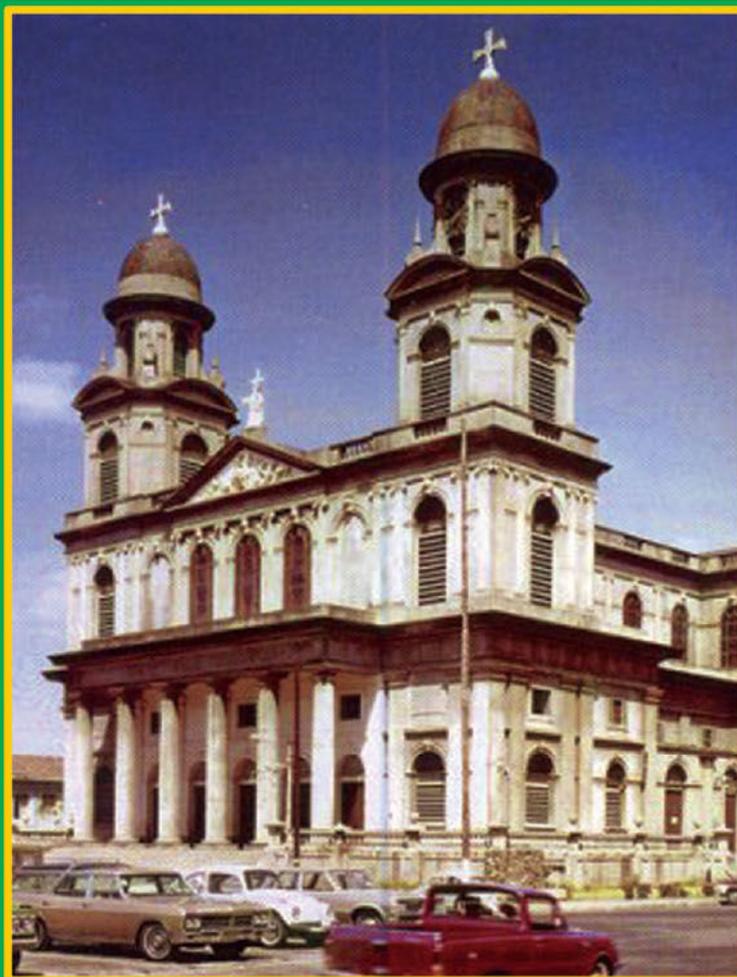


Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Segunda Época

TOMO LXXIV





REVISTA DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA

Segunda época
Tomo LXXIV
(74)

DEDICADA AL CENTENARIO DE LA
PROVINCIA ECLESIASTICA MANAGÜENSE
(1913-2013)

Managua, Nicaragua, C. A.,
Octubre, 2013

Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Segunda época, tomo LXXIV
Octubre, 2013

Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Palacio Nacional de la Cultura
Telefax: (505) 2228-1173
Correo electrónico: aghnhist@gmail.com
Página web: www.agn.edu.ni
Apartado Postal: 2094, Managua, Nicaragua

Director:

Jorge Eduardo Arellano

Subdirectora:

Ligia Madrigal Mendieta

Consejo editorial:

Jaime Íncer Barquero
Aldo Díaz Lacayo
Ligia Madrigal Mendieta
Germán Romero Vargas

Ilustración de cubierta:

Catedral de Managua
(c. 1950, cortesía de Bayardo Cuadra)

Ilustración de la contracubierta:

Monseñor Lezcano y los hermanos La Salle.
(Foto tomada antes de 1933, cortesía de Bayardo Cuadra)

Coordinación en la arquidiócesis:

Monseñor Miguel Mántica

Diagramación:

Flory Luz Martínez Rivas

ACADEMIA DE GEOGRAFÍA
E HISTORIA DE NICARAGUA

Junta Directiva

Dr. Emilio Álvarez Montalván	Presidente Honorario
Dr. Jaime Íncer Barquero	Presidente
Lic. Aldo Díaz Lacayo	Vicepresidente
MSc. Ligia Madrigal	Tesorera
Dr. Germán Romero Vargas	Primer Vocal
Sr. Roberto Sánchez Ramírez	Segundo Vocal
Ing. Eddy Kühn Aráuz	Tercer Vocal
Lic. Carlos Alemán Ocampo	Cuarto Vocal

Dr. Jorge Eduardo Arellano
Secretario

Miembros de Número

Dr. Emilio Álvarez Montalván	Lic. Aldo Díaz Lacayo
Dr. Jaime Íncer Barquero	Dr. Ricardo Wheelock Román
Lic. Hamlet Danilo García	MSc. Ligia Madrigal Mendieta
Dr. Jorge Eduardo Arellano	Lic. Edgard Espinoza
Dr. Germán Romero Vargas	Lic. Roberto José Cajina Leiva
Lic. Antonio Esgueva Gómez	Dr. Oscar-René Vargas
Arq. Jaime Serrano Mena	Lic. Carlos Alemán Ocampo
MSc. Frances Kinloch Tijerino	MSc. Dora María Téllez
Dr. Héctor Mena Guerrero	Lic. Norman Caldera Cardenal
Dr. Alejandro Serrano Caldera	Dr. Alberto Yalí Román
Dr. Augusto Zamora	Dr. Manuel Madriz Fornos
Dr. Francisco Aguirre Sacasa	Lic. Karlos Navarro
Ing. Eddy Kühn Aráuz	MSc. Róger Norori
Lic. Nicolás López Maltez	Sr. Roberto Sánchez Ramírez
Dr. Wilfredo Navarro Moreira	Dr. Edgar Zúñiga

Miembros correspondientes

Dr. Charles Lee Stansifer (Kansas, E. U. A.)
Dr. Patrick Samuel Werner (Michigan, E. U. A./Nicaragua)
Dr. Antonio Acosta (Sevilla, España)
Sr. Manuel Jerónimo Aguilar Trujillo (El Salvador)
Sr. Marco Antonio Cardenal Tellería (Miami, Fl., E. U. A.)
Sr. Pedro Escalante Arce (El Salvador)
Sr. Bayardo Cuadra (Nicaragua)
Lic. Waldo Soza Cisne (Nicaragua)
Sr. Jaime Marengo Monterrey (Nicaragua)
Sr. Eleazar Morales Marengo (Nicaragua)
Dr. Agustín Torres Lazo (Nicaragua / Ecuador)
Arq. Porfirio Romano García (Nicaragua)
Dr. Rigoberto Navarro Genie (Nicaragua)
MSc. Isolda Rodríguez Rosales (Nicaragua)
MSc. Pablo Kraudy (Nicaragua)
Ing. José T. Mejía (Nueva Orleans, E. U. A.)
Dr. Bonifacio Miranda (Nicaragua)
Lic. Rafael Casanova Fuertes (Nicaragua)
Ing. Francisco Gutiérrez Barreto (Nicaragua)
Ing. Adolfo Díaz Lacayo (Nicaragua)
Sr. Joaquín Absalón Pastora (Nicaragua)
Lic. Armando Zambrana Fonseca (Nicaragua)
Dr. Eduardo Devés (Chile)
Dr. Jorge Núñez Sánchez (Ecuador)

Miembros honorarios

Dr. Felipe Rodríguez Serrano	Lic. Clemente Guido Martínez
Dr. Gustavo Adolfo Vargas	D. José Joaquín Quadra
D. Eduardo Zepeda-Henríquez	Dr. Mauricio Herdocia Sacasa
Dña. Irene López	Dr. Gilberto Bergman Padilla
D. Mario José Borge	Dr. Arturo Cruz Sequeira
Lic. Ramiro García	Dr. Francisco Láinez
Ing. Jaime Chamorro Cardenal	Dr. Francisco Mayorga
Mons. Miguel Mántica	Dr. Jaime Rodríguez Arana
Sr. Mario Tapia	Dr. Eusebio Leal Spencer
Dr. Rodolfo Sandino Argüello	Lic. José Reyes Monterrey
Dr. Armando Íncer Barquero	Dr. Noé Pineda Portillo
Dr. Ernesto Fernández Holmann	Dña. Marcela Sevilla Sacasa
Lic. Esteban Duque Estrada	D. Fabio Gadea Mantilla
Hno. Agustín Díaz López	Dr. José Viramonte
Dr. Juan Vicente Ugarte del Pino	MSc. María Elena Sáenz

Ing. Luis H. Flores Donaire

CONTENIDO

Monseñor Leopoldo Brenes / Presentación	7
Mario José Borge Castrillo / Obispos de la provincia eclesiástica de Nicaragua (1913-2013)	9
<i>I. Antecedentes</i>	
Bradford Burns / Caracter patriarcal de la sociedad nicaragüense anterior a 1858	17
Rafael Ávila / Estado e institución religiosa de la Nicaragua del siglo XIX	29
Jorge Eduardo Arellano / El régimen de Zelaya y la Iglesia católica	41
Jorge Rodríguez / El delegado pontificio monseñor Cagliero en Nicaragua	55
<i>II. Documentos</i>	
Simeón Pereira y Castellón / Carta al cardenal James Gibbons (9 de octubre, 1912)	91
Pío X / Bula de la erección de la Nueva Provincia Eclesiástica Managüense en América Central (2 de diciembre, 1913)	99
<i>III. Creación y desarrollo de la provincia eclesiástica</i>	
Bayardo Cuadra / Monseñor Lezcano y Ortega: vida y obra apostólicas	109
Roberto Sánchez Ramírez / Los heroicos capuchinos del Caribe	137

Edgar Zúñiga / El vicariato apostólico de Bluefields y sus dos etapas.....	147
Miguel Mántica / Asociaciones y movimientos laicales preconciarios y postconciarios.....	181
Edgar Zúñiga / El Concilio Vaticano II y su aplicación en Nicaragua.....	202

IV. 6 obispos de Nicaragua: semblanzas biográficas

Faustino Sáenz / Pereira, Lezcano, Piñol, Carrillo, Tijerino y Calderón	217
Rubén Darío / Carta a monseñor Lezcano	238

V. Notas y bibliografías

Róger Norori / La arquidiócesis de Managua: contexto histórico de su creación	241
Francisco Javier Bautista Lara / Monseñor Lezcano: presidente del Congreso	243
Jorge Eduardo Arellano / La vieja Catedral de Managua	246
JEA / Dos notas sobre el Instituto Pedagógico de Managua (1913-2013).....	249
Porfirio García Romano / La Catedral Metropolitana Inmaculada Concepción de María y su arquitectura	255
Héctor Vargas / Catedral de León, episcopologios y otros aspectos de la Iglesia en la <i>RAGHN</i>	262
RAGHN / Bibliografía mínima sobre la historia de la Iglesia en Nicaragua	267

PRESENTACIÓN DEL ARZOBISPO DE MANAGUA MONSEÑOR LEOPOLDO JOSÉ BRENES SOLÓRZANO

Ya bien entrado el siglo XX, se sentía en Nicaragua una imperiosa necesidad de dividir la casi cuatricentenaria diócesis de León de Nicaragua, que abarcaba todo el territorio de la nación y era sufragánea de la arquidiócesis de Guatemala. Tanto el gobierno de la República en 1912 como la Santa Sede asumieron el asunto. Se trataba de crear una Provincia Eclesiástica bajo la presidencia y autoridad de un Arzobispo Metropolitano, con varios obispos sufragáneos y algún auxiliar.

El Delegado Apostólico Juan Cagliari, quien llegaría a ser el primer hijo de Don Bosco elevado a la dignidad de Cardenal, se encargó de realizar las gestiones pertinentes. El 2 de diciembre de 1913 Pío X —luego elevado a los altares— creó la Provincia Eclesiástica Managuense integrada por cuatro circunscripciones eclesásticas: la arquidiócesis de Managua con un obispo auxiliar en Matagalpa, la Diócesis de León, la de Granada y el Vicariato Apostólico de Bluefields.

Sabia fue la decisión de la Santa Sede. De los nuevos obispos escogidos, dos murieron en olor de santidad y otro murió muy penitente. Uno dimitió pronto de su diócesis por afectaciones de salud y terminó profesando en la Orden de San Francisco. Los otros dos obispos fallecieron siendo amados por sus pueblos.

De ellos se da cuenta en esta revista dedicada a los cien años de la Provincia Eclesiástica Managuense. La Academia de Geografía e Historia nos ha procurado este servicio. A ella

nuestro agradecimiento profundo. En realidad, sus aportes ofrecen una visión histórica amplia y rigurosa, sustentada en fuentes documentales y no exentas de admiración por los prelados fundacionales y sus sucesores de la hoy centenaria Provincia Eclesiástica.

En resumen, esta obra de investigación contribuye al conocimiento de nuestro pasado y nos sirve de guía para reconocer los logros, dificultades y limitaciones de nuestros antecesores que condujeron a su Iglesia por el camino del evangelio, en la búsqueda del amor, la paz y la concordia. No olvidemos al respecto esta frase de don Pablo Antonio Cuadra: “Sólo quien conoce su historia pasada, es capaz de hacer historia futura”.

Que esta serie de artículos tan valiosos, escritos en este momento trascendente en la historia de la Iglesia que peregrina en Nicaragua, sea esa memoria, de la cual nos habla el Papa Francisco, que nos lleva, empujados por el Espíritu Santo, a un encuentro personal, íntimo y profundo con Jesucristo.

+ Leopoldo José
Arzobispo Metropolitano de Managua



Monseñor Brenes y Jorge Eduardo Arellano durante el acto de ingreso de Edgar Zúñiga como miembro de número de la AGHN (octubre, 2012).

OBISPOS DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA DE NICARAGUA (1913-2013): CUADRO CRONOLÓGICO

Mario José Borge Castillo

Nota explicativa

CON MOTIVO de los 100 años de la provincia eclesiástica de Nicaragua, creada por el papa Pío X el 2 de diciembre de 1913, el acucioso congregante mariano, Mario José Borge Castillo —aficionado tanto a la historia de Nicaragua como a la de nuestra Iglesia—, ha querido contribuir a la celebración de este acontecimiento con el adjunto cuadro cronológico. Así consigna las fechas de nombramientos, consagración, retiro o muerte de todos los obispos que han ocupado u ocupan las sillas episcopales de las distintas diócesis en que se ha dividido la Iglesia en nuestra patria.

En realidad, el 10 de diciembre de 2013 cumplirá dicha provincia su centenario de fundada, pues en esa fecha fueron nombrados los primeros obispos para asumir sus respectivas diócesis. ¿Quiénes eran? Simeón Pereira y Castellón (1863-1921), nacido cerca de Pueblo Nuevo, pero leonés de adopción, último obispo de León (cuando esta diócesis abarcaba todo el país) y primero también de León, ya dividida la anterior diócesis; José Antonio Lezcano y Ortega (1865-1952), nacido en Granada, pri-

mer arzobispo de Managua; Isidoro Carrillo y Salazar (1876-1931), también leonés, obispo auxiliar de Managua con residencia en Matagalpa; José Piñol y Batres, guatemalteco, obispo de Granada; y Agustín J. Bernaus Serra (1884-1930), nacido en Aresa de Segre, España, vicario apostólico de Bluefields.

Salvo el primero y el último, los demás habían sido gratos al gobierno de la época en nota del 31 de diciembre de 1912 dirigida por el ministro de Relaciones Exteriores, Diego Manuel Chamorro, a monseñor Juan Cagliero, delegado apostólico de su santidad que residía en San José, Costa Rica. En relación al nombramiento del vicario apostólico de Bluefields, el ministro sugería un candidato que perteneciese a una comunidad religiosa y que hablase español, francés e inglés.

En cuanto a la ausencia en dicha nota del gran obispo Pereira y Castellón, el gobierno —regido por el conservador Adolfo Díaz— era ajeno a la misma. Obedecía realmente a la negativa que el mismo prelado leonés había dado, en enero de 1909, a monseñor Cagliero cuando éste personalmente le propuso la división de la diócesis. Fue a esta causa que León perdió el derecho de ser la sede arzobispal y su catedral el rango de Catedral Metropolitana.

Como se observa en el cuadro, solo el primer obispo de Granada —Piñol y Batres— ejerció su dignidad efímeramente: del 19 de marzo de 1914 al 29 de octubre del mismo año. Para ambas fechas, cabe aclararlo, no residía en la ciudad. Hizo entrada a ella el 24 de abril de 1914 y salió, definitivamente, en septiembre también de 1914, por su voluntaria dimisión del cargo. JEA

Nombrado	Consagrado	Obispado único de Nicaragua	Retiro o fallecido
19/10/1880	03/04/1881	Francisco Ulloa y Larios	30/07/1902
02/12/1895	25/07/1896	Simeón Pereira y Castellón (Aux.)	30/07/1902
30/07/1902	25/07/1896	Simeón Pereira y Castellón	02/12/1913

Arquidiócesis metropolitana de Managua

10/12/1913	03/05/1914	José Antonio Lezcano y Ortega	06/01/1952
10/12/1913	03/05/1914	Isidoro Carrillo y Salazar (Aux.)	19/12/1924
09/04/1938	01/05/1932	Alejandro González y Robleto (Coad.)	06/01/1952
06/01/1952	01/05/1932	Alejandro González y Robleto	17/05/1968
09/08/1953	27/05/1945	Carlos Borge y Castrillo (Aux.)	04/04/1970
17/02/1966	24/04/1966	Donaldo Chávez Núñez (Aux.)	04/04/1970
08/05/1968	16/09/1962	Julián Luis Barni Spotti (A. Ap.)	04/04/1970
05/03/1970	31/03/1968	Miguel Obando y Bravo	01/04/2005
13/10/1981	22/11/1981	Bosco Vivas y Robelo (Aux.)	31/03/1991
17/02/1988	19/03/1988	Juan Abelardo Manta Guevara (Aux.)	05/03/1990
17/02/1988	19/03/1988	Leopoldo José Brenes Solórzano (Aux.)	30/10/1991
18/06/2000	13/07/2000	Jorge Solórzano Pérez (Aux.)	08/03/2010
02/04/2005	19/03/1988	LEOPOLDO BRENES SOLÓRZANO	Actual
09/04/2009	30/05/2009	SILVIO JOSÉ BAEZ ORTEGA (Aux.)	Actual

Vicariato apostólico de Bluefields

10/12/1913	07/09/1914	Agustín Bernaus y Serra	18/08/1930
24/02/1931	22/04/1931	Matías Solá y Farrel	11/02/1942
28/05/1943	29/05/1943	Luis Mateo Niedhammer Yaeckle	25/06/1970
11/07/1970	12/08/1970	Salvador Schlaefter Berg	22/10/1993
25/07/1984	17/09/1984	PABLO SCHMITZ SIMÓN	Actual
24/06/2002	13/09/2002	DAVID ZYWIEC SIDOR	Actual

Diócesis de León

10/12/1913	25/07/1896	Simeón Pereira y Castellón	29/01/1921
21/11/1921	23/04/1922	Agustín Nicolás Tijerino Loáisiga	28/03/1945
17/11/1945	07/04/1940	Isidro Augusto Oviedo y Reyes	17/05/1969
17/05/1969	29/06/1969	Manuel Salazar y Espinosa (A. Ap.)	17/04/1973
17/04/1973	29/06/1969	Manuel Salazar y Espinosa	05/12/1981
05/12/1981	16/09/1962	Julián Luis Barni Spotti (A. Ap.)	29/05/1982
29/06/1982	16/09/1962	Julián Luis Barni Spotti	31/03/1991
01/04/1991	22/11/1981	BOSCO VIVAS ROBELO	Actual

Diócesis de Granada

10/12/1913	19/03/1914	José Cándido Piñol y Batres	29/10/1914
02/09/1915	14/11/1915	Canuto José Reyes y Balladares	13/11/1951
23/04/1945	27/05/1945	Carlos Borge y Castrillo (Aux.)	09/08/1953
25/03/1953	24/05/1953	Marco Antonio García y Suárez	11/07/1972
04/07/1972	07/10/1972	Leogivildo López Fitoria	15/12/2003
15/12/2003	22/04/1995	Bernardo Hombach Lutkemeier	10/03/2010
07/03/2010	13/07/2000	JORGE SOLÓRZANO PÉREZ	Actual

Diócesis de Matagalpa

19/12/1924	03/05/1914	Isidoro Carrillo y Salazar	16/04/1931
24/04/1931	03/05/1914	José Antonio Lezcano y Ortega (A. Ap.)	01/05/1932
29/01/1932	01/05/1932	Alejandro González y Robleto	09/04/1938
11/12/1939	07/04/1940	Isidro Augusto Oviedo y Reyes	17/11/1945
13/06/1946	26/01/1947	Octavio José Calderón y Padilla	01/05/1970
01/02/1968	31/03/1968	Miguel Obando y Bravo (Aux.)	04/04/1970
24/06/1970	16/09/1952	Julián Luis Barni Spotti	31/07/1982
29/06/1982	31/07/1982	Carlos José Santi Brugia	15/05/2001
01/11/1991	19/03/1988	Leopoldo Brenes Solórzano	01/04/2005
15/10/2005	13/07/2000	Jorge Solórzano Pérez	07/03/2011
08/03/2011	02/04/2011	ROLANDO ÁLVAREZ LAGOS	Actual

Diócesis de Chontales

14/03/1962	16/09/1962	Julián Luis Barni Spotti	24/06/1970
30/01/1973	06/05/1973	Pablo Antonio Vega y Mantilla	22/06/1987
22/06/1987	21/11/1981	Bosco Vivas Robelo	28/02/1995
28/02/1995	22/04/1995	Bernardo Hombach Lutkemeier	14/12/2003
28/10/2004	22/01/2005	SÓCRATES RENÉ SÁNDIGO JIRÓN	Actual

Diócesis de Estelí

10/01/1963	19/03/1963	Clemente Carranza y López	08/02/1978
09/02/1978	16/09/1962	Julián Luis Barni Spotti	27/05/1979
12/01/1979	27/05/1979	Rubén López Ardon	05/03/1990
06/03/1990	19/03/1988	JUAN ABELARDO MATA GUEVARA	Actual

Diócesis de Jinotega

25/07/1984	09/09/1984	Pedro Lisímaco Vílchez y Vílchez	10/05/2005
11/05/2005	24/06/2005	CARLOS ENRIQUE HERRERA GUTIÉRREZ	Actual

Abreviaturas: A. Ap.: Administrador Apostólico; Aux.: Auxiliar; Coad.: Coadjutor; s.d.b: sacerdote don Bosco.

Su eminencia el cardenal don Miguel Obando y Bravo (s.d.b) fue nombrado cardenal único para Nicaragua y Centroamérica en el consistorio del miércoles 24 de abril de 1985 y promovido por Roma por el s.s. papa Juan Pablo II, llegando a ser el primer obispo centroamericano elevado a esa dignidad.

En consisterio del 26 de febrero de 1531, el papa Clemente VII erigió, en la provincia de Nicaragua, el obispado de León, confirmado por la bula "Equum reputamos", emitida el 2 de noviembre de 1534 por Paulo III.

Este fue explícito al decir que se creaba una iglesia catedral "para un obispo que se institulase: de León o Legionensi". No hubo, pues, un "episcopopus nicaraguensis".

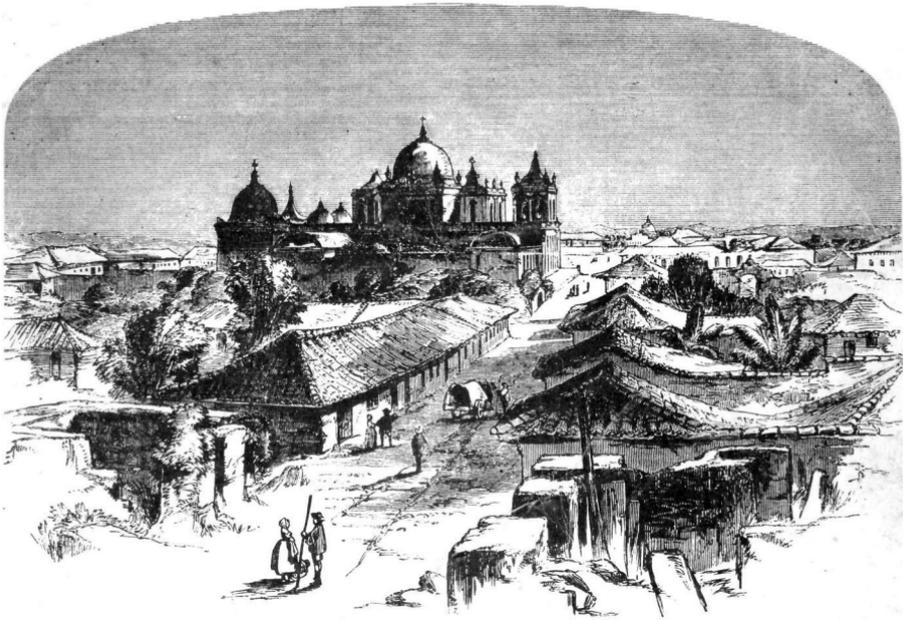
La diócesis de León fue sufragánea de la metropolitana de Sevilla hasta el 11 de febrero de 1546. Luego pasó a ser sufragánea de la de Lima hasta 1647, cuando pasó a la de México. El 16 de diciembre de 1743 comenzó a serlo de Guatemala, elevada en esa fecha a metropolitana.

Pero con la bula de Pío X "Quum iuxta apostolicum effatum", del 2 de diciembre de 1913, la diócesis de León fue separada de Guatemala.



*Parroquia de Granada al inicio del siglo XIX.
Su construcción data del siglo XVII.*

I.
ANTECEDENTES



*Sexta catedral de León a mediados del siglo XIX.
Vista desde la Iglesia del Calvario.
Su construcción se inició en 1747.*

CARÁCTER PATRIARCAL DE LA SOCIEDAD NICARAGÜENSE ANTERIOR A 1858

Bradford Burns

EN 1851 un escándalo sacudió a los miembros de la alta sociedad nicaragüense. Alejandro Manning, hijo de don Tomás, el comerciante más rico de León y posiblemente de Nicaragua, se había fugado con Francisca Sansón.¹ La pareja se casó clandestinamente en El Viejo, donde un condescendiente sacerdote “innovador” bendijo la unión. El matrimonio, sin consentimiento paterno, infringía las costumbres básicas de la época. El ultrajado padre del novio demandó la anulación, llevando el caso ante el arzobispo en ciudad Guatemala y al gobierno municipal de León. El hijo contrató un abogado. Su desafío del sistema patriarcal, profundamente arraigado, desató las lenguas de la ciudad.

Circularon acaloradas opiniones sosteniendo que el amor debía triunfar sobre la desaprobación paternal. Alguien se atrevió a especular que los tiempos podían estar cambiando. En defensa de Alejandro, algunos acusaron al señor Manning de prejuicios clasistas, de negarse a aceptar el matrimonio porque la señorita Sansón procedía de una “familia proletaria”. Las realidades políticas y económicas de la lucha de clases amenazaban a complicar la cuestión social. Pero, por muy

1 Thomas Manning era inglés y su casa la mejor de León. Se había casado con “a lady mulato, who is almost White, and very good looking”. Robert G. Dunlop: *Travel in Central American* (London, Lowgenan, 1847), pp. 7-8

apasionantes que fuesen las implicaciones de la diferencia económica entre el joven marido y su esposa, no constituían el problema de fondo en la Nicaragua de mediados del siglo.

La atención se centró en el irrespeto filial. Al casarse con Francisca sin el permiso de su padre, Alejandro impugnó la autoridad paterna. Su desafío al patriarcado perturbaba la sociedad. En las calles apareció una hoja suelta defendiendo al *buen padre contra el hijo ingrato*. El documento aclaraba que la introducción de *los principios de libertad e igualdad en Nicaragua no tenía como objeto alterar la moral pública y permitir un ataque a la autoridad paterna*. La hoja suelta advertía: *Jóvenes: ustedes están obligados a respetar a vuestros padres, cuya voluntad es ley en nuestra sociedad... Esta obligación recae en todas las clases sociales. Es una regla general e invariable basada en principios de moral religiosa y armonía social... El orden público descansa en el respeto debido al padre y en la consecuente paz y tranquilidad de la familia*.

Los anónimos autores —que firmaban como “Los Discípulos de Confucio”— no admitían ninguno de los argumentos de la lucha de clases. A la vez, censuraban a aquellos “innovadores” que intentaban *perturbar la paz y la tranquilidad de nuestras familias y desmoralizar a nuestra juventud con doctrinas erróneas y exóticas*. La extensa papeleta esgrimía una ardiente defensa de los principios patriarcales; Dios, la sociedad y el tiempo los habían ordenado.²

Aunque la disputa se concentraba en la autoridad patriarcal, al público le preocupaba un tema tangencial. El matrimonio, creador legal de las nuevas familias, se erigía en la piedra angular del patriarcado. La sagrada institución servía a funciones civiles vitales. La Iglesia, el Estado y los patriarcas

² Los Discípulos de Confucio: *Primera amonestación* (León, Imprenta de La Libertad, 1851).

lo consideraban demasiado importante para servir a los románticos e impulsivos caprichos de la juventud. Vistos desde ese ángulo, las acciones de Alejandro y Francisca subvertían la sociedad.

En medio de la anarquía de Nicaragua, podían esgrimirse argumentos convincentes para explicar la presencia, persistencia, significación y dominación del patriarcado. Los “Discípulos de Confucio” indicaron acertadamente que estaba en juego algo más que un matrimonio: el patriarcado. En un sentido más amplio, también lo estaba la nación.

El patriarcado, cualesquiera fuera sus faltas, servía también a una significativa necesidad sociopolítica, aportando un sustrato de orden en un país políticamente fragmentado. Lo mismo que la comunidad popular, con la cual compartían estas cualidades de cohesión social, el patriarcado evitaba la desintegración de la sociedad. La fuerza de las instituciones del patriarcado y de la comunidad popular era el resultado de la singular ausencia de otras instituciones, lo que era una realidad histórica desde el siglo XVI.

Al derrumbarse la autoridad del monarca español en 1811, y desaparecer después de 1821, los hilos de la unidad entre los nicaragüenses empezaron a romperse. No existían estructuras institucionales ni solidaridad psicológica para asegurar la creación de una Nación-Estado viable ya fuese a nivel local o ístmico.

Contrario a lo acaecido en la mayor parte de Latinoamérica, no surgió ningún caudillo para consolidar el Estado y sustituir con la fuerza personal las débiles e inexistentes instituciones políticas. Aún más, las tendencias centrípetas de carácter social, económico y político polarizaron a los habitantes alrededor de Granada o de León, contribuyendo en nada a la tarea de la construcción de la Nación.

Los ejércitos privados

A diferencia de los países que habían combatido por su independencia, Nicaragua careció de ejército que actuase, por arbitrario que fuese, como repositorio de una percibida gloria nacional, motor para la unidad y mecanismo efectivo para el gobierno. Los ejércitos privados que se formaban para luchar uno contra otro durante el medio siglo de rivalidades municipales eran, en el mejor de los casos, bandas de reclutas reticentes o ávidos villanos dados al saqueo, la violación y el terror. Su vil apariencia suscitaba por igual el miedo y la risa. Thomas Belt se apiadaba de la suerte de los indios, los cuales, cuando se desataban las guerras, eran “*amarrados como ganado y obligados a integrarse a los ejércitos que se creaban*”.³ Los oficiales ganaban su rango más por su *status* social que por su habilidad militar.⁴ Todos competían en otorgarse a sí mismos títulos sonoros. Los generales proliferaban, y el más atrevido se promovió al grado de Mariscal de Campo.

No existía nada que se aproximara, ni siquiera remotamente a un ejército. Aunque las improvisadas fuerzas podían causar problemas, consumir impresionantes cantidades de aguardiente, aterrorizar a los inocentes y agotar el erario público, nunca conformaron una institución nacional capaz de imponer la unificación y gobernar el país. En 1850 el gobierno publicó las primeras regulaciones para organizar un ejército nacional, en un modesto intento de institucionalizar, si no ya de profesionalizar, a los militares.⁵ La publicación despertó

3 Thomas Belt: *The Naturalist in Nicaragua, 2an ed.* (London, Bompas, 1888), p. 344.

4 George Byan: *Whit Life in the Interior of Central America* (London, Parker, 1849), pp. 15-16.

5 Nicaragua. Ministerio de Guerra: *Reglamentos para la Organización, Régimen, Disciplina y Conservación del Ejército del Estado de Nicaragua* (león, Imprenta de La Libertad, 1850),

fuertes protestas. Los críticos acusaron al gobierno de incrementar el poder de los militares a expensas de los civiles.⁶

La Iglesia y su crisis

Incluso la Iglesia Católica —una fuerza social, política y económica tan poderosa en otras partes de Latinoamérica— estaba empobrecida, sin suficiente personal y, durante al menos dos períodos críticos, dividida. La jerarquía, incluyendo al obispo Nicolás García Jerez, se opuso a la independencia, mientras muchos sacerdotes como Antonio Molino, Tomás Ruiz y Benito Migulena la apoyaron activamente. El obispo enfrentaba no sólo una Iglesia dividida, sino agudas tensiones con el Estado recién surgido. Las presiones resultantes ejercidas sobre el recalcitrante realista para que abrazara la independencia lo impulsaron a abandonar su sede. El obispo García Jerez se retiró en 1824 a ciudad Guatemala, donde falleció al año siguiente.

Desde la fecha de la muerte del obispo García Jerez hasta 1849, José Desiderio de la Quadra administró la diócesis, primero como gobernador del Episcopado y después de 1832 como Vicario Capitular. Nacido en 1786 en una modesta familia nicaragüense, Quadra estudió en León. Con residencias en otras partes de Centroamérica, había servido en Managua, Matagalpa y Jinotega, además de León. En 1825, formó parte de la Asamblea Constituyente de Nicaragua. De esta forma, a diferencia de otros que lo precedieron o siguieron, conocía profundamente la región que administraba. El Vicario Capitular Quadra, proclive a la versificación, condujo a la Iglesia nicaragüense a través de años sumamente difíciles. En medio del torbellino del conflicto civil, la Iglesia se mantuvo

6 José María Estrada: *Defensa del Poder Legislativo del Estado de Nicaragua* (Granada, Imprenta del Orden, 1851).

tranquila, evitando involucrarse abiertamente en política. La neutralidad dentro del Estado y la armonía dentro de la Iglesia fueron logros que a Quadra le merecieron elogios.⁷ Tales elementos eran inusuales en Centroamérica durante el siglo XIX.

Si Desiderio de la Quadra ejemplificaba al eclesiástico que combinaba varios elevados cargos civiles y religiosos, Pedro Solís (1773-1852) ofrecía un ejemplo mejor de dicha práctica. En un país de pocos hombres educados, los miembros de la élite tenían que desempeñar una multitud de papeles. Nacido en una familia empobrecida, quedó huérfano a tierna edad.

Solís recibió su educación a través de la Iglesia, estudiando Filosofía tanto como Derecho Civil y Canónico. Pasó varios años en Guatemala donde fue ordenado en 1798. Liberal y nacionalista, se adhirió a la causa de la independencia en 1813, adquiriendo posteriormente un impresionante récord de cargos civiles tanto designados como elegidos. Sirvió como diputado en las asambleas constituyentes que redactaron las constituciones de 1826 y 1838; fue diputado en la Asamblea del Estado en 1827 y en la Cámara de Diputados en 1842; sirvió como Ministro General al director Supremo en 1839, 1842, 1843, y 1849; manejó las negociaciones diplomáticas con El Salvador, Costa Rica y Gran Bretaña. Mientras tanto, ascendió dentro de las filas de la jerarquía eclesiástica hasta llegar a ser Deán de la catedral de León en 1850. Gregorio Juárez sintetizaría los pensamientos de la multitud que asistió al funeral de Solís en 1854: *Eras la última antorcha que indul-*

7 *Oración fúnebre, que en las Solemnes Exequias del Señor Presbítero Beneficiado Dr. D. J. Desiderio de la Quadra, Provisor, Vicario Capitular y Gobernador del Obispado de Nicaragua y Costa Rica, pronunció el Señor Presbítero Deán D. Remijio Salazar en la Santa Iglesia Catedral el día 5 de octubre de 1849* (León, Imprenta de Minerva, 1849).

*gente / Dios nos legara de la edad pasada / para que iluminase nuestra mente.*⁸

El papa Pío IX nombró a Jorge de Viteri y Ungo, un guatemalteco y primer obispo de El Salvador (1843-1846), para llenar la sede vacante nicaragüense después de la muerte de Quadra.⁹ El obispo Viteri accedió a su nuevo cargo después de una tormentosa carrera en El Salvador. Su desinhibida injerencia en la política había culminado en su expulsión en 1846. En Nicaragua, el nuevo obispo cayó rápidamente en el efervescente caldero de las luchas políticas.

En efecto, desafió al Estado en 1852 sobre el siempre álgido tema del patronazgo nacional, en ese caso particular sobre el derecho del obispo para asignar un sacerdote a una parroquia sin permiso del gobierno. Su propensión a inmiscuirse en asuntos políticos impulsó a un viejo amigo suyo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Manuel Francisco Pavón, miembro de una de las más distinguidas, ricas y poderosas familias de Centroamérica, a aconsejarle ejercer la cautela en la inquieta Nicaragua. Según lo expresó el Ministro Pavón *un gato escaldado huye hasta del agua fría.*¹⁰

Tras la muerte de Viteri en 1853, Bernardo Piñol y Aycinena, otro guatemalteco, fue nombrado obispo en 1855; pero debido a la guerra civil no fue consagrado sino hasta 1859.

8 Un autor desconocido elaboró el folleto *Apuntes biográficos del Pbro. Don Pedro Solís*, publicado en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo 2, núm. 2, diciembre, 1937, pp. 145-154.

9 Nicaragua. Ministerio de Relaciones del Supremo Gobierno: *Tenemos la complacencia de Dar a la Luz Pública la Carta Respectable que la Santidad de Pío IX Dirige al Excmo. Sr. Don José de Viteri y Ungo, Dignísimo obispo de Nicaragua* (León, Imprenta de la Paz, 1850).

10 Pavón a Jorge Viteri, en *Exposición que S.E. el Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Jorge de Viteri y Ungo, Dirigió a las Cámaras Legislativas del Estado en su Reunión del Presente Año* (León, Imprenta la Paz, 1852).

Viteri heredó los embrollos entre la Iglesia y el Estado de su predecesor y una seria división en la ya debilitada Iglesia. Esta fue el resultado de la intervención armada de William Walker en 1855-1857. Algunos de los sacerdotes, incluyendo al muy influyente Agustín Vijil, apoyaron la intervención extranjera moral y políticamente. Otros, como Rafael Villavicencio, lucharon contra el usurpador protestante “*en defensa de la fe*” y en nombre de la Patria.

Nicaragua enfrentaba una alarmante realidad: la ausencia de instituciones capaces de unificar a la nación. El embajador guatemalteco Pavón preguntó a su amigo Tomás Manning por qué los militares y la Iglesia no se aliaban para poner fin a la anarquía. Obviamente, no había captado las diferencias entre Guatemala y Nicaragua. Con más pertinencia, culpó a los abogados pendencieros por los aprietos de Nicaragua: *Los abogados no saben cómo gobernar. Ellos han traído la anarquía a Centroamérica... Ellos están locos, si es que no son unos pícaros redomados.*¹¹ En contraste con la Guatemala de Pavón, donde el poder político estaba muy concentrado, era claramente visible y muy efectivo bajo la prolongada administración de Rafael Carrera, un tremendo vacío de poder amenazaba a Nicaragua con el desorden continuo, e incluso con la desintegración.

La familia

Por enormes que fuesen los problemas que el país enfrentaba, la sociedad no se desintegraba. Su fuerza residía en la familia, que era la institución más fuerte en la Nicaragua anterior a 1858.¹² La familia predominantemente patriarcal lle-

11 Pavón a Manning, carta de agosto 22, 1851, en *Para conocimiento de los Estados Confederados se imprimen los documentos siguientes* (Comayagua, Imprenta de José M. Sánchez, 1852).

12 José Coronel Urtecho: “La Familia Zavala y la Política del Comercio

naba un vacío político en alguna medida y demostró ser una fuerza fundamental para preservar a la sociedad bajo tensión. Diana Balmori, Stuart F. Voss y Miles Wortman plantean la fructífera tesis de que las *familias notables crearon complejas redes sociales, económicas y políticas, las cuales “pueden ser el eje alrededor del cual se movía la historia latinoamericana, desde el período colonial tardío hasta inicios del siglo XX*. Los tres concluyeron que la familia, una institución importante en Latinoamérica, se convirtió en la “institución más fuerte en una sociedad con estructuras estatales débiles.”¹³ Hablando en términos más universales, el historiador francés André Bourgière observó:

*parece que siempre que el Estado no puede ya detentar suficiente poder para actuar y para proteger a su gente, la familia se expande, asume el control de cada uno de los aspectos de la vida individual y se convierte en un bastión. Siempre que el Estado se fortalece, la familia se contrae, afloja los lazos efectivos que ella ha impuesto en el individuo, que entonces es integrado más fácilmente dentro de la sociedad en su conjunto.*¹⁴

Estas tesis ofrecen un medio útil para entender el pasado nicaragüense durante su período más caótico.

La experiencia colonial había condicionado a los nicaragüenses para ver el orden político en términos de símbolos familiares, identificando la autoridad con la dominación del padre sobre la familia. Dios, el rey y el padre constituían la

en Centroamérica”. *Revista del Pensamiento Centroamericano*, números 141-142 (Junio-Julio, 1972), p. 2.

13 Diana Balmori, Stuart F. Voss y Miles L. Wortman: *Notable Family Networks in Latin America* (Chicago, University of Chicago Press, 1984), pp. 4, 8, 23 y siguientes.

14 André Bourgière: “Introduction” a Robert Foster Orest Ranum, eds.: *Family and Society: Selection from the Annales: Economics, Societies, Civilizations* (Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1976), pp. VIII-IX.

jerarquía. La cruz y la corona se entrelazaban con los patrones patriarcales, a la vez que los reforzaban y los legitimaban.¹⁵ Dios había conferido poder a Adán, el primer padre y el origen de todos los reyes. La Biblia definía y santificaba el patriarcado genético con sus conceptos de deber, obligación, valores, autoridad y, últimamente, organización política.¹⁶ Aparte del apoyo bíblico al patriarcado, los autores clásicos —Sócrates y Aristóteles, por ejemplo— argumentaban en su favor y del mismo modo vinculaban a la familia y la polis.¹⁷

La elaboración filosófica de la autoridad patriarcal también se originaba en parte de las estructuras tradicionales familiares mediterráneas, las cuales investían plena autoridad en los padres, particularmente en el progenitor. Ese ejemplo caracterizó a la familia romana temprana.

Esa familia era patrilineal, grande, robusta, estable, y abarcaba dentro de una sola unidad a dos, tres, y a veces hasta cuatro generaciones. El padre era sacerdote (en la práctica del culto a los ancestros), la única persona “legal” en la familia, y el dueño de toda propiedad. Igualmente ejercía un poder total sobre los hijos.¹⁸

Tales ideas y patrones de conducta caracterizaban al régimen político y la sociedad nicaragüense durante el largo período colonial. La intrusión de la Ilustración los confundió y desafió.

Al iniciarse el siglo XIX, unos pocos nicaragüenses se unieron a las crecientes filas de latinoamericanos que cues-

15 Gordon J. Schochet: *Patriarchalism in Political Thought: The Authoritarian Family and Political Speculators Especially in Seven Tenth-Century England* (New York, Basic Books, 1975), pp. 55 y 64.

16 *Ibíd.*, pp. 7-8.

17 *Ibíd.*, pp. 20, 22-23.

18 Gerard R. Leslie: *The Family in Social Context* (New York, Oxford University Press, 1967), p. 170.

tionaban los orígenes genéticos del poder político. Abogaban por la independencia de la monarquía española, en una ruptura con el pasado. Aceptaban las persuasivas ideas de la Ilustración europea, considerando el gobierno como un contrato de asenso entre hombres, un acuerdo con limitaciones y restricciones.

La idea de que el poder político debía derivarse de un contrato antes que transmitirse por herencia marcaba un brusco rompimiento con el pasado. Declarar la independencia demostró ser relativamente fácil en comparación con la forja de un contrato político aceptable. Los nicaragüenses emplearon treinta y cinco trágicos años en la búsqueda de dicho contrato, y la mayoría podría afirmar que la búsqueda duró un tiempo mucho mayor.

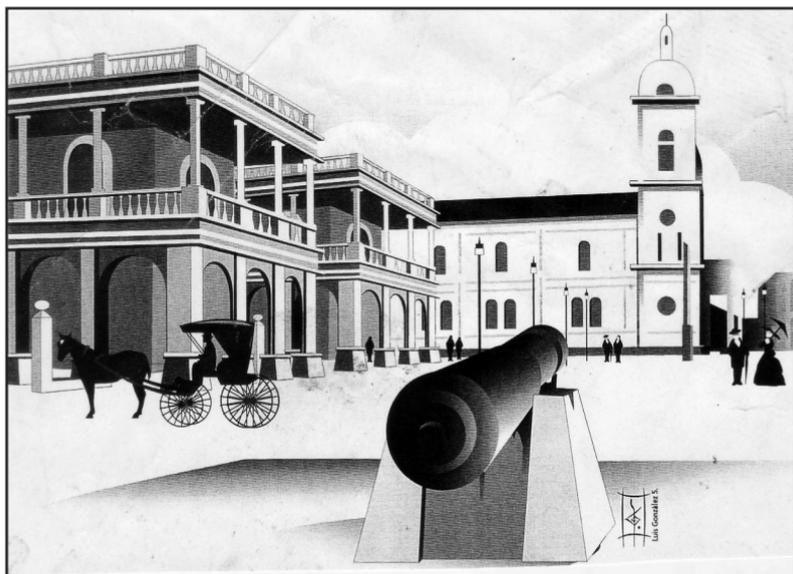
La estructura de la fuerte familia patriarcal complicó la búsqueda del gobierno contractual. Mientras la santidad de la familia patriarcal unificó a los nicaragüenses en el siglo XIX, la extensión de ese concepto a la administración política en un nivel nacional los dividió.

Pocos cuestionaron la autoridad social del patriarca familiar, pero el repudio a la monarquía había socavado la autoridad política del patriarca. Este debilitó los argumentos genéticos para gobernar. La aceptación de la república de la Ilustración infundió argumentos contrarios, a favor del gobierno contractual.

Las contradicciones entre la autoridad genética patriarcal y el acuerdo republicano contractual no podían soslayarse. Previsiblemente, esas contradicciones continuaron durante el ejercicio *oficial* del poder político contractual. A pesar de las prescripciones constitucionales, los nicaragüenses tendían a ejercer el poder político de acuerdo con una base personal, en un estilo patriarcal. La difusa línea demarcatoria entre asun-

tos familiares y nacionales permaneció como una característica de Nicaragua.¹⁹

[Fragmento tomado de la obra: *Patriarch and Folk. The Emergence of Nicaragua 1798-1858* (Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1991), traducción de Jorge Eduardo Arellano.]



Plaza de Granada.
(Dibujo actual)

19 Los ejemplos abundan en la historia de Nicaragua. El caso más notorio fue el de la familia Somoza y su dinastía. Véase a José A. Alonso: "Élites gobernantes y familiares en Nicaragua", *Estudios Centroamericanos* (San Salvador), núm. 296 (Junio, 1963), pp. 331-334.

ESTADO E INSTITUCIÓN RELIGIOSA EN LA NICARAGUA DEL SIGLO XIX

Rafael Ávila

EL CONFLICTO anglo-español no fue solamente la lucha entre dos Imperios por el control de un determinado espacio geopolítico. Fue también la oposición entre dos procesos asimétricos de colonización que conformaron, finalmente, dos espacios sociales igualmente asimétricos. Y ello no solamente por sus desigualdades matrices geográficas, sino también por su desigual composición étnica, por sus procesos de aculturación —con diferentes idiomas y religión—, y sobre todo por las diferencias de sus respectivas bases económicas. En el Pacífico se gesta el polo capitalista de desarrollo, los centros de poder, y las infraestructuras de comunicación y de servicios, bajo la conducción de una burguesía nacional. En el Atlántico una economía de enclave, desarticulada de la primera, conducida por compañías extranjeras, pero con efectos semejantes en cuanto a la proletarización de su fuerza de trabajo.

Esta diferencia —de procesos colonizadores y de sus correspondientes bases económicas— se expresa en el campo cultural-religioso en dos sistemas religiosos controlados por aparatos independientes entre sí. La franja Pacífica: hispánica por su aculturación e idioma, y católica por su religión. La franja Atlántica: inglesa por su aculturación e idioma, pero protestante por su religión.

Más que de diferenciación, sin embargo, conviene hablar de desintegración al interior del espacio social nicaragüense, que hace pensar en una Nicaragua bifacial, con fuerzas pro-

ductivas asimétricas desde el punto de vista de sus infraestructuras económicas, modelos culturales y sistemas de valores.

El aparato religioso en el Pacífico

Una vez producida la independencia, Nicaragua entra en un período prolongado de luchas intestinas. Las cumbres de los sectores terrateniente y comercial, se disputan su hegemonía sobre los sectores populares, pero encuentran resistencias sostenidas. “Las clases acomodadas y pacíficas, empeñadas en el restablecimiento del orden y la organización del país” intentaban aglutinaciones perentorias alrededor de sus proyectos. Pero *las clases pobres y desmoralizadas... trataban de perpetuar el estado de guerra y anarquía con diversos fines*.¹

La realidad, sin embargo, es que los sectores populares se dividen o se enfrentan según el amo que les paga para empuñar las armas en ejércitos localistas que recuerdan las armadas de los encomenderos. A los fusiles importados se combinan los machetes y las cañas aguzadas de los sectores populares². Solo en el momento en que la correlación de fuerzas favorece al sector de Granada, se organiza allí una Academia Militar en donde se forman *los jóvenes de mejores aptitudes y buena posición social*.³ De esta manera el aparato represivo, acumulando experiencias del pasado colonial, logra sistematizar y darle status a la formación de oficiales capaces de conducir a las clases subalternas, despojadas del acceso a los puestos de mando.

El nacimiento de este aparato reproductor de multiplicadores militares, fuertemente jerarquizados e ideologizados,

1 José Dolores Gámez: *Historia Moderna de Nicaragua*. Managua, Fondo de Promoción Cultural del Banco de América, 1975, pp. 335-336.

2 Id., p. 324.

3 Id., p. 321.

constituye un éxito de las clases dominantes, a pesar de las dificultades que experimentará más tarde. No deja de ser significativo que allí donde se funda la academia militar, es también donde se constata la existencia de un mayor número de cárceles.⁴

Frente a este fortalecimiento del aparato represivo, el aparato religioso es más bien debilitado por la crisis. Hacia 1830 Francisco Morazán suprime la existencia legal de conventos e instituciones religiosas; se alegaban motivaciones de orden ideológico, pero en realidad el grado de desarrollo de estas y su capacidad de controlar vastas áreas de influencia ofrecían una verdadera resistencia y competencia a la configuración de un Estado naciente.

*En vista de ello, la mayoría del clero quedó disperso, el obispado vacante —o administrado por un vicario hasta 1849— y la Iglesia, en general, en crisis, pues se discutía la validez legal del Patronato.*⁵ El centro administrativo se desplaza de hecho a Guatemala, desde donde un clero conservador imparte directivas administrativas e ideológicas. El Seminario-Universidad experimenta dificultades en su funcionamiento, y los curas tienen dificultades para su sustentación.

Cuando William Walker se toma el poder, encuentra sacerdotes colaboracionistas, pero también unos pocos curas que luchan contra el usurpador “animados por la autoridad moral del obispo de Costa Rica”⁶.

La Iglesia acompaña al aparato de estado en sus oscilaciones entre la federación o la segmentación, como también en

4 Id., p. 332.

5 Jorge Eduardo Arellano: “Breve historia de la Iglesia en Nicaragua”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 2-3, enero-junio, 1980, p. 55.

6 Id., p. 57.

su proceso de reacomodación y reorganización administrativa, tratando de reconstruir su institucionalidad dentro de los marcos de la nueva nacionalidad. Los límites territoriales de los países nacientes imponen reconfiguraciones en la administración eclesiástica; y a la inversa: los límites de una jurisdicción eclesiástica preconditionan soluciones a problemas limítrofes entre los países. Tal es el caso, por ejemplo, en 1850 cuando la administración eclesiástica de Costa Rica se autonomiza y se consagra en Guatemala el primer obispo de San José⁷.

El obispo Jorge Viteri y Ungo (sucesivamente Canciller de Guatemala, Embajador en Roma y Europa, Delegado al Gobierno confederal) es un caso de intersección concreta entre las clases dominantes y el alto clero⁸. Las misiones diplomáticas tratan de implementar en el extranjero la forma de organización económica propugnada por la oligarquía guatemalteca —a la que pertenece— y cuya promoción sucesiva a diferentes cargos públicos, al episcopado de El Salvador primero y de Nicaragua después, muestran el tipo de mecanismos utilizados por la burguesía para favorecer la tendencia religiosa que le era funcionalmente más convergente.

Aparato de Estado y aparato religioso aparecen complementándose perfectamente, continuando una tradición colonial, y sin aparentes preocupaciones por establecer demarcaciones muy precisas entre lo que hoy llamamos lo eclesiástico y lo civil. La preservación y reproducción de un campo religioso estable, masivo y policlasista, converge funcionalmente con la preservación y reproducción de un sistema social bien jerarquizado, complementando el uno las debilidades del otro, sobre todo en este período de inestabilidad. Ello explica

7 José Dolores Gámez: *Historia moderna de Nicaragua*, Op. cit., p. 547.

8 *Ibíd.*, p. 321.

la convergencia prolongada entre la Iglesia y los sectores conservadores una vez producida la “independencia”.

Cuando el bloque dominante de Granada se encuentra en peligro, el clero presta una importante colaboración ideológica convenciendo a las capas populares sobre la necesidad de mantenerse “*firmes en la obediencia al Supremo Gobierno y en la paz de que dependía su felicidad*”. Su inserción, sin embargo, continúa expresándose en fiestas patronales bajo forma religiosa, administra muchas capellanías, y mantienen su control sobre los aparatos de socialización. Su ética y su sistema de valores penetra en las capas populares, pero los posibles elementos de crítica social se encuentran neutralizados por referencias distorsionadas a lo metasocial, canalizando finalmente la cohesión religiosa de las clases dominadas a favor de la hegemonía de las clases dominantes.

La ideología liberal va a forzar a la Iglesia a definir su función social exigiéndole una cierta distancia del conservatismo. Sin embargo, encuentra en la Iglesia-institución un adversario más poderoso que su rival conservador. De hecho el control que ejerce la Iglesia para acceder a ciertos cargos públicos —para los cuales exige como requisito profesarse católico, apostólico y romano— refuerza la hegemonía de los conservadores, convergiendo en este caso el proyecto de estos con la necesidad de la institución. Y confiriendo al sector conservador un poder que estaba más en la solidez del aparato eclesiástico, que en sus características organizativas e ideológicas.

El Concordato con Roma

En 1861 el gobierno conservador del general Tomás Martínez promueve la celebración de un Concordato con Roma, que durará hasta 1893. Por medio de este los grandes agri-

9 Id., p. 339.

cultores logran zafarse el compromiso del diezmo sobre sus cultivos, pero el Estado asume el sostenimiento económico de la Iglesia. Esta garantiza para sí el control y la orientación de la enseñanza, y el Estado se reserva el control del acceso al Episcopado, y el nombramiento de capitulares y párrocos inamovibles. “El concordato regiría durante todo el llamado período de los Treinta Años, de 1862 a 1892, *constituyendo uno de los aspectos ideológicos de la consolidación económica y política del sector de la clase dominante ubicada en Granada*”.¹⁰

El Concordato aparece entonces como un procedimiento indispensable a los sectores dominantes, para unificar el espacio social de los países nacientes en torno a sí, para lograr legitimidad, y también para aprovechar la red administrativa de la Iglesia, ya existente, como estructura nuclear alrededor de la cual el aparato de Estado teje aparatos complementarios, y sin la cual sería incomprensible la génesis y la contextura de los aparatos estatales locales.

La separación de Iglesia y Estado

Cuando en 1893 el liberalismo zelayista instaaura la separación legal entre la Iglesia y el Estado, la libertad de cultos y de enseñanza, la secularización de los cementerios y el matrimonio civil, y le arrebató a la Iglesia la propiedad y/o el control sobre las capellanías y las cofradías, estamos ante una nueva embestida de las clases dirigentes que operan, en esta ocasión, presionados y condicionados por una nueva base económica: la generación del cultivo del café y el ingreso del capitalismo agrario a Nicaragua (en la franja del Pacífico). “El sector agroexportador cafetalero deseaba extender sus cultivos aprovechando las tierras de las Cofradías; con esta medida,

10 Jorge Eduardo Arellano: “Breve historia de la Iglesia en Nicaragua”, Op. Cit., p. 59. El subrayado es nuestro.

también, suprimía el poder económico y político de la Iglesia que, por su parte, desempeñaba amplia influencia sobre los trabajadores del campo, explotados por dicho sector”.¹¹ Pasamos del latifundio religioso al latifundio laico, pero la forma de propiedad sigue siendo la misma.

El obispo Simeón Pereira y Castellón reaccionó en la siguiente forma:

*Ayer se decretó el ateísmo oficial, la separación entre Iglesia y Estado, se profanó el Sagrado Recinto de los muertos y se conculcaron todos los fueros de la razón; hoy no satisfecho aún, se consume la mayor de las injurias, usurpando los únicos medios de subsistencia que se le había dejado a la Iglesia en Nicaragua. Es imposible, señores, y por más hábito de paz y tolerancia que se tengan, el espíritu se rebela y siente la necesidad de protestar.*¹²

Católicos vs protestantes

La oposición entre católicos y protestantes —y de sus áreas de influencia— toma la forma de una lucha en torno a la libertad religiosa, en donde los católicos convergen de nuevo con los conservadores, y los protestantes con los liberales. Inglaterra, primero, y Estados Unidos después van a reforzar en este campo las posiciones liberales, tratando de disminuir sus desventajas en el campo religioso. Pero la solidez del aparato religioso-católico —sin que ello signifique un cambio en su orientación ideológica ni en su funcionamiento estructural— es la que contrarresta definitivamente la extensión de la hegemonía estadounidense al campo cultural-religioso como globalidad. Paradójicamente, en consecuencia, el control de la institución sobre el campo religioso constituye una resistencia (y una competencia) a la penetración total del Imperio.

11 Id., pp. 69-70.

12 Id., p. 71.

Con el regreso de los conservadores al poder (1911) el aparato religioso cobra fuerza de nuevo, y pierde auge el protestantismo, la Iglesia amplía y cualifica su red administrativa, aumentando en número las diócesis, ingresando innumerables comunidades religiosas, y defendiéndose de la ola protestante con congresos eucarísticos periódicos.

El silencio de la Iglesia y su aparente neutralidad ante el dominio norteamericano nos indican el grado de divorcio entre el campo religioso y las realidades socio-económicas, pero funcionaban perfectamente como legitimación moral, neutralizando todos los gérmenes de crítica inherentes a sus fundamentos éticos.

Únicamente el obispo Pereira y Castellón, manifiesta una conciencia de la dominación y sus implicaciones, como puede observarse en la carta que dirigió al Cardenal norteamericano J. Gibbons, por la que aquel solicitaba el apoyo de la Iglesia Estadounidense para influir en el Congreso y a través de la prensa con el fin de concientizar al Pueblo católico de Estados Unidos sobre las condiciones de dominación que padecía Nicaragua¹³.

Pereira y Castellón reacciona como obispo y, como ciudadano, como representante de una Iglesia Nacional que se siente afectada en su funcionamiento por el invasor, pero también *“porque detrás de la conquista material viene la conquista espiritual”*, y *“la ola del protestantismo pretende avanzar echando primero delante como para abrir brecha, a rodar el dólar por nuestros campos y poblados”*¹⁴.

En otras palabras, el monopolio del control ideológico por parte de la Iglesia estaba en peligro.

13 Id., pp. 79-81.

14 Id., p. 81.

El campo religioso en el área del Atlántico

La inserción de las iglesias protestantes, y sobre todo de la iglesia morava en la Costa Atlántica nicaragüense, está determinada por su proceso de colonización, y acompaña a los primeros colonizadores (cultivadores de bananos y cortadores de madera) en los núcleos de producción o comercio más desarrollados: San Juan del Norte, Bluefields, y posteriormente Puerto Cabezas.

Aunque los españoles tocaron algunos puntos de la Costa Atlántica, e hicieron intentos periódicos de colonización y evangelización, fueron principalmente los ingleses quienes lograron dominar esta zona por más de dos siglos (1633-1894), trayendo consigo, desde Jamaica y Providencia, su séquito de esclavos de procedencia africana, hablando inglés y evangelizados por puritanos ingleses, anglicanos, metodistas y cuáqueros. Base económica, aculturación, idioma y religión se agregaban a las diferencias étnicas para distinguirlos netamente de la franja del Pacífico.

El príncipe Schoenburg-Waldenburg de Prusia conoció los estudios de Fellechner, Müller y Hesse (1844) sobre los indios caribes, a quienes describían como ignorantes, primitivos y supersticiosos. Valiéndose de su amistad con los moravos alemanes, les suplicó iniciar una misión en la Mosquitia, iniciativa apoyada por la Gran Bretaña al considerarla una misión de la Iglesia Episcopal.¹⁵

La misión de los moravos alemanes

Los nexos entre miskitos e ingleses fueron fortaleciéndose desde el siglo XVII y continuaron después de la independencia de Nicaragua, mientras la zona del Pacífico se consumía en

15 John F. Wilson: *Obra morava en Nicaragua: trasfondo y breve historia*. San José, Seminario Bíblico, 1975, pp. 72-73.

guerras permanentes entre liberales y conservadores. Negros y mískitos aculturados por los ingleses heredaron de éstos su rivalidad con los españoles que hizo fracasar sus intentos de penetración colonial y evangelizadora. Su mundo cultural era más bien de tipo anglocaribe, más volcado hacia el Mar, que hacia el interior mismo de Nicaragua.

Cuando aumenta el influjo de Estados Unidos, especialmente a partir de la anexión en 1894, los moravos comienzan a perder respaldo de Inglaterra, ocasión que es aprovechada por los misioneros católicos para hacer nuevas campañas de penetración. En este período se incrementa la explotación de oro y plata, y se inicia a gran escala el cultivo del banano con la United Fruit Company, pero desde el punto de vista laboral se produce un gran nomadismo e inestabilidad de las tribus, desintegrando aún más sus modelos organizacionales.

Aunque parezca extraño, la expansión de esta red económica le sirve de canal a la Iglesia Morava para difundirse y acompañar al capitalismo agrario con un cierto tipo de conciencia étnica.

Una vez anexada la Mosquitia, el presidente José Santos Zelaya promulga una ley que va a limitar la influencia de la iglesia morava: toda la educación debe impartirse en Español. Los moravos incitan a una revuelta contra el gobierno, pero es aplastada. Sus centros de enseñanza solo pudieron reabrirse cuando Juan J. Estrada, apoyado por Estados Unidos, se rebela contra Zelaya y proclama, entre otras cosas, la libertad religiosa.

Finalmente, en ocasión de la primera guerra mundial (1914), Alemania no puede seguir apoyando la obra morava. La iglesia morava de Estados Unidos la releva y, desde entonces, la hegemonía de Estados Unidos —asegurada en otros dominios— se extendió también al campo religioso. Las igle-

sias protestantes de Nicaragua tenían a partir de entonces sus centros decisorios y de formación en Estados Unidos.

Cuando los sacerdotes católicos llegan en 1915 a inaugurar el Vicariato de Bluefields, la correlación de fuerzas favorece ampliamente, en esta zona, a las iglesias protestantes. Funcionalmente tanto la religiosidad protestante como la católica reproducen las relaciones sociales de producción con algunos elementos de crítica, pero el protestantismo ha impreso su sello peculiar con una religiosidad más centrada en la Biblia, menos centralizada y adherida a objetos externos. Su inserción, aunque minoritaria con respecto al área de influencia católica en la otra costa, está bien arraigada, y ha influenciado el tipo de catolicismo predicado en el Atlántico.



Pastores moravos (europeos y creoles) en Bluefields (c. 1864)



J. Santos Zelaya
(Managua, 1853-Nueva York, 1918)

EL RÉGIMEN DE ZELAYA Y LA IGLESIA CATÓLICA

Jorge Eduardo Arellano

DURANTE EL siglo XIX la modernización requería de una sociedad secularizada. Ideológicamente, esta necesidad surgió del conflicto entre la ciencia y la teología. En la práctica, la secularización fue concebida como un elemento por el cual las fracciones de la clase dominante identificadas con el liberalismo, de acceder al poder, podían incrementar su capacidad de gobierno. Sus líderes sabían que las funciones religiosas, en gobiernos netamente conservadores, le otorgaban a la Iglesia una forma de cuasi gobierno. Por algo los ritos católicos del nacimiento, del matrimonio y la muerte constituían, desde la época colonial, la base de los censos; y el papel de los sacerdotes comprendía el dictado de la moral pública, la promoción de centros educativos y la dispensa de caridad o bienestar sociales. Además, el clero mantenía una vinculación mental y emotiva con las masas, a las que podía movilizar para manipular a su antojo e impedir programas secularizadores. Tal sucedió en la Guatemala de Rafael Carrera y también, en buena parte —no obstante cierto proceso de secularización— durante los llamados *Treinta Años* en Nicaragua.

La separación de la Iglesia y el Estado

Desde esta perspectiva, resulta fácil comprender la contradicción de Zelaya —líder imbuido de liberalismo— con la Iglesia católica, cuyo poder redujo sustancialmente para apropiarse de sus funciones. Por eso el laicismo y la separa-

ción de la Iglesia y el Estado, entre otros principios liberales, se adaptaron en la nueva constitución de 1893 que ya no protegía la religión católica, como la de 1858 en su artículo 6, sino que permanecía neutral ante ella de acuerdo con el artículo 47 de su título V: “*En Nicaragua no se podrá legislar estableciendo o protegiendo ninguna religión ni prohibiendo su libre ejercicio*”. Más aún: reducía su tradicional incidencia en el artículo 48 del mismo título: “*No podrá someterse el estado civil de las personas a una creencia religiosa determinada*”. Y en el 52 anulaba, solapadamente, uno de los medios eficaces de proyección ideológica: las órdenes religiosas. “*La ley no ampara las asociaciones que constituyan un poder que obliguen a una obediencia ciega —decía en parte—, contraria a los derechos individuales o que imponga votos morales de clausura perpetua*”. Es decir, se oponía a las congregaciones católicas, las únicas existentes hasta entonces en el país y que, para la mentalidad liberal, imponían tal “obediencia ciega”.

Legalmente, pues, el liberalismo de Zelaya liquidaba la hegemonía de la Iglesia al establecer la libre enseñanza y el carácter laico de la promovida por el Estado (artículo 49), la secularización de los cementerios, el matrimonio civil y el divorcio absoluto. Luego el gobierno dictó una ley especial sobre el cementerio de Granada el 17 de julio de 1894 y complementó la del matrimonio civil con otra del mismo mes y año. Además, reguló el funcionamiento de las capellanías el 30 de mayo de 1895.

Las primeras quejas

En realidad, como lo apuntan los cronistas de la Iglesia nicaragüense, se estaba abriendo un “negro período” —así lo

1 Emilio Álvarez Lejarza: *Las constituciones de Nicaragua*. (Exposición, crítica y textos), Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1958, p. 563.

bautiza uno de ellos— donde se implementaría la persecución religiosa². Pero esto, es necesario aclararlo, obedecía a inmediatas causas políticas y resultaba inevitable porque la Iglesia, al ver limitado su poder social, tenía que rechazar todos los actos gubernativos en su contra. Y así lo llevó a cabo el 19 de junio de 1894, desde El Viejo, el presbítero Pedro Esnao, vicario general de la diócesis, en nombre del Jefe de la Iglesia Nicaragüense: el anciano obispo, atacado de parálisis, Francisco Ulloa y Larios (1819-1902).

En su “Memorial de quejas”, Esnao pedía no solo el respeto a la institución que representaba, sino que “*no se menoscaben los principios religiosos por los políticos*”³. Aludía a las públicas reclamaciones dirigidas a la Junta de Gobierno antes del 15 de septiembre de 1893 y después a la Asamblea Nacional Constituyente antes del 10 de diciembre, fecha en que se aprobó *la libérrima*, sosteniendo que dicha constitución pasaba por alto el Concordato de 1862. Comentando esta actitud, escribía un apologista de la Iglesia:

*De hecho quedó roto el Concordato, pero Nicaragua [el gobierno de Zelaya] no siguió ninguna regla del Derecho Internacional para esa ruptura. No hizo su denuncia, ni notificación de ninguna clase. Por eso el Vaticano siempre estima como vigente [el autor de estas líneas lo consignaba en 1948], este Concordato y lo incluye entre los Tratados vigentes de la Santa Sede cada vez que ha hecho edición de ellos.*⁴

2 Enrique Morales Urbina: “El liberalismo de Zelaya y la Iglesia”, en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 53 (mayo-julio, 1987), p. 34.

3 “Memorial del Vicario General Pbro. Pedro Esnao, en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo VII, núm. II (agosto, 1945), p. 65.

4 Pablo Antonio Cuadra: “Nicaragua”, en Richard Pattee: *El catolicismo contemporáneo de Hispanoamérica*. Buenos Aires, Editorial Fides, 1948, pp. 350—351.

Señalaba Esnao, entre otros reclamos al gobierno constituido, el nombramiento realizado por éste de tres capellanes del ejército durante la pasada guerra con Honduras al margen de la autoridad eclesiástica, la exclusión del clero de una consulta sobre la educación —derecho consignado en el artículo III del Concordato— y el encarcelamiento del cura de Meta-pa, Juan Gaitán, *llevado a Managua, conducido a Matagalpa donde fue apaleado en la noche del 17 de febrero próximo pasado y después expulsado de la República, sin que se comunicara al Ordinario Eclesiástico los graves delitos por los que este Sacerdote mereció la triple pena que se le aplicó.*⁵

Para el régimen, Gaitán había atentado contra el orden público en unión de elementos conservadores. Un caso similar fue otro reclamado también por Esnao: el del cura del Diriá Francisco Moreira, a quien se le confinó por un año —sujeto a vigilancia policial— al puerto de San Juan del Norte, *en plena paz (...), y esta Autoridad, lo ha sabido solamente por los periódicos del país y por conducto privado, contrariándose así por segunda vez el artículo [se refería al XV del Concordato] ya citado a este respecto.*⁶

En su decreto, aparecido el 2 de junio de 1894 en la *Gaceta de Nicaragua*, Zelaya alegó que Moreira incitaba a los ciudadanos a la rebelión, predicando en el templo contra las autoridades y propagando de casa en casa la oposición al gobierno y la desobediencia a la constitución.⁷

Respondiendo cinco días más tarde de forma moderada —pero firme en sus convicciones—, el Ministro de Cultos por

5 “Memorial del Vicario General Pbro. Pedro Esnao”, doc. cit., p. 66.

6 *Idem.*, p. 97.

7 El decreto ejecutivo, fechado 31 de mayo de 1894, puede consultarse en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo VII, núm. II, agosto, 1945, p. 69.

la ley, doctor Manuel C. Matus, no aludió al punto central de Esnao: la vigencia del Concordato⁸. Sin embargo, reconoció la confrontación que protagonizaban claro y gobierno, considerando marcadamente hostil la actitud de los sacerdotes y advirtiendo que obligaría *tal vez a dictar medidas enérgicas, obsequio del orden público*⁹. Tal confrontación se dio, sobre todo, en la prensa. *El Sentimiento Católico* de León —dirigido por el presbítero José Antonio Lezcano— y *El Cronista* de Granada —editado por Enrique Guzmán— se enfrentaron a los periódicos liberales de Managua: *El Día*, *El 93* —a cargo de José D. Gámez— y *El Siglo XX*, cuyo corresponsal en Granada aseguró que *El Cronista* —recién salido— sería “periódico de combate contra el Gobierno, so pretexto de defender los intereses de la Religión Católica”¹⁰. A ello contestó Guzmán, deduciendo una verdad:

*Para decir que El Cronista será periódico de combate contra el Gobierno, so pretexto de defender los intereses de la Religión Católica, hay que suponer primero, y esto no tiene vuelta de hoja, que el Gobierno está atacando a la Religión Católica.*¹¹

A mediados de 1894 la confrontación seguía intensificándose, a pesar de un diálogo entre las partes, como lo dejó entrever el mismo Zelaya —el 6 de julio— en una carta a su Ministro José Madriz, ocupado en organizar políticamente desde Bluefields la Costa Atlántica recién incorporada: La Curia está trabajando (...) una pastoral que haremos publicar con profusión dando a

8 “La Respuesta del Estado”, en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, citada en la nota anterior, p. 68.

9 *Idem*. Empeñado en su posición combativa, Guzmán había escrito el 30 de marzo de 1894 el artículo “Oratoria comunista”, en el que refutaba un discurso del colombiano Juan de Dios Uribe. Véase su “Diario” en *Revista Conservadora* (suplemento), núm. 19, abril, 1962, p. 279.

10 Citado en Pedro Joaquín Chamorro Zelaya: *Enrique Guzmán y su tiempo*. Managua, Editorial Artes Gráficas, 1965, p. 333.

11 *Ibid.*

conocer al pueblo que han cesado las hostilidades entre el poder civil y el eclesiástico y recomendando la obediencia a las autoridades constituidas.¹² El resultado del diálogo era favorable, según Zelaya, al gobierno: Hay otros pequeños detalles como la obligación de presentar siempre sus quejas en privado, que hacen de esa transacción un triunfo completo contra ese enemigo que nos molestaba con frecuencia.¹³

Expulsiones de curas y monjas en 1894

Pero las molestias, al parecer, continuaron y Zelaya no tuvo más remedio que tomar las medidas enérgicas prometidas por Manuel C. Matus, expulsando el 18 de agosto del país, *por el tiempo que el gobierno lo estime conveniente*, a los presbíteros Ramón J. Chévez, José Antonio Lezcano, Juan Toval, Dolores de la Llana, Tomás Martínez, Mariano Dubón y al notario de la diócesis licenciado Pío Flores¹⁴.

A los siete se les acusaba de ser “los cabecillas de la conspiración clerical”, en complicidad con las monjas Salesas del Sagrado Corazón de Jesús que, desde 1891, regentaban un colegio de señoritas en Granada. Por tanto a éstas, quienes habían llegado con la futura santa Francisca Javier Cabrini, se les desterró del país dos días después¹⁵. Comentando ambos hechos, anota un historiador católico:

El pretexto fue porque estaban fraguando una revolución,

12 “Correspondencia particular del Ministerio de Relaciones Exteriores” (compilación del doctor Andrés Vega Bolaños). Copia mecanográfica, p. 37.

13 *Idem*.

14 El decreto correspondiente en la ya citada *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo VII, núm. II, agosto, 1945, p. 69.

15 Una amplia relación de este destierro en Jorge Eduardo Arellano: “Elena Arellano, Turrís ebúrnea de Granada”, *Revista del Pensamiento Centroamericano*, núm. 187 (abril-mayo, 1985), pp. 51-79.

pero en la realidad la medida obedecía a política y sentimientos antirreligiosos. Se trataba de dejar solo al Sr. Obispo Ulloa y Larrios, enfermo ya y valetudinario, incapaz de gobernar la diócesis como era debido: los expulsados eran sus sustitutos legales.¹⁶

Incluso a otro de esos sustitutos, el presbítero Simeón Pereira —quien fue llamado al vicariato— se le quiso desterrar, acción que no se ejecutó por gestiones de personas importantes e incluyentes en las esferas gubernamentales¹⁷. Por fin, entre otras medidas enérgicas acordadas en esa primera fase de beligerancia entre el Estado y la Iglesia durante la época de Zelaya, hay que citar los encarcelamientos de dos sacerdotes vinculados al conservatismo granadino: Ramón Ignacio Matus y Ramón Cervantes, a quienes se les expulsó en el mismo vapor con las monjas Salesas.¹⁸

De la neutralidad a la beligerancia

Una segunda fase comenzaría a gestarse en 1899. Mientras tanto se encargó del Vicariato General el presbítero José Francisco Villamí (1816-1912), leonés que en julio de 1893 había subido al púlpito a predicar en favor de los liberales¹⁹. Luego, el 2 de diciembre de 1895, fue nombrado obispo Auxiliar con derecho a sucesión el presbítero Pereira, lo que ocasionó apasionadas polémicas entre amigos y enemigos, hasta el punto que Villamí —ejerciendo siempre el vicariato— suplicó al escritor Enrique Guzmán que interrumpiera su participación en ellas.²⁰

16 Pedro Joaquín Chamorro Zelaya: *Enrique Guzmán y su tiempo*. Op. cit., p. 345.

17 Arturo Aguilar: *Reseña histórica de la diócesis de Nicaragua*. León, Tip. Hospicio, 1927, p. 243.

18 Enrique Guzmán: *Diario*, Op. cit., p. 290.

19 *Ibid.*

20 *Ibid.*, núm. 21, junio, 1962, p. 315.

El 25 de julio de 1896 era consagrado en la Catedral de León monseñor Simeón Pereira y Castellón, discípulo de los jesuitas tanto en Nicaragua como en Ecuador, por el Arzobispo de Guatemala Ricardo Casanova y Estrada, quien ingresó al país después de múltiples dificultades.²¹ Antes de ocupar la silla episcopal, Pereira y Castellón había sufrido la confrontación señalada; pero en el futuro inmediato sus acciones iban a ser completamente frontales, dada la neutralidad que mantenía el gobierno ante su jurisdicción eclesiástica.

Por ejemplo, el Ministro de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública en 1898, doctor Joaquín Sansón, había firmado un contrato —que finalizaría el 26 de julio de ese año— con el presbítero Eudoro Reyes, y no con él, *para la propaganda cristiana y civilizadora entre las tribus del Litoral Atlántico*.²² En vista del éxito de esa labor, de la orientación y el apoyo que le daba el gobierno, vale la pena transcribir las siguientes líneas del Informe del Ministro Sansón, datadas de 1899, cuatro años después de la llamada Reincorporación de la Mosquitia:

Los efectos de esa disposición han sido tan benéficos en el orden moral, político e industrial, que cada día se recogen abundantes frutos en uno y otro sentido con la catequización de indios y decidida simpatía en favor de Nicaragua y los descubrimientos verificados por los informes del infatigable y virtuoso Padre Reyes, cuya abnegada conducta es digna de la gratitud nacional.

El gobierno no pierde de vista un momento el interés que para la mayor prosperidad de aquellas comarcas y el efectivo cumplimiento de la acción administrativa, exige el mantenimiento

21 Arturo Aguilar: *Reseña histórica de la diócesis de Nicaragua*, Op. cit., p. 243.

22 “Fragmentos de la Memoria de Instrucción Pública. Año de 1859”, en *Homenaje a la memoria de la vida del Dr. Joaquín Sansón*. Con motivo de su centenario de su nacimiento. 1863-1963. Río de Janeiro, Edición de Justino Sansón Balladares: 1962, p. 42.

y ensanche de esta clase de propaganda que es la más adecuada y eficaz para traer a la vida civilizada aquellas tribus errantes, despertándoles el amor al trabajo que daría elementos útiles para las diferentes empresas y cultivándoles esos hábitos sociales que hacen para el individuo un medio de bienestar y adelanto.²³

De la neutralidad, el régimen zelayista pasó a la beligerancia al decretar el 18 de febrero 1898 una ley que prohibía las fiestas populares de patronos titulares²⁴. Ante esa ofensiva, unida a la manifestación reeleccionista del dictador y las represiones desatadas por su gobierno, el obispo Pereira y Castellón —que gozaba de simpatías entre los liberales, sobre todo en León— decidió fustigar, desde el púlpito de Catedral, a los responsables de la situación. “Varios sacerdotes —anota un autor católico— fueron vejados y hasta lacerados por los esbirros que esperaban a los clérigos a las puertas de sus parroquias”.²⁵ Se estaba produciendo, por consiguiente, el segundo momento de confrontación entre la Iglesia y el Estado.

El despojo de las Cofradías

La confrontación se recrudeció tras el decreto del 14 de octubre de 1899 consistente en una ley que despojaba a la Iglesia de sus *bienes raíces, muebles, semovientes y demás valores llamados de Cofradías*.²⁶ Reproducida en el *Diario Oficial*, la normal protesta de Pereira y Castellón argumentó que dicho decreto se había emitido sin las formalidades de la expropia-

23 *Ibid.*

24 Véase su fuente en Félix E. Guandique: *Índice cronológico por materias, de leyes y disposiciones generales de la República de Nicaragua, hasta junio 30 de 1945...* Managua, Editorial La Nueva Prensa, 1946, p. 120 (bajo el tema de “Días feriados”).

25 Enrique Morales Urbina: “El liberalismo de Zelaya y la Iglesia”, art. cit., p. 37.

26 *Diario Oficial*, 3^a. época, año IV, núm. 905, Managua, jueves 19 de octubre, 1899.

ción, lo cual contradecía la constitución del 93, agregando:

*No han sido suficientemente, señores Diputados, todos los vejámenes y tropelías, las injurias recibidas y el criminal desprecio por los sentimientos católicos; ayer se decretó el ateísmo oficial, la separación de la Iglesia del Estado, se profanó el Sagrado Recinto de los muertos y se conculcaron todos los fueros de la razón; hoy, no satisfecho aún, se consume la mayor de las injurias, usurpando los únicos medios de subsistencia que se le había dejado a la Iglesia en Nicaragua. Es imposible, señores, y por más hábito de paz y tolerancia que se tengan, el espíritu se rebela y siente la necesidad de protestar.*²⁷

Esta protesta formaba parte de la reacción católica que, renovada ante la política liberal de Zelaya, había surgido varias décadas atrás en defensa de la ortodoxia católica, puesta entredicho por liberales y masones. Sobre los últimos se tomaba muy en cuenta la encíclica de León XIII que incluyó el obispo Ulloa y Larios en su pastoral de 1884 y reprodujo Pereira y Castellón en la suya de 1903.²⁸ Pero véase la respuesta al obispo en la “Sección editorial” de la citada publicación periódica: *Lejos de ser un despojo, el acto de que se trata es el reconocimiento solemne de la propiedad en su verdadero y legítimo dueño, los pueblos, que han instituido esa propiedad, con su concurso voluntario, en favor de fines especiales.*²⁹

Fines, es claro, de carácter religioso, lo cual sustentaba el poder material de la Iglesia quedando, con ese decreto, minada económicamente. Fines, en fin, que la fracción de clase en el poder logró apropiarse para destinar las tierras, o bienes raíces de las cofradías, al cultivo cafetalero. El editorialista añadía:

27 *Idem.*, núm. 915, 31 de octubre, 1899.

28 *Pastoral del Ilustrísimo Señor obispo Diocesano y Encíclica del Señor León XIII sobre el masonismo*. León, Imprenta de Joaquín Ruiz, 1903.

29 *Diario Oficial*, 3ª. época, año IV, núm. 915, 31 de octubre, 1899.

Larga es la disertación del señor obispo Pereira para fundar la capacidad de adquirir y poseer de la Iglesia Nicaragüense, capacidad que no ha puesto en duda la ley del 14 de octubre; pero olvida el verdadero punto de discusión, conviene a saber: que aquella institución es dueña de los bienes de cofradías, y no los pueblos. Mientras esto no lo pruebe el señor obispo, todo su largo escrito de fecha 17 del corriente será vana palabrería, pura y simple declamación.

Y que los pueblos son los dueños verdaderos de esos bienes no tenemos necesidad de decirlo; está en la conciencia de todos ellos, y los hemos visto a mayor abundamiento, protestando muy a menudo contra la venta de cofradías que ha venido haciendo la Curia en los últimos años, y gestionando ante el Congreso hasta obtener como obtuvieron la ley protectora de sus derechos...

Y, refiriéndose al párrafo transcrito del prelado en que justifica su necesidad de protestar, agregaba:

Estas no son las voces de la mansedumbre evangélica del verdadero discípulo de Cristo, ni la protesta razonada y respetuosa del ciudadano de una república, sujeto a obedecer las leyes y a respetar a la autoridad por ellas constituidas; parece el grito de rebelión del sedicioso que se propone el desprestigio de aquéllas y el desconocimiento de ésta, con fines de carácter político más bien que religiosos. Ante esta actitud —concluía— tan censurable como punible, el Gobierno se verá en el duro pero necesario caso de mantener el respeto a la autoridad y el obediencia a las leyes, por los medios que éstas mismas han puesto a su alcance.

Y tal *respeto a la autoridad* la impuso Zelaya presionando a Pereira y Castellón a retractarse. Al no conseguirlo, ya que el prelado era un hombre de tanto carácter como él, tuvo que reducirlo a prisión, trasladarlo a Managua y detenerlo en el Cuartel Principal, hasta que lo expulsó del país el 3 de noviembre de 1899. Por unos años, Pereira y Castellón se radicaría en San José, Costa Rica.

Para 1902, calmados los ánimos, el obispo —ya de regre-

so— acataba órdenes expresas de León XIII para tender a la armonía con la autoridad establecida. De ahí su telegrama a Zelaya, del 2 de febrero de ese año, felicitándolo y deseándole *el mayor acierto en el período que ayer se inauguró de nuevo su Gobierno*.³⁰ De ahí, asimismo, su visita al mandatario a mediados del mismo 1902 en León. “*Le acompañaban —leemos en la crónica oficial— su Secretario y dos Canónigos. Fueron todos recibidos con la debida cortesía por el presidente (...) y tuvieron con él un rato de variada y amigable conversación*”³¹. Sin embargo, dos años después surgiría la tercera fase de la confrontación entre ambas partes.

La prohibición de las sotanas en 1904

Deshecha la “Revolución del Lago”, Zelaya se empeñó en demostrar la consolidación de su poder extremando su liberalismo. No le bastaba con promover la libertad de cultos, permitiendo a los Moravos instalarse en la zona del Pacífico desde 1900 o difundir los *Principios de filosofía positiva de Augusto Comte*, cuya Religión de la Humanidad predicaría —a principios de 1908— el Pope Elizalde.³² También aumentó su control del clero prohibiendo, a finales de 1904, tanto el ingreso de órdenes religiosas (el 12 de octubre) como el uso de la sotana fuera de los templos. Quien no cumpliera esta disposición debía pagar una multa de cien pesos.³³ Por ello, y particularmente a causa del incidente en León del cura Ramón de Jesús Castro —culateado por vestir el hábito o ves-

30 Reproducido por José María Moncada, y con intención recriminadora, en *El Centinela*, Managua, 31 de marzo, 1911.

31 Alejandro Bermúdez: *Conclusión e inauguración del Ferrocarril Central: 11 de julio de 1902*, Managua, Imprenta Nacional, 2002, p. 76.

32 Gratus Halftermeyer: *Historia de Managua...* (3ª. ed.). Managua, Talleres Nacionales, 1959, p. 91.

33 Jorge Eduardo Arellano: *Breve historia de la Iglesia en Nicaragua...*, Op. cit., pp. 70 y 75.

tido talar— el Jefe de la Iglesia nicaragüense excomulgó al Jefe del Ejecutivo. Una hoja suelta explicaba la posición del gobierno en el conflicto que atizó las pasiones. Firmada por uno de sus Ministros, Adolfo Altamirano —ultimado a tiros por su colega Julián Irías el 18 de mayo de 1906— decía, dirigiéndose al pueblo leonés:

Como bien sabéis, el Gobierno dictó Ley con respecto al hábito que debía empezar a regir desde el primero de diciembre [de 1904] en adelante; pero, debido a respetuosas solicitudes de conocidas señoras, se concedió que la ley rigiese hasta el 31 de diciembre. Pero antes del 1.º de enero los sacerdotes, encabezados por su Vicario, le dirigían una memorial subversiva... En ella los sacerdotes se niegan a cumplir con la Ley. Y en abierta rebelión salieron el primero y el 2 en hábitos. El gobierno se ha visto en la obligación de proceder pronta y eficazmente, se ha cerrado el Seminario Eclesiástico y varios sacerdotes han sido expulsados.³⁴

En fin, el conflicto terminaría con la segunda expulsión del obispo Pereira y Castellón el 6 de enero de 1905. Desde entonces, el gobierno de Nicaragua cortarían sus relaciones con la Santa Sede hasta la llegada, en enero de 1909, del internuncio monseñor Juan Cagliero, quien ya traía en mente fortalecer la Iglesia con la creación de una Arquidiócesis y la división de varias diócesis. En cuanto a Pereira y Castellón, no retornaría sino después de la caída de Zelaya; en esa oportunidad, fue recibido apoteósicamente por sus feligreses de León.³⁵

Ahora bien, el desplazado conservatismo no aprovechó suficientemente la coyuntura para capitalizar el descontento que provocaban en el pueblo las anteriores acciones contra sus líderes católicos, determinante en su conciencia y mentalidad. Apenas un testigo, Carlos Cuadra Pasos, afirma que se

34 Transcrito en *Ibid.*, p. 70.

35 Arturo Aguilar: *Reseña histórica de la diócesis de Nicaragua*, Op., cit., p. 244.

realizó una tímida especulación sin poder interpretar masivamente el sentimiento que lo producía.³⁶



*Monseñor Juan Cagliero en 1915
(San José, Costa Rica)*

36 Carlos Cuadra Pasos: *Historia de medio siglo*. Managua, Ediciones El Pez y la Serpiente, 1964, p. 23.

EL DELEGADO PONTIFICIO MONSEÑOR CAGLIERO EN NICARAGUA: 1908-09 Y 1912

Jorge Rodríguez S.D.B.

ENTRE LAS grandes figuras de la Congregación Salesiana ocupa un lugar eminente monseñor Juan Cagliero. Con toda seguridad, después de Don Miguel Rúa y, acaso, Don Felipe Rinaldo, ninguno tan radiante como Cagliero. Fue realmente extraordinario en la fidelidad y en la imitación de San Juan Bosco. Y a este formidable salesiano lo tuvimos en Centroamérica, como residente y en calidad de Representante del Papa, desde 1908 hasta 1915. Es una dicha de la cual podemos sentirnos legítimamente orgullosos.

Notas biográficas

Nació en Castelnuovo de Asti, Italia, el 11 de enero de 1838. A dos pasos de ahí había nacido San Juan Bosco 23 años antes. Nuestro Padre lo recibió en su Oratorio de Turín en 1851; y fue uno de los cuatro primeros jóvenes que se adhirieron a la idea del Santo: formar la Sociedad Salesiana para la educación de la Juventud (1854).

Recibió la ordenación sacerdotal en 1862. Entre sus múltiples dotes tuvo la de inspirado y fecundo compositor musical. El gran José Verdi reconoció en el joven compositor brillante fantasía y potencia creativa.

En 1875 fue enviado por Don Bosco a la Argentina como Jefe de la primera expedición de Misioneros Salesianos. Trabajó en esa república y en el Uruguay y Chile.

En 1877 lo llamó Don Bosco otra vez a Italia con el cargo de Director Espiritual de la Congregación. Pero en 1884 el papa León XIII lo nombró obispo y le confió el Vicariato Apostólico de la Patagonia. Como misionero desarrolló una actividad asombrosa y eficacísima. Eso fue él sobre todo: un gran misionero.

El 31 de enero de 1888, junto con otros Salesianos, asiste a Don Bosco en su última hora.

En 1904 el papa Pío X le encarga la visita apostólica de varias diócesis de Italia; y en 1908 lo envía como Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Costa Rica, y como Delegado Pontificio a las otras cuatro Repúblicas de Centro América: Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Su residencia sería San José de Costa Rica, por su tranquilidad y su buen clima.

En cada República desarrolló grandísima actividad, logrando triunfos increíbles. Basta decir que, a pesar del liberalismo dominante en la región (al menos por bastante tiempo), extendió y organizó la Jerarquía Eclesiástica en cada República, y alcanzó de los Gobiernos la entrada de numerosas Órdenes Religiosas.

En 1915 el papa Benedicto XV lo llama a Italia para conferirle la dignidad Cardenalicia, lo que realiza en el Consistorio del 6 de diciembre de ese año. Luego le asigna para la Sagrada Congregación de Religiosos, de Propaganda Fide y de Ritos.

En 1920 es nombrado obispo de la Diócesis Suburbicaria de Frascati, donde celebra solemnemente un Congreso Eucarístico Interdiocesano.

Murió en Roma el 28 de febrero de 1926 y fue sepultado en el Campo Verano. Pero en 1964 sus restos gloriosos fueron transportados a la Catedral de Viedma, (Patagonia, Argen-

tina) por reclamo de aquel gran país. El Presidente, general Roca, lo llamó “El Civilizador de la Patagonia”, y dijo que Cagliero era “*el más hábil de los diplomáticos porque no usaba ninguna diplomacia*”.

Llegada a Costa Rica

El Papa San Pío X le mandaba a Centroamérica como su Representante ante los Gobiernos. monseñor Cagliero, apenas pudo, se puso en viaje. El 8 de julio de 1908 se embarcaba en Génova. Llevaba consigo a dos Salesianos que él conocía desde tiempos atrás y que habían sido sus buenos colaboradores en Argentina: el padre Félix Guerra, más tarde Arzobispo de Santiago de Cuba, y el padre Valentín Nalio, excelente secretario. Desembarcaron en Puerto Limón, Costa Rica, el 7 de agosto de 1908.

En este país fueron magníficamente recibidos tanto por el Señor obispo monseñor Gaspar Stork, como por todo el Clero y por las Autoridades del Gobierno, sin mencionar la muchedumbre del cristiano pueblo. Un periódico lo pintó así:

Es de estatura regular, robusto y algo obeso; de mirada apacible y serenidad firme en el semblante; nervioso en su porte, con fuego de un joven de 20 años; en su conversación encanta por la forma y por el fondo, por la mezcla de agudeza y sencillez que cautiva al sólo cruzar tres palabras”.

En los días siguientes la recepción tuvo lugar en el Palacio Presidencial, donde el presidente de la República, Don Cleto González Víquez, los esperaba con todos los Ministros del Estado y miembros del Cuerpo Diplomático.

Poco después la Delegación Pontificia gravitaba poderosamente en aquella ciudad, San José, que entonces sólo contaba con veinticinco mil habitantes.

Horizonte oscuro

En sólo cuatro meses el activo Delegado Apostólico se afirmó lo suficiente como para dar el salto a las naciones vecinas. Confiaba en Dios, pero tenía sus motivos de temor. Y no eran siempre los Gobiernos los que le infundían recelos, sino cierto obispo de cierto país que contaba con un Prelado que había sido Coronel (y no de carrera...). Había alguna Catedral donde hacía 18 años que no se predicaba, ni se enseñaba la doctrina. Los Seminarios se habían extinguido. Pero... ese país no era Nicaragua.

La historia es dolorosa para algunas de estas bellas Repúblicas del Istmo, abundantes en riquezas naturales y favorecidas con inteligencias privilegiadas, llenas de fe viva y activa. Historia mortificante de una doble esclavitud, la moral y la religiosa. Gente que comprendía muy bien que no solamente tenía deberes que cumplir, sino también derechos que hacer valer. Hablamos especialmente de la Nicaragua de Zelaya, y de la Guatemala de Estrada Cabrera, que eran en aquel tiempo los amos absolutos de los dos países. Tal era parte del campo asignado al delegado pontificio.

Hacia Nicaragua

Monseñor Cagliero llevaba el misionero en el alma. Era diplomático a ratos; misionero a toda hora. Por eso, dejando al Padre Félix Guerrero en Costa Rica a cargo de la Delegación Apostólica, se echó él a andar, junto con el padre Valentín Nalio, por esos países desconocidos en busca de almas.

El dictador Zelaya no se opuso a la entrada del Representante del Papa, cuya fama había llegado a sus oídos. Tal vez comprendía que, al no oponerse a los deseos de Cagliero, ofrecía un gran alivio a sus súbditos, que vibraban de cólera bajo el yugo, pronto a dar el salto final.

La revolución hervía. Era inevitable su estallido. Por eso Zelaya, con su gesto de hábil político, si no la conjuraba, ciertamente la retardaba, ya que calmaba los ánimos enardecidos.

La población se impresionó fuertemente con el anuncio de la llegada del Representante del Papa, en quien veía una especie de libertador; y se desbordó en solemnes manifestaciones de júbilo. Obispo, Clero y pueblo iban a porfía en festejar con la mayor pompa posible a quien les traía la bendición del Vicario de Cristo.

Recibimiento triunfal

El 5 de diciembre de 1908, a las 6 de la mañana, llegaba por primera vez a Nicaragua monseñor Cagliero, arribando al puerto de Corinto. La ciudad estaba totalmente engalanada para recibirle. Apenas el barco echó anclas, un alto empleado del Gobierno se presentó para ofrecerle dos edecanes militares. Enseguida vino una comisión de 35 personas de lo más conspicuo de León y Chinandega. Entre tanto, una banda saludaba alegremente desde el muelle al Delegado Pontificio. Éste, rodeado de numeroso séquito, cruzó la ciudad embanderada, y se dirigió a la Parroquia para celebrar la Santa Misa. Como siempre, pronunció allí una entusiasta alocución.

A la 1:30 p.m. parte hacia Chinandega en un tren adornado. Allí le ofrecen una recepción llena de entusiasmo. Varios miles de personas lo aclaman. Abundan las flores: 20 hermosas coronas le ofrecen los chinandeganos. Y prosigue el tren su marcha por aquella fertilísima y frondosa llanura. También en Chichigalpa tiene que apearse para hablar al pueblo y bendecirlo. Las emocionadas demostraciones de afecto filial se repiten en Posoltega y Quezalaguaque.

Finalmente, a las 4:30 p.m. llega el tren a León. Veinte mil personas, y quizás más, ocupaban la gran plaza: en todos

los edificios públicos y también en los privados ondeaba la bandera papal entremezclada con las centroamericanas. Las campanas de las veinte iglesias de la noble ciudad repicaban alegremente, mientras estallaban los morteros y los cohetes, y sonaban los clarines con entusiasmo delirante.

Después de los saludos de estilo se sienta el delegado en una carroza de gala con el Gobernador de la ciudad, general Rubén Alonso. Y entre las aclamaciones de la multitud se encamina al templo, bajo arcos triunfales. A cierto punto la carroza se detiene: es que viene al encuentro del delegado, el obispo Diocesano, monseñor Pereira y Castellón, revestido con hábitos pontificales, bajo palio y rodeado de su Clero. monseñor Cagliero desciende del vehículo y abraza al Diocesano.

En las escalinatas de la Catedral monseñor Pereira da la mano al Delegado Apostólico y lo introduce en el inmenso recinto de cinco naves. Luego le hace sentar en un trono especial.

Después del Tedeum monseñor Cagliero dirige al pueblo un encendido saludo paternal. De allí otra Comisión lo lleva a su alojamiento en el Seminario, y tras un breve descanso es invitado a visitar la ciudad en coche y admirarla profusamente iluminada.

En León pasó varios días, no ciertamente recibiendo homenajes, sino trabajando, ¡y de qué manera!

Apenas pudo agenciar algunos sacerdotes, ya organizó misiones en forma: generalmente cuatro predicadores y cuantos confesores podía conseguir. Su secretario escribe:

Yo jamás he confesado tanto en toda mi vida. Tuve siempre, durante un mes y medio, doce, quince, diecisiete y hasta diecinueve horas de confesionario diarias. ¡Cuántas almas han vuelto a Dios!

Entrada a Managua

Quiso monseñor entrar en la Capital de Nicaragua el día de Navidad. A las 2:00 p.m. del 24 de diciembre partió para Managua. Va en tren expreso, engalanado con banderas pontificias y nicaragüenses, y con coronas de flores. La Comitiva es numerosa. Todos llevan una escarapela con el retrato del delegado del Papa. A las 3:00 tiene que detenerse el tren: el pueblo de La Paz quiere tributar al Prelado el homenaje de su afecto. Otro tanto sucede media hora después en Nagarote.

Monseñor queda asombrado de la belleza del panorama que presenta el lago de Managua con su volcán Momotombo.

A las 4:30 hay un percance: un yugo atado a los rieles provoca el descarrilamiento de las ruedas delanteras de la locomotora, en Boquerón. Los anticatólicos quieren con esto trastornar la magnífica recepción preparada. Pero al poco rato la máquina está de nuevo sobre el acero, y corre vertiginosamente hacia Managua.

A las 5:45 p.m., campanas, cohetes, silbatos de fábricas y bandas de música se unen en un himno estupendo de saludo popular. Una onda de pueblo festivo y entusiasta aplaude en la Estación. A duras penas consigue el delegado ocupar la carroza preparada: tanta es la densidad de público. La ciudad está engalanada con arcos de triunfo, banderas, festones, guirnaldas, etc., y la luz eléctrica pone un matiz de gloria a ese esfuerzo del pueblo managüense por homenajear al Representante del Papa.

Después de visitar el templo parroquial (que todavía no era catedral) se dirigió a su residencia, en la mansión de don Alcibíades Fuentes. El pueblo rompe los cordones policiales, quiere entrar en el palacio y besar el anillo del Prelado. Éste tiene que aparecer en los balcones para saludar y bendecir.

Entrevista con Zelaya

El 2 de enero de 1909, a las 5:00 p.m. llegaba monseñor Cagliero en carroza de gala al Campo de Marte, residencia del presidente de la República, general José Santos Zelaya, dictador que gobernó el país desde 1893 hasta 1909. Formaban escolta de honor soldados y cadetes. El diplomático encontró al militar rodeado del Cuerpo Diplomático, de los Ministros, de la Corte Suprema y de los cónsules de los diversos países. Después de los saludos y discursos de práctica, el presidente hizo sentar a su diestra a monseñor, y comenzó la conversación en un clima de franca cordialidad. El hasta entonces temible Zelaya brindó por el papa y su representante. Cagliero contestó brindando por Nicaragua y su presidente.

Monseñor vuelve a su residencia en la misma carroza y con los mismos honores militares. Una vez allí le avisan que hay que hacer las visitas de costumbre: a la Señora del presidente, a cada uno de los ministros (eran cinco) y al presidente de la Corte Suprema. Resultado: ocho copas de champaña, porque en cada visita había que brindar... ¡Por fortuna el prelado estaba hecho a los vinos piamonteses!

El delegado se sometía a este sacrificio de buen grado, pensando lo bien que le había ido en sus gestiones, cuando precisamente tres años antes, y ese mismo día, el obispo de Nicaragua y varios dignísimos Sacerdotes habían sido detenidos por Zelaya y proscritos por haber protestado contra la prohibición de llevar el hábito talar. ¡Y ahora dos hábitos tales, el del prelado y el de su secretario, eran objeto de tales honores! Posteriormente monseñor mantuvo varias fructuosas conferencias con el dictador.

Gira por el país

Pero monseñor no se quedó solamente en Managua. Al contrario, recorrió toda la República en su parte más poblada

para estudiar sus necesidades espirituales; y pasando de ciudad en ciudad, pudo darse cuenta, con la ayuda del clero, de la situación real de cada centro, y de las medidas más urgentes que precisaba tomar, de acuerdo con el Ordinario.

Demás está decir que los homenajes y las fiestas se repetían en cada lugar, pero especialmente en Granada y Masaya.

Era vivo e insistente en el pueblo el deseo de que monseñor prolongara su permanencia en Nicaragua; pero tanto las circunstancias excepcionales por las que atravesaba el país, como la más elemental prudencia aconsejaban su retorno a la sede tranquila y segura de Costa Rica. El recíproco deseo de la grey y del pastor, habían de tener más tarde su pleno cumplimiento, según las disposiciones de la Providencia.

Ahora el delegado, en la tranquilidad de su residencia de San José, se dedicaba a llevar a la práctica los proyectos que concibiera en su visita anterior. En las conferencias sostenidas con el presidente Zelaya, éste no había querido admitir religiosos en el país, excepto los Salesianos, y éstos, al principio, sólo para misionar en la Costa de los Mosquitos.

En otras conferencias había conseguido que los que cayeran enfermos en esos lugares insalubres, fueran a reponerse en algún clima sano, como Granada, donde ya había casa preparada para recibirlos, gracias a la generosidad de la señora Luz Arellano de Sequeira.

Desde San José pide a Don Rúa tres o cuatro buenos misioneros para la Mosquitia nicaragüense, y dos sacerdotes y un coadjutor para Granada.

Tras la caída de Zelaya

Monseñor Cagliero había partido de Nicaragua como presintiendo el huracán que estaba por desatarse. En realidad, no se desató sino hasta el 11 de octubre de 1909, cuando el

general Juan José Estrada, gobernador de la Costa Atlántica, se insurreccionó contra el Gobierno Central, y la revolución caminó hacia el Pacífico. Entonces sucedió el famoso episodio de la captura y fusilamiento de dos norteamericanos que militaban en la revolución. Eran ellos Lee Roy Cannon y Leonard Groce. Fueron ejecutados en El Castillo (Río San Juan).

De ahí le provino, como un rayo, su caída a Zelaya. Entregó el mando el 21 de diciembre de 1909 en manos del Dr. José Madriz, liberal. Este quiso entenderse con los revolucionarios, pero no se llegó a ningún resultado práctico, continuando la guerra civil por varios meses más. La revolución avanzó hacia Managua, donde entró victoriosa el 27 de agosto de 1910. Y se instaló el Partido Conservador. El jefe de la revolución, general Juan José Estrada, fue elegido Presidente de la República, y así comenzaron para el país y para la región días más seguros y tranquilos. Y no había razón ni pretexto para que no vinieran los Salesianos a Nicaragua.

Los Pactos Dawson

Efectivamente, solo había pasado un año y siete meses de la toma de posesión del general Juan José Estrada, que ya los Salesianos se establecían en Nicaragua y se fundaba el Colegio Juan Bosco en Granada. Pero la calma en el país, para ser sinceros, era relativa. Los Estados Unidos, potencia indiscutible, habían roto relaciones con Nicaragua por el fusilamiento de Cannon y Groce en El Castillo, en tiempos de Zelaya. Ahora el general Estrada necesitaba que Norteamérica lo reconociera como Presidente.

Para eso instruyó a su representante en Washington, el doctor Salvador Castrillo, que hiciera saber al Departamento de Estado que se convocaría al pueblo de Nicaragua a una Constituyente, la cual trataría de rehabilitar la Hacienda Pública para refundir la deuda nacional. Que para tal efecto so-

licitara un crédito en los Estados Unidos, con garantías de las Aduanas del país. Y terminaba solicitando el envío a Managua de un comisionado para llenar las formalidades del convenio entre ambos países.

Inmediatamente el Departamento de Estado notificó al doctor Castrillo que el señor Thomas Dawson vendría a Nicaragua para los arreglos definitivos, a fin de recuperar la amistad de los Estados Unidos. El señor Dawson manifestó al presidente Estrada las condiciones que los Estados Unidos requerían para reconocer su Gobierno. Con tal fin se firmaron cuatro convenios (llamados después *Los Pactos Dawson*) el 27 y 30 de octubre de 1910. Los firmantes eran el general Juan J. Estrada, el general Emiliano Chamorro, don Adolfo Díaz, el general Luis Mena y el general Fernando Solórzano.

Los tales Pactos Dawson son políticos y son económicos. Pero son también, por más que se quiera contemporizar con la realidad histórica de las cosas, la mano de Estados Unidos en nuestro país.

Fue un prelude de optimismo que alegró el comienzo de una ardua tarea. Pero al entrar de lleno en el desarrollo de la operación innovadora, saltaron las dificultades. La doctrina de la soberanía absoluta se resintió y su perforación produjo alarma en los otros países de Centroamérica. No se puede entender bien el tejer y destejer de la política de la década de 1911 a 1921 sin estudiar estos convenios que fueron su punto de partida". (Historia de medio siglo de Carlos Cuadra Pasos).

Nueva Constitución

Al asumir el poder presidencial, el general Juan J. Estrada se alborotó un tremendo intríngulis de ambiciones políticas, de celos recíprocos, pactos y componendas, en todo lo cual se mezclaba también el elemento religioso. La causa era que los altos jefes de la revolución triunfante no tenían todos

las mismas ideas. Unos eran conservadores (católicos), otros liberales (laicos), otros de ideas mezcladas, según soplara el viento. Además, varios querían ser Presidentes en la primera oportunidad.

Pero ante todo había que promulgar una nueva Constitución Política. Las anteriores estaban en contradicción con los sentimientos religiosos del pueblo. En efecto, la Constitución de 1893, del tiempo de Zelaya, y llamada erróneamente “la libérrima”, contenía artículos (47-48-50-52-54) inconvenientes para la religión católica o directamente opuestos a ella.

La Constitución de 1898, de la República Mayor de Centroamérica, estaba calcada en los principios del laicismo en las escuelas y en el desconocimiento de la misión de la Iglesia Católica en la sociedad.

La Constitución de 1905, también firmada por Zelaya, tenía, por ejemplo, los siguientes artículos:

Art. 32.- El Estado no tiene ni protege religión alguna, pero permite todos los cultos en el interior de los templos.

Art. 34.- La enseñanza es laica, la primaria obligatoria y gratuita la costeadada con fondos públicos.

Art. 36.- Se prohíben los establecimientos conventuales y toda especie de instituciones monásticas.

Art. 38.- Son prohibidos las vinculaciones y toda institución a favor de manos muertas.

A la caída de Zelaya, y, naturalmente había que abolirla. La Asamblea Nacional Constituyente se instaló solemnemente en Managua en diciembre de 1910.

La primera Constituyente de 1911, convocada para redactar la Constitución que había de sustituir a la autocrática de 1905, fue integrada por lo más brillante e independiente que jamás ha reunido Nicaragua en una Asamblea. Eligió al general Juan J. Estrada presidente provisorio por dos años, y a don Adolfo Díaz,

vicepresidente; y procedió a discutir la nueva carta.

Pronto se notaron dos tendencias opuestas: la de los tradicionalistas, que deseaban implantar la reacción franca y abiertamente contra el liberalismo; y los que pugnaban por acomodarse a las tendencias que desgraciadamente habían echado hondas raíces en la conciencia nacional.

Las discusiones fueron brillantes y libres; y aunque el poder público inclinó su fuerza hacia la tendencia liberal, la mayoría formó un núcleo compacto, con la intención decidida de volver a la tradición católica para oponerla a la influencia corruptora del liberalismo". (Las Constituciones de Nicaragua, por Emilio Álvarez Lejarza).

Notemos algunos puntos de esta Constitución "primera" de 1911, tocantes a la religión.

Encabezamiento: En presencia de Dios, fuente suprema de toda autoridad, nosotros los representantes del pueblo nicaragüense... etc.

Art. 90.- En los establecimientos de enseñanza sostenidos con fondos públicos, se dará a los alumnos la enseñanza religiosa que sus padres o encargados de su educación indiquen, en cuanto no sea contraria a la moral cristiana. El diocesano y las autoridades superiores de las otras confesiones cristianas, tendrán el derecho de supervigilar dichos centros en la parte religiosa y del modo que la ley disponga.

Art. 48.- Se garantiza el libre ejercicio y profesión de todos los cultos, en cuanto no se opongan a la moral cristiana y al orden público.

Esta Constitución "primera" de 1911 fue firmada en Managua el 4 de abril del año del Señor de 1911. La firman el Dr. Adán Cárdenas, presidente (que también había sido Presidente de la República de 1883 a 1887), José Dolores Mondragón, Emiliano Chamorro, Alberto Benard, Salvador Cardenal, Toribio Tijerino, Diego Manuel Chamorro, Telémaco Castillo, etc. etc.

Increíblemente, esta Constitución jamás funcionó, y por eso se le llama la “non nata” (no nacida). Al día siguiente de haber sido solemnemente firmada, o sea el 5 de abril de 1911, el Poder Ejecutivo mandó disolver la Constituyente, y de un modo grosero y violento. ¿Por qué razón? Porque no le caía bien el artículo 125, inciso final, por el cual el Congreso, con un voto de censura, podía obligar al Poder Ejecutivo a separar a cualquiera de sus ministros de Estado. Con esta novedad cada uno de los Ministros se dio por aludido, y más aún el de la Guerra, general Luis Mena, y el de la Gobernación, general José María Moncada, que tenían todas las armas del país y contaban ya con hombres dispuestos a apoyarlos en sus planes de predominio.

La “Guerra de Mena”

El resultado fue que, después de un complicado vaivén de “movidas” políticas, estalló la llamada “Guerra de Mena”. Esta fue una revolución del Ministro de Guerra, general Luis Mena, contra el presidente de la República, don Adolfo Díaz, del Partido Conservador. Mena contaba con el decidido apoyo del Partido Liberal.

El preludeo de la guerra fue la destitución de Mena de su Ministerio. El Presidente Díaz desconfió de él, y con la venia del ministro americano George T. Weitzel, lo separó del cargo, y nombró general en jefe del Ejército al general Emiliano Chamorro.

Mena se evadió para Masaya y luego a Granada, donde contaba con bastante armamento y muchos liberales partidarios suyos venidos de Managua, Carazo y Rivas. El General Benjamín Zeledón fue nombrado General en Jefe del ejército revolucionario; y la guerra se inició el 29 de julio de 1912. Hacía sólo cuatro meses que habían llegado los Salesianos a Granada, y el padre José Dini, su director, se encontró en te-

ribles dificultades económicas, y en peligros, como lo cuenta él mismo.

Esta guerra civil fue corta, pero muy sangrienta, porque se desarrolló en la parte más habitada y más rica del país. El ejército revolucionario bombardeó con sus cañones por espacio de tres días, la ciudad de Managua, la que no pudo tomar por la valiente defensa que de ella hizo el general Emiliano Chamorro. Pero, por todas partes, la sangre corrió a torrentes. El General Benjamín Zeledón fue derrotado y luego muerto lastimosamente mientras huía. Casi todos los hombres habían tomado parte en esta guerra fratricida, que, a Dios gracias, terminó algo pronto, a principios de octubre de ese mismo año de 1912. La revolución había sido vencida.

Entrada de los norteamericanos

Pero hubo una triste cola. El Gobierno norteamericano se había sentido obligado a apoyar con su marina de guerra el cumplimiento de los Pactos Dawson; y con un experto u otro bajaron fuerzas considerables de la Marina norteamericana para apoyar al Gobierno del presidente Díaz contra el general Mena. Y ya nunca se fueron del todo los Americanos; se quedaron en Nicaragua ayudando en algo, pero como una fuerza extranjera. Hasta, con la excepción de cinco meses, los tiempos de Sandino: el 2 de enero de 1933 en que se retiraron del país. Es triste que nosotros solos seamos incapaces de construir nuestra paz. Entre tanto los muertos y los heridos son, en general, gente humilde, que fueron llevados al matadero por la ambición de los de arriba.

Hemos visto que el presidente Juan J. Estrada disolvió de mal modo la Constituyente el 5 de abril de 1911. Inmediatamente después convocó a los pueblos a elegir una nueva Constituyente. Esta nueva Constituyente, la “segunda” de 1911, fue promulgada el 21 de diciembre de ese mismo año

1911; y estuvo en vigor hasta el 22 de marzo de 1939, cuando ya era Presidente el general Anastasio Somoza García. Duró, pues, más de 27 años, que corresponden a la primera época del Colegio Juan Bosco de Granada.

En lo tocante a la religión, contiene:

Art. 50.- La mayoría de los nicaragüenses profesa la religión Católica, Apostólica y Romana. El Estado garantiza el libre ejercicio de este culto; y también el de todos los demás en cuanto no se opongan a la moral cristiana y al orden público, quedando prohibido dar leyes que protejan o restrinjan cultos determinados.

Los constituyentes fueron éstos: Ignacio Suárez, Presidente; Frutos Alegría, Luis Román, R. Morales R., Gustavo Gutiérrez, etc. Firmaron la Constitución los siguientes: Adolfo Díaz, Presidente de la República; Salvador Buitrago Díaz, Pedro Rafael Cuadra, Diego Manuel Chamorro, Luis Mena, Adán Cantón.

La Constitución “non nata” de 1913

Después de la “segunda” Constitución de 1911, promulgada el 21 de diciembre de ese año, todavía se hizo otra: la “non nata” de 1913. La Asamblea Constituyente, convocada el 18 de octubre de 1912 e inaugurada solemnemente el 15 de diciembre del mismo año, decretó que la Constitución anterior quedaba vigente; pero quedaban suprimidos los artículos 168 y 170, que ya no interesaban. Esto fue firmado en Managua el 3 de abril de 1913, por los constituyentes, Salvador Cardenal, Mariano Zelaya, Pedro J. Cuadra Chamorro, José Dolores Mondragón, José Antonio Lezcano, Pbro., etc.

Al día siguiente firmaron el presidente de la República y sus ministros: Adolfo Díaz, presidente; Alfonso Ayón, Pedro Rafael Cuadra, Diego Manuel Chamorro, J. A. Urtecho, J. Amador.

Citamos los puntos de esta Constitución que se refieren a la religión:

Art. 5º.- La religión del Estado es la Católica, Apostólica y Romana; no se podrán dar leyes contra la libertad de la Iglesia, ni restrictivas de su personalidad jurídica. Nadie será molestado por razón de sus opiniones religiosas, ni compelido a profesar creencias o a observar prácticas contrarias a su conciencia.

Es prohibido dar leyes que impidan el ejercicio de cualquier culto, en cuanto éste no se oponga al orden público o a la moral cristiana. Las comunidades cristianas gozarán de personalidad jurídica para todos los efectos legales.

Art. 6º.- Todo habitante de la República es libre para dar o recibir la instrucción que a bien tenga, con tal que se respete la moral cristiana.

Art. 52.- Se garantiza la libertad de reunión sin armas y la de asociación para cualquier objeto lícito, sea éste religioso, moral, político o científico.

La parte de monseñor Cagliero

El movimiento por una nueva Constitución, que aboliera la antirreligiosa de Zelaya, comenzó en diciembre de 1910 y terminó en abril de 1913. Salieron tres Constituciones, de las cuales prevaleció en la práctica la “segunda” de 1911. Las otras dos no funcionaron, aunque eran buenas. Fueron, pues, dos años y cuatro meses de trabajo constituyente, y de lucha por la victoria de las ideas católicas, que salieron claramente triunfantes.

Durante todo ese tiempo, ¿dónde estuvo monseñor Cagliero y qué hizo?

En diciembre de 1910 estaba en Costa Rica. Allí pasó todo el año 1911 y los primeros meses de 1912. En junio y julio de ese año (1912) estaba en El Salvador. En agosto, septiembre y octubre de ese mismo año 1912, estaba en Hondu-

ras. De allí pasa a Nicaragua, donde permanecerá dos meses. Fue entonces cuando trabajó más directamente a favor de una Constitución cristiana, es decir, en noviembre y diciembre de 1912.

No tenemos mucha documentación de primera mano de lo que habrá hecho por Nicaragua; queremos decir por la Constitución que se forjaba en 1911 y 1912. Pero no es difícil de imaginar ni fantástico suponer que él no estaba ausente de este país mientras demoraba en otros países centroamericanos. Habrá seguido con ansiedad y esperanza lo que aquí pasaba, y había movido todas las teclas a su alcance para que la Iglesia saliera con gloria del remolino de dificultades y de la promesa tangible de mejores tiempos. Esa actitud preocupada y activa del delegado pontificio es lo más lógico que se puede pensar, dado su carácter apostólico y las circunstancias de Nicaragua en el momento.

Pero si no tenemos nosotros suficientes documentos escritos sobre los años 1911 y 1912 (aunque los debe haber en algún archivo), sí tenemos algo de finales de este último año, que arroja una luz sobre el período anterior, y que demuestra que no sólo Cagliero pensaba en Nicaragua, sino que también Nicaragua pensaba en Cagliero, cuando se trataba de dar al país una Constitución que satisficiera los auténticos sentimientos del pueblo nicaragüense.

Pues sería un error histórico creer que monseñor se hallara solo, o casi solo, ante una inmensa tarea. No fue así. La Divina Providencia había preparado una notable cantidad de brillantes intelectuales y aguerridos concedores de las leyes, que eran además católicos fervorosos y tenaces promotores de los derechos de la Iglesia.

Cagliero lo captó muy bien. Fijándose en eso, y conmoviéndose ante el desbordante entusiasmo del pueblo nicara-

güense por todo lo religioso, y su real firmeza de la fe, pudo escribir con serena convicción aquellas palabras que tanto nos halagan, y que ojalá sean siempre una realidad, para gloria de Dios: *Entre las cinco repúblicas de América Central, la que más se distingue por su religiosidad es Nicaragua.*

Eso lo escribió en San José de Costa Rica el 20 de julio de 1915 cuando ya se preparaba para regresar a Italia a recibir la púrpura cardenalicia.

El testimonio de un historiador

Un simpático resumen de este período nos dejó el gran historiador salesiano, Juan Cassano, quien por la situación en que escribía, se hallaba bien documentado.

Dice el padre Cassano en su libro *Il Cardinale Giovanni Cagliero*:

Una vez arregladas las cosas más urgentes [del país, tras la caída de Zelaya], el Gobierno mismo (de Nicaragua) llamó al Delegado Pontificio, pues le interesaba mucho oír su consejo en materia de religión, particularmente; en efecto, entendía modificar la Constitución, despojándola de las intransigencias de coercitivas leyes liberales.

En esta delicada e importante materia el Poder civil y el religioso deseaban entenderse bien y caminar de acuerdo, con facultad y libertad plena al Poder religioso para ejercer su propia autoridad, recibida de Dios mismo para el gobierno y la tutela de las almas, cuya dirección espiritual pertenece a la Iglesia.

Y así el Representante del papa retornó a Nicaragua, alegre de volverla a ver tras el largo y tormentoso período de un gobierno absoluto, y después de haber luchado tanto para obtener aquella libertad que los pueblos necesitan para su paz duradera y para el verdadero progreso.

Actuando con gran habilidad y prudencia, y siguiendo fielmente las directas instrucciones de la Santa Sede, logró el dele-

gado afianzarse sobre sólido terreno. Conjuró conflictos; contribuyó eficazmente a que prevalecieran las sabias disposiciones de Roma, de modo que el pueblo de Nicaragua pudo tener la Constitución cristiana que bien merecía.

Mensaje de monseñor Cagliero a la Asamblea Constituyente de Nicaragua

Managua, 12 de diciembre de 1912.

Delegación Apostólica de América Central.

Honorables señores Diputados a la Asamblea Nacional Constituyente: El Romano Pontífice, Vicario de Jesucristo y Jerarca Supremo de la Iglesia Universal, dirige constantemente sus miradas a todos los ámbitos de la tierra, para acudir prontamente a donde sea necesario su celo pastoral, ya para propagar la santa fe católica, ya para corregir las costumbres, ya para defender los intereses religiosos de los pueblos y mantener incólume el sagrado depósito de la verdad, que Dios Nuestro Señor ha recomendado a su fiel custodia.

Nicaragua, esta porción de la grey católica, que no por ser pequeña y lejana es menos amada que otra alguna del padre común de los fieles, ha sido objeto preferente de los cuidados de la Santa Sede; la que con maternal solicitud ha provisto de todo cuanto concierne a su régimen y gobierno espiritual manteniendo la jerarquía eclesiástica, proveyendo ésta con varones de piedad y doctrina, y acudiendo con los auxilios de su autoridad suprema siempre que lo han requerido las necesidades religiosas de estos pueblos.

Así hemos visto que después de las vicisitudes porque atravesó este país durante el período de las luchas que siguió a la declaración de la independencia nacional; período luctuoso, en que la Iglesia nicaragüense sufrió expoliaciones de todo género y fue víctima de persecuciones directas unas veces, indirectas otras, el padre Santo supo aprovechar la primera oportunidad que se le ofreció para restañar sus heridas; devolverle su tranquilidad y restablecer en el goce de sus legítimos fueros; lo cual

se consiguió celebrándose un Concordato entre su Santidad Pío IX y el Gobierno de Nicaragua, presidido entonces por el general don Tomás Martínez.

Hoy también, después del azaroso período por el que ha pasado esta República, la Santa Sede viene en su auxilio en el momento histórico en que el generoso pueblo de Nicaragua trata de reconstruir el edificio de la nación sobre bases y principios de orden sano y moral; y por mi medio, honorables señores, os envía solícita excitativa para que elaboréis una Constitución como la desea la católica Nicaragua.

Las leyes deben acomodarse a la índole y necesidades de los pueblos para los que se dictan; el espíritu de la legislación debe ser un reflejo del alma nacional. Inconsecuencia, y grande, sería dar a este pueblo católico leyes que si ya no son opresivas de la Iglesia o persecutorias del culto y sus ministros, vean al menos con imitante menosprecio cosas que los nicaragüenses en su gran mayoría tienen como sagradas y dignas de toda veneración.

Por otra parte cabe preguntar: ¿Hay algún motivo de justicia o de conveniencia para que la Constitución y las leyes secundarias hagan caso omiso de la Santa Religión Católica? Por el contrario, la justicia y la conveniencia exigen que la Constitución y las leyes se funden en la incommovible roca de la verdad Católica.

Lo primero, porque la gran mayoría de los nicaragüenses profesa sus veneradas doctrinas; contrariar a éstas o menospreciarlas en las leyes sería ir contra la voluntad popular y violar la justicia.

Lo segundo, porque la Religión Católica, Apostólica, Romana, enseña la moral pura, corrige los vicios, morigera las costumbres, fomenta las ciencias y las artes, fortifica la virtud, ennoblece el carácter de los ciudadanos y los hace probos y les infunde el amor al orden y el respeto a la autoridad, y les enseña a ser libres, porque donde está el espíritu de Dios, allí está la libertad.

La religión católica es una religión de amor y de paz; ella predica y practica la caridad universal, por medio de esas falan-

ges innumerables de obreros, “frutos de su maravillosa fecundidad” que se difunden por el mundo, llevando por todas partes la luz a los espíritus, la paz y la tranquilidad a las conciencias.

¿Por qué había de privarse al pueblo nicaragüense de la benéfica influencia que los principios católicos, infiltrados en sus leyes, habrían de producir? No habría motivo justo para semejante privación: por el contrario, ahora más que nunca se hace necesario en esta sociedad aquel influjo bienhechor, porque, por muy amantes que seamos de este pueblo, no dejamos de observar con dolor profundo estragos que en él ha causado la enseñanza de doctrinas deletéreas, cuya consecuencia es la más terrible decadencia moral, que pusieron de manifiesto hechos recientes de infausto recuerdo; decadencia que, de no contrarrestarse a tiempo, conduciría a esta Nación, digna de la mejor suerte, a su más completa ruina y perdición.

Es preciso no desatender las lecciones de una dolorosa experiencia: hombres que ocuparon el alto puesto de Directores de la República y que fueron honrados, quizás buenos creyentes, se cegaron y se apartaron de la buena senda y se precipitaron en el despeñadero de innovaciones peligrosas, que andando el tiempo produjeron frutos amargos de impiedad y de desorden.

No olvidéis, honorables señores, tan palpitante y reciente lección. Tened por el contrario bien presente la recomendación de los Próceres de la Independencia Nacional; de que la religión católica, apostólica, romana, se mantuviese en los siglos venideros pura e inalterable; respetada en sus derechos, en su doctrina y en los ministros de su culto.

Me dirijo a ciudadanos católicos, elevados a la alta dignidad de legisladores por el voto de un pueblo católico; hablo con los encarecimientos de mi sincero amor a este pueblo; amor que apenas traduce débilmente el que profesa Nuestro Padre Común, el Jerarca Supremo de la Iglesia.

Necesario es que os revistáis con la fortaleza de los varones íntegros que no tienen otro temor que el de Dios para cumplir

sin miramientos al respeto humano con el deber de legisladores cristianos.

Colocad en la Constitución que habéis de dictar el Nombre Santo de Dios en el lugar de honor, que le corresponde como Autor y Supremo Legislador del Universo; proclamad sin vacilaciones y, antes bien, con decisión y energía, los principios católicos, que son la salvaguardia de la sociedad.

No incurráis en la debilidad de la indiferencia religiosa, más nociva que la impiedad misma; reconoced a la Iglesia sus derechos, otorgadle sus prerrogativas.

Escuchad la voz del Santo Padre que os lo pide y que por mi medio os dice: "Elevad vuestros corazones, haced, por los rectos caminos que os señala su paternal solicitud, la felicidad del pueblo, que ha puesto en vuestras manos sus más caros intereses actuales y sus futuros destinos".

HONORABLES SEÑORES DIPUTADOS A LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

(f) +Juan Cagliero
ARZOBISPO

Cagliero en la Asamblea Constituyente

El quince de diciembre de 1912 a las 4 de la tarde se inauguró solemnemente la Asamblea Nacional Constituyente bajo la presidencia de don Salvador Chamorro. Asistieron al acto el Señor Representante de la Santa Sede, monseñor Juan Cagliero, quien ocupó el primer asiento como decano de derecho en el cuerpo diplomático. El segundo lo ocupaba el señor Ministro Americano Honorable George T. Weitzel.

Una comisión compuesta de los diputados Montalván y Reñazco, pasó a la mansión presidencial para acompañar al Señor Presidente (de la República) al recinto de la Asamblea. Ya en él, al poco rato, leyó el mensaje. El presidente de la Cámara le contestó en términos muy satisfactorios.

Concluida la ceremonia, el Señor Presidente de la Repú-

blica tuvo que retirarse por indisposición que le imposibilitó su asistencia personal al acto religioso de la Consagración de la República al Corazón de Jesús, acto al que asistió, sin embargo, con todo su gabinete en su carácter de Presidente representado por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores don Diego Manuel Chamorro.

Consagración de Nicaragua al Corazón de Jesús (Managua, 15 de diciembre de 1912)

La Honorable Asamblea, en cuerpo, según disposición tomada en la mañana por mayoría abrumadora de votos, pasó a la Iglesia Parroquial de la capital, a la acción de gracias y a la Consagración. Además, asistieron los señores Secretarios de Estado y otros altos funcionarios. La banda de Altos Poderes hizo vibrar sus acordes en honor al Corazón de Jesús.

Llegados al templo, la Asamblea, Supremo Gobierno y Corte Suprema de Justicia, ocuparon un dosel erecto a la derecha; Don Diego Manuel Chamorro, al centro, como delegado del Señor Presidente de la República; a su derecha, don Salvador Chamorro, Presidente de la Asamblea, y a su izquierda, el Señor Presidente de la Corte, doctor don Alfonso Solórzano. El dosel de enfrente lo ocupaba el delegado Apostólico monseñor Juan Cagliero, y a su lado su digno Secretario Privado, Presbítero Valentín Nalio. Los demás miembros de la Corte, de la Asamblea y del Gobierno, se colocaron delante del Altar, en sillas arregladas al efecto.

El Altar estaba espléndidamente decorado, con la Imagen del Corazón de Jesús en medio, abriendo sus brazos adorables para recibir al pueblo nicaragüense que se le consagraba con sincera fe en tan solemne ocasión.

El señor Presbítero, Canónigo, doctor Don José Antonio Lezcano subió al púlpito y leyó con voz clara y distinta la siguiente fórmula de Consagración:

Fórmula de Consagración

Oh dulcísimo Jesús, Redentor del género humano, dirigid una mirada a la República de Nicaragua, que hoy se os consagra; a su Iglesia, a su Gobierno en sus tres Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; y a su pueblo. Os pertenecemos y queremos perteneceros, y a fin de poder estar más firmemente unidos con Vos; cada uno de nosotros se consagra especialmente en este día a vuestro Sagrado Corazón.

Hay muchos que no os han conocido jamás y muchos que han despreciado vuestros mandamientos y han renegado de Vos, Misericordioso Jesús, tened piedad de unos y otros y haced que todos vuelvan a vuestro Sagrado Corazón.

Sed el Rey de los que se hallan extraviados, víctimas de opiniones erróneas, y de los que están desunidos por la discordia; haced que vuelvan al puerto de la verdad y la unidad de fe, a fin de que en breve no haya sino un solo rebaño y un solo Pastor.

Sed, por último el Rey de todos los que aún se hallan sometidos a las antiguas supersticiones paganas, y no os neguéis a sacarlos de las tinieblas, para guiarlos a la luz y al reino de Dios.

Conceded, Señor, a vuestra Iglesia libertad segura y sin trabas; conceded a nuestro Gobierno acierto en todos sus actos; conceded a la Representación Nacional vuestra divina luz a fin de que labore una Constitución conforme a nuestras enseñanzas, y a los deseos de vuestro adorable Corazón. Conceded a este pueblo el orden y la paz; haced que en toda la República resuene este solo grito: "Alabado sea el divino Corazón que nos ha conseguido la salvación; gloria y honor le sean tributados en todos los siglos. Así sea.

Tedeum y bendición eucarística

Acto continuo el señor Presbítero don Nicolás Tijerino en representación de su Señoría Ilustrísima monseñor Pereira y Castellón, que, habiendo sido invitado, no pudo concurrir, se revistió de Pontifical para cantar el Tedeum y derramar sobre los poderes públicos y el pueblo, con el Divinísimo en las manos,

guardado en áurea custodia, las bendiciones celestiales de que nos hacíamos merecedores por el acto de Consagración, confiados en sus misericordias infinitas.

Un hecho material pareció a nuestros ojos como un símbolo de lo que en el orden espiritual acontecerá a la República como consecuencia de aquel acto de fe, oficial y público. Después de leído el Acto de Consagración y cuando se entonaba el grandioso canto sagrado del Tedeum, de repente y como de improviso, se iluminó la Iglesia con súbita iluminación con la llegada de la luz eléctrica, que encendió las naves del templo soberbia y espléndidamente decorado con las bujías: así se iluminará la República con los resplandores que brotarán espontáneamente de la acción benéfica de nuestros hombres públicos, que están forcejando con tesonera labor por sentar a la nación nicaragüense sobre la sólida e inmovible base de la moral cristiana, que asegura a los pueblos su bienestar y prosperidad.

Pasada la ceremonia, la concurrencia se desparramó y los señores Ministros de Relaciones y de Hacienda acompañaron al señor delegado apostólico a su morada en el landó presidencial.

[De El Diario Nicaragüense]

El triunfo de la causa católica no podía ser más completo. Además, de los 35 constituyentes, 30 habían votado por la aprobación de la nueva Constitución.

¿Por qué, pues, esta Carta Magna de 1913 nunca, ni un día, estuvo en vigencia? ¿Por qué a ella también se le iba a llamar “non nata”? Esto no tiene lógica. Algo debe haberse quedado entre telones. Algún día lo sabremos.

Reorganización de la jerarquía

Dada la nueva situación de Nicaragua, fácil le fue al Delegado Pontificio arreglar la Jerarquía según las conveniencias de Iglesia y Estado. Elevó a sede metropolitana a Managua y presentó a Roma para Arzobispo al Canónigo don José Antonio Lezcano y Ortega. Le dio como Auxiliar a monseñor

Isidoro Carrillo, con residencia habitual en Matagalpa. Como sufragánea creó la Diócesis de Granada, y para regirla propuso al doctor Canuto José Reyes y Valladares. Ocupándose de los indígenas y otras razas de la Costa Atlántica, pidió a Roma la erección del Vicariato Apostólico de Bluefields, a cuyo frente puso al padre Agustín Bernaus y Serra, Capuchino.

Esta nueva Provincia Eclesiástica de Nicaragua le dio también dolores de cabeza, pues siendo León una Diócesis creada nada menos que en 1534, mal se avenía a quedar como sufragánea de una novísima Arquidiócesis nacida en 1913. De ahí una cuasi revolución, de la cual no era ajeno el prelado Diocesano. Pero las cosas se calmaron y pronto corrieron las aguas por su cauce.

Entre tantos los liberales, aunque vencidos por de pronto, seguían la lucha. Sin embargo no lanzaron jamás ataques directos contra la persona del delegado, porque sabían que un solo ideal lo guiaba: la salvación de las almas y la prosperidad de la amada República.

Con la nueva Constitución (la de diciembre de 1911) había quedado abierta la puerta para la entrada de Órdenes y Congregaciones religiosas, principalmente las de Enseñanza. Así fue como ya pudieron venir a Nicaragua las Hijas de María Auxiliadora, primero, y poco después los Salesianos.

Gratisima sorpresa para monseñor

Una cosa que como Salesiano lo llenó desde el principio de maravilla y de gozo, fue el ver cuán radicada estaba por estos lados la devoción a María Auxiliadora, como lo demostraban altares en las iglesias y cuadros en las salas y aposentos de muchas familias. Además, Don Bosco era conocidísimo y querido, y se le invocaba con fe; se alababan sus Obras, se hablaba de la Patagonia, se leía el *Boletín Salesiano* español. Los Salesianos, en fin, eran tan conocidos aquí como en Europa.

Pero el tiempo pasaba y se alargaba, y los Salesianos jamás llegaban a establecerse a Nicaragua. Fue necesario que la gran protagonista del caso, la piadosísima Doña Elena Arellano, después de haberse preocupado y movido en esta tierra con tantos viajes para lograr a los Hijos de Don Bosco, se fuera de esta tierra y entrara al cielo a hablar directamente con Dios y con María Auxiliadora.

Murió sin haber visto a los Salesianos en Granada; pero sólo cinco meses después se fundaba en esta ciudad el “Colegio Juan Bosco”.

Cuando monseñor Cagliero supo la muerte de “Mama Elena”, ya no quiso saber de más atrasos y presionó al Padre Misieri, Inspector, para que abriera cuanto antes la casa de Granada. Y en efecto, en marzo de 1912, además del padre Misieri, aparecieron aquí el padre José Dini, el clérigo Jorge Müller y el coadjutor Esteban Tosino. Y ya no se movieron los Salesianos de Granada.

En diciembre del mismo año de 1912 vino otra vez a Granada monseñor Cagliero.

Segunda visita de monseñor Cagliero a Granada

Monseñor Cagliero había venido por primera vez a Nicaragua un diciembre de 1908. Recibió entonces apoteósicas manifestaciones de fe y de adhesión al Romano Pontífice en todas las ciudades que visitó: Corinto, Chinandega, León, Managua, Masaya, etc., y, por supuesto, también Granada. Pero su propósito principal entonces era entrevistarse con el presidente Zelaya, con vistas a mejorar las relaciones entre Gobierno e Iglesia, y lograr el permiso de entrada de las Congregaciones Religiosas, señaladamente de los Salesianos e Hijas de María Auxiliadora.

Cuatro años después, a fines de 1912 regresaba monse-

ñor a Nicaragua, cuando ya Zelaya había desaparecido hacía tiempo, y las condiciones del Gobierno eran ahora completamente favorables a la Religión. Entonces volvió también a Granada.

Del famosísimo periódico *El Diario Nicaragüense* entresacamos las siguientes relaciones:

A las 5 de la tarde del Domingo, 1º. de Diciembre, Granada entera se había trasladado a la estación del ferrocarril, llevada en alas de un justo entusiasmo, para recibir y ovacionar al representante de su Santidad el papa Pío X, el ilustre misionero de la Patagonia, monseñor Cagliero, a su entrada a esta ciudad.

Es esta la segunda vez que monseñor nos visita, y si la primera hubo que romper diques que obstaculizaban el desborde del entusiasmo general, hoy este entusiasmo pudo exteriorizarse en una forma, si menos aparatosa, tan sincera y emocionante como aquella, participando en la ovación oficialmente las primeras autoridades departamentales, con lo que se daba una prueba fehaciente de que el actual gobierno se unifica con su pueblo en unos mismos sentimientos.

El tren especial que condujo al Señor Delegado a esta ciudad llegó como a las 6 de la tarde. Lo acompañaba su Secretario privado Presbítero Valentín Nalio, los señores Ministros don Diego Manuel Chamorro y don Pedro Rafael Cuadra, el señor Cura de esta Parroquia Presbítero Guillermo Pereira y el Presbítero Cipriano Vélez.

Recibiónle en la estación una comisión de caballeros, y acto continuo, abriéndose brecha por entre el inmenso gentío, tomó el coche que lo condujo a la morada que se le alistó, durante la caminata largo tiempo, debido a la muchedumbre que imposibilitaba el caminar ligero al carruaje.

Monseñor Cagliero, a su llegada a la casa se salió al balcón y dirigió unas palabras al pueblo, y con la bendición papal para todos, les auguró días de bienandanza y de paz.

Dijo también que esperaba verlos reunidos a todos los fieles,

en la iglesia de La Merced el viernes próximo para rendir las gracias al Corazón de Jesús por los beneficios de la paz.

Primera comunión

El 5 de diciembre de ese año 1912 monseñor Cagliero celebró la Santa Misa en el corredor del pequeño Colegio, en un altar de poner y quitar, y dio la Primera Comunión a diez niños de las principales familias de la ciudad, entre ellos Rafael Antonio Carazo y José Coronel Urtecho.

En tal ocasión se tomó una famosa fotografía de monseñor rodeado de un nutrido grupo de Superiores y niños. Aparecen allí, entre otros, los tres primeros Salesianos establecidos en Granada: el padre Dini, el clérigo Müller y don Esteban Tosini; don Fausto Rosales (famoso profesor) y su hijo Dionisio Rosales (futuro gran fotógrafo); el padre Valentín Nalio y otros ilustres personajes. Pero se destaca en el centro un jovencito de once años, seriecito y muy bien vestido: es Luis Francisco Alemán Pacheco.

Él fue el primer alumno matriculado en el nuevo Colegio, siempre el primero en conducta y en estudios, y, más tarde el primer Sacerdote Salesiano de Nicaragua. Fue de un talento excepcional; un verdadero genio universal, abarcando las Ciencias Naturales, la Literatura, la Oratoria, las Matemáticas, etc., pero sobre todo la Filosofía, la Teología, el Derecho Canónico y demás materias sagradas. Y un detalle que lo hace más admirable: fue un autodidacta en el sentido de que, aparte de lo estudiado en el Seminario, no tuvo oportunidad de frecuentar una Universidad europea, como otros que rindieron mucho menos que él, pero que gozaban de más favor que él ante los Superiores.

Sin embargo el padre Alemán fue el Salesiano digno: siempre puntualísimo en sus obligaciones de religioso y de profesor, siempre dispuesto a obedecer y a dar su ayuda; ja-

más se enfadaba, era muy callado, parecía vivir en las nubes de la Filosofía, todo mundo lo apreciaba y quería. Nunca se le oyó quejarse, ni mucho menos murmurar de los Superiores.

Era humilde, aunque en la intimidad confesó que tenía carácter violento por naturaleza; pero nunca se le notó. Varias cosas le encantaban, como podemos testificarlo los que lo conocimos por largos años: las novelitas policíacas, el beisbol, el ajedrez, los caramelos y el arroz de leche. Vivió muchos años en El Salvador, donde fue admiradísimo; pero su última época la pasó en Granada, su prenda querida, donde entregó su espíritu a Dios y a María Auxiliadora, a la no muy tarda edad de cincuenta años. Lo traicionó el corazón.

A los pies de monseñor, en la dichosa fotografía, lucen sus vestiditos de Primera Comunión los niños afortunados.

Durante la Misa cantó el padre Cipriano Vélez el motete *Memoriam fecit* de Salvador Melluzzi. Y el mismo Padre Vélez junto con el padre Dini y el señor Müller entonaron unidos el *Hac nocte* del propio monseñor Cagliero, llenando el fiel auditorio de espiritual unción. El humilde obispo de los niños dirigió a los comulgantes una breve exhortación. Después de concluida la Misa, la familia Martínez Urtecho tenía listo un buen café para monseñor y algunos amigos invitados.

La más santa alegría reinó en esta ocasión en la Casa Salesiana. Uno de los niños del Colegio ofreció a monseñor en un sentido discurso la guirnalda de comuniones como el mejor obsequio que podrían ofrecerle en su visita a Granada. Acto continuo un coro de niños, acompañado por el padre Dini, cantó en honor del primer obispo salesiano.

En el almuerzo que le ofrecieron más tarde, tomaron parte muchos de los Cooperadores, entre ellos el presidente del Congreso Nacional don Demetrio Cuadra, el Gobernador don Ramón Cuadra y don Mariano Zelaya.

Primer viernes en La Merced

El 6 de diciembre fue primer viernes de mes, día consagrado por la Iglesia a desagruar al Sagrado Corazón de Jesús. Ese día hubo en La Merced una solemne función religiosa, de comunión general. Ofició el delegado pontificio, quien ofreció la Hostia Santa por la paz y la prosperidad de Granada en particular y de Nicaragua en general. La concurrencia llenaba de bote en bote el templo, porque monseñor iba a impartir la bendición papal a todos aquellos que se hubiesen acercado a la sagrada comunión. Esta fue de veras general, no sólo por estar representadas en ella todas las capas sociales de Granada, sino también por el número excepcionalmente grande en que se efectuó.

Concluida la Misa, monseñor dirigió una apostólica plática a la concurrencia e hizo alusión a los desastres de la guerra pasada. Esta alocución conmovió hondamente al auditorio. Después pasó el señor delegado a casa de don Manuel Lacayo, donde se le tenía preparado un café, servido con exquisita delicadeza.

Despedida de monseñor Cagliero

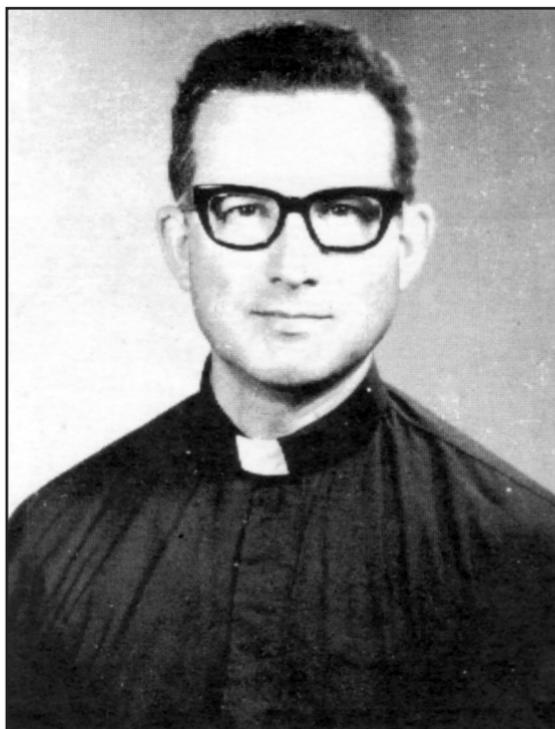
En tren especial, a las dos y media de la tarde, del propio día 8 de diciembre de 1912, partió para Managua el delegado pontificio con su digno secretario el padre Valentín Nalio. La estadía de monseñor en esta sociedad tuvo los frutos santos de una verdadera misión.

Estuvieron en la estación para despedirlo muchos caballeros y autoridades. En Managua permaneció monseñor dos semanas, hasta que el 24 de ese mes de diciembre se embarcaría en Corinto rumbo a su sede de Costa Rica. El día 23 escribió el padre Nelio esta tarjeta al director de *El Diario Nicaragüense*:

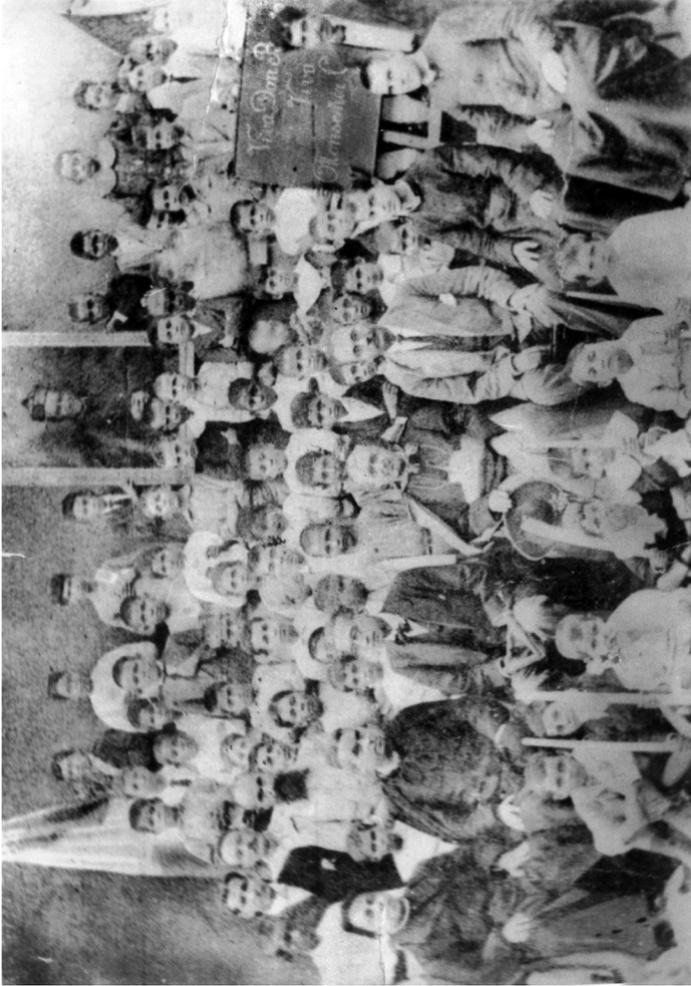
El Excmo. Señor Delegado Apostólico se despide agradecido de Nicaragua, donde ha recibido grandiosas manifestaciones de cariño y adhesión y formula los más ardientes votos de prosperidad verdadera para esta generosa y cristiana nación. Iguales sentimientos exterioriza su afectísimo servidor.

(f) Pbro. Valentín Nalio,
Secretario

[Tomado de la obra de Jorge Rodríguez, s.d.b.: *Elena Arellano, los Salesianos en Centroamérica y la casa de Granada, Nicaragua*. Managua, Edición Jorge Eduardo Arellano, 1992].



Jorge Rodríguez Zapata, s.d.b., historiador de los salesianos en Nicaragua



Sentados: padre Cipriano Velez, padre Valentin Nalio, doctor Mariano Zelaya, monseñor Juan Cagliariro, don Ramón Cuadra, padre José Dini y acólito Jorge Müller. Detrás del padre Nalio está don Esteban Tosini. Granada, 5 de diciembre, 1912

II.

DOCUMENTOS



Simeón Pereira y Castellón (1863-1921)

CARTA AL CARDENAL JAMES GIBBONS

Simeón Pereira y Castellón

Palacio Episcopal, León,
Nicaragua, 9 de octubre de 1912

EMINENTÍSIMO Y carísimo hermano:

Largos días nos ha retenido el temor de escribiros para implorar vuestra benignidad a fin de que os intereséis en los asuntos que exponremos a vuestros elevados sentimientos; pero vuestra generosidad y la circunstancia propicia de ser Vos miembro de la S. Congregación de Propaganda Fide (una de cuyas meritísima finalidades es la propagación de nuestra santa fe, cuánto más podrá serla también, en esta ocasión, el procurar que no se pierda la de los que hemos tenido la dicha de nacer en ella) nos hacen abrigar la esperanza de que tomaréis bajo vuestros nobles cuidados el encargo que confiadamente os hacemos.

Lamentables errores han colocado a nuestra Patria, Nicaragua, en especiales circunstancias que le restan gran parte de su autonomía, poniéndola a discreción de extranjeras influencias.

Y vuestro gran pueblo, carísimo hermano, ha hecho sentir a nuestro pequeño pueblo el peso de sus millones y de sus hombres; y vuestra fuerte Patria ha dominado a nuestra débil patria al empuje de sus barcos acorazados, de sus potentes cañones y los tesoros de los banqueros del Norte se robustecen con la succión cotidiana y aniquilante de nuestras exhaustas arcas, al amparo de gravosos empréstitos, de tratados injustos

y contratos desiguales.

Pero hay algo más que los bienes materiales; hay otros intereses más importantes que los perecederos intereses terrenales: detrás de la conquista material, viene la conquista espiritual, y, a este respecto, amadísimo hermano, es que requerimos de Vos vuestro poderoso y eficaz auxilio en esta obra, a la vez que patriótica y justiciera, imponderablemente apostólica.

La conquista no solamente se extiende a las finanzas, a la política de nuestro País sino que invade los serenos campos de la conciencia: la ola de protestantismo pretende avanzar echando primero delante, como para abrir brecha, a rodar el dólar por nuestros campos y poblados, propicios, desgraciadamente, al halago del dinero porque, para el desarrollo de tan siniestro plan, parece que se ha procurado el empobrecimiento y la miseria de nuestro sufrido Pueblo, que así, a costa de sacrificios, aún mantiene su decoro.

Fuertemente vinculados los intereses del Gobierno de Nicaragua con particulares intereses de vuestro País, se aprovecha este nexo para dar franca acogida a los que llegan quizás, más que en misión doctrinaria, como favorecidos, y favorecedores a su vez de planes financieros y políticos.

Fácil será a vuestra elevada comprensión el hacerse cargo de este cúmulo de circunstancias que hacen factible el propósito de los que intentan bastardear la fe católica y romana de los nicaragüenses y quizá, más tarde, la de los centroamericanos en general.

Requerimos, pues, vuestra valiosísima cooperación para procurar de una manera eficaz el que cesen las condiciones creadas en Nicaragua en sus relaciones con vuestro País.

A este fin os instamos de la manera más cordial y encarecidamente para que interesándonos con el episcopado católico

de los Estados Unidos, éste a su vez trabaje cerca del elemento católico, principalmente con los altos representantes del Congreso Nacional con el propósito de que ese Supremo Cuerpo, inspirado en principios de Justicia, considere nuestra situación, estudie nuestras condiciones y dicte las medidas necesarias para subsanar los graves males que causan a Nicaragua individuos que toman el nombre del Gobierno y de la Nación de Estados Unidos para amparar sus atropellos y violencias.

Os encarecemos la labor de la Prensa honrada; llevad a ella, a ese Alto Tribunal de la civilización, a esa poderosa Voz de la Conciencia Pública, nuestra demanda y nuestra queja. Ella, que es página de la cotidiana historia, podrá registrar en sus columnas el esfuerzo de los dignos hijos de ese país, que, celosos de su propia libertad querrán restituir a otros pueblos la suya arrebatada en mala hora por particulares intereses.

Abrigamos la fe en que el Pueblo de los Estados Unidos, de que el Congreso de esa gran Nación, teniendo convencimiento de lo que pasa, no ignorando las acciones y a los hombres que se han interesado en crear el estado de cosas actual en nuestro país, procurarán enmendar la injusticia que se hace a un pueblo que no tiene más delito que ser pródigo en riquezas y carecer de los medios de defensa para hacer respetar sus derechos.

Vuestra acción, Eminentísimo Señor, cerca de nuestros hermanos Prelados de los Estados Unidos y la conjunta que estos puedan ejercer en los miembros católicos de vuestro Congreso Nacional, necesariamente será benéfica para Nicaragua, quien verá salvada su autonomía por la gracia de su Religión. Qué hermoso triunfo será este, Eminentísimo Hermano, para los hijos del Romano Pontífice.

Quizá se alegue como pretexto para retener en nuestro País la fuerza armada de los Estados Unidos el que se diga que

ésta es garantía de Paz en la República.

Alejados de todo comercio político hemos procurado estar siempre a un alto nivel de nuestras diferencias y contiendas civiles, observando en todo tiempo, y con nosotros nuestro Clero, una estricta neutralidad; conocemos nuestros deberes como Prelado y Pastor y ha sido nuestro empeño ser hoy y siempre el Padre de todos sin distinción de categorías, partidos y círculos: no han sido suficientes para variar un ápice nuestra norma de conducta, ni el halago, ni la amenaza; quienes así han procedido, quienes tienen conciencia de lo que se es y de lo que se debe ser, bien pueden en esta ocasión empeñar su honor de sacerdote y de ciudadano al prometer que, al realizarse la liberación de Nicaragua de la supervigilancia de las armas estadounidenses, la paz más absoluta, el orden más estricto, reinará entre sus conciudadanos, cualesquiera que fuesen los llamados al Gobierno de la República, siendo nicaragüenses, y siempre que se respeten los derechos y garantías de los Gobernados.

La dura experiencia de tantos años de sufrimiento hará más cuerdos a nuestros hombres: un generoso y sincero olvido de nuestras pasadas rencillas, de nuestros generales errores, una franca cordialidad, un común propósito de rehabilitación y engrandecimiento patrio, modificarán radicalmente el criterio de nuestros políticos que no querrán jamás exponer a la república a una nueva y quizá definitiva intervención.

¡Intervención! Vos no imagináis, Eminentísimo Señor, lo duro de esta palabra. Vos vivís en un Pueblo poderoso y libre. ¡Vos no habéis sufrido los hondos quebrantos que han laceraado el alma de nuestros hermanos Nouel y Mercier!

Vos no habéis sentido el doble dolor del obispo y del Ciudadano al oír el eco de ferradas botas resonar bajo las naves de nuestros templos; vos no habéis llorado de dolor al ver flamear

en las torres de vuestra Catedral el pabellón de conquista al ser arriado el lábaro cruzado de Cristo: Vos no habéis mirado nunca más alta que vuestra bandera, en el suelo donde nacisteis, alzarse orgullosa y dominante, alguna extranjera enseña; nunca la venerada tierra donde reposan las caras cenizas de vuestros muertos ha sido hollada, intranquilizándolas, en la paz bendita de sus sepulcros; ¡Vos no habéis visto convertido el santuario en cuartel y el ara en donde se reparte el pan eucarístico en mesa distribución del rancho de soldados!

Estas consideraciones, Eminentísimo Hermano, excusarán mis frases si resienten vuestros patrios sentimientos; perdónanos: os hablamos con el corazón, con todas sus vehemencias, con todo sus dolores, con toda su sinceridad; hablamos al hermano sin que sea nuestro lenguaje el de un meditado formulismo, sino al contrario, os abrimos nuestro pecho de par en par, os mostramos nuestras heridas en la íntima confianza de encontrar en Vos el bálsamo de ellas. Ved, Señor, nuestra intención y pasad por alto, si lo hubiere, el duro concepto, la palabra fuerte, que se hayan escapado a nuestra pluma al exponeros, sin natural indiferencia, la angustiada situación de nuestra amada e infortunada Patria.

Convencidos de que jamás podremos oponer con éxito fuerza a la fuerza, de que en vano serán folletos, discursos y conferencias, hemos encontrado más práctico buscar el apoyo de nuestros hermanos en el episcopado, para que penetrados del grave perjuicio que la situación que actual nos acarrea con la intervención, máxime en el orden espiritual, se procure por el episcopado católico, por la prensa católica, por los representantes católicos al Congreso de Vuestro País, en fin, por todo el Pueblo católico de los Estados Unidos remediar las condiciones a que está sometido un pueblo que tiene, como el que más, derecho a su libertad y autonomía.

No crea, Eminentísimo Señor, que somos opositores sis-

temáticos al acercamiento de los Estados Unidos hacia nuestro país; al contrario, somos admiradores de la organización e instituciones republicanas de vuestra Patria; reconocemos el culto que en ella se le rinde a la libertad; loamos su espíritu de franca democracia; la respetabilidad de sus leyes; el auge de su comercio, de su industria y de su agricultura; su desarrollo preponderante, en fin, en todos los órdenes del saber y de la actividad humana; y, más que todo, justipreciamos las grandes virtudes cívicas de sus hombres públicos, cuyos nombres ha recogido la posteridad como estímulo y ejemplo sensiblemente muchas veces ineficaces.

Por todo eso, creemos aun ventajoso, que haya un entendimiento entre nuestra patria y la nación estadounidense; pero que este sea siempre sobre la base de la equidad y de los mutuos intereses; que no afecte en nada a nuestra religión, a nuestra libertad, a nuestra autonomía, a nuestro idioma; que no trate de deprimir a nuestra raza, hidalga y audaz por abolengo ibérico, irreductible y vigoroso por atavismo indígena, capacitada para todos los esfuerzos, para todos los heroísmos y cuyo contingente en la gloriosa historia de América, la llena de prestigio dándole, en el pasado, lugar preferente en la idas civilizaciones y reservándole en el mañana un envidiable y brillante porvenir.

Y sin embargo, ¡cuán mal comprendida ha sido! Se le ha considerado como un grupo etnográfico mediocre, sin alcances de ningún género para llenar su alta misión civilizadora; únicamente se han dado a conocer sus defectos, hijos quizá no de deficiencias orgánicas, sino más bien de exceso de vitalidad y energía mal encauzadas por la natural inexperiencia de países jóvenes. No se ha profundizado el análisis; no se han buscado las causas y, juzgados superficialmente, se nos supone incapaces para el ejercicio pleno de nuestros derechos y para el perfeccionamiento cultural de nuestro pueblo.

No he de terminar, Eminentísimo Hermano, mi ya larga carta sin manifestaros que el sentimiento de recelo y desconfianza por parte de las naciones americanas hacia los Estados Unidos se debe, más que nada, a la política calculada y atentatoria que ha observado algunas veces con nuestras débiles nacionalidades, política, en la que, casi siempre, han sido sus principales factores los que, precisamente debieran de ser los llamados a procurar un entendimiento sincero: los agentes diplomáticos y consulares de Estados Unidos, no en toda ocasión estrictos servidores de su Gobierno sino aliados, bajo condiciones no muy favorables para sus categorías, de elementos que militan en los países en donde su misión, respecto a las diferencias intestinas de éstos, debiera de ser estrictamente neutral.

Esforzaos, pues, Eminentísimo Hermano, en que se habrá ya, no solamente para Nicaragua, sino para todos los pueblos americanos que sufren la intervención de vuestra patria, un período de reparación y de justicia; que cese ya el predominio de la fuerza, que llegue la serena actuación del derecho, y, que ante él se abracen, iguales en su entidad como naciones, nuestros débiles pueblos y vuestro poderoso pueblo, que no necesita de fáciles conquistas para su grandeza (antes, al contrario, le desprestigian y perjudican) sino que ha de ser más grande cuanto mayor sea el respeto que guarde al derecho ajeno y a la libertad de los otros pueblos, ya que el vuestro, en todo tiempo, se ha preciado de conservar y garantizar la suya.

Dignaos tomar bajo vuestros auspicios tan noble y hermosa cruzada de la liberación de los pueblos americanos: bien sabemos que hay en vuestro país hombres de altos sentimientos justicieros que podrán acuerparos en esta trascendental misión que os encomendamos y que sabrán agradecer los pueblos en cuyo favor abogaréis.

Rindiéndoos de antemano gratitud por lo que por noso-

tros hicieréis, quedamos de Vuestra Eminencia, muy adicto hermano en Cristo.

f. Simeón, obispo de León.

To His Eminence the most. Rev. James Card – Gibbons, Md. 408, N. Charles St. Baltimore U.S.A.

[Tomado de *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo XXXIX, 1971, pp. 62-68]



Pío X, creador de la Provincia Eclesiástica de Nicaragua mediante la Bula “Quum iuxta apostolicum effatum” del 2 de diciembre de 1913.

**BULA DE LA ERECCIÓN
DE LA NUEVA PROVINCIA
ECLESIAÍSTICA MANAGÜENSE
EN AMÉRICA CENTRAL**

(2 de diciembre, 2013)

Pío X

SIERVO DE los Siervos de Dios para Eterna Memoria del
Asunto

Estando obligados los obispos por mandato apostólico a cuidar de su grey, en la que el Espíritu Santo ordenó gobernar a la Iglesia de Dios adquirida con su Preciosa Sangre; y si esto por diferencias de lugar se descubre que no se puede como conviene, corresponde a esta Sede Apostólica por derecho propio disponer el asunto de tal manera que los fieles de Cristo experimenten la vigilancia de un Pastor y perciban el fruto de su celo.

Es ya tal la situación de la Diócesis de Nicaragua en la América Central que, no es sino con grandísima dificultad que puede el obispo hacer su visita pastoral, conocerla en su totalidad y gobernarla por sí mismo. Por lo tanto, Nos, con la aprobación del Delegado Apostólico en Centro América, habiendo así mismo consultado a nuestros Venerables Hermanos, Nuestros Cardenales de la Santa Iglesia Romana, presupuestos los asuntos consistoriales, suplido así mismo el consenso, en cuanto es posible, de los interesados o se presume que les interese, con nuestra plena potestad Apostólica decidimos decretar en forma perpetua lo que sigue.

En primer lugar a la actual Diócesis Nicaragüense que

hasta ahora estaba sujeta canónicamente a la Arquidiócesis Metropolitana de Guatemala y era sufragánea de ella, la separamos y eximimos, y la declaramos así mismo exenta. Luego todo el territorio que corresponde a la misma Diócesis Nicaragüense y a la República del mismo nombre dividimos perpetuamente en cuatro partes distintas, de las cuales una que ha de llamarse por la urbe residencial de León, la misma Diócesis Nicaragüense, de ahora en adelante Leonesa en Centroamérica, la circunscribimos y limitamos: de las otras tres partes creamos un nuevo Vicariato Apostólico Bluefilensis, así como las nuevas Diócesis de Granada y Managua, que será por último, promovida al grado de Arquidiócesis más adelante.

A estas diócesis, lo mismo que al Vicariato Apostólico, les serán asignados estos límites: la Diócesis de León o hasta ahora Nicaragüense, permanece circunscrita en sus límites a las cuatro provincias civiles conocidas popularmente como León, Chinandega, Estelí y Nueva Segovia; la nueva Diócesis o Arquidiócesis de Managua abarcará en un ámbito cinco provincias civiles, como son Managua, Masaya, Carazo, Matagalpa y Jinotega; la otra nueva diócesis de Granada constará de cuatro provincias civiles, que son: Granada, Rivas, Chontales y San Juan del Norte; por último, el Vicariato Apostólico de Bluefields comprende las otras seis provincias civiles de la República de Nicaragua, que son Bluefields, Cabo Gracias a Dios, Prinzapolka, Siquia, Río Grande y las Islas adyacentes sujetas a la misma República. Además, constituimos en perpetuo las sedes y catedrales de la Diócesis de Granada en la ciudad de Granada, y de la Arquidiócesis de Managua en la ciudad de ese nombre de donde reciben el nombre respectivamente, a las que por tanto elevamos a la cumbre de ciudad episcopal y arzobispal con todos los derechos y privilegios de que gozan y disfrutan por derecho común otras ciudades episcopales y ar-

zobispales. A las iglesias dedicadas, en la ciudad de Granada a la Santísima Virgen María sin pecado concebida, y a Santiago en la Arquidiócesis de Managua, que tendrán las mismas invocaciones y títulos hasta cuando se instituya de otra manera, manteniendo como antes lo hacía su misma parroquialidad junto con la cura de almas, las elevamos respectivamente a la dignidad catedralicia y arzobispal, y así mismo concedemos a sus prelados los honores, insignias, favores, gracias, privilegios y derechos de que gozan tanto las Catedrales e Iglesias Arzobispales como sus prelados por derecho común y legítima costumbre.

Así mismo concedemos a la persona que abajo se ha de designar, la facultad de establecer sedes adecuadas para las habitaciones de los prelados de Managua y Granada así como las de las oficinas de ambas curias. En lo que se refiere al régimen y administración de las Diócesis de Granada y Arquidiócesis de Managua, a la instalación y dotación del Capítulo Catedralicio y metropolitano de las mismas, Colegio de los consultores y del Seminario diocesano, a la potestad, autoridad, atribuciones, oficios, deberes y derechos de los mismos prelados, a la elección sede vacante del Vicario Capitular o Administrador, a los deberes y obligaciones de los clérigos y fieles, y otras cosas de este tenor, mandamos que se mantenga lo que en este asunto ordenan y prescriben los cánones sagrados, y sobre todo, el Concilio Tridentino, habida cuenta de los que instituyó el Concilio Plenarío Latinoamericano. Con lo que además, para que los prelados de la Diócesis de Granada y la Arquidiócesis de Managua puedan preservar la dignidad y decoro, sufragar el sustento de los canónigos y clérigos, los gastos del culto divino, obras pías, y las otras necesidades diocesanas, asignamos y atribuimos para la creación de una dote de ambas Diócesis y Arquidiócesis, una tasa que llaman la Cuarta episcopal como derecho catedralicio y así mismo,

todos los réditos aun los suplementarios que por cualquier razón lleguen a la mesa Episcopal o Arzobispal, de acuerdo con las prescripciones de los sagrados cánones y decretos del recordado Concilio Plenario Americano. Fomentamos, además, la esperanza de que los fieles en cuyo bien se han erigido las nuevas Diócesis y Arquidiócesis, adelantándose la misma autoridad civil, suplirá los necesarios subsidios a los propios prelados. Y puesto que en realidad la Diócesis de Managua ocupa un lugar casi central de toda la República Nicaragüense y comprende la principal ciudad del gobierno civil, Nos, con la misma autoridad Apostólica y así mismo suplico el consenso de todos los interesados, a la misma Diócesis circunscrita a sus ya dichos anteriormente límites, elevamos y exaltamos a la más alta dignidad de sede Metropolitana en perpetuo, junto con la erección del Capítulo Canonical, por tanto Metropolitano.

A esta Arquidiócesis de Managua, y además a su Arzobispo metropolitano sometemos a derecho como sufragáneas las mencionadas Diócesis de León y Granada, así como el Vicariato Apostólico de Bluefields, reservándonos, no obstante, a Nos y a la Sede Apostólica, la facultad de hacer una nueva desmembración de esta Provincia eclesiástica o circunscripción cuando nos parezca conveniente en El Señor. Así mismo, concedemos al Arzobispo "pro tempore" de Managua en Centro América, tras la solicitud hecha ritualmente en el Consistorio, el uso de portar el palio y la cruz, de acuerdo con la costumbre de los demás arzobispos y preceptos de los sagrados cánones y dentro de los límites de la propia Arquidiócesis; de igual manera todas las insignias arzobispales, privilegios, honores y derechos, de los que gozan y disfrutan los arzobispos y sus prelados en América por derecho común y legítima costumbre. Para que mejor le provea el bien espiritual de los fieles que habitan en la zona norte de la Arquidiócesis

de Managua, a él le imponemos el cargo de un obispo auxiliar dependiente de él, que habitualmente resida en la ciudad de Matagalpa. Para atender, pues, a la recta administración de las Diócesis de Managua y Granada, así como del Vicariato Apostólico de Bluefields, mandamos que todos los documentos legales y actas que tienen que ver con las citadas Diócesis y Vicariato, y sus clérigos y fieles, de los archivos de la antigua Diócesis Nicaragüense llamada ahora de León, en cuanto sea posible sean trasladadas respectivamente a los archivos de las nuevas Diócesis y Vicariato Apostólico, de manera que se depositen en los propios y se guarden religiosamente. Y puesto que, además existe en Roma el Seminario Pío Latino Americano, en el que los clérigos como retoños de olivo casi ante los ojos de los Romanos Pontífices crecen y se instruyen en las disciplinas filosóficas y teológicas, mandamos que, en cuanto se pueda, como lo hacen las otras diócesis de América del Sur y Centro, así también de cada una de las Diócesis de la Provincia eclesiástica managüense, asumiendo los gastos de mantenimiento, se envíen al menos dos jóvenes escogidos sin interrupción, que se distingan a la vez por su devoción y talento, que puedan más adelante comunicar a sus conciudadanos eficazmente el conocimiento de la religión aprendida en ese centro de estudios. Para que se provea más establemente a la sustentación de los clérigos y a la dotación del Colegio Pío Latinoamericano en Roma, que los bienes preciados de las Diócesis y Prelados de la mencionada Provincia eclesiástica managüense, en cuanto se pueda, se confieran bienes de manera que de sus réditos se mantengan dos o al menos un alumno por cada una de las Diócesis; réditos que en cuanto se perciban se los concedemos en forma perpetua al Colegio Pío Latino Americano.

Finalmente, en lo que se refiere a la constitución y límites del Vicariato Apostólico de Bluefields, Nos especialmente or-

denamos que el mismo se sujete y constituya, como conviene, a la total dependencia y jurisdicción de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide.

Las presentes letras y todo lo que ellas contienen de ninguna manera se entenderán o se pretenderá entenderlas, en ningún tiempo por cualquier causa ya sea jurídica, piadosa, legítima y privilegiada, aun por lo que las causas de las que emanaron las premisas, no hayan sido aducidas, verificadas o justificadas, por un vicio de fraude furtivo, nulidad o invalidez, o de nuestra intención o por otro defecto sustancial, sustancialismo, impensado e impensable, que requiera mención especial e individual, o también por cualesquiera cosas que no hayan sido guardadas y cumplidas o por cualquier punto, color o pretexto, u otra razón o causa, aun aquella que para efecto de la validez de las mismas fuera necesario explicar, notar, impugnar, invalidar, retractar, llevar a juicio o poner en duda, o reducir al modo y términos jurídicos, o contra tal o cuáles solicitar el remedio de gracia o justicia de hecho o de derecho, o también usar la moción de ciencia y plenitud de potestad por igual concedida y solicitada, o poder mandar a juicio o fuera de él, o aquellas bajo las cuales con las revocaciones de gracias semejantes y desemejantes, suspensiones, limitaciones, derogaciones o disposiciones a otros contrarios por cualesquier documento y Constituciones Apostólicas o nuestras reglas de la Cancillería Apostólica, también consistorialmente, por aquellas causas y bajo aquellas expresiones verbales, de tenor y forma (aunque se haga mención especial en ellas, de sus mismas partes con todo el tenor) alguna vez publicadas o por publicarse, de ninguna manera podrán ser juzgadas, sino que siempre han de ser recibidas por ellas, y cuantas veces se publiquen, tantas veces han de ser restituidas a su estado prístino, validismo, repuestas y reintegradas de forma plena, y de nuevo aun con fecha posterior, elegida de

cualquier manera, serán concedidas y obtendrán sus efectos plenarios e íntegros y de tal manera serán considerados por todos, firme e inviolablemente para ser observadas, ellas y no otras, por cualesquiera jueces ordinarios o delegados fungiendo con cualquier autoridad o gozando de cualquier dignidad, aun los auditores de causas del Palacio Apostólico, y los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, y los Legados de latere, los vicedelegados Nuncios de dicha Sede, anulando para ellos o cualquier otro la potestad y la facultad de juzgar e interpelar lo que se debe juzgar y definir nulo y vano, si de otra manera, sobre estos asuntos, con cualquier autoridad, a sabiendas o sin saberlo, se le ocurriera intentarlo.

Establecidos por tanto estos asuntos, para llevar a cabo con tanta fidelidad todo esto, nombramos al venerable hermano nuestro, Juan Cagliero, Arzobispo Titular Sebastense, y Delegado Apostólico en Centro América, para lo cual le confirmamos las necesarias y oportunas facultades, aun para subdelegar para efecto de lo que se trata, a algún otro revestido de dignidad eclesiástica, y de pronunciarse definitivamente sobre cualquier dificultad u oposición en la ejecución del acto que en cualquier momento pudiera originarse, aceptada por él, la obligación dentro de seis meses de transmitir a la Sagrada Congregación Consistorial un ejemplar auténtico de la ejecución del acto, para ser conservada en el archivo de la misma Sacra Congregación. No obstante, en cuanto sea necesario, por nuestra norma y de la Cancillería Apostólica derogamos esta vez solamente sin que obste nada en contrario, con causa, conocimiento y plenitud de la potestad —sin anular el derecho solicitado— y del Concilio Lateranense recientemente celebrado, las desmembraciones perpetuas, a no ser en casos permitidos por el derecho que lo prohíba, así como en Sinodales, Provinciales, Generales y Concilios Universales publicados o por publicarse; en Constituciones especiales o

generales u Ordenaciones Apostólicas, así como en privilegios, indultos y letras Apostólicas, cualesquiera superiores y personas, en general, o en especial, u otras al contrario de las anteriores, de cualquiera forma por ventura aprobadas, confirmadas e innovadas; para todos y para cada uno aunque se haga mención especial, específica, expresa e individual no por cláusulas generales y de igual importancia o se haga otra expresión cualquiera o cualquier otra forma exquisita preservable por la suficiente derogación de ellas y de todos sus tenores, y si de palabra a palabra nada se omite y con la forma tradicional observada, han de ser insertados en las mismas presentes, teniendo plena y suficientemente (manteniéndose aquellas otras en vigor) ampliamente, plenamente, especialmente, expresamente, para efecto de las presentes y de cada una de las anteriores, con iguales a estas en serie. Queremos, pues, que con las traducciones ya impresas de las presentes letras, y suscritas de la mano de algún notario público y protegidas con la dignidad de una persona eclesiástica, se haga fe legal y extra legal, que con las mismas presentes se otorgarían como si fueran originalmente exhibidas y manifestadas. A nadie, por consiguiente, se le permita infringir esta página de nuestra desmembración, erección, institución, concesión, indulto, participación, estatuto, sujeción, decreto, comisión, mandato, derogación y voluntad o contravenirlas temerariamente. Si alguien presumiera atentar, sepa que incurrirá en la indignación de Dios Omnipotente y de los Beatos Apóstoles Pedro y Pablo. Dado en Roma junto a S. Pedro, año del Señor 1913, día 2 de diciembre undécimo de Nuestro Pontificado. P. P.

[Tomado de Edgar Zúñiga: *Historia eclesiástica de Nicaragua*. Managua, Hispamer, 2011, pp. 1276-1281]

III.
CREACIÓN Y DESARROLLO
DE LA PROVINCIA
ECLESIAÍSTICA



José Antonio Lezcano y Ortega
(Granada, 10 de abril, 1865-Managua, 6 de enero, 1952.
Foto: archivo de JEA.)

MONSEÑOR JOSÉ ANTONIO LEZCANO Y ORTEGA: VIDA Y OBRA APOSTÓLICAS

Bayardo Cuadra M.

*Ecce sacerdos Magnus qui in diebus
suis placuit Deo*"

(He aquí al Gran Sacerdote que en
sus días agradó a Dios)

QUIEN LLEGARÍA a ser una de las figuras más destacadas en la historia moderna de la iglesia católica de Nicaragua nació en la ciudad de Granada, el Lunes Santo 10 de abril de 1885, en el seno de la familia formada por don Juan José Lezcano Morales y su esposa doña Josefa Isabel Ortega, siendo sus abuelos paternos don Juan Carlos Lezcano y doña Justina Morales Lugo.

Al día siguiente de su nacimiento, fue bautizado en la iglesia parroquial de Granada por el sacerdote Juan Cabistán, con el nombre de José Antonio, en honor a su tío paterno el sacerdote José Antonio Lezcano Morales, y por disposición expresa de su padre Juan José.

La casa en donde nació el niño José Antonio está situada en Granada en la esquina diagonal al templo de San Francisco, y en un tiempo fue sede de la Corte de Apelaciones de Oriente. En ella se encuentra una placa, develada en 1952 por la Academia Nicaragüense de la Lengua, para honrar la memoria del que fuera uno de sus más connotados miembros fundadores, en la cual se lee la siguiente inscripción:

*En esta casa nació el 10 de abril de 1865
el Excelentísimo monseñor*

*don José Antonio Lezcano y Ortega,
Arzobispo de Managua 1914-1952
Homenaje de la Academia Nicaragüense de la Lengua,
correspondiente de la Real Española,
a su fundador.
A.D. 1952*

Sin embargo, desde una edad muy temprana, la infancia de José Antonio se vio signada por la tragedia, pues a los veinticinco días de su nacimiento falleció su madre doña Josefa Isabel, y su padre murió un año y medio después, quedando en la orfandad los cinco hijos del matrimonio Lezcano Ortega, dos varones y tres mujeres, a saber:

1 – Juan Carlos que siguió la carrera del sacerdocio, al igual que su padre don Juan José, quien se ordenó después de enviudar de doña Isabel. Juan Carlos fue educado y perteneció a la orden de los jesuitas, distinguiéndose por su labor ejemplar como misionero.

2 – Felicitas, casada con el doctor Rafael Cabrera Gómez, siendo ambos los progenitores de una distinguida familia, que desde entonces y hoy en día, se siente honrada y orgullosa en tener en su línea genealógica a tan ilustre antecesor: el tío José Antonio.

Doña Felicitas nació en Managua el 28 de febrero de 1857, en una casa situada junto al ala oriental del desaparecido Club Social Managua, cuando su padre, el licenciado Juan José Lezcano Morales, ocupaba el cargo de ministro en el gabinete del presidente general Tomás Martínez. Al quedar huérfana tanto ella como su hermano menor José Antonio quedaron bajo la protección y recibieron la esmerada y piadosa educación cristiana de su tío, monseñor José Antonio Lezcano Morales.

Ella contrajo matrimonio con el doctor Rafael Cabrera Gómez el 26 de noviembre de 1897, procreando tres hijos:

Pedro, Rafael y José Antonio. El Dr. Cabrera Gómez, que falleció el 18 de abril de 1918, ocupó en Managua una destacada posición social y económica, habiendo desempeñado, el cargo de Ministro de Gobernación durante la administración del General Emiliano Chamorro. Doña Felícitas murió en Managua el 25 de agosto de 1943, a los 86 años de edad, con el auxilio espiritual de su hermano José Antonio, Arzobispo de Managua, que le administró el sacramento de la Extremaunción.

3 y 4 – Justina y Rosa que profesaron como monjas en la orden “Damas del Sagrado Corazón”

5 – José Antonio, un santo varón, que eventualmente se convertiría en el primer arzobispo de Managua.

Es oportuno y se hace necesario destacar aquí la noble figura de monseñor José Antonio Lezcano Morales, cuya influencia en la educación y formación del niño, y luego joven José Antonio, fue determinante en el desarrollo de éste. Monseñor Lezcano Morales fue un modelo de sacerdote, y de él el niño José Antonio heredó no solo el nombre sino también sus virtudes.

A pedido del entonces supremo director Fruto Chamorro, el sacerdote Lezcano Morales fue nombrado cura de Managua, y muy pronto se vieron los resultados de esas cualidades. En efecto, cuando Managua fue asolada por la epidemia del cólera morbus, el cura Lezcano permaneció en la ciudad asistiendo a los enfermos. Esta actitud heroica, mostrada por él en esas circunstancias, le hizo ganarse la honda gratitud del pueblo capitalino. El sacerdote Lezcano Morales murió el 12 de septiembre de 1897.

Ya bajo la custodia de su tío, el pequeño José Antonio fue confirmado por el obispo Manuel Ulloa y Calvo en Jinotepe, en 1871, y recibió la primera comunión a los ocho años de edad.

Formación y ordenación sacerdotal

No es extraño que el niño José Antonio, proveniente de una familia dotada de una profunda fe religiosa, cuyos miembros en buena parte tomaron los hábitos como sacerdotes y monjas, decidiera seguir el mismo camino recorrido por sus antecesores y hermanos. En consecuencia, una vez terminados sus estudios de primaria en Granada, y en virtud de que su tío, monseñor José Antonio Lezcano Morales había sido nombrado Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de León, José Antonio se trasladó en 1881 a esa ciudad, para iniciar sus estudios eclesiales.

No obstante, debido a la clausura temporal del Seminario de San Ramón, en León, José Antonio viajó a Costa Rica, para proseguir sus estudios en el Seminario de San José. Ahí vistió el hábito talar por primera vez, el 4 de marzo de 1883; y el 29 de julio recibió la tonsura clerical de parte del obispo Bernardo Augusto Thiel. Igualmente recibió las órdenes menores el 7 de octubre del mismo año. El 9 de mayo de 1886 fue ordenado subdiácono, y el 17 de abril de 1887 recibió el diaconado. Desempeñó en este Seminario el cargo de Prefecto de Estudios durante cinco años, los cuales sirvieron para dar a conocer su capacidad intelectual, su don de mando y sus dotes como organizador.

Ya en León fue ordenado presbítero en la Catedral de León por el obispo monseñor Francisco Ulloa y Larios, a los 23 años, el domingo 15 de abril de 1888; y celebró su primera misa cantada el siguiente domingo 22 de abril, en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

Ejercicio de su misión sacerdotal

La carrera del joven sacerdote José Antonio, empieza a desarrollarse en forma notoria cuando él es nombrado rector del Seminario San Ramón cinco meses después de su orde-

nación sacerdotal, cargo que ocuparía por veinticinco años hasta 1912. En el ínterim fue nombrado canónigo arcediano el 19 de octubre de 1897 y protonotario apostólico en 1909, cuando vino a Nicaragua el delegado papal monseñor Juan Cagliero.

Es en este período, en su calidad de rector del Seminario San Ramón, cuando empieza a proyectarse la personalidad del joven José Antonio como formador de almas. El testimonio de monseñor Marco Antonio García y Suárez resulta elocuente en ese sentido:

Realizó una intensa y fecunda labor espiritual que llenó de gloria a la Iglesia en Nicaragua. Por sus portes eminentemente sacerdotales, fue vínculo de unión entre el clero viejo, formado en moldes no muy pulidos de ciencia y disciplina, y el clero nuevo, enmarcado absolutamente en los moldes tridentinos y disposiciones posteriores de la Santa Sede; vinculación hecha con caridad y delicadeza de espíritu. Su manera suave y dulce, a la manera de San Francisco de Sales, se hizo proverbial, lo que fue notado en la nominación que le daban: Padre Toño; nominación de cariño, procedimiento del corazón de disminuir el nombre para aumentar en amor y ternura.

Sus hijos en la formación sacerdotal fueron muchos, entre ellos: monseñor Isidoro Carrillo y Salazar, obispo de Matagalpa; monseñor doctor Alejandro González y Robleto, arzobispo de Managua; monseñor Agustín Nicolás Tijerino y Loáisiga, obispo de León. Asimismo, los canónigos José Apolonio Andara y Alejandro Almanza; y los presbíteros Azarías Pallais, Juan Manuel Argüello y Cipriano Vélez.

Además el joven sacerdote realizaba el ejercicio de su ministerio ayudando a los párrocos en la predicación y en el confesionario, asistiendo como capellán a las congregaciones religiosas, impartiendo clases en los colegios religiosos, siempre desplegando celo y manifestando empeño y fe y responsa-

bilidad en el cumplimiento de esas tareas.

Defensa de la Iglesia y la fe católica

Con el ascenso al poder del general José Santos Zelaya y su ideario liberal en 1893, las relaciones entre la iglesia católica local y el Estado, comenzaron a deteriorarse debido a las disposiciones adoptadas por éste que afectaban el funcionamiento de la labor de la iglesia y el trabajo pastoral del clero. Este comportamiento culminó con medidas extremas tomadas por el gobierno, como la expulsión de órdenes religiosas y sacerdotes, y la prohibición del ingreso al país de congregaciones religiosas, e igualmente del uso de la sotana, ligadas a prisión y ultrajes a miembros del clero.

El joven sacerdote José Antonio no permaneció ajeno a esta confrontación y fue protagonista y víctima de la misma. A través de sus escritos y prédica salió siempre en defensa de su fe y de su iglesia, habiendo sido por ello expulsado del país en dos ocasiones.

La primera de ellas en agosto de 1894, acompañando a las monjas de la orden Salesas Misioneras del Sagrado Corazón que fueron expulsadas por el régimen zelayista, y a cuyo arribo a Nicaragua en 1891, el joven José Antonio había contribuido por su amistad con la reverendísima madre Francisca Javier Cabrini, fundadora de esa orden.

La segunda tuvo lugar en enero de 1905 cuando salió al destierro acompañando al clero local, cuando el gobierno prohibió a los sacerdotes el uso de la sotana, habiendo regresando posteriormente mediante una amnistía concedida por el Presidente Zelaya. Pocos años después el Delegado Apostólico de la Santa Sede, monseñor Juan Cagliero, de muy grata memoria en Nicaragua, le consiguió el permiso de usar de nuevo la sotana, privilegio del que solo gozaban en esos días

el obispo Simeón Pereira y Castellón y el padre José Francisco María Villamí.

Creación de la provincia eclesiástica de Nicaragua

La necesaria división de la Diócesis de León de Nicaragua empezó a gestarse en diciembre de 1912, cuando el Delegado Apostólico de la Santa Sede, monseñor Juan Cagliero visitó Nicaragua y se entrevistó con funcionarios del gobierno del Presidente Adolfo Díaz, quienes le presentaron un proyecto en ese sentido, en el cual se proponían en forma específica los nuevos obispados que se crearían y sus respectivas circunscripciones territoriales. El proyecto contemplaba la creación de una Provincia Eclesiástica bajo la presidencia y autoridad de un Arzobispo Metropolitano, con varios obispos sufragáneos y algún auxiliar

Ante la respuesta afirmativa de la Santa Sede, a finales de ese mismo diciembre de 1912, el gobierno de Nicaragua presentó a monseñor Cagliero un nuevo proyecto que contenía la lista de los obispos que eventualmente se harían cargo de esas nuevas diócesis. En el mismo se recomendaba al canónigo Arcediano José Antonio Lezcano y Ortega como arzobispo de la nueva Arquidiócesis de Managua. Igualmente se proponía como obispo auxiliar del arzobispo, con residencia en Matagalpa, al sacerdote Isidoro Carrillo Salazar; y como obispo de Granada al guatemalteco José Piñol y Batres. Por aparte se presentaban sugerencias relacionadas con las características del Vicariato Apostólico de Bluefields. Se reconocía asimismo la permanencia de monseñor Simeón Pereira y Castellón como obispo de León.

Primer arzobispo de Managua

Esta designación preliminar del padre Toño como arzobispo de Managua no constituyó una sorpresa, ya que el

prestigio, respeto, reconocimiento y aceptación que él había alcanzado en todos los medios por sus virtudes y méritos lo hacían un candidato natural para ese honroso cargo. Prueba de ello son sus nombramientos ya referidos, como canónigo arcediano en 1897; y protonotario apostólico en 1909, por instancias del delegado apostólico monseñor Juan Cagliero; e igualmente su elección como diputado a la Asamblea Constituyente en 1912.

Un año después, el 2 de diciembre de 1913, el Papa San Pío X confirmó la división de la diócesis de León creando la nueva Provincia Eclesiástica Managüense mediante la bula *Quum iuxta apostolicum effatum*, separando la diócesis de León de la Arquidiócesis de Guatemala, y dividiéndola en cuatro partes: la arquidiócesis de Managua con un obispo auxiliar en Matagalpa; las diócesis de León y Granada, y el Vicariato Apostólico de Bluefields. También fueron confirmados los candidatos presentados por el Gobierno. El aviso de la emisión de la bula pontificia fue enviado por monseñor Cagliero el 27 de diciembre de 1913, y delegó para la ejecución de la misma al nuevo arzobispo monseñor José Antonio Lezcano y Ortega.

Las actividades resultantes de la ejecución de este mandato, relacionadas con la elevación de monseñor Lezcano y Ortega al cargo de arzobispo de Managua fueron las siguientes en orden cronológico:

- 1 - Preconización como primer arzobispo de Managua el 10 de diciembre de 1913
- 2 - Consagración y entronización el 3 de mayo de 1914, por el obispo Dr. Simeón Pereira y Castellón junto con el obispo de Granada doctor José Piñol y Batres, en la nueva iglesia catedral de Managua.
- 3 - Canto de primera misa pontifical el 16 de julio de 1914, en su propia catedral.

4 - Uso del Sagrado Palio, por primera vez, el 8 de diciembre de 1914, durante la celebración del 60 aniversario de la proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción por el Papa Pío IX en 1854.

Arzobispado de Managua: sus inicios

Las tareas que monseñor Lezcano se propuso realizar en los inicios de su mandato como primer arzobispo de Managua estuvieron en correspondencia con la visión que él se había formado, y que había llevado a la práctica en su época sacerdotal, de la misión que un pastor de almas debe cumplir como tal.

Es por ello que su labor en esta nueva etapa estuvo orientada principalmente a atender las necesidades espirituales de su grey, y la difusión de la fe, mediante la prédica religiosa y el culto externo, la multiplicación de sacerdotes y templos, y la educación religiosa, entre otros. Esta labor no iba a limitar su ámbito solamente a la Arquidiócesis de Managua, sino que la misma tendía a cubrir toda la nueva Provincia Eclesiástica, en estrecha colaboración de los otros obispos.

Es así que sus primeros colaboradores, además del obispo auxiliar, fueron sacerdotes que gozaban de su confianza y amistad y que compartían con él sus inquietudes, y lo acompañaron en esa etapa cuando monseñor Lezcano fijaba los cimientos de su nueva sede. Para tal efecto nombró como Vicario General al padre Cipriano Vélez Lacayo, y párroco de la parroquia de Santiago de la Catedral de Managua al padre Juan Manuel Argüello. Asimismo escogió como Secretario personal al presbítero Clemente Carranza López

Para el alcance de esos objetivos, se propuso apoyar decididamente:

1. El establecimiento en nuestro país de organizaciones e instituciones externas como las órdenes dedicadas a la

educación religiosa y a la difusión de la fe cristiana.

2. La creación y formación de comunidades laicas que cooperaran con la iglesia en la realización de esas tareas.
3. La fundación de centros de formación de nuevos sacerdotes y de promoción de vocaciones.
4. La construcción de nuevas y más iglesias, entre ellas la Catedral Metropolitana.

Colegios religiosos

Los Hermanos Cristianos de La Salle gozaron siempre de la simpatía y apoyo de monseñor Lezcano por la destacada labor educativa religiosa desarrollada por los primeros a través de sus colegios en León y Managua. Los Hermanos siempre agradecieron a monseñor Lezcano el respaldo que éste les brindó cuando él era Director del Seminario en León, en favor del establecimiento de ellos en nuestro país.

Este vínculo era muy firme, y se hizo más fuerte aún cuando a raíz del terremoto del 31 de marzo de 1931 y el subsiguiente incendio del Palacio Arzobispal, monseñor Lezcano gozó de la hospitalidad plena de los Hermanos, que lo acogieron en sus instalaciones durante el tiempo que requirió la reconstrucción del Palacio Arzobispal. En su honor la comunidad de La Salle bautizó a una de sus escuelas con el nombre "Escuela monseñor Lezcano".

En forma similar, monseñor desarrolló una fraternal relación con los miembros de la comunidad Jesuita que desde 1916 regentaban el Colegio Centroamérica en Granada. Este vínculo se mantuvo especialmente con los jesuitas que administraban la Iglesia de Santo Domingo en Managua, quienes mantenían la Casa del Catecismo, y que siempre respaldaron las iniciativas de monseñor Lezcano especialmente en materia de enseñanza religiosa y de celebraciones de la misma índole.

De grata recordación son la Procesión del Señor de los Milagros los Jueves Santos, y la Procesión de los Varones los días primero de enero, que se organizaban con la plena y efectiva participación tanto de los miembros de la comunidad de Santo Domingo, como de las organizaciones de laicos adscritas a esta última.

Igualmente se puede decir de la relación de monseñor con las religiosas que administraban los siguientes colegios:

1. Divina Pastora. (Capuchinas) en Managua.
2. Inmaculada. (Salesas Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús) en Managua y Diriamba.
3. Asunción (Religiosas de la Asunción) en León y Managua.

Es oportuno recordar que el Colegio Asunción se estableció en Managua en 1935, y que a monseñor Lezcano le correspondió participar en la colocación de la primera piedra del nuevo edificio de ese Colegio el 3 de febrero de 1940. Igualmente monseñor efectuó un acto similar en lo que sería el nuevo edificio del colegio Divina Pastora, el domingo 24 de noviembre de 1940.

Congregaciones religiosas

Es conocida la participación de monseñor Lezcano en el establecimiento en Nicaragua en 1891 de las Monjas Salesas; así como en su acompañamiento cuando estas fueron expulsadas en 1894. Y asimismo de su regocijo cuando esta Congregación regresó a nuestro país en 1921.

No fue menos agradable para él otorgar su aprobación en 1949, para que la orden de los Carmelitas Descalzos fundara en Nicaragua una casa y construyera una iglesia dedicada a la Virgen del Carmen. Este último anuncio fue motivo de especial satisfacción para monseñor, dada su devoción por

Nuestra Señora la Virgen María.

Por otra parte, a monseñor Lezcano le cupo la distinción de participar en la creación de la primera orden religiosa nicaragüense llamada “Siervas Misioneras de Cristo Rey”, fundada por Madre Albertina Ramírez Martínez, la cual fue instituida como tal en 1950.

Es oportuno recordar que Madre Albertina fundó en 1935 la Casa Nazareth que acogía a niñas desprotegidas, la cual luego entregó a la Congregación del Buen Pastor. monseñor Lezcano inauguró el nuevo edificio de esa Casa el domingo 11 de octubre de 1942. También a monseñor Lezcano se le debe el ingreso de las monjas josefinas, a principios de su gestión arzobispal, para que regentaran el Hospital General.

Construcción de catedral, palacio arzobispal e iglesias

La construcción de la nueva Catedral de Managua, cuya primera piedra fue colocada el 5 de abril de 1925, constituyó para monseñor Lezcano su proyecto insignia en materia de erección de nuevos templos. La historia de esta magna obra merece ser relatada en un capítulo aparte, dada la trascendencia e importancia de la misma. No obstante, se reconoce que la dedicación y el empeño de monseñor en la realización de este proyecto, fue determinante para lograr su plena ejecución, la cual culminó con la consagración de esta hermosa Catedral el 24 de julio de 1946.

En forma paralela se inició el 19 de junio de 1932 la reconstrucción del Palacio Arzobispal, destruido a raíz del terremoto del 31 de marzo de 1931, la cual duró tres años. Este palacio fue reinaugurado el 12 de junio de 1934. Sin embargo, un proyecto que quedó inconcluso fue la fundación del Seminario Provincial, que formaba parte de los proyectos más importantes a ser desarrollados por el arzobispado.

Otros proyectos no menos importantes para monseñor Lezcano estaban orientados a la habilitación y edificación de otras nuevas iglesias. Entre estos destacaban la habilitación del templo de La Suspensión, la cual se efectuó a partir del 15 de mayo de 1932, y la construcción de la iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Esta última fue motivo de especial interés para monseñor, pues por muchos años esa ermita, luego convertida en iglesia, se convirtió en la Catedral interina del Arzobispado, mientras se llevaba al cabo la construcción de la nueva catedral. Por otra parte, a monseñor le correspondió la colocación de las primeras piedras de las nuevas iglesias de Santa Ana el 30 de abril de 1939, y de Nuestra Señora del Carmen, ya referida, el domingo 15 de julio de 1951.

Vale la pena y es oportuno referirse especialmente a la colocación y bendición por monseñor Lezcano de la primera piedra de la Iglesia de El Carmen, las cuales tuvieron lugar en la fecha indicada, víspera de la celebración del día de la Virgen del Carmen. Esta ceremonia constituyó probablemente uno de los últimos actos públicos a los cuales asistió monseñor, antes de su sentido fallecimiento pocos meses después, el 6 de enero de 1952, día de la Epifanía.

En esa ocasión, monseñor Lezcano, que a sus 86 años de edad y aquejado por enfermedades permanecía recluido en sus habitaciones, venciendo todas sus limitaciones, accedió a hacer acto de presencia en ese acto y a efectuar las ceremonias respectivas, asistido por monseñor Marco Antonio García y Suárez y el arquitecto don Julio Cardenal.

Como corolario, monseñor Lezcano pronunció entonces un sentido y hermoso discurso, que impresionó al público asistente. Esta alocución de monseñor Lezcano posee una especial relevancia, en parte por su alto valor histórico, pero principalmente por su elevado contenido espiritual, lleno de religiosidad y amor que refleja la personalidad de monseñor,

que hizo la misma se convirtiera en un auténtico mensaje final de despedida:

Amados hijos en N. Sr. Jesucristo: Dios Nuestro Sr. ha querido prolongar nuestra vida a más de octogenaria; de modo que con frecuencia, exclamamos entristecidos y con el salmista: "Ay de mí, que mi destino se ha alargado; largo tiempo ha estado mi alma peregrinando" (Salmo 119). Mas hoy, en esta ocasión en la que felizmente hemos bendecido la primera piedra para la edificación de un nuevo templo mariano en nuestra ciudad sede, en la capital de nuestra República, me siento regocijado y doy gracias al Señor que para esto prolongó nuestra existencia. ¡Para iniciar la edificación del templo de Nuestra Señora, Madre y Reina del Carmelo!

Para mejor explicarnos, narraremos lo sucedido: cuando hace ya treinta y siete años nos encargamos del gobierno de esta arquidiócesis, había en Managua únicamente un templo mariano, el de nuestra Sra. de Candelaria, modesto y pobre por cierto, y también había una ermita, mínima, ínfima, en la que se veneraba una estampita de papel de Nuestra Sra. del Perpetuo Socorro. Los otros templos en la ciudad eran: Santiago, el templo parroquial; San Sebastián, Santo Domingo y San Antonio.

Movidos por nuestra devoción a la Santísima Virgen María, iniciamos y llevamos a cabo, por la bondad de Dios Nuestro Señor, la edificación del templo del santuario del Socorro, y con grande acierto y oportunidad, porque en 1931 un terremoto destruyó por completo el templo de Candelaria, y sin el del Socorro, hubiera quedado nuestra amada capital sin ningún templo mariano.

Y ahora, y por eso se goza nuestra alma en el Señor, va a reponerse a Candelaria con un templo a Nuestra Sra. del Carmelo: el título más antiguo de Nuestra Señora, después de los dedicados a los misterios de su vida, tránsito y asunción a los cielos,...monumento que es testimonio del amor de los nicaragüenses a la Santísima Virgen. Y pensando en ella, elevemos a su trono excelso la ferviente plegaria: "Bajo tu amparo nos aco-

gemos Santa Madre de Dios; no desprecies nuestras súplicas en las necesidades y libranos de todos los peligros. Así sea". Y Nos bendecimos en el nombre del Señor

Congregaciones laicas

Es bien conocido el interés que mostró monseñor Lezcano en promover y estimular la creación de asociaciones y congregaciones laicas piadosas en las diferentes parroquias de su sede. Buen ejemplo de ellas son las "Matronas de Nuestra Señora de Guadalupe" de la Arquidiócesis de Managua, fundada el 19 de julio de 1911 y cuyos estatutos y reglas fueron aprobados el 25 de julio de 1918. Igualmente las "Hijas de María", de la parroquia de Santiago de la Catedral de Managua, a las cuales dedicó dos tomos de pensamientos: "Corazón de padre", (1938 y 1942).

También gozaban de su aprecio y simpatía un grupo de asociaciones laicas que funcionaban en coordinación con otras iglesias, como las que veneraban a la Sangre de Cristo en San Antonio; al Señor de las Misericordias y a la Virgen de Lourdes en San Sebastián; al Cristo Agonizante en Cristo del Rosario; al Señor de los Milagros en Santo Domingo; y las comunidades laicas existentes en las iglesias de El Calvario, Santa Ana y San José. Al respecto se recuerda gratamente a la Liga de Caballeros y los Congregantes Marianos (Caballeros y Damas) de la comunidad de Santo Domingo. Estos últimos publicaban el semanario titulado *Militantes*.

Estas asociaciones colaboraban con los párrocos no solo en la organización de festejos, sino también en la impartición de cursos de catecismo, visitas a reclusos y realización de obras de beneficencia.

Manifestaciones externas de culto

Estas manifestaciones también fueron objeto de interés

por monseñor Lezcano, y las mismas se sostuvieron y promovieron durante su estancia a cargo del arzobispado, en especial las ligadas a celebraciones religiosas tradicionales. Se recuerda la majestuosidad con que se celebraba la Semana Santa, las procesiones, las prédicas por oradores sagrados, la música religiosa y la calidad de los coros y conjuntos orquestales respectivos, aunados al fervor y el recogimiento mostrados por la feligresía. Igualmente las alegres celebraciones religiosas decembrinas, con sus altares, nacimientos y himnos y villancicos, que estimulaban la religiosidad.

Una demostración de ello fue el éxito alcanzado por la celebración de la Procesión de los Varones los días primero de enero de cada año. monseñor Lezcano, no satisfecho con los festejos que tenían lugar regularmente en honor a Cristo Rey a finales del mes de noviembre, y deseoso de lograr que los varones católicos se comprometieran en manifestar públicamente su fe religiosa, solicitó a la comunidad jesuita de Santo Domingo y a las asociaciones laicas de esa parroquia, la organización de esa Procesión en honor a Cristo Rey, que desde entonces ha quedado instituida como una de las festividades religiosas más solemnes y concurridas del año en la ciudad de Managua.

Organización de concilios y congresos

Por otra parte, monseñor Lezcano organizó el I Concilio Provincial de Managua, el cual se celebró bajo su presidencia, los días 1, 2 y 3 de enero de 1934 en la Iglesia Catedral de León. El firmó el decreto de convocatoria *Cum vicesimus annus* el 16 de abril de 1933, solemnidad de la Pascua de Resurrección, a los veinte años de la erección canónica de la Provincia Eclesiástica de Nicaragua. Igualmente en 1941, monseñor Lezcano organizó el Congreso Eucarístico Nacional.

Visita a Pio XI en 1924

En 1924 monseñor José Antonio Lezcano realizó la visita “Ad limina apostolorum” al papa Pío XI. A su regreso pasó por Francia y visitó París donde fue objeto de un homenaje por parte del Embajador de Nicaragua en Francia, con una cena a la que asistió el cardenal arzobispo de París y su obispo auxiliar. También visitó la casa principal de las Hijas de la Caridad y celebró misa en la capilla de las apariciones de Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa.

Luego visitó el Santuario de Lourdes por un período de seis días, donde fue huésped del obispo de la ciudad, habiendo celebrado misa en la Gruta y participado en una procesión eucarística en la cual monseñor Lezcano tuvo la honra de ser designado para portar la sagrada custodia. En marzo de ese año fue nombrado Asistente al Sacro Solio Pontificio, distinción de la que solo tres religiosos habían sido objeto antes de él en Centroamérica: monseñor Simeón Pereira y Castellón, de Nicaragua; así como monseñor Antonio Adolfo Pérez y Aguilar, y monseñor Juan Antonio Dueñas y Argumedo, ambos de El Salvador.

Terremoto del 31 de marzo de 1931

Uno de los momentos y escenas más tristes y dolorosos que monseñor Lezcano tuvo que enfrentar y presenciar durante su vida fue probablemente la tragedia resultante del terrible terremoto que asoló Managua el Martes Santo, 31 de marzo de 1931, La ejemplar actitud pastoral de monseñor Lezcano adoptada entonces ante esa catástrofe fue relatada por el historiador Gratus Halftermeyer en los siguientes términos:

En medio de aquel lugar de ruina y de dolor surgía impasible la figura evangélica de monseñor José Antonio Lezcano y Ortega, que de un lado para otro se multiplicaba socorriendo a

los agonizantes o dando consuelo a los que lloraban los muertos de un deudo. Su figura se agigantaba entre los escombros y entre los cadáveres. Era el pastor estoico y resignado ante la obra de la naturaleza, que veía morir a su amado pueblo y arrojando todo peligro repartía bendiciones.... Era Jesús aplacando la tempestad en el mar de Tiberíades y dando muestras de valor a sus apóstoles. Managua os lo agradece, monseñor Lezcano ¡Gloria a Vos!

El sismo ocasionó, además de la sensible muerte de centenares de personas y otro tanto de lesionados, considerables daños materiales, entre los cuales especialmente hay que citar el incendio del Palacio Arzobispal, en donde habitaba monseñor Lezcano, con la consiguiente pérdida de los bienes personales del querido arzobispo y de su residencia.

No obstante, dentro de los pocos bienes que monseñor pudo rescatar, se contaba la urna funeraria que contenía los restos del General José Dolores Estrada. Esta urna había sido retirada de la antigua iglesia de Santiago —donde se encontraba depositada desde finales del siglo XIX en una cripta especial— cuando esa vieja iglesia fue demolida para dar paso a la construcción de la nueva catedral.

Esa preciada reliquia fue cuidadosamente guardada por monseñor en el Palacio Arzobispal hasta ese fatídico 31 de marzo, y luego de su rescate fue llevada a la iglesia Santuario del Perpetuo Socorro donde permaneció hasta el 14 de septiembre de 1933, fecha en que en una ceremonia especial fue depositada en una cripta en la nueva catedral en construcción.

Cargos y posiciones públicas y privadas ocupadas

En reconocimiento a sus dotes y virtudes, y al prestigio logrado y al respeto alcanzado en el seno de la sociedad local, monseñor Lezcano fue invitado en diversas ocasiones a ser miembro de instituciones y organizaciones públicas y priva-

das, que se sentían honradas en contar con él como miembro de las mismas. Como ejemplo de ello, podemos citar los siguientes cargos y posiciones ocupadas por él durante su mandato: Presidente de las Asambleas Legislativas en 1915 y 1916. Previamente fue diputado a la Asamblea Constituyente en 1912; miembro de la Junta Nacional de Beneficencia; miembro de la Directiva de la Fundación Zacarías Guerra.

Honores y distinciones religiosas y laicas

Asistente al Sacro Solio Pontificio y Conde Romano. Designado por el Papa Pío XI en marzo de 1924. Fundador de la Academia Nicaragüense de la Lengua, en 1928. Director de la misma en 1935. Miembro de número de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. Condecoración de la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio (1947) e impuesta el 15 de febrero de 1951.

Celebraciones magnas

- 1933: Quincuagésimo Aniversario de la toma de la sotana (4 de marzo)
- 1938: Quincuagésimo Aniversario de su ordenación sacerdotal (22 de abril)
- 1938: Inauguración de la nueva Iglesia Catedral (2 de diciembre)
- 1946: Consagración de la nueva Iglesia Catedral (24 de julio)

Estas celebraciones magnas, por su importancia y trascendencia, merecen ser reseñadas en un capítulo aparte en toda su extensión, en el que pueda detallarse tanto los hechos históricos asociados con esas celebraciones, como las manifestaciones de aprecio y simpatía que recibió monseñor Lezcano en esos actos.

Otros honores y distinciones otorgados

Escuela monseñor Lezcano, regentada por los Hermanos Cristianos. Nombrada así en su honor. Himno del Arzobispado (creado por el compositor Luis A. Delgadillo). Himno monseñor Lezcano (creado por Alejandro Vega Matus, 1935). Barrio monseñor Lezcano (nombrado por decreto del Presidente Víctor Manuel Román y Reyes). Estatua en la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús, barrio monseñor Lezcano (obra del escultor Ernesto Brown. Inaugurada en enero de 1958).

Su veneración por la Santísima Virgen María y otras figuras religiosas

Monseñor Lezcano sentía especial veneración por la Santísima Virgen María, que puso de manifiesto en múltiples ocasiones en sus hechos y discursos. Como ejemplos se pueden recordar específicamente la celebración de su primera misa en la Iglesia de La Merced en León en 1888, y la bendición de la primera piedra de la Iglesia del Carmen, en Managua, en 1951, ya relatadas.

Por otra parte, monseñor Lezcano era devoto del Arcángel San Miguel, Patrono de la Ciudad de Managua, a quien le dedicó una figura en relieve en el frontón sur de la nueva catedral.

Igualmente lo era de Santo Toribio de Mogrovejo, venerado misionero y predicador, que fue nombrado en 1579 Arzobispo de la Arquidiócesis de Lima, en el Perú, la cual tenía como sufragáneas, entre otras, a las diócesis de Panamá y Nicaragua. Durante su trabajo episcopal en Lima, Mogrovejo convocó y presidió el III Concilio Limense (1582-1583), al cual asistieron delegados de toda Hispanoamérica, entre ellos fray Pedro Ortiz OFM, representante de la diócesis de Nicaragua.

En 1943 monseñor Lezcano abogó ante la Santa Sede la inclusión de la fiesta de Santo Toribio de Mogrovejo en la Iglesia Universal, ya que hasta entonces esa fiesta se celebraba solamente en Latinoamérica. En su honor, monseñor Lezcano nombró a Santo Toribio Patrono de la Arquidiócesis de Managua. Una imagen del mismo presidía el altar del Santísimo Sacramento en la antigua Catedral de Santiago. El 17 de junio de 1945 monseñor Lezcano recibió de parte del Arzobispo de Lima Dr. Don Pedro Pascual Farfán, una reliquia de los huesos de Santo Toribio, debidamente autenticada.

En la misma forma monseñor Lezcano manifestó su admiración y respeto por el Venerable Fray Antonio Margil de Jesús, destacado misionero y predicador franciscano que a principios del siglo XVIII arribó a Nicaragua y visitó la zona de Jinotega, y también Granada, habiendo desarrollado en nuestro país una extraordinaria labor misionera. En 1933 monseñor apoyó la causa presentada al Papa Pío XI para continuar con el proceso de elevación a los altares de este abnegado fraile. Para honrar su memoria, una estatua suya fue alojada en una hornacina ubicada en el costado sur de la nueva Catedral.

Sus expresiones de agradecimiento

Una de las formas que monseñor Lezcano adoptaba para expresar su cariño y agradecimiento a determinadas personalidades fallecidas, consistía en autorizar la inhumación de los restos de ellas en la nueva Catedral. Ejemplos de lo anterior son los siguientes:

Monseñor José Antonio Lezcano Morales, su tío, padre adoptivo y tutor, por quien monseñor Lezcano sentía un gran cariño, y cuya memoria honró además, erigiendo una estatua que estaba colocada en una hornacina situada en el costado sur de la nueva Catedral

Don José Dolores Estrada – Constructor de la nueva Catedral – Fallecido el 6 de abril de 1939.

Don Juan Manuel Doña – Benefactor que obsequió el primer reloj que fue instalado en 1940 en la torre de San Pablo (Sur), de la nueva Catedral.

Un caso especial fue el de los restos del héroe de San Jacinto, Gral. José Dolores Estrada, que fueron nuevamente colocados en 1933 en la cripta de la nueva Catedral, después de ser rescatados por monseñor Lezcano del incendio que destruyó el Palacio Arzobispal el fatídico 31 de marzo de 1931. Como es sabido, originalmente dichos restos se encontraban depositados en la antigua iglesia parroquial de Managua.

Pero monseñor Lezcano también mostraba su aprecio a determinadas personas y organizaciones que gozaban de su simpatía, dedicándoles capillas en la nueva Catedral. Tal es el caso de San Juan Bautista de la Salle, fundador de la orden de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, cuya capilla fue inaugurada en junio de 1938, con motivo de la celebración del XXV aniversario de la fundación del Instituto Pedagógico de Managua, regentado por esa orden. Una estatua de San Juan Bautista de la Salle se encontraba instalada en esa capilla.

Otro caso es el de la Capilla cedida el 12 de julio de 1939 a Madre Francisca Xavier Cabrini, fundadora de la orden de las Salesas Misioneras del Sagrado Corazón. En 1891, el entonces joven sacerdote José Antonio había contribuido al arribo a Nicaragua de esa orden por su amistad con Madre Francisca.

Sus relaciones con familias, instituciones y personas

Muestras del aprecio y respeto del que gozaba monseñor Lezcano en todos los sectores de la sociedad, se encuentran en forma abundante cuando se examinan sus relaciones con esos sectores.

Las celebraciones en 1933 y 1938 de los quincuagésimos aniversarios de su toma de la sotana y de su ordenación sacerdotal, respectivamente, permitieron a todos esos sectores manifestar públicamente y sin reservas su cariño y reconocimiento a la persona del querido Arzobispo. Para verificar esto, basta leer los álbumes y memorias conmemorativas que se publicaron entonces.

Por su parte, la familia Cabrera Lezcano, desde antes y hoy en día, se siente honrada y orgullosa en tener en su línea genealógica a tan ilustre antecesor, el tío José Antonio. Ese sentimiento puede apreciarse en la capilla, aún existente, que se encontraba ubicada en la antigua hacienda Las Delicias, situada al sur de Managua, donde monseñor Lezcano acostumbraba llegar a descansar y orar. Esta capilla forma parte ahora de una propiedad donde se encuentra localizado un restaurante, cuyos propietarios, miembros de esa distinguida familia, han querido mantener viva la personalidad de monseñor Lezcano adornando la capilla con objetos y documentos personales de él. Una hermosa expresión de amor filial que esta familia siente por su distinguido deudo.

Igualmente es bien conocida la estrecha y afectuosa relación existente entre monseñor Lezcano y la comunidad de los Hermanos Cristianos, y las mutuas manifestaciones de cariño y respeto que externaban.

Por otro lado, el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Managua, nombró a monseñor Lezcano su capellán, y siempre exhibió con orgullo ese vínculo, puesto de manifiesto en forma específica durante los funerales de monseñor en febrero de 1952 y en el traslado de sus restos a la iglesia de Santa Ana en 1980, cuando esta institución tuvo una actuación destacada en esos eventos.

Es digno de mencionar el respeto y afecto que connotadas personalidades conocidas como exponentes de ideas liberales

doctrinarias, así como agnósticos y librepensadores, le demostraron públicamente a monseñor Lezcano, en una época en la cual las ideologías y creencias se defendían con apasionamiento y lucían como irreconciliables. Es notorio que el tono de esas manifestaciones de aprecio y loas a favor de monseñor por parte de estas personas, iba más allá de lo que demanda el protocolo y la cortesía, lo cual demuestra la honestidad y sinceridad contenida en esas expresiones.

Son conocidas anécdotas ilustrativas de lo anterior. En una de ellas se relata la forma en que monseñor Lezcano obtuvo el apoyo de un adinerado empresario extranjero judío, consistente en una sustancial donación de dinero en efectivo destinada a financiar la construcción de la nueva Catedral.

En otra se cuenta como monseñor Lezcano obtuvo el respaldo de un hombre honorable, que pertenecía a una Logia Masónica, que actuó como árbitro en un litigio por una propiedad de la Arquidiócesis, reclamada como propia por las autoridades municipales de una ciudad vecina a Managua. Estas creían que el fallo iba a resultarles favorable por considerar que las creencias del árbitro no eran compatibles con las de la Iglesia y que esa incompatibilidad iba a hacer que el árbitro fallara en contra de la causa de la Arquidiócesis. Al final, para sorpresa de esas autoridades el árbitro falló dándole la razón a ésta.

Periodista

Monseñor Lezcano ejerció el periodismo en los primeros años de su vida sacerdotal, tal como se indica a continuación: *El Sentimiento Católico* – Quincenario fundado en León por él y publicado por varios años (1887-1893) y luego convertido en bisemanario; *Unión Católica*: redactado por el Vicario señor Esnao, actuó como colaborador bajo el pseudónimo “Domini Canis”; *El Comercio*, actuó como colaborador.

Escritor

En este campo monseñor Lezcano fue el autor de las siguientes obras: *Corazón de padre* (1938 y 1942); *Cuentos populares* (1942); *Memorias y anécdotas de mis primeros años dedicadas a la niñez nicaragüense* (1942).

Final de una vida ejemplar

En sus últimos años, cuando la edad y las exigencias de su cargo hicieron necesario un mayor apoyo de parte de sus ayudantes para el cumplimiento de las tareas inherentes a su posición, monseñor Lezcano solicitó y obtuvo el nombramiento de un obispo Coadjutor, con derecho a la sucesión, que llegara a proporcionarle ese requerido soporte. La elección recayó en monseñor Alejandro González y Robleto, obispo de Matagalpa y amigo personal de monseñor Lezcano, que fue nombrado coadjutor el 9 de abril de 1938, habiendo tomado posesión de ese cargo el 25 de agosto de ese mismo año. Con anterioridad, monseñor Lezcano había consagrado a monseñor González y Robleto como obispo de Matagalpa, el 1ro de mayo de 1932 en la Catedral de León, junto con los obispos Canuto José Reyes y Balladares y Agustín Nicolás Tijerino y Loáisiga.

Las relaciones entre ambos prelados en esta etapa han sido reconocidas como cordiales y respetuosas, habiendo asumido monseñor Alejandro González y Robleto buena parte de las tareas cotidianas que demandaba la Arquidiócesis.

En los últimos años de su vida, la salud de monseñor Lezcano decayó, lo cual lo obligó a permanecer recluido en su residencia episcopal y a limitarse a cumplir principalmente funciones de índole protocolaria. Su fallecimiento ocurrió sin mayor sufrimiento el domingo 6 de enero de 1952 en horas de la mañana, en sus habitaciones, auxiliado por sus ayudan-

tes y en presencia de médicos amigos y de sacerdotes que le administraron los Santos Sacramentos.

Huelga señalar la magnitud del impacto y la conmoción que causó en Managua y toda Nicaragua la muerte de tan querido pastor. Las muestras de pena y dolor que se sucedieron a partir de ese infausto suceso y durante sus funerales el día 8 de enero, y los homenajes de que fue objeto en ese período por parte de la Iglesia, la sociedad civil y el gobierno, y las solemnes ceremonias que acompañaron esos eventos, no habían tenido paralelo en Nicaragua desde la muerte de Rubén Darío.

Sus restos fueron depositados en la cripta de la Catedral de Managua, junto con las cenizas de su querido tío monseñor José Antonio Lezcano Morales, en atención a su petición expresa, en un ataúd sencillo, tal como él lo había solicitado.

Como resultado del riesgo de sufrir actos de vandalismo, al que estaba expuesta la Catedral en ruinas como consecuencia del terremoto de diciembre de 1972, la familia de monseñor Lezcano, en conjunto con las autoridades religiosas y civiles, dispusieron en 1980 la exhumación y traslado de los restos de monseñor Lezcano a un lugar seguro, en donde los mismos pudieran ser visitados y venerados por la feligresía católica.

Ese honor le correspondió a la iglesia de Santa Ana, cuya primera piedra había sido colocada por monseñor Lezcano el 30 de abril de 1939, en donde fueron depositados en un nuevo ataúd el viernes 11 de abril de 1980, después de ser exhumados el día anterior y velados en la Casa Nazaret, en donde recibieron los correspondientes honores. Todos estos eventos tuvieron lugar en medio de un gran fervor religioso mostrado por los centenares de feligreses que se hicieron presentes en los mismos para darle un nuevo adiós al ilustre prelado.

Reconocimiento final

Poco se puede agregar a las loas que le fueron dedicadas y al reconocimiento de que fue objeto monseñor Lezcano por las cualidades que lo adornaron durante su vida terrena, y que continúan siendo resaltadas también después de su muerte. Pero ello no debe servir de obstáculo para que se siga recordándolo como un pastor de almas ejemplar, que a través de su prédica y sus actos, demostró siempre fidelidad a su religión, a la Iglesia, a su vocación sacerdotal; y su amor por esa misión que Dios le encomendó.

Los que tuvieron la dicha de conocerlo y de gozar de su presencia y de escuchar sus sabios consejos, llenos de espiritualidad y religiosidad, han destacado su dulzura, abnegación mansedumbre, bondad, y caridad entre otras tantas virtudes, que han hecho que su memoria continúe estando viva en el corazón de los católicos nicaragüenses, que vieron, y continúan viendo en él, los méritos que son privativos de las personas santas y que solo ellas pueden ostentar.

Bibliografía

AA.VV: *Recuerdo de las festividades en honor a Monseñor J. Antonio Lezcano y Ortega con motivo de sus Bodas de Oro* – 4 de marzo de 1933. Imprenta Nacional, Managua D.N., 1933

_____: *Ofrenda de Dolor, Veneración y Gratitud en Homenaje a la Memoria de Monseñor José Antonio Lezcano y Ortega, Primer Arzobispo de Managua, en el Aniversario de su muerte.* Managua, Impreso en los Talleres Nacionales. Enero de 1953.

BARAHONA LÓPEZ, Ernesto (ed.): *Recuerdo Bodas de Oro sacerdotales - 1888-1938 - Ilustrísimo y Reverendísimo*

Arzobispo de Managua, Monseñor José Antonio Lezcano y Ortega, Metropolitano de la Provincia Eclesiástica de Nicaragua. Managua, 22 de abril de 1938.

Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación, núm. 115, abril-junio, 2002.

Voz Católica, núms. 1, 2, 3, y 4. Mayo a junio, 2002.



Obispos de la provincia eclesiástica de Nicaragua (1938).

De izquierda a derecha: doctor Matías Solá y Farrel, vicario apostólico del departamento de Zelaya; monseñor Canuto Reyes y Balladares, obispo de Granada; monseñor José Antonio Lezcano y Ortega, arzobispo de Managua y metropolitano de la provincia; monseñor Alejandro González y Robleto, obispo de Matagalpa, nombrado arzobispo coadjutor el 9 de abril de 1938; y monseñor Agustín Nicolás Tijerino y Loáisiga, obispo de León. (Foto: cortesía de Bayardo Cuadra).

LOS HEROICOS CAPUCHINOS DEL CARIBE

Roberto Sánchez Ramírez

EL PAPA Pío X creó el 2 de diciembre de 1913 la Provincia Eclesiástica Managüense, integrada por la arquidiócesis de Managua, las diócesis de León y Granada, más el Vicariato Apostólico de Bluefields. ¿Por qué Vicariato? Se define el vicariato apostólico, como un tipo de jurisdicción territorial de la iglesia católica establecida en regiones de misión no constituidas como diócesis. Es posible que se debiera a la lejanía de la costa del Pacífico con el Caribe de Nicaragua y a la escasa presencia de católicos en esa región.

Especialmente en Bluefields, la influencia de distintas denominaciones cristianas la desarrollaron anglicanos y moravos, en su mayoría extranjeros: alemanes y norteamericanos. Desde entonces se consideró ese amplio territorio como lugar de misión, atendido desde el exterior.

Parte de estos misioneros pasaron a residir en San Juan del Norte o Greytown. En 1847 llegaron a Bluefields los primeros misioneros moravos. De origen prusiano, celebraban el culto en alemán. Los pastores moravos tuvieron mucha influencia en los reyes moscos, hasta el punto que varios de ellos llegaron a ser sus ministros.

Desde el Pacífico, donde siempre predominó la religión católica, el gobierno de Nicaragua impulsó el catolicismo, especialmente en Bluefields, donde en 1847 construyó una iglesia, pero la cantidad de fieles era poca y no había sacerdote permanente.

Hay crónicas que se refieren a la visita de sacerdotes católicos. En 1861 pasó uno de la orden jesuita. En San Juan del Norte o Greytown, durante varios años, estuvo como párroco el sacerdote Juan Alvarado. En el cementerio católico está sepultado. Una inscripción señala su año de nacimiento 1832 y 1898 como el de su defunción.

Recuérdese que el mencionado puerto era el principal sitio entre el Caribe y el Pacífico, a través del río San Juan, razón por la que pasaron de tránsito sacerdotes de diferentes órdenes religiosas. En 1874, estuvieron cinco sacerdotes jesuitas que impartieron el bautismo y predicaron. A partir del triunfo de la revolución liberal en 1893, se produce una mayor presencia del gobierno de Nicaragua en la Costa Caribe, llamada Atlántica.

La ocupación militar, bajo el mando del general Rigoberto Cabezas, propició en 1896 la presencia de cuatro sacerdotes católicos. Ellos no causaron buena impresión, ya que la población de otras denominaciones se sintió ofendida, porque la casa considerada como el Palacio del rey Mosco, se convirtió en iglesia, celebrándose la primera misa el 14 de septiembre de ese año.

Para 1890 se establece como párroco del Rama el sacerdote nicaragüense Estanislao García. En 1900 logró edificar la primera iglesia, contando con el apoyo de sacerdotes que llegaban desde Chontales y por el río Escondido, como el padre Víctor Deby, residente en Bluefields. En Cabo Gracias a Dios se sabe de la presencia del padre Diego Barber, originario de España, quien llegó en 1885.

A inicios del siglo XX hubo mayor presencia de sacerdotes católicos. Entre 1902 y 1904, en Cabo Gracias a Dios, asumió como párroco el sacerdote francés de nombre Enrique Paillare. También estuvo de 1904 a 1911 el sacerdote nicara-

güense Francisco Reyes, enviado por el obispo de León monseñor Simeón Pereira y Castellón.

En diferentes crónicas se mencionan a sacerdotes que realizaban visitas misioneras. Tales como los padres Corrales, Reinoso, Solórzano, Pérez, el italiano Felipe María Sordini, quien estuvo de paso por Bluefields, lo mismo que Alberto Stroebele.

Primer vicario apostólico

Al crearse el Vicariato Apostólico de Bluefields en 1913, fue nombrado vicario monseñor Agustín Bernaus y Serra. Llegó a Nicaragua el 19 de mayo de 1915, acompañado por fray Bernardo de Cirauqui y el hermano Martín Subirana, capuchinos originarios de Cataluña, España.

La llegada del primer Vicario no fue muy bien recibida. El colmo de la situación fue que el padre Víctor Deby, párroco hasta entonces, se sumó a quienes rechazaban a los sacerdotes capuchinos. La comunidad aumentó con otros sacerdotes llegados de España, entre ellos fray Diego de Barcelona. Pronto los sacerdotes viajaron de Bluefields a otros territorios: fray Bernardo al Rama y fray Diego a Cabo Gracias a Dios. En Bluefields se hicieron cargo de los barrios fray Remigio de Papiol y fray Buenaventura de Monferry.

Es importante destacar que los sacerdotes capuchinos realizaron su misión evangelizadora a lo largo de los ríos, llegando a lugares, considerados como lejanos en aquel tiempo, como la Cruz de Río Grande, Laguna de Perlas, Orinoco. Entre 1916 y 1935 la comunidad capuchina aumentó y crearon diferentes parroquias.

El vicariato gestionó en 1920 la llegada de las Hermanas Terciarias Capuchinas de la Madre del Divino Pastor, las que fundaron una escuela para mujeres. En Bluefields realizaron

una gran labor educativa, construyeron un edificio a un costado del parque Reyes, conocido en la ciudad como El Convento. También se fundó el colegio Cristóbal Colón, años más tarde a cargo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de La Salle.

Monseñor Agustín Bernaus y Serra, falleció en Bluefields, el 18 de agosto de 1930, a la edad de 67 años. Además de los colegios y parroquias, logró una relación de respeto con la ciudadanía y las otras denominaciones cristianas, principalmente moravos y anglicanos.

El segundo vicario fue monseñor Matías Solá y Farrel, capuchino español. Fue consagrado obispo en 1931. Asumió el vicariato ese mismo año. Inició la construcción de la catedral de Bluefields, con la dirección de fray Enrique de Toulouse. Extendió la labor misionera a la región de los minerales, abarcando Siuna y Bonanza.

Entre 1915 y 1939, la labor misionera de los capuchinos fue ejemplar y ardua. Deben tenerse presentes en la memoria los nombres de frailes como Diego de Barcelona, Gonzalo de Barcelona, Jacinto de Quito, Melchor de Barcelona. fray Melchor estudió el miskitu y logró publicar un catecismo miskitu-español.

Debe recordarse a los frailes capuchinos españoles, entre ellos: Víctor de Manresa, Bernabé de Vilaller, Gonzalo de Barcelona, Bernardo de Cirauqui, Pedro de Marratxi, Angel de Olot, Emilio de Vilaller, Eduardo de Biescas, Juan de Ordal, Ignacio de Azkoitia, Gregorio de Caserras, Jacinto de Quita, Melchor de Barcelona, Lorenzo María de Villafranca, Enrique de Toulouse, David de Pinell, Antonio de Argenton, Justo de SantMartivell, Joaquín de Port de la Selva.

En 1939, llegó al vicariato el primer capuchino norteamericano, fray Regis Neeser. Dos de los sacerdotes capuchi-

nos españoles, Domingo de Riudevilties y Miguel de Madrid, regresaron a España y fueron víctimas de la guerra civil. Esa situación no permitió que los sacerdotes pertenecientes a la provincia de Cataluña pudieran venir a Nicaragua, por lo que se solicitó que el vicariato pasara a cargo de los capuchinos norteamericanos de la Provincia Calvariense.

En 1939, llegaron los primeros sacerdotes capuchinos, provenientes de la Provincia Capuchina de San José, en Detroit, Michigan. Fueron Henry Barth, Regis Neeser y Francisco Busalt. Luego arribaron Mateo Niedhammer, Juan Crisóstomo Nolan, Wilfredo Bieberstein y Román Ament. En 1943 fue nombrado vicario Monseñor Matthew Niedhammer. Antes Monseñor Solá y Farrel renunció y se marchó a España.

Una de las primeras tareas de Monseñor Mateo fue la fundación del colegio de San José. Igual que el Colón, estuvo a cargo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de La Salle. Importante fue la formación de maestros. Otras dos congregaciones de religiosas se integraron al vicariato, las Madres de Santa Inés y las Madres de Maryknoll.

La presencia de los sacerdotes capuchinos permitió el aumento de la feligresía católica, impulsó la educación y programas sociales en las parroquias. Son recordados, entre los párrocos de la Catedral de Bluefields, los sacerdotes Norberto Elsner, Casimiro Walsh, Camilo Doerfler, Justiniano Liebl, Lucio López, Gregorio Smutko, Franklin Eichhorst, José Wolf.

Monseñor Mateo falleció en Puerto Cabezas, en junio de 1970. Le sucedió Monseñor Salvador Schlaefer. Se inició en sus tareas pastorales en los barrios de Bluefields. Fundador del Seminario Pío X. Promovió la organización de los Delegados de la Palabra. Yo tuve la oportunidad de participar en las ca-

pacitaciones que se realizaban en el campamento de Waspám, cuando estaba como párroco el padre Gregorio Smutko.

Monseñor Salvador fue un defensor de los derechos humanos. En junio de 1976 los sacerdotes capuchinos hicieron una denuncia que estremeció a nivel internacional, dando a conocer la desaparición de más de 300 campesinos. Fue impactante que acompañara a pie a centenares de miskitus que huían de la guerra hacia Honduras. A riesgo de su vida caminó muchos kilómetros y hasta se le dio por muerto. Era un hombre amigable. Tuve la oportunidad de tener con él una cordial relación. Falleció víctima de un infarto, en octubre de 1993, en Ciudad Rama.

Cuando el éxodo de las comunidades miskitas hacia Honduras, monseñor Salvador les acompañó. Hubo información que había muerto. El presidente Daniel Ortega Saavedra me designó para que acompañara a monseñor Pablo Schmitz y fray Florián Ruskamp para investigar el hecho. Afortunadamente la noticia no era cierta.

El sucesor fue Monseñor Pablo Schmitz. Llegó a Nicaragua en 1972. Estuvo en diferentes parroquias y fue Superior Regular de los Capuchinos en el Vicariato en 1978. En 1984 fue nombrado Obispo Auxiliar. A la muerte de Monseñor Salvador asumió el Vicariato el 7 de octubre de 1994. Durante estos años la iglesia católica ha asumido la responsabilidad de numerosas escuelas rurales.

La misión educativa del Vicariato, incluyó a las comunidades rurales que están a la orilla de los ríos. A las zonas rurales en las montañas. Se han realizado intensas campañas de alfabetización. A los educadores y educadoras de las órdenes religiosas, se integraron profesores laicos de grata recordación, como Carlos Ramírez Flores, Avelino Cordero y María Romero.

El Vicariato contó con la labor educativa y social de diferentes órdenes religiosas, los Hermanos de las Escuelas Cristianas de La Salle, Hermanas Capuchinas del Divino Pastor, Hermanas de Santa Inés, Hermanas Capuchinas de la Madre del Divino Pastor, Congregación de las Hermanas Franciscanas, Hermanas de Maryknoll, Hermanas del Divino Pastor, Hermanitas de la Inmaculada Concepción del Brasil.

Labor importante en el Vicariato es la capacitación de los maestros, muchos de los cuales se preparan por medio del sistema de encuentros para bachillerato, escuela normal, universidad y formación técnica. Para esos estudios reciben apoyo del Vicariato que les paga su alimentación y hasta brinda el hospedaje en locales de las parroquias.

Entre las y los educadores que más se recuerdan, figuran las madres Loreto San Martín, Concepción Rivera, Emilia Casaso, Martha Bernardeta, Natividad Torres, Perseverancia Leona, Soledad Molina, Cándida Coll, Natividad Gilben, Misericordia Simon, Cecilia Poll, Maura Clark (asesinada en 1980 en El Salvador).

Hermanos de las Escuelas Cristianas de La Salle: Dennis Rulac (primer director de la comunidad), Jerónimo Patric, Fabián de María, Benildo Luis, Santiago Miller, Lucas, Luis, Victor, Miguel, Tomás, Juan, Francisco, Walterio, Clarence y Martín.

Las Hermanas Lael Niblick, Jenny Flor, Consuelo Chang, Francisca, Fátima, Katryn Schilling, Teresa de Jesús Rosales, Maureen Courtney, Vida Esperanza Cerrato, Ana María Genoveva, María Drezewiecki, María José Monfils, Juana Vander Bloomen, Inés Fisher, Karla Klaver, Elena Kurth, Rosamaría Agneessens, Alicia Ramírez, Laura Zelten y Juana Jarvis.

Madres y Hermanas religiosas Celina Campos, Raquel Hooker, Guadalupe Calderón, Gloria Ramírez, Genoveva

Mejía, Auxiliadora Pastora, Teresa Canales, Miriam Fonseca, Asunción Sánchez, Inés García, Gloria Cerna, Martha Pérez, Ana María Cubero, Vida Esperanza, María Drzewieeki, Sally Ann Brickne.

Durante la guerra de los años 1980 fueron muertas las hermanas Teresa de Jesús Rosales y Maureen Courtney. Hermanas María Patrick, Alexia y Aquilina. María Paulette, Monserrat de Cataluña, Francisca y Fátima Nicaragua. Especial mención Marlene Núñez de Chang.

El año 2002 fue nombrado obispo auxiliar del vicariato fray David Zywiec, reside en la ciudad de Bilwi, cabecera del municipio de Puerto Cabezas y atiende otros municipios. Las distancias y la extensión territorial han planteado la necesidad de crear varias Diócesis en la Costa Caribe de Nicaragua, con sus respectivos obispos.

Vivencia personal

A mediados de la década de 1960, los estudiantes de la Universidad Centroamericana, organizados en el Centro Universitario, organizaron campañas para trabajar en comunidades lejanas. Uno de estos proyectos se llamó Estudiantes y Pueblo.

Se estableció contacto con el sacerdote capuchino Gregorio Smutko, conocido como el padre Goyito, entonces párroco de Waspám. Los estudiantes tuvimos una valiosa experiencia en las comunidades miskitas que habitan a lo largo del río Wangkí o Coco, hasta Bilwaskarma.

Desde entonces tuve una estrecha relación personal con diferentes sacerdotes, en particular el padre Gregorio hasta su fallecimiento en 2001. Escribió importantes obras, una de ellas titulada "La Iglesia Católica en la Costa del Caribe de Nicaragua". Durante varios años tuve la oportunidad de tra-

tar con los sacerdotes Augusto Seubert, Franklin Eichhorst, José Wolf, Camilo Doefler, Florian Ruskamp, Glenn Gessner, los monseñores Salvador Schlaefler, Pablo Schmitz y David Zywiec. Algunos de ellos ya fallecidos.

Mención especial tiene el padre Teodoro Niehaus, sacerdote de origen holandés, quien formó parte de la comunidad capuchina del Vicariato en años muy difíciles. El “padre Teo”, estuvo en peligro frecuentemente, mediando en zonas de guerra para proteger a los campesinos e indígenas que vivían en esos territorios. En sus últimos años se trasladó a Managua en calidad de sacerdote diocesano, siempre al servicio de las causas justas.

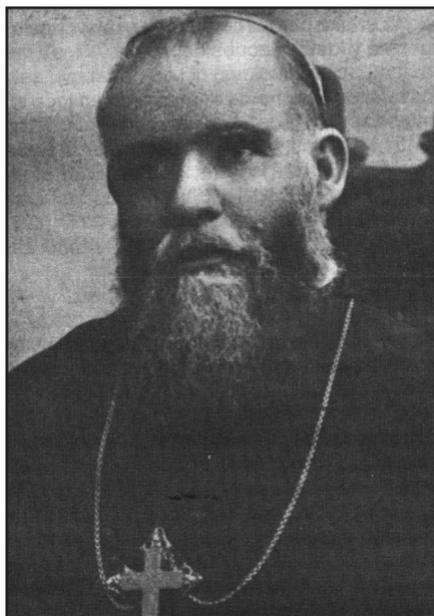
Están en el recuerdo

Registrar todos los nombres de los sacerdotes capuchinos que realizaron su labor misionera en el Vicariato, es muy difícil, se requiere una mayor investigación, acceso a documentos y más espacio que el de este trabajo para una revista. Desde 1939 que vino el primer capuchino norteamericano, Regis Neeser, han pasado 74 años.

Después vinieron los frailes Henry Barth, Francisco Bussalt, Mateo Niedhammer, Juan Crisóstomo Nolan, Virgilio Mullens, Herman Buss, Gaulo Nauman, German Langwald, Daniel Anholzer, Juan Parthum, Norberto Elsner, Rodrigo Brennan, Deberto Will, Camilo Doefler, Isidro Herriges, David Belongea, Arturo Cooney, Bernardo Casper, Patricio Forton, Casimiro Walsh. Wilfredo Bieberteín, Romualdo Simon, Román Amant, Wendelin Schlaefler, Justiniano Liebl, William Lulloff, Rafael Fellens, Juan Francisco Samsa, Vidal Banazek, Leo Petrinoulx. Wally Kasubawski, Alfredo Gundry, Lorenzo Webber, Evaristo Bertrand, Feliciano Nelesen, Cuthberto Gumbinger, Bernardo Wagner, Martin Coochill, Leopoldo Gleissner. Wilberto Lanser, Germán Langweld,

Loran Miller, Crisóstomo Nolen, René Wilson, Nilo Kauffman, Osmar Muller, Robert Spader, Daniel Kabat, Ambrosio Simon, Luis Sonntag, Rafael Fellenz, Román Ament, Ken Casper, Eduardo Schnur, Hugo Heinzen, Alfredo Gundrum, Patricio Sullivan, Rodrigo Brennen, Delbert Will, Vidal Banazek.

Es muy difícil, en una síntesis histórica sobre el Vicariato de Bluefields, poder incluir todos los hechos importantes, los nombres de hombres y mujeres que con una gran vocación se entregaron para dar testimonio de Cristo, sin importar distancias, incomodidades, sirviendo sin hacer diferencias de lenguas y razas. Sea este escrito, un modesto homenaje a su labor misionera.



*Monseñor Agustín Bernaus y Serra,
primer vicario apostólico
(1863-1930)*

EL VICARIATO APOSTÓLICO DE BLUEFIELDS Y SUS DOS ETAPAS

Edgard Zúñiga

I. Los capuchinos catalanes

EL VICARIATO Apostólico de Bluefields es el único instituto de la Iglesia en Nicaragua que tiene su propia historia escrita. Todo ha sido el trabajo arduo y abnegado de un ilustre fraile capuchino: fray Gregorio Smutko, autor de muchos trabajos sobre este tema, pero sobre todo dos obras fundamentales: *La Iglesia Católica en la costa del Caribe de Nicaragua* y *La presencia capuchina entre los miskitos, 1915-1995*. Con la autorización del Reverendo obispo Pablo Schmitz ofmcap, usaremos la información del P. Smutko para elaborar un breve resumen de la historia del Vicariato de Bluefields. Como se sabe, el Vicariato fue creado por la bula “Quum iuxta apostolicum effatum” del papa San Pío X del 2 de diciembre de 1913, segregando su territorio de la antigua diócesis de León de Nicaragua. La Santa Sede, por ser la región de minoría católica, la creó como Vicariato Apostólico, dependiente de la Congregación Romana “De propaganda Fide”, es decir, como tierra de misión; y la encargó a la Provincia Catalana de la orden de hermanos menores capuchinos.

La presencia del cristianismo católico en la costa caribe nicaragüense es antigua y fragmentada. Los anglicanos en esta zona también tuvieron presencia, pero con poca dimensión misionera. Misiones ahí con todo el sentido de la palabra fue iniciada por cristianos moravos de nacionalidad alemana a

mediados del siglo XIX. Hay algunos nombramientos de los que tenemos noticias, como el del P. Policarpio Irigoyen antes de la Independencia como cura de San Andrés y Providencia.

Monseñor Bernaus y Serra

El primer Vicario Apostólico fue Monseñor Fray Agustín Bernaus y Serra, que lo era de Guam y de las Islas Marianas en el océano Pacífico. No tomó posesión hasta el 19 de mayo de 1915, prácticamente año y medio después de su nombramiento. Tuvo que viajar de Guam hasta España y ahí preparó su viaje hasta Managua. Llegó acompañado de dos frailes: el sacerdote fray Bernardo de Cirauquí y el hermano fray Martín Subirana, ambos de la misma provincia catalana. Suponemos que desembarcó en Corinto, llegó a León donde se quedó una semana como huésped del obispo.

Después se fue a Managua hospedándose en el Palacio Arzobispal durante un mes bajo el cuidado de Monseñor José Antonio Lezcano; fue a visitar al presidente de la República, Adolfo Díaz. Llegó a Granada, donde se embarcó probablemente hacia Puerto Díaz y de allí partió hacia Muelle de los Bueyes, donde recibió un telegrama del Párroco del Rama, quien le informó que a su llegada saldría a recibirlo a la cabeza del pueblo. Sabiendo el obispo de la conducta del sacerdote “estaba suspendido y ni en la Iglesia ni en la calle se portaba como verdadero sacerdote” le contestó que no se presentara, pero que dejara a la población hacer lo que quisiera. Bajando por el río Mico pasaron por El Recreo donde fueron muy bien recibidos.

Al llegar al Rama, los tres se quedaron en la casa de don Poncho Salgado, porque Rama no tenía casa cural. Ahí permanecieron ocho días y luego se dirigieron a Bluefields. Ahí nadie los esperaba. Se dirigieron hacia la iglesita en el barrio

“Tres Cruces” y ahí, solos, los frailes entonaron el Te Deum. Llegaron algunas personas humildes y un comerciante les expresó un saludo del Municipio.

La población de la ciudad estaba bajo una impresión negativa de los capuchinos por calumnias vertidas contra los frailes por un sacerdote belga de apellido Deby, quien probablemente pensaba que con la atmósfera que les había creado, lograría que se fuesen. Pero no fue así. Monseñor Agustín Bernaus consultó con fray Bernardo y con otros tres capuchinos que habían llegado, si era conveniente regresar a España, dado el ambiente creado, pero fray Diego de Barcelona contestó “es obra de Dios que no la abandonemos. No hemos venido por nuestra propia voluntad, sino que hemos sido enviados”. Y esa fue la decisión que tomaron: quedarse. Después, cuando el sacerdote belga se dio cuenta que no se irían, intentó quedarse pidiendo permiso al obispo, quien rechazó la petición sobre todo por la mala fama del sacerdote. Un mes después salió definitivamente de Bluefields.

Con esto se fue diluyendo la “mala fama” de los capuchinos. Fray Bernardo de Cirauquí fue enviado por el obispo al Rama, de donde fue párroco por 28 años, hasta septiembre de 1943, con algunas interrupciones; fray Diego de Barcelona fue enviado a Cabo Gracias a Dios; en Bluefields se quedaron fray Remigio de Papiol y fray Buenaventura de Monferry. En Rama se pudo organizar la Acción Católica para hombres, Hijas de María para señoritas y la Confraternidad de la Doctrina Cristiana para catequesis y evangelización. En todo el Vicariato había capillas pequeñas y de madera en Bluefields, Prinzapolka, Cabo Gracias a Dios y la del Rama. Todas estaban en mal estado. Solamente Bluefields tenía una pequeña casa cural con dos cuartos.

Las comunicaciones eran un gran problema. No existía Puerto Cabezas, la navegación a Cabo Gracias a Dios era poca

y molesta. Muchos preferían viajar a Nueva York y de ahí regresar a Cabo Gracias a Dios. Esto seguramente se debía al mal estado de las lanchas que viajaban al Cabo directamente, mientras que las que viajaban a Nueva York eran buenos buques que de ida pasaban de largo por Cabo Gracias a Dios, pero de regreso hacían más paradas, incluyendo al Cabo. A pesar de todas las dificultades, los misioneros capuchinos se dedicaron a evangelizar. Visitaron el río Cama, el río Kuringuás, la Cruz de Río Grande, Prinzapolka, Tunquí, Oconguás, San Pedro de Pis Pis en la cercanía de Bonanza, la Estrella, Punta Gorda, Cukra Hill, Big Logoon, Orinoco y El Bluff. Estas correrías eran muy largas y peligrosas. Era todo el territorio que equivalía a la mitad del país. Por eso, cuando llegaron más misioneros, se pudieron establecer más centros.

Gonzalo de Barcelona: mártir de la caridad

Fray Gonzalo de Barcelona llegó en 1919 y al año siguiente fray Emilio de Vilaller. El padre Gonzalo murió en la flor de su juventud, mártir de la caridad, siete años después de su llegada. Murió a los treinta y seis años de edad atendiendo a las tropas que operaban en el Rama afectadas por la peste. “Recibió digna y devotamente los santos sacramentos de la penitencia, eucaristía y extremaunción y su cuerpo, previas las preces solemnes de sepultura eclesiástica, fue sepultado en el cementerio de esta Ciudad” (Bluefields). Antes había vivido un buen tiempo en Cabo Gracias a Dios, en zonas muy remotas y de difícil acceso. Al ser trasladado al Rama quedó atrapado por la guerra civil. Las tropas bajo el mando del general Moncada fueron azotadas por una epidemia de fiebre tifoidea. El padre Gonzalo se entregó al cuidado de los enfermos y moribundos “hasta que cayó víctima de su caridad y murió contagiado”.

La misión capuchina se vio acompañada desde su ini-

cio por hermanos laicos como Martín Subirama y Cipriano de Tarrasa. El Hermano Martín fue el asistente del obispo. Hubo un hermano costarricense, fray Buenaventura de San José, quien permaneció durante ocho años de su vida hasta su muerte el 6 de mayo de 1935. Hay una larga lista de sacerdotes capuchinos que llegaron en esta época como fray Víctor de Manresa, Bernabé de Vilaller, Ignacio de Askoitía, Jacinto de Quito (ecuatoriano), Melchor de Barcelona, Lorenzo de Villafranca, Ignacio de Barcelona, fray Ramón de Olot (muy conocido y querido después en Managua, residente en el convento de San Sebastián) y otros. No todos se quedaron en el Vicariato. Cuando el Vicariato pasó a los capuchinos norteamericanos los capuchinos catalanes eran solamente nueve sacerdotes.

En Bluefields, los padres trasladaron la pequeña iglesia de “Tres Cruces” al lugar donde hoy queda la iglesia Catedral. Gran ayuda fue la llegada al Vicariato de las religiosas terciarias capuchinas de la Madre del Divino Pastor. Fueron llamadas por el obispo para la educación de niñas y jóvenes. Comenzaron muy humildemente con ochenta y seis alumnas y ese árbol que nació pequeño después se extendió no sólo en el Vicariato, sino en otras partes del país. Las hermanas aceptaron dirigir el hospital de Bluefields en 1934. Monseñor Bernaus y Serra creó la parroquia de La Cruz de Río Grande y la de Cabo Gracias a Dios. Al colegio de las religiosas capuchinas le dio un edificio muy bello, lo suficientemente adecuado para que tuvieran alumnas internas. También fundó el Colegio Cristóbal Colón para varones, obra iniciada por fray Buenaventura de Monferry, habiendo sido su último director capuchino fray Lorenzo de Villafranca, antes de que pasara a manos del estado. En 1924 Monseñor Bernaus comenzó a buscar sacerdotes que hablaran el idioma inglés para que pudieran trabajar en el Vicariato. El obispo Monseñor Agus-

tín Bernaus y Serra murió “cansado y lleno de méritos” el 18 de agosto de 1930, después de haber trabajado quince años de manera ardua por la evangelización de los habitantes del Caribe nicaragüense. Había cumplido sesenta y siete años de edad.

Monseñor Matías Solá y Farrel

La sede vacante en Bluefields terminó el 24 de febrero de 1931 con el nombramiento de Monseñor fray Matías Solá y Farrel, quien se consagró el 22 de abril de ese mismo año, habiendo tomado posesión de su Vicariato en julio de ese mismo año. En España había sido Provincial de los capuchinos catalanes. Lo primero que hizo fue convocar a todos los misioneros para informarse lo más detalladamente posible de la situación del estado y necesidades de la misión. Se dedicó a visitar los lugares más remotos del Vicariato para conocer a sus feligreses y darles ánimo con su presencia.

Escribió monseñor Matías Solá una buena colección de cartas pastorales. Organizó en muchos pueblos donde no había la Acción Católica. Fue el fundador de la Orden Tercera de San Francisco en el Vicariato, lo cual dice un gran amor a San Francisco. Ordenó reanudar la construcción de la iglesia Catedral que había iniciado en 1929 fray Enrique de Toulouse. Trajo de Francia las campanas de la Catedral y su “carrillón” que hasta el día de hoy, dice el padre Gregorio, son el orgullo de Bluefields. Ya para 1933 se pudo utilizar la catedral para ceremonias litúrgicas. Un gran misionero en esta época fue fray Ignacio de Barcelona. Llegó al Vicariato en 1930. A Siuna llegó en 1934 en medio de una gran algarabía, producto de un gran regocijo. Ahí bautizó a más de cien niños. Había una iglesia vieja que los habitantes decidieron cambiar de lugar, a una colonia más fresca. Con la madera de la iglesia vieja construyeron la nueva, inaugurada en 1935.

Para mientras, la misa se celebraba en la casa de don Remigio Pinal. El primer capuchino que celebró misa en la “nueva” iglesia fue fray Antonio de Argentina. Fray Ignacio fue tal vez el último de los grandes misioneros catalanes del Vicariato de Bluefields. Residió en Prinzapolka desde el 13 de enero de 1932. Ahí vivió hasta 1938. Prinzapolka fue destruida por un huracán en 1940. Después fue trasladado a las minas de Bonanza. Ahí estuvo hasta 1940. Ya para este año se está trasladando el Vicariato de Bluefields de la provincia capuchina de Cataluña a la Provincia de San José de Detroit, en los Estados Unidos, por razones que más adelante explicaremos.

En ese contexto hay que entender la llegada en agosto de 1940 a Bonanza de fray Crisóstomo Nolan. Ya había llegado el año anterior fray Mateo Niedhamer para hacerse cargo de la parroquia, quien fue el que terminó el templo de Bonanza. La iglesia de Wani había sido construida por el sacerdote secular Francisco Reyes, pero ya para esta época estaba en muy mal estado. Fray Ignacio de Barcelona decidió reconstruirla, lo que pudo hacer con mucho esfuerzo tanto de él como de los feligreses. Fue un templo de taquezal y mucho costó traer las láminas de zinc desde lejos a través de la montaña, para poder construir el techo.

Fray Bernardo de Cirauquí en Puerto Cabezas

En la ciudad conocida hoy como Puerto Cabezas, había una población que originalmente se llamaba Bragman Bluffa la que se le cambió el nombre por Puerto Cabezas en honor al militar zelayista que “reincorporó” la Mosquitia a Nicaragua. Ese pueblo se convirtió en el centro de operaciones de la subsidiaria de la Standard Fruit Company cuando consiguió los derechos de la explotación del pino en esa zona de la región caribe. Lo que se hizo fue una especie de ciudadela-hacienda con todas las comodidades para los funcionarios norteameri-

canos de la empresa. Rápidamente la empresa bananera entró en conflicto con los mískitos que tenían siglos de vivir en esas tierras que ahora eran vistos por los empresarios norteamericanos como intrusos. En Puerto Cabezas fue ubicado el padre fray Bernardo de Cirauquí desde 1925. Construyó una iglesia-escuela-casa que tuvo que ser desocupada cuando llegaron al puerto las tropas liberales en la guerra constitucionalista. Al padre Bernardo le sucedió fray Pedro de Marratxí que fue nombrado párroco el 21 de julio de 1931. Después estuvo fray Ángel de Olot, a quien le sucedió fray Ramón de Olot que fue el último capuchino catalán. En 1939 fray Ramón entregó Puerto Cabezas al capuchino norteamericano fray Francisco Busalt.

En La Cruz de Río Grande y Cabo Gracias a Dios

La parroquia más grande del Vicariato y de toda Nicaragua fue la de La Cruz de Río Grande. Está ubicada de la desembocadura del río Grande, casi a unos ciento cincuenta kilómetros río arriba. La parroquia comprendía desde la Barra del río hasta las minas de Muy Muy en el hoy departamento de Matagalpa. Ahí trabajaron fray Bernardo de Cirauquí y fray David de Pinell. Más al norte en lo que llamaban en esa época la Mosquitia que comprendía territorio hondureño, hasta los límites del río Aguán, territorio que estuvo bajo el reclamo de Nicaragua, trabajó como primer misionero fray Diego de Barcelona. Este fue el capuchino que animó al obispo fray Agustín Bernaus y Serra ante la fría recepción en 1915.

La única capilla en esa zona estaba en Cabo Gracias a Dios por lo que fray Diego celebraba misa y confería sacramentos en casas particulares. Ahí, en Cabo Gracias a Dios, fundó una escuela que nombró "Obispo Bernaus". Esta fue la primera escuela para niños mískitos; y posiblemente la primera escuela católica de la Mosquitia. Los sacerdotes en Cabo

Gracias a Dios permanecieron relativamente poco tiempo. El único que duró fue fray Melchor de Barcelona, quien estuvo ahí diez años, de 1929 a 1939. Había muchas dificultades en la Mosquitia: el idioma, la cultura diferente, el lodo, la pobreza, la soledad, los zancudos, las lluvias torrenciales y el excesivo calor. Fray Diego de Barcelona estuvo tres veces en Cabo Gracias a Dios. A él se le considera como el fundador del apostolado capuchino entre los mískitos.

A pesar de tanto esfuerzo, el superior regular de los frailes en el Vicariato escribió que en 1937 una tercera parte de los indígenas todavía no era cristiana. Había un problema entre los misioneros capuchinos catalanes; de todos los frailes solamente uno hablaba mískito, era fray Melchor de Barcelona y había otro que hablaba inglés, fray Enrique de Toulouse. Fray Melchor fue el misionero que más años trabajó en la Mosquitia, desde 1923 hasta 1943, veinte largos años. Dejó un catecismo en mískito y español y muchos cuadernos en mískito de devociones y homilías. Fue un hombre sencillo y humilde que se conformaba con lo poco que le daban. Se hacía acompañar de dos jóvenes que le servían de acólitos, traductores y cocineros.

El pueblecito de Ulwas que desde 1929 fue atendido de manera especial por el padre Melchor es hasta el día de hoy una sólida comunidad cristiana. El misionero capuchino recorría más de 700 kilómetros en la zona del río Coco. Su labor fue continuada por fray Regis Neeser a quien llevó a Cabo Gracias en 1939, cuando los catalanes entregaban a los capuchinos norteamericanos. El norteamericano escribió del catalán lo siguiente: *“aprecio al Padre Melchor con todo mi corazón. Es muy santo y lleno de celo apostólico. La gente le debe una gratitud enorme”*.

Ya para 1937 los capuchinos catalanes comenzaron a sentir dificultades en la misión del Vicariato. El superior regular,

fray Antonio de Argentona, escribió un informe detallado a sus superiores en Roma sobre las dificultades de los misioneros capuchinos catalanes en el Caribe nicaragüense. Lo dice explícitamente el Padre Argentona, una verdadera dificultad era el idioma. Ellos no hablaban ni miskito ni inglés, los idiomas en la Costa. Aparentemente tenían dificultades en aprenderlos.

Únicamente el padre Melchor hablaba miskito y alguno más el inglés. Es raro cómo los padres catalanes no pudieron aprender idiomas si eran bilingües de nacimiento, catalán y castellano; por otro lado, se quejaba el Padre Argentona de la diversidad de culturas y costumbres. “Inveteradas costumbres contrarias a la ley evangélica”. El alcoholismo, el concubinato, incapacidad para encontrar catequistas por la gran ignorancia. Dificultad con los idiomas, las grandes distancias, la soledad en la que vivían los misioneros fuera en Bluefields. Vida de grandes sacrificios, sin ninguna ayuda para sostener escuelas, instituciones benéficas, sin ayuda del Estado.

El padre Smutko afirma que fray Remigio de Papiol, fray Domingo de Rindevitlies y fray Miguel de Madrid, todos ellos antiguos misioneros en Centroamérica, fueron martirizados en la guerra civil española. Los días de los capuchinos catalanes en el Vicariato estaban contados. El obispo le escribió al provincial de Detroit diciéndole que la provincia catalana de la orden de menores capuchinos había sufrido el martirio de unos cuarenta sacerdotes, lo que había despoblado a la provincia, por lo que ya no podían seguir solos al frente del Vicariato por lo que le pedía ayuda de algunos sacerdotes. Pero lo que le dijo el Provincial de Cataluña fue diferente. Quería entregar el Vicariato a otra Provincia catalana con el propósito de quedarse únicamente con la misión en Costa Rica en una propuesta al ministro general de la orden. Los primeros capuchinos norteamericanos comenzaron a llegar

en 1939, continuando Monseñor Matías Solá hasta el 11 de febrero de 1942, día en que renunció a su sede, trasladándose a Barcelona, donde trabajó mucho cooperando con el obispo de la localidad hasta su muerte que fue en olor de santidad.

II. Los capuchinos norteamericanos de Detroit

Habiendo aceptado el Provincial de Detroit la petición del ministro general de los capuchinos, envió al Vicariato los primeros capuchinos que fueron fray Henry Barth, fray Regis Neeser y fray Francisco Buselt, quienes arribaron en marzo de 1939. Pocos meses después llegaron fray Mateo Niedhammer, fray Juan Crisóstomo Nolan, fray Wilfredo Bierbesten y fray Roman Ament. Eran entonces ya siete nuevos misioneros que fueron un gran alivio para el obispo Monseñor Matías Solá, quien continuó hasta 1942, como se ha dicho.

Personalmente el Provincial pensaba que los nuevos misioneros para el Vicariato de Bluefields debían aprender el español antes de venir a Nicaragua. Pero no logró convencerlos. Algunos no tenían tiempo y otros pensaron (erróneamente) que el latín es similar al español y que, por lo tanto, no habría mayores problemas. El español fue después un serio problema para algunos misioneros norteamericanos. Otros eran buenos para los idiomas. No saber español agravó el choque cultural que los misioneros sufrieron en Nicaragua. Pero fray Regis Neeser, ya en su primer año, predicaba en miskito. Fray Francisco Buselt regresó a los Estados Unidos en 1940, pero ese año llegaron fray Casimiro Walsh, fray Herman Buss y fray Gaulo Neumann, éste último hermano laico.

Fray Matías Solá, obispo, renunció el 11 de febrero de 1942, quedando libres los capuchinos catalanes para reforzar otras misiones, tal como lo pedía su provincial. Dice el Padre Smutko que fue una despedida difícil porque los catalanes habían conquistado el amor, el respeto y la admiración de sus

fieles durante todos los años de una labor abnegada, en medio de grandes dificultades. Los norteamericanos iban a construir sobre las bases que habían dejado los catalanes.

En 1941, fray Mateo Niedhammer fue nombrado superior religioso. Inmediatamente se dedicaron a la educación. Lo primero que hizo el Padre Casimiro, al llegar a Puerto Cabezas, fue enseñar inglés. Fray Henry Barth fue el encargado de las escuelas de Bluefields.

Monseñor Mateo Niedhammer

Ante la renuncia de monseñor fray Matías Solá fue nombrado Vicario Apostólico fray Mateo Niedhammer. Fue un nombramiento lógico y esperado. Dice el Padre Stmuko que había sido el superior religioso en la misión en los indios de Montana, Estados Unidos, y ya lo era en Nicaragua, como hemos visto, por lo que nadie se sorprendió cuando fue nombrado el 18 de mayo de 1943, habiendo sido consagrado en Nueva York el 29 de junio de ese año. No tomó posesión de su sede hasta el 20 de noviembre de 1943.

Entre las prioridades del nuevo obispo estaba la educación. El Padre Henry Barth, a iniciativa del obispo fundó el Colegio San José para los niños de la parroquia. Las religiosas capuchinas de la Madre del Divino Pastor tenían colegio para niñas desde 1920. El primer director del Colegio San José fue el Dr. Félix Romero con la ayuda de los profesores Carlos Ramírez, Archino Cordero y María Romero. Después el obispo Niedhammer consiguió establecer en Bluefields a los Hermanos de las Escuelas Cristianas para que dirigieran el Colegio. Los Hermanos ocuparon el edificio de concreto, de tres pisos, edificado para casa cural, para que sirviera de residencia para ellos, por lo que los frailes regresaron al antiguo convento de madera. Imitando al obispo, los párrocos fundaron escuelas en todas las parroquias del Vicariato.

La otra prioridad de fray Mateo era la salud. En esta área trabajaron las religiosas del Vicariato. Ya había terciarias capuchinas de la Madre del Divino Pastor traídas por los padres catalanes. Monseñor Mateo hizo traer de los Estados Unidos dos congregaciones religiosas: las religiosas de Santa Inés y las del Maryknoll. Estas para Siuna y las de Santa Inés para Puerto Cabezas y Waspán. Las dos congregaciones fundaron escuelas parroquiales y clínicas. Esta fue una labor de dimensiones gigantescas en su propio medio. Tanto en Waspán como en Siuna y Rama; basta tomar en cuenta que hubo campesinos que caminaron casi cuatro días a través de la montaña para poder llegar a una clínica de esas.

En esta segunda etapa de la vida del Vicariato de Bluefields, el primer párroco de la Catedral fue fray Wilfredo Biaberstein en 1943 junto con el fray Casimiro Walsh como coadjutor, habiéndoles seguido fray Juan Crisóstomo Nolan, fray Norbert Elsner, después el Padre Casimiro como párroco, fray Camilo Doerfler, fray Justiniano Liebl, el padre Lucío López, primer sacerdote secular del Vicariato, fray Gregorio Smutko, fray Arturo Cooney, fray Leo Petrimoulx, fray Franklin Eich Horts y para los años 90 fray José Wolf. Hay que hacer notar que los capuchinos norteamericanos venían de una región de los Estados Unidos donde había una población muy fuerte de origen alemán. Por esa razón, la mayoría de los apellidos de estos frailes son alemanes. Incluso, según el testimonio de algunos testigos, hablaban inglés pero con acento alemán. El autor escuchó al Coronel Alejandro Peters decir que el obispo, Monseñor Mateo, era uno de ellos: hablaban un inglés sumamente correcto, pero con acento alemán.

Es más, por lo menos hubo un fraile alemán de nacimiento: fray Norbert Elsner, ordenado ya mayor, de cincuenta años, de quien ya hemos dicho que fue párroco de Catedral. Murió víctima de un fulminante ataque cardíaco el 29 de abril

de 1964, siendo el primer fraile norteamericano fallecido en el Vicariato, habiendo sido sepultado en el cementerio de la misión, ubicado en los predios del Seminario San Pío X.

Fray Rodrigo Brennen fue secretario del obispo, canciller de la curia, capellán del Hospital San Pablo y capellán de la guardia nacional con grado de capitán; les celebraba misa cada domingo. Para eso construyó la capilla de San Sebastián, muy cerca del cuartel. Le sucedió en la capellanía fray Delberto Will. El Padre Will realizó un gran trabajo organizando encuentros para poner al día con el Concilio Vaticano II a todos los agentes de pastoral ya fueran laicos o religiosos, en la opción preferencial de los pobres, la renovación litúrgica y en la pastoral de conjunto.

El Padre fray Justiniano Liebl llegó como párroco a Bluefields en agosto de 1971 y luchó para que fuera una realidad la pastoral de conjunto. El Padre Justiniano le quitó una celebración de la misa a Catedral para dársela a la capilla del Hospital San Pablo, regentada por las terciarias capuchinas de la Madre del Divino Pastor. Inauguró la celebración del bautismo en cuatro etapas, celebrados en cuatro domingos consecutivos. Fortaleció la preparación prebautismal y prematrimonial. En ese mismo tiempo, un hermano capuchino, no sacerdote, fray Isidro Herriges terminó la construcción de la Catedral de Bluefields.

También fray Isidro diseñó el nuevo campanario para reponer el antiguo que ya estaba por caerse. Con fondos de los feligreses se construyó el nuevo campanario al cual se le instaló el antiguo carrillón que había sido traído hacía cincuenta años atrás por los capuchinos catalanes. El reloj tocaba las notas del Ave María en los tres momentos indicados para el rezo del Ángelus. La fachada de la Catedral iba a ser dedicada en junio de 1970 por el Vicario Apostólico fray Mateo Niedhammer pero éste murió una semana antes de la fecha indicada

para la celebración. Ya hemos dado algunos datos biográficos de Monseñor Mateo Niedhammer. Nació en Nueva York. Ingresó en la orden de menores capuchinos en 1921. Varios años sirvió en la misión que tenía la orden entre los indígenas Crow, en el estado de Montana.

Llegó a Bluefields en 1939 a reponer a los capuchinos catalanes que regresaban a su Provincia o a otros lugares de misión de la misma orden. Fue uno de los padres conciliares del Vaticano II. Cuando murió tenía 69 años. Fue un obispo orientado a la pastoral social, educativa y de salud. Sus frutos fueron notables. Fue el único de los obispos nicaragüenses que asistió a todas las sesiones conciliares. Le costó trabajo aceptar algunas reformas como la concelebración. Ya sabemos que trajo a las religiosas de Maryknoll, Santa Inés y los Hermanos de la Salle.

No le permitió a fray Florián Ruskamp continuar formando frailes en el CELAM hasta que tuviera una respuesta su consulta a la Santa Sede. Su compañero de confianza, que le sirvió de teólogo en el Concilio, fray Culberto Gumbringer, fue nombrado arzobispo de Smirna, con lo que ya no hubo más de una persona de su absoluta confianza a su lado. Le fue sumamente difícil aceptar las reformas del Concilio. Pero no era una mente cerrada. Fue el único obispo que apoyó a monseñor Julián Barni, administrador apostólico de Managua, en el primer encuentro de pastoral de Managua, que tanta repercusión tuvo en el país. Murió en Puerto Cabezas el 25 de junio de 1970 y fue enterrado en el cementerio de los capuchinos de Bluefields.

Monseñor Salvador Schlaefer

Para suceder a Monseñor Mateo Niedhammer fue elegido fray Salvador Schlaefer, en menos de dos meses después de la muerte de su predecesor, el 12 de agosto de 1970. A Monse-

ñor Schlaefer le tocaron días muy duros y muy amargos en el ejercicio de su ministerio episcopal. Primero en los años setenta, la represión somocista en las montañas de su vicariato y después la persecución sandinista contra la población civil y comunidades indígenas. Monseñor Salvador Schlaefer fue un nuevo Moisés a la cabeza de la población mískita que huíadel bombardeo aéreo sandinista hacia el otro lado del río Coco, tras la denuncia de los treinta y tres capuchinos sobre los crímenes de las fuerzas gobernantes contra la población campesina, especialmente en la zona norte del Vicariato, firmada en junio de 1976.

Dice el Padre Gregorio Smutko que los misioneros no pueden tener una visión fatalista en relación a los sufrimientos de los más pobres. Jesús protestaba contra las injusticias. Por esa razón dará algunos ejemplos de lo que hicieron los capuchinos levantando su voz contra las injusticias que sufrieron los hermanos costeños. Se les acusó de ser comunistas, aunque los misioneros ni siquiera pensaban en derechos humanos. Más bien pensaban que eso era parte normal del trabajo pastoral.

Expulsión de dos capuchinos y tres religiosas de Santa Inés

En su libro *La presencia capuchina entre los mískitos 1915-1995*, el Padre Smutko narra detalladamente la expulsión de dos capuchinos y de tres religiosas de Santa Inés de Waspán y Puerto Cabezas. Los padres José Wolf y Hugo Heinzen y las hermanas de Santa Inés, Kenneth Struckhoffr, Dolores Taddy y Rose Kowalski. Los padres fueron expulsados el 12 de enero de 1982 y las religiosas el día siguiente. Los detalles de la expulsión están bien explicados en la obra del Padre Smutko antes mencionada. La verdad es que el sandinismo en el poder significó dolor y sufrimiento para la inmensa mayoría del

pueblo nicaragüense, pero leyendo al Padre Smutko, uno se da cuenta que entre los más sacrificados está la nación miskita y demás comunidades indígenas de la Costa Atlántica. Por esa razón, los frailes capuchinos encabezados por su obispo fray Salvador Schlaefer, aunque nacidos en los Estados Unidos, fueron no solamente nicaragüenses de corazón, sino de honor. Son nicaragüenses "*suma cum laude*". Ellos salvaron a los indios miskitos de un verdadero genocidio, del cual hoy estaríamos avergonzados.

El padre Smutko trae el informe que le dio fray José Wolf, entonces párroco de Waspán. Stedman Faggot se presentó en Leimus, cruzando el río Coco, con una pañoleta rojinegra, para sorpresa de todos. Pero era evidente, según el P. Wolf, que su agenda escondida eran las reivindicaciones históricas. Por esa razón los sandinistas lo vieron "separatista" y lo encarcelaron en Managua. A raíz de eso hubo una manifestación pacífica de cerca de tres mil personas en el patio del Centro Catequístico, con el permiso del Padre Wolf. Llegaron de muchas comunidades del río Coco a exigir al gobierno sandinista que trajera a Faggot a Waspán para que le hicieran las acusaciones de manera pública delante toda la nación miskita. Los sandinistas respondieron con cincuenta soldados muy bien armados apuntando sus AK-47 y ordenándoles la dispersión o de caso contrario la muerte. Pero la mayoría de los indígenas resistió sin miedo.

El gobierno sandinista tuvo que ceder y el comandante sandinista William Ramírez llevó a Faggot a Waspán y ahí presentó las acusaciones delante de miles de miskitos. Fue tumultuoso, no querían ser "comunistas", no querían ser de la ATC (Asociación de Trabajadores del Campo-sandinista), las amenazas de muerte, los asesinatos en Leimus y no en Sanpuka. Era evidente⁴ que los sandinistas no tenían ninguna preparación sociológica-antropológica. Según el padre

Smutko, eso hizo posible la puesta de los mískitos en las manos de la contrarrevolución.

Se formó un comité de integración de mískitos. El padre Wolf no fue invitado, a pesar de ser el párroco y representante del obispo; el invitado fue fray Agustín Sambola, un capuchino que pertenecía al partido sandinista. El Padre José Wolf se sentó frente al público, pero le hizo tres recomendaciones al comandante Marcos Somarriba, quien dirigía la reunión, 1) que hablara en mískito, 2) que no se expresara mal de Faggot, que era un gran líder, 3) que no esperara respuestas inmediatas porque ellos irían a sus comunidades a consultar a su gente y después traer las respuestas.

Se enojó Somarriba con el padre José por lo de hablar en mískito. Ignoraba el idioma. Hubo algo más. Le pidieron al Padre Wolf el uso de los motores y botes para ir a dialogar con los indígenas del otro lado del río Coco, junto con ellos. Pero el padre le dijo que con una condición: cero engaño, porque entonces la gente perdería la fe que le tenían a los capuchinos. Entonces se dio cuenta que sería expulsado del país. Las cosas empeoraron.

En una ocasión, un sandinista ingresó en la casa cural sin ningún permiso, con la intención de utilizar el equipo de sonido para dar algunos avisos políticos. El padre Hugo Heinzen, hombre fuerte, como no le hiciera caso al aviso de salir, lo sacó a la puerta, pero como insistía el sandinista el padre Hugo lo tomó del brazo y lo sacó hacia afuera. Algo horrible fue lo que le sucedió el 23 de diciembre de 1981 en la localidad de Leimus. Llegaron los padres para celebrar la misa de Navidad encontrando a la comunidad mískita conmovida y preocupada. Se habían escuchado muchos disparos en la noche después de haber capturado a 23 indígenas. El ejército sandinista buscó, para capturarlo, al diácono Salvador Maiber; su esposa, llena de terror, se lo comunicó a los sacer-

dotes y estos pudieron esconderlo en la montaña. El comandante sandinista no se dio cuenta que lo que el padre Wolf había propuesto era la clave para la solución del problema. Pudo más la arrogancia y la soberbia. Dice el padre Wolf que quienes sembraban más odio al sandinismo eran los mismos sandinistas, siendo en esto mejores que los contras.

El comandante sandinista les dijo a los padres que eran disparos de la contra desde territorio hondureño. Tres días después aparecieron los cadáveres en el río. Antes le habían escrito los miembros del comité pastoral al comandante William Ramírez para pedirle una investigación sobre el bienestar de los 23 detenidos (no sabían que ya estaban muertos). El único que no firmó fue fray Agustín Sambola, del partido sandinista.

El 11 de enero el padre Sambola llegó con la orden de expulsión del padre José y del padre Hugo. En Puerto Cabezas fueron llevados inmediatamente al aeropuerto con las tres religiosas de Santa Inés del convento de Puerto Cabezas; luego fueron llevados a Managua y de ahí expulsados del país el día siguiente 12 de enero de 1982. Junto con los sacerdotes capuchinos fueron expulsadas las tres religiosas de Santa Inés, Kenneth con 30 años de servicio en Nicaragua, Dolores Taddy con 15 años en Nicaragua y Rose Kowalski con 6 años en Nicaragua.

El sandinismo los acusó de ser indocumentados. Ellos tenían la documentación para extranjeros del régimen de Somoza, la que les fue quitada después del 19 de julio del 79. Las nuevas autoridades, a pesar de muchos esfuerzos, nunca les entregaron la nueva documentación. Sacadas de manera intempestiva de su convento y con engaños. Tuvieron que salir a los Estados Unidos sin sus pertenencias personales. Posteriormente, las hermanas Dolores y Rose regresaron a Nicaragua.

La destrucción y traslado de los pueblos miskitos

Ante los ataques perpetrados por soldados miskitos desde Honduras, el gobierno sandinista decidió arrancar a los indígenas de sus poblaciones originales para llevarlos al interior del país, alejados del río Coco que fue declarado zona militar. Ese movimiento fue sumamente doloroso para los indígenas. Abandonar el río, los cementerios de sus antepasados, sus animales, sufrir división de las familias por razón del traslado. El río es sumamente importante para los indios. Ahí las mujeres dan a luz para inmediatamente lavar a sus niños; en el río pescan los indígenas “sus ricos pescados” como dice el padre Gregorio. Les dolió mucho dejar los cementerios de sus antepasados porque cada indígena desea ser enterrado ahí. Los sandinistas quemaron los pueblos y los dejaron minados para que no pudieran entrar los miskitos armados. Monseñor Salvador Schlaefer protestó por tanto vejamen para el pueblo indígena, la destrucción de los poblados y el mal trato a las personas. También la Conferencia Episcopal protestó por todo esto. Los diáconos Octavio Chow, José Baquedano y Sainz Zamora acompañaron a los indígenas desplazados e hicieron con ellos un enorme trabajo pastoral, digno de mucho reconocimiento.

Eventualmente Waspán tuvo que ser evacuada para ser ocupada militarmente. El Colegio de Santa Inés tuvo que ser cerrado, junto con la clínica. La hermana Raimunda salió a los Estados Unidos a causa de golpes en sus pies, sufridos por una caída. Sor Hielen Mahony por no estar de acuerdo con lo que le pasaba a los miskitos. La hermana Jomarie Zielke se fue a Puerto Cabezas. Sor Teresita Argüello y sor Maureen Coutney fueron a Mina Rosita para poder atender a los miskitos desde ahí en sus nuevos asentamientos. Las instalaciones de los capuchinos y de las religiosas de Santa Inés fueron desmanteladas en lo que se pudo para ser llevados a Puerto

Cabezas en camiones. Hicieron el trabajo bajo la dirección de fray Wendelin Shafer, fray Gaul, religioso laico con su compañero que mucho ayudó, fray Isidro Herriges. El hermano Gaul trabajó en Waspán durante 43 años para ver el destrozo de todo su trabajo. Regresó a los Estados Unidos entristecido para morir poco tiempo después.

En la semana santa de 1983 fue el famoso combate en Santa Clara de Tasba Raya. El Padre Wendelin y el diácono Isidro Alvarado dormían en sus hamacas. A las 2 de la madrugada comenzó el combate. Ellos se tiraron al suelo. En la casa cural dormían las religiosas de Santa Inés. El templo y la casa cural quedaron entre los dos fuegos. Ambos edificios quedaron pasconeados. Todos daban por muertos a los capuchinos, al diácono y a las religiosas. Pero la Divina Providencia los protegió. Solo el Padre Wendelin resultó con una herida leve en la frente producto de un charnel. Las religiosas eran enfermeras y curaron a soldados sandinistas heridos. Ellas narraron que en medio del combate rezaban con el “Acuérdate” de San Bernardo, porque creían que morirían irremediamente.

Después de unas tres horas de combate se comenzó a oír el grito: *Mahka waia kaisa waia*, es decir en español: *vámonos, vámonos*. El Padre Wendelin se dedicó a atender espiritualmente a los heridos y moribundos, a quienes les daba el sacramento de la unción de los enfermos; las hermanas que eran Raimunda Griefle, Jomarie Zielxe y Patricia Hayes, se dedicaron a cuidar heridos; ellas eran enfermeras. Algunos soldados sandinistas murieron en las manos de las religiosas mientras eran atendidos por ellas. Durante el combate, dos tercios de la población huyeron hacia Honduras. Según testimonio de amigos en el Ejército sandinista, el Padre Wendelin supo que algunos oficiales sandinistas planeaban matar a los religiosos para echarle la culpa de esas muertes a los miskitos alzados en armas.

Un “Nuevo Moisés”

El hombre providencial para los miskitos en esta etapa tan dolorosa para ellos fue sin ninguna duda el obispo Monseñor Salvador Schlaefer, señalado por el Señor de la Historia para ser el caudillo de su pueblo indígena al estilo de un nuevo Moisés nicaragüense. Antes de la Navidad de 1983 monseñor Schlaefer acompañaba a fray Wendelin Shafer en Francia Sirpi, cerca de Waspán; en eso un grupo numeroso de miskitos armados atacó el pueblo y rápidamente desarmaron a un grupo de milicianos del pueblo.

Le dijeron a la población que se fuera para Honduras, a campamentos con buenas comodidades, administrados por las Naciones Unidas, donde ya los esperaban. Comunicaron que para evitar el avance del ejército sandinista habían dinamitado dos puentes y que el camino hacia Puerto Cabezas había sido minado. La población que emigraba era de 1040 indígenas. El obispo decidió acompañarlos junto con fray Wendelin, los diáconos miskitos Francisco Baker e Isidro Alvarado.

Caminaron en medio de enormes dificultades por tres días y tres noches, hasta llegar sanos y salvos hasta Honduras. Se les dio por perdidos. El gobierno sandinista anunció la versión que el obispo y sus acompañantes habían sido secuestrados por la “contra”. La Iglesia en Nicaragua lo dio por muerto sin hacer mayores aclaraciones sobre quién era el responsable de hacer todo esto. Se dijo, como rumor, que la Fuerza Aérea Sandinista bombardeaba constantemente el éxodo de los miskitos. La noticia se convirtió en internacional.

Monseñor Salvador Schlaefer era dado por muerto en los medios de comunicación de todo el mundo. En su pueblo, en los Estados Unidos, se dijo misa de difuntos por el obispo. Pero la verdad es que llegaron muy cansados a Honduras, casi

con los zapatos desbaratados, el día 23 de diciembre y al día siguiente a los Estados Unidos, donde pudo celebrar la Navidad con su madre y sus hermanos. Después pasó a un hospital para observación médica. Tenía artritis en el pie izquierdo. Había caminado con zapatos tenis de mala calidad. Bajo las protestas de su madre, regresó a Nicaragua tres semanas después. Muy bien dice el Padre Smutko que la presencia del obispo y los frailes “motivaron a los soldados a respetar más los derechos humanos de los civiles, sabiendo que no podían esconder su comportamiento de pastores”. Los valientes misioneros se regaban por todas las parroquias en las que había combates con gran riesgo de sus vidas.

El regreso de los miskitos a sus antiguas comunidades fue lento y con altibajos. Desde septiembre de 1985 el diácono Isidro Alvarado regresó a Waspán y comenzó a bautizar niños que permanecían sin bautizarse a causa de la guerra. En 1986 el obispo nombró párroco para todo el río Coco al Padre Rafael Jarquín. El año siguiente regresaron las hermanas de Santa Inés. La población se fue animando poco a poco a pesar de las acciones de guerra que continuaron hasta después de 1990.

Los capuchinos, los sacerdotes y las religiosas fueron verdaderos pioneros en un período de inseguridad y terror. Lo importante fue la tenacidad de los miskitos que fructificó en la reconstrucción de sus casas e iglesias, ayudándose mutuamente “Pana Pana Latwan Laka” (amor mutuo) como dicen ellos. El Padre Rafael Jarquín realizó una ingente labor, desde la traída desde Managua de una enorme cantidad de comida donada por Cáritas hasta el cultivo de la primera cosecha, la obtención de materiales de construcción, herramientas, etc. Incluso el Padre Rafael tuvo tiempo para formar un pequeño grupo de jóvenes miskitos con posible vocación religiosa o sacerdotal para enviarlos después al Seminario.

La consagración del obispo auxiliar de Bluefields

Retrocediendo un poco en el tiempo también hay lugar para la alegría. El 25 de julio de 1984 fue elegido obispo auxiliar de Bluefields fray Pablo Schmitz Simon, consagrado en la ciudad del Rama el 17 de septiembre de ese mismo año, habiendo presidido la ordenación episcopal el nuncio apostólico Monseñor Andrés de Montezémolo y como coconsagrantes el arzobispo Miguel Obando y el Vicario de Bluefields, Monseñor Salvador Schlaefer Berg. Sirvieron como asistentes del elegido los padres fray Isidoro Saragueta, capuchino y el padre Lucío López, primer sacerdote secular del Vicariato Apostólico. Monseñor Schmitz nació el 4 de diciembre de 1943 en Fond du Lac, Wisconsin, Estados Unidos.

Sus padres fueron John Schmitz y Lovina Simon. Laborioso descendientes alemanes. Ordenado sacerdote el Padre Pablo hizo estudios especializados en antropología. Su afán ha sido la encarnación de la fe y sus expresiones en las culturas de las razas, especialmente la criolla. De dieciocho años profesó en la orden capuchina y fue ordenado sacerdote por el obispo Monseñor Schlaefer el 3 de septiembre de 1970, en el pueblo de Monte Calvario, Wisconsin, Estados Unidos. Llegó a Nicaragua en 1972, antes del terremoto. Lo sufrió en la Parroquia Nuestra Señora de la Merced, en el barrio Larreynaga de Managua. Fue sacado de los escombros, que muchos tenían encima, por el párroco Antonio Castro.

Trabajó después en Bocana de Paiwas, Muelle de los Bueyes, San Martín de Bluefields, y en los pueblos de Laguna de Perlas, donde estuvo cinco años y ahí se ganó el aprecio y el cariño de la población criolla. En 1978 fue elegido custodio de los capuchinos en Nicaragua, después, cuando fue creada la Viceprovincia capuchina de Centroamérica, fue nombrado viceprovincial. Cuando la Santa Sede le concedió a Monseñor Salvador una ayuda que mucho necesitaba, lo lógico fue que

el nombramiento de obispo auxiliar recayera en la persona del Padre Pablo Schmitz (datos tomados de la hoja repartida en la misa de la ordenación episcopal). Era justo que Monseñor Salvador Schlaefter tuviera un auxiliar después de catorce años de duro trabajo en el Vicariato de Bluefields.

Un año después la situación había empeorado. Los dos obispos firmaron un documento en el que expresan su dolor por la violencia, muertos, heridos y las devastaciones en la costa caribe nicaragüense. Combates mortales, sangrientas emboscadas revientan el corazón con dolor y angustia. Se ha llegado al límite de lo soportable. Hay que detener eso y apelan a todos los sacerdotes, religiosos y laicos. Lamentan profundamente los ataques perpetrados contra la embarcación “El Expreso” que traslada pasajeros entre Rama y Bluefields. Los ataques fueron el 5 de julio y el 23 del mismo mes en los que hubo 5 muertos. La guerra se puede evitar. El pueblo quiere vivir en paz. Hay métodos para solucionar los conflictos sin tener que recurrir a matanzas. Como cristianos debemos aumentar nuestra fidelidad al Padre de todos los hombres. Nuestra oración ferviente para que se ponga fin a esta larga agonía del pueblo costeño y nicaragüense. Confiados en Cristo, les imparten la bendición episcopal a los involucrados en esta guerra que no es deseada por ustedes, ni por nosotros, ni por Dios mismo. Fue firmada por los obispos fray Salvador Schlaefter Berg y fray Pablo Schmitz el 25 de julio de 1985.

Poco a poco fueron regresando los miskitos a sus comunidades en el río Coco desde 1985. Fue un proceso lento porque se tuvieron que trasladar a más de siete mil personas. Estaba el peligro de las minas antipersonales. Más tarde las hermanas de Santa Inés, Teresita Inés y Maureen Courtney fueron a vivir a Waspán por períodos más prolongados. Cuando llegó el Padre Rafael Jarquín como párroco, les construyó a las hermanas una casa provisional sobre las bases del antiguo con-

vento. Las hermanas pudieron abrir de nuevo la Clínica de Santa Inés. Desde 1990 la hermana Mirna Alvarado había estado colaborando y ya en 1991 empezaron a ocupar el edificio de la clínica construida. También cooperó en 1993 y 1994 la hermana Bruna Ocampo junto con el doctor Elmer Martínez, médico nicaragüense, quien prestó sus servicios por todo el río, colaborando además en cursos de capacitación para el personal de la clínica.

Una tragedia: la muerte de dos Hermanas de Santa Inés

En 1990 una tragedia conmovió profundamente a la Iglesia en Nicaragua, pero de manera especial en el Vicariato de Bluefields. Monseñor Salvador Schlafer nombró al Padre David Zywiec vicario de los miskitos en la zona norte del Vicariato. Por esa razón el Padre David programó una asamblea miskita de la Iglesia Católica para enero de 1990, en Puerto Cabezas. La reunión era para todos los sacerdotes, religiosas, diáconos, catequistas que trabajan con miskitos. Se prepararon para asistir las hermanas Maureen Courtney, Francisca María Colomer y Teresa de Jesús Rosales, todas ellas de Santa Inés. Las hermanas hacían sus ejercicios espirituales en Diriamba. El 1 de enero, sin finalizar el retiro, iniciaron su viaje por tierras hasta Puerto Cabezas, acompañadas por los dos obispos, en dos vehículos.

En la tarde llegaron a Siuna y Monseñor Salvador sugirió quedarse a dormir ahí. Pero las hermanas deseaban llegar a Rosita para pasar la noche con la hermana Emilia Schung, que estaba sola, y también saludar al Padre Agustín Sambola, párroco de Rosita. Las hermanas convencieron al policía de Siuna para que les diera el permiso de seguir viajando. Lo consiguieron las tres hermanas y fueron acompañadas por Monseñor Pablo Schmitz. Llegaron a un lugar llamado Co-

peona, pasaron más adelante como 5 kilómetros y ahí fueron emboscados, en un lugar llamado “Ojo de agua”.

Las hermanas Maureen Courtney y Teresa de Jesús Rosales murieron casi instantáneamente. La hermana Maureen fue muerta por el rocket que impactó de frente al vehículo y la hermana Teresa de Jesús por un tiro de ráfaga, lanzado desde atrás. Monseñor Pablo Schmitz fue herido por una bala que le fracturó el brazo izquierdo. La hermana Francisca María pudo agacharse antes que el rocket la impactara y saliera por la ventana del lado izquierdo. El obispo y la hermana Francisca María quedaron en el vehículo hasta que llegaron unos milicianos sandinistas desde Copeona. Pasaron la noche y a la madrugada siguiente las muertas fueron recogidas para ser llevadas a Siuna. Los sobrevivientes fueron trasladados al hospital de La Luz. Después todos fueron llevados en helicóptero a Puerto Cabezas.

El cuerpo de la hermana Teresa de Jesús se entregó a las religiosas de Santa Inés y a sus familias. Se le hizo misa de cuerpo presente y luego enterrado en el cementerio de Puerto Cabezas. Monseñor Pablo Schmitz y la hermana Francisca fueron trasladados al Hospital Militar de Managua. Pero después fueron atendidos en los Estados Unidos en el Hospital de Santa Inés de Fond du Lac en Wisconsin. ¿Quiénes los mataron y por qué? El Padre Gregorio Smutko cree que fue un error. El color blanco del jeep en que viajaban era muy similar a los que usaban los vehículos del gobierno. La muerte de las hermanas fue muy sentida por toda la nación mískita. Teresa de Jesús, una de ellas y Maureen, quien hablaba perfectamente su idioma y que tantos años había dedicado a sus amados mískitos.

Todo lo que hemos dicho anteriormente no es más que un pálido reflejo de una terrible realidad que la Iglesia en el Vicariato de Bluefields afrontó con toda la fortaleza que

concede el Espíritu Santo. Fue notorio, incluso internacionalmente, que para la historia de los años 80, mereció ser incluido en un texto de nueve páginas escrito en un libro de gran envergadura sobre la acción de la Iglesia en América Latina, por la afamada Penny Lernoux, del cual extraemos lo siguiente sobre la heroicidad de los capuchinos norteamericanos en Nicaragua:

Después de 40 años de trabajo en Zelaya, los 40 sacerdotes capuchinos empezaron a ver el fruto de sus labores en escuelas rurales, clubes de agricultura, asociaciones de amas de casa y unidades médicas (todo en la zona rural). El mensaje de los capuchinos fue sencillo: la gente que trabaja y rezan juntos puede alcanzar una vida mejor para ellos mismos y para la comunidad. Al contrario de los programas de la Alianza para el Progreso, las comunidades cristianas de Zelaya fueron concebidas como programas de auto ayuda animando a la gente a elegir sus propios representantes para asistir a los cursos, coordinados por los capuchinos, para ser después maestros, parteras, agrónomos-artesanos y líderes religiosos. Ninguna de estas personas era experta en su campo. Algunos de los maestros de las escuelas primarias rurales, apenas sabían leer y escribir. Ellos fueron miembros de las comunidades rurales, comprometidos con ellas. Por eso ellos no abandonaron sus trabajos (aunque no recibieron ninguna remuneración, con la excepción de los maestros rurales), como hicieron frecuentemente los maestros, agrónomos y médicos educados en la ciudad. Estos líderes rurales tenían tanto entusiasmo que caminaban tres y cuatro días en la selva para participar en estos cursos.

Para realizar estos programas, los capuchinos recogieron una verdadera biblioteca de libritos, póster y libros, todos escritos en el lenguaje de los campesinos de Zelaya. El mensaje principal fue: *Ame a su prójimo, conozca sus derechos y sea orgulloso de su cultura indígena.*

Hicieron mapas para ayudar a los campesinos a conseguir títulos legales para su terreno, incluso había un curso para los

“Sheriffs” (Jueces de Mesta), la mayoría de los cuales no tenía idea de la ley.

Como resultado de estas reuniones frecuentes (en sus capillas), de las comunidades cristianas de Zelaya, pronto nacieron una serie de otras organizaciones, incluyendo asociaciones del patronato escolar y clubes de agricultura.

Gracias a los capuchinos la gente tenía algún conocimiento de sus derechos legales. Sin embargo, en otros lugares, muchas de las estructuras forjadas durante años fueron destruidas por la Guardia Nacional. En la zona de Siuna todos, menos 5, de los 30 clubes de agricultura fueron cerrados por ser posiblemente “subversivos”.

Las capillas y centros comunales de Zelaya fueron violados por los militares, quienes usaron 26 capillas como cuarteles, centros de tortura y lugares para violar mujeres campesinas. Líderes laicos fueron detenidos y torturados... A pesar de todos estos atrasos, los capuchinos no se rindieron. Los cursos continuaron... Los capuchinos siguieron sus giras a la montaña, llevando consuelo y esperanza, animando a los líderes laicos a continuar la formación de clubes de jóvenes y escuelas y preguntando a los comandantes militares locales por campesinos desaparecidos. Toda esta actividad indica su misión principal: “ser testigos de la verdad”, como un Buen Samaritano, defendiendo a los pobres y oprimidos.

Como los Apóstoles Pedro y Juan dijeron: “No podemos dejar de hablar de las cosas que hemos visto y oído” (Hechos 4:20). Claro, es más fácil decirlo que hacerlo... Aquí termina el testimonio de Penny Lernoux que se refiere a los últimos años de la dictadura somocista, es decir, antes de 1980.

Monseñor Salvador Schlaefter continuó su trabajo como Vicario Apostólico promoviendo todas las obras de reconstrucción que había que hacer en todas las dimensiones de su

trabajo como Vicario. Eso significaba que había que reconstruir dispensarios médicos, escuelas, capillas, casas curales, conventos, ayuda a reconstruir las viviendas de los pobladores sin casas de habitación a causa de la guerra. Monseñor Schlaefler fue un verdadero franciscano. Inteligente y dedicado al servicio de Cristo en sus hermanos. Varias veces visitó toda su jurisdicción. Muy estudioso, con gran capacidad de diálogo. Él fue el gran impulsor del programa de Delegados de la Palabra y de formación de líderes laicos, lo que llegó a ser modelo para la pastoral rural de toda Nicaragua. Fue un gran impulsor del diaconado permanente que tanto frutos ha dado en el Vicariato. Hombres generosos, dedicado a la defensa de los derechos humanos como lo demostró cuando le tocó encabezar el éxodo mískito hacia Honduras para salvarlos del acoso sandinista.

A pesar de que había gente que le aconsejaba de no exponerse en medio de los peligros de los combates, él decía que ese era el momento más urgente para consolar a los campesinos con la Palabra de Dios. En una ocasión fue emboscado. Su vehículo fue perforado de balas dejando al obispo herido con charneles que le acompañaron hasta su muerte. Murió haciendo la visita pastoral en la ciudad del Rama el 22 de octubre de 1993. El diario *La Prensa* publicó una foto muy bella: el cuerpo del obispo muerto sobre la tierra, como otro San Francisco, con una enfermera mískita arrodillada besando la frente del obispo muerto. Una foto que es toda una lección, un hijo de San Francisco elevado a obispo que, ya muerto, recibe la muestra de amor de una representante del pueblo al que entregó su vida y amó con todo su corazón.

Monseñor Pablo Schmitz

Era obvio que después de una breve sede vacante fuese nombrado el antiguo obispo auxiliar Monseñor Pablo Sch-

mitz S. primero como Administrador Apostólico y después como Vicario Apostólico el 7 de octubre de 1994, fiesta de Nuestra Señora del Rosario, Patrona de la Catedral, es decir, diez años después de su elevación al episcopado. Ya hemos visto que junto con su predecesor expuso la vida en muchos momentos de su vida sacerdotal y episcopal. Fue herido el 1 de enero de 1990 en el ataque que sufrió el vehículo en que viajaba con las hermanas de Santa Inés Maureen Courtney y Teresa Rosales, quienes fallecieron en el ataque, habiendo sido herida también la hermana Francisca Colomer. Entre las muchas cosas que se pueden decir de Monseñor Pablo Schmitz está su profundo espíritu ecuménico. Es una persona muy querida fuera dentro de los límites de la Iglesia Católica. Querido y apreciado especialmente entre los anglicanos de Bluefields.

El obispo es un organizador nato. Forma equipos, delega autoridad y sabe aprovechar los talentos de los que lo rodean y sobre todo la perseverancia en los proyectos. Hizo más fluida la comunicación entre las parroquias haciendo funcionar en ellas emisoras de radio. En Bluefields construyó 1.584 viviendas para las personas que perdieron sus casas a causa del huracán Juana. La información completa la trae el P. G. Smutko. Llegó a tener 450 escuelas rurales con una población escolar de más de 16.000 niños, aún en los rincones más remotos del Vicariato, ahí donde solamente llegan la Iglesia y el Ejército; trabajo en el que ha colaborado de manera incansable el hermano Manuel Estrada FSC. Monseñor Pablo ha sido un gran promotor de las vocaciones sacerdotales y religiosas.

Poco a poco se ha ido creando el clero secular del Vicariato cuyo pionero fue el padre Lucío López, un sacerdote humilde y pacífico. Reestructuró "Cáritas" nacional a partir de noviembre de 1991. En 1992 Cáritas, bajo la dirección de Monseñor Schmitz, estuvo en mejor capacidad para ayudar a

los damnificados de la erupción del Cerro Negro. El Vicario Apostólico, Monseñor Pablo Schmitz ha seguido trabajando denodadamente tanto por el progreso espiritual como material de sus diocesanos y de los habitantes del Caribe nicaragüense en general.

Publicaciones en lenguas indígenas

Algo que no se puede quedar en el tintero, al terminar estos capítulos, es la inmensa labor cultural que los capuchinos han hecho para el sostenimiento, la purificación y la permanencia de las culturas autóctonas del Caribe nicaragüense. Digan lo que digan, la verdad es que la Iglesia nicaragüense siempre tuvo conciencia de su responsabilidad para con la cultura autóctona, desde el inicio de la época colonial. Cuando fray Andrés de las Navas y Quevedo fundó el Colegio Seminario de San Ramón Nonnato en 1680, ya desde 1677, se daban en León dos cátedras: una de gramática y otra de lengua materna de indios.

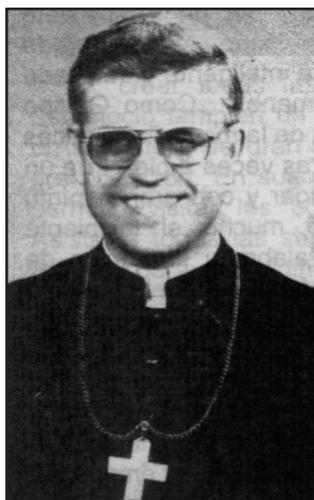
El autor desconoce si en la actualidad hay alguna universidad que tenga las carreras de miskito y mayangna. Hablar de la lengua rama sería demasiado pedir. El Padre Gregorio Smutko trae en sus libros, *La Iglesia Católica en la Costa del Caribe Nicaragüense* y *La Presencia Capuchina entre los Miskitos* (1915-1995) la lista de las publicaciones que personal de Vicariato, junto con otras personas a veces, han hecho en pro de las lenguas y culturas indígenas. En primer lugar hay que mencionar el famoso e inigualable *Diccionario trilingüe: miskito, español, inglés*, obra del profesor Adolfo Vaughan Warman, miskito, auspiciado por la “misión católica de Waspán”.

Es un trabajo de gran envergadura que no ha sido reeditado desde que apareció en 1962. No ha sido objeto de la preocupación de las autoridades de la cultura para una nueva publicación mejorada y aumentada. El Padre Gregorio Smu-

tko nos trae en el apéndice IV de su libro sobre la presencia capuchina en caribe nicaragüense una impresionante lista de obras publicadas en miskito o para los miskitos. Nos basta resaltar la gramática en inglés del idioma miskito escrita en 1944 por los frailes Bernard Casper y Salvador Schlaefer. Después aparecen publicaciones litúrgicas y de catequesis.

En 1975 Pascasio Pérez, diácono mayangna con fray Donaldo Richardson, capuchino, publicaron una “Gramática del idioma sumu”, en español, con ejercicios para las personas que quieren aprender mayangna. Ellos también publicaron ese mismo año un libro de cantos en sumu.

En 1974 fue publicada una traducción ecuménica en miskito del Nuevo Testamento. Fue realizada por Dionisio Melgara (católico) y Silvio Díaz (moravo). La publicación la hicieron las Sociedades Bíblicas Unidas. Posteriormente Monseñor Salvador Schlaefer pudo realizar su sueño: publicar toda la Biblia en miskito. La traducción fue encargada a Avelino Scott y Dionisio Melgara y fue editada en diez volúmenes.



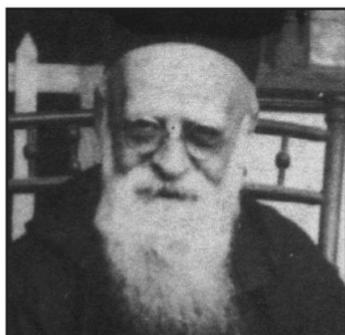
Monseñor Pablo Schmitz, actual vicario



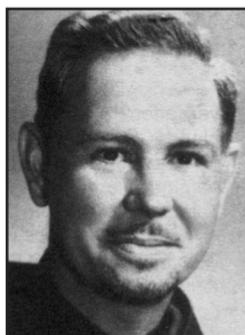
Mateo Niedhammer



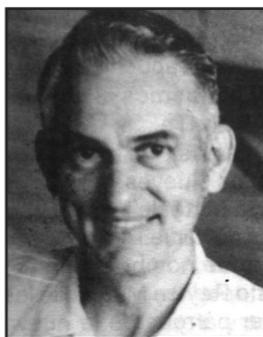
Salvador Schlaefer



Fray Enrique de Toulouse



Fray Camilo Doefler



Fray Gregorio Smutko



Fray David Zywiec

(Fotos: cortesía de Roberto Sánchez Ramírez)

ASOCIACIONES Y MOVIMIENTOS LAICALES PRECONCILIARES Y POSTCONCILIARES EN EL PRIMER CENTENARIO DE LA PROVINCIA ECLE- SIÁSTICA DE NICARAGUA

Monseñor Miguel Mántica

EL ESTUDIO de la historia de la Iglesia se ha centrado tradicionalmente en los grandes personajes: emperadores, reyes, papas, obispos, presidentes, héroes nacionales, y otras figuras públicas destacadas en la vida civil y religiosa de los pueblos. El presente artículo quiere mostrar, en el ámbito eclesiástico de Nicaragua, la otra historia: la historia de las cofradías, las asociaciones, los grupos y movimientos, las comunidades y los apostolados laicales que han dejado huella en la historia de la nación en los últimos cien años.

Sin querer ser exhaustivos, el presente artículo pretende hacer un repaso de las más significativas asociaciones laicales que se han conservado y de las nuevas que han surgido con mucha solidez, para darnos idea del impacto que ha tenido en las conciencias de las personas y de la sociedad nicaragüense, esta gama de experiencias cristianas en el seno de la Iglesia católica en nuestro país. Nada de extrañar que aparezcan tantas formas de vida cristiana. Cada fase de la historia de la Iglesia en los siglos ha sido testigo de la aparición de nuevas expresiones de vida cristiana que han respondido a las circunstancias del propio momento.

Por lo que se refiere al período que nos ocupa, conviene distinguir dos bloques de idéntica duración, delimitados por la celebración del Concilio Ecuménico Vaticano II, del cual, el

presente año jubilar marca su quincuagésimo aniversario. En efecto, después de este decisivo acontecimiento eclesial, han surgido y se han desarrollado de manera extraordinaria nuevos movimientos eclesiales con fisonomías variadas.

De ninguna manera se ha de pensar que en el período preconiliar no existiesen fecundas experiencias de asociaciones laicales. Pero hay que considerar ambos momentos, para poder señalar las diferencias significativas que supone la renovación conciliar y cómo ésta se ha reflejado en la vida eclesial en Nicaragua.

Período del pre-Concilio

Vengamos entonces a la época preconiliar y advirtamos, ante todo, que en ella se mantienen en vigor las asociaciones de tipo devocional y caritativo ya existentes en siglos precedentes y surgen otras en estos mismos campos. En Nicaragua son tradicionales la adoración eucarística, la devoción a Jesús Nazareno, a la Virgen María y a los santos patronos. En relación con estas prácticas devocionales se fueron formando una serie de asociaciones, cofradías, hermandades que se orientan en esa dirección. Eran asociaciones o pías uniones fundadas por un sacerdote o por una congregación religiosa. Sus prácticas eran mayoritariamente de devoción popular: novenas, culto a los santos, promesas, peregrinaciones, tener la cruz de mayo en la puerta de la casa, llevar el escapulario, rezar el rosario, el agua bendita, etc. Aprecian mucho la consecución de milagros en su relación con Dios, con la Virgen o con los santos.

Destacan las cofradías del Santísimo Sacramento que se habían originado en Italia ya a finales del siglo XV y proliferaron luego por todo el mundo. En América Latina y Nicaragua desde el inicio de la Colonia, se crearon las Cofradías del Santísimo en la mayoría de las parroquias. La cofradía tuvo

su auge, en Europa y en las Colonias, en el siglo XVII. Fue una institución corporativa en la cual se mezclaban aspectos religiosos y económicos.

En lo religioso las cofradías del Santísimo se dedicaban al culto eucarístico, al mantenimiento de los objetos sagrados y al servicio de la caridad. La mayor parte de las cofradías se mantenían con el trabajo agropecuario y artesanal. Las cofradías más poderosas pertenecían a los españoles y a algunos mestizos. Sin embargo, los principales puestos, como el de mayordomo, eran ocupados solamente por miembros de la élite colonial.

Por lo que se refiere al respecto estrictamente económico muchas cofradías llegaron a desarrollarse y enriquecerse. El gobierno de Zelaya promulgó la ley que despojaba a las cofradías de sus tierras, bienes raíces, muebles, semovientes y demás valores (14-10-1899), muchas de cuyas tierras fueron convertidas en tierras cafetaleras para beneficio de la fracción de clase en el poder. Así las cofradías se debilitaron, pero no desaparecieron, sino que perduraron privilegiando sus aspectos religiosos.

Por otra parte, se empieza a hacer patente la necesidad de un apostolado laical que colaborase con el ministerio sacerdotal y robusteciera a la Iglesia ante la declaración del estado laico, dictaminado dentro del margen de la constitución de la República en tiempos del presidente Zelaya, ante las confiscaciones de propiedades eclesiasísticas por parte del gobierno y, en fin, ante una mentalidad liberal y modernista contraria al catolicismo, que se abría paso en los países de Centro América.

En esta fase predomina aun la concepción eclesial según la cual la Iglesia estaba constituida fundamentalmente por los sacerdotes y religiosos, y se tenía una débil valoración de la vocación laical originada por el Bautismo. El camino de la

perfección, el camino de la santidad se daba particularmente en esos estados y para el laico resultaba imposible o sumamente difícil.

Las Venerables Órdenes Terciarias de los franciscanos y dominicos, que tiene su origen en la vida misma de Francisco y Domingo, tenían una presencia fuerte en las parroquias a cargo de estas órdenes religiosas. Intentaban adaptar la espiritualidad franciscana o dominica a la vida laical, ya que no se perfilaba todavía una espiritualidad específicamente laical.

Estas dos órdenes religiosas habían llegado a Nicaragua en las primeras expediciones del siglo XVI y tuvieron presencia permanente durante la colonia española. Al poco tiempo de la Independencia, el 7 de septiembre de 1829 fue emitido un decreto a través del cual el gobierno “desconoce a las órdenes religiosas y la perpetuidad de sus votos”, motivo por el cual los frailes franciscanos tuvieron que abandonar el país. Después de la caída de Zelaya, regresan a Nicaragua franciscanos y dominicos, toman parroquias y reorganizan las órdenes terciarias de sus respectivas órdenes.

A manera de ejemplo, la tercera Orden Franciscana de Estelí fue fundada el 29 de junio de 1925 y conmemoró sus bodas de plata colocando una estatua de San Francisco en el lado norte de la Catedral de Estelí. En modo similar, la tercera Orden de Santo Domingo, organizada en Estelí por el padre José Filemón Herrera, el 7 de febrero de 1929, tiene también una imagen de Santo Domingo en el lado sur de la Catedral. En León, existía también la tercera Orden en la Iglesia de San Francisco y así en otras partes del país, tales como San Rafael del Norte, atendidas pastoralmente por frailes franciscanos.

Estas asociaciones al igual que otras nuevas que van apareciendo se relacionan con la Iglesia por medio de los sacramentos. Acudían a misa con alguna frecuencia y, sobre todo las

mujeres, se preocupaban porque sus hijos fuesen bautizados e hiciesen la primera comunión. Ejercían algunas obras pías de caridad, o trabajaban para el incremento del culto público. En su mayoría eran conformadas por mujeres, siendo que los varones se sentían condicionados por el respeto humano de participar en la devoción.

A veces la misa tenía para ellos la función de alcanzar de Dios favores o de agradecerle favores recibidos. Se practicaba el “pagar misas” por estas intenciones. Sus miembros se identificaban por medio de insignias, medallas y estandartes. Tenían un enorme respeto a los obispos, sacerdotes y religiosas. El culto a los difuntos era algo muy importante. Se ofrecían misas por los difuntos, se los visita en el cementerio el día de los difuntos.

Predominaba la imagen de un Dios castigador que influye para apartar al cristiano del pecado, o que explica las desgracias que le suceden a la personas como reprensión divina. Para superar esta mentalidad la Iglesia había promovido la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, toda enfocada en el amor y la misericordia de Dios.

En relación con esa devoción aparece el Apostolado del Corazón de Jesús o Apostolado de la Oración. Era una propuesta espiritual surgida en Francia, en 1844, en un grupo de estudiantes jesuitas, que en medio de la pesada tarea de estudiar la teología soñaban impacientes con ir a misionar a tierras lejanas. Su guía espiritual, el padre Gautrelet, les enseñó a ser útiles al anuncio del Evangelio en las fronteras de la fe, mediante la oración. Les mostró que podían unir sus estudios y todo lo que hacían con el trabajo de esos lejanos misioneros. Ellos deberían ofrecer cada día al padre por la salvación del mundo. Promovían la comunión de los primeros viernes en honor al Sagrado Corazón de Jesús, con su respectiva confe-

sión el día anterior.

Esta idea no tardó en divulgarse y expandirse a muchos otros cristianos de Francia y del resto del mundo. En 1884, el número de centros del Apostolado de la Oración en el mundo entero excedía los 35,000, con más de 13 millones de socios. En Nicaragua, encontramos el primer Apostolado de la Oración en la Iglesia de la Recolectión de León, después en la Catedral de la misma ciudad, en San Rafael del Sur y en muchas otras localidades del país.

Por otra parte, las Pías uniones eran asociaciones de fieles que se dedican al ejercicio de alguna obra de piedad o de caridad en honor de algún santo. En la Recolectión de León existía la Pía Unión de San Antonio. Se encontraba en la Catedral, en la Parroquia de Zaragoza de León, en Managua y en otras localidades, la Pía Unión de Santa Teresita del Niño Jesús. Sus fines eran los mismos que la Pía Unión Primaria de Roma: fomentar la vida cristiana, las vocaciones religiosas y el apostolado a través de la devoción a la santa carmelita. La congregación tenía obligación de celebrar la fiesta anual a santa Teresita (3 de octubre) así como cultos mensuales dedicados a la santa. La junta era exclusivamente femenina y estaba compuesta por señoras y señoritas de la alta sociedad. Albertina Ramírez, la futura fundadora de las Misioneras de Cristo Rey fue, en su juventud, presidenta de la Pía unión de Managua.

Estos grupos promovían la vida cristiana pero tendían a descuidar hasta cierto punto las tareas "temporales". El mundo era considerado el enemigo del alma, al igual que la carne, entendida en sentido de sexualidad, no en el sentido bíblico-paulino; había mucha prevención contra el cuerpo y sus gozos. A lo largo del siglo XIX, habían aparecido en el campo de la literatura, los más ilustres representantes del género que

ofrece una imagen romántica de un cristianismo idealizado, encarnado en la Roma «de los mártires y de las catacumbas», cuyos valores morales terminan por imponerse regenerando así a la decadente y corrompida sociedad de la Roma pagana.

Se puede reconocer, todavía hoy, en los barrios y en las comarcas, la espiritualidad propia de las “Hijas de María”, asociadas con la devoción de la Medalla Milagrosa. Dicha asociación, exaltaba la práctica de las virtudes de las vírgenes cristianas de la Iglesia primitiva, particularmente la opción por la virginidad en el sentido ascético y como todo un símbolo de oposición a una sociedad donde los valores morales no tienen el sitio que les corresponde. En Nicaragua había “Hijas de María” en las parroquias y en los Colegios, por ejemplo las Hijas de María de la Asunción.

Estas jóvenes eran todas señoritas que debían cuidar la decencia, la piedad y los valores cristianos. Estaban obligadas a participar en las procesiones con el traje que las distinguía. Tenían un tiempo de aspirantado y después eran consagradas como hijas de María. La insignia adoptada por las Hijas de María Inmaculada es la medalla milagrosa, suspendida en una cinta azul. Esta asociación era semillero de vocaciones para la vida religiosa.

Aquellas jóvenes, “hijas de María” que se casaban por la Iglesia, pasaban a formar parte de las Matronas. No se les debe confundir, por el nombre, con parteras o enfermeras; eran, más bien, señoras casadas que se asociaban bajo la protección de una advocación mariana, al estilo de las matronas cristianas en el siglo V que tanto apoyaron el crecimiento de la Iglesia en Roma. En Nicaragua, las encontramos en la catedral de León, en la Iglesia de San Rafael del Norte, en Granada, en Masaya, en Managua, en San Marcos y en otros lugares dedicadas a Nuestra Señora de Guadalupe; en Chinandega estaban dedicadas a la Inmaculada Concepción.

Son muy recordadas las congregaciones marianas de jóvenes varones por la famosa procesión de Cristo Rey que se realizaba el primero de enero en Managua, en la cual miles de jóvenes y señoras sólo podían seguir desde las aceras, mientras también miles de varones de todos los estratos sociales acompañaban al Santísimo Sacramento por la calle. Esa misma procesión era organizada por la Congregación de Santa Teresita del Niño Jesús y la Liga de Caballeros del Santísimo.

La Congregación mariana fue introducida en Managua por el padre Jorge de Aguirre en el año de 1942, sacerdote jesuita de la Iglesia de Santo Domingo. Pasaron en su dirección los padres jesuitas José Manuel Fernández del Campo, Jorge y Antonio Atucha y el padre Pinedo. Con la iniciativa del padre Aguirre se conformó la Congregación Mariana Nacional, agrupando congregaciones de los colegios religiosos de Granada, Masaya y Managua.

Las congregaciones marianas trabajaban bajo la tutela y orientación de la Compañía de Jesús, buscando la santificación propia, ejerciendo el apostolado y la defensa de la Iglesia. Los congregantes al consagrarse a María se comprometían en las obras de caridad y en la promoción de la justicia social.

A medida que avanzaba el siglo XX, Managua crecía vertiginosamente. Empieza la amenaza por la penetración todavía incipiente de sectas evangélicas. La vida en la ciudad es decididamente diferente a la del campo. La Iglesia sentía la exigencia de responder a una sociedad cambiante. Las asociaciones tradicionales portadoras de una espiritualidad arraigada en la sociedad rural no respondían ya suficientemente a los nuevos requerimientos de sus miembros.

Por otra parte, los papas habían empezado a publicar documentos con el fin de responder a la llamada “cuestión social”, es decir, a ese trastorno producido por el encuentro del progreso material con el decaimiento de los principios ético-

sociales, trastorno que se caracteriza por un vivo malestar de todas las clases de la sociedad y la generación de antagonismo entre las mismas. Estos documentos eclesiales con el tiempo vendrían a constituir la Doctrina Social de la Iglesia.

En este contexto, nace una precursora de la nueva visión de Iglesia que surgiría con el Concilio: la Acción Católica. Con una nueva forma de apostolado laical apoyó el fortalecimiento de la Iglesia y abrió las puertas a una mayor participación de los seglares en la misión de ésta en diversos campos de la sociedad. Supuso un inicio de renovación interna de la Iglesia, pero siempre bajo la dirección de la jerarquía, sin gozar de ninguna autonomía.

La A.C. fue diversificándose en distintas ramas: Adultos, hombres y mujeres, estudiantes, intelectuales, obreros y universitarios. Creció rápidamente en todas las diócesis y parroquias, gracias sobre todo al impulso dado por Pío XI y Pío XII. Varios sacerdotes que habían conocido la Juventud Obrera Católica (JOC) en Europa la iniciaron en casi todos los países de América Latina y el Caribe.

En la JOC se distinguen los gremios de albañiles, zapateros, sastres, mecánicos, barberos, choferes, cocheros, plateros, tipógrafos, boticarios, dependientes, hojalateros, carretoneros, empresarios de carretas, agricultores y panaderos. El grupo existió también en Managua, donde su mística propia quedó marcada por el énfasis que le infundía el sacerdote respectivo al frente de la misma. La Acción Católica produjo un cambio bastante significativo en el asentamiento de nuevos pensamientos, pero el laico dentro de la Acción Católica siguió siendo receptor o "brazo extendido" de la jerarquía de la Iglesia. Su fórmula definitoria lo dice todo: participación seglar en el apostolado jerárquico (Pío XII).

Como promotores en Nicaragua se destacaron algunos

obispos y sacerdotes. Ya el padre Azarías H. Pallais había publicado un artículo titulado "Acción Católica". En Nueva Segovia, el sacerdote Nicolás Antonio Madrigal y García apoyó dignamente la labor de la Acción Católica. Estudió periodismo y el 3 de diciembre de 1922 fue editado el primer semanario en el Seminario San Ramón con el título "La Acción Católica", redactado y dirigido por Madrigal; teniendo como propósito llevar formación doctrinal católica.

El padre Madrigal invirtió grandes sumas de dinero en la construcción de escuelas parroquiales y de catequesis, Asociaciones de la Acción Católica y la Acción Social, un Sindicato Cristiano y una cooperativa. En el folleto *El Segoviano instruido* presentó nociones de la Acción Católica.

Monseñor Calderón y Padilla promovió la acción social de la Iglesia en las comunidades de Matagalpa, Jinotega y Estelí, la cual tuvo su influjo en la diócesis de León. Asentó la fe católica en el campesinado de la diócesis y sirvió de instrumento de organización de éstos en la búsqueda de su bienestar. Los franciscanos promovieron también la Acción Católica en la zona de Matagalpa y Jinotega, que se organizaron para la construcción de la capilla de las comunidades y comarcas. No es de extrañar que los futuros Delegados de la Palabra y los Cursillistas aprovecharan los cimientos puestos por la Acción Católica.

En 1943, el Jesuita José Rossi, que vivía en la Iglesia de Santo Domingo, era director de la Acción Católica de la Arquidiócesis de Managua. Albertina Ramírez, en contacto con los Jesuitas de Santo Domingo, funda la Asociación de Cristo Rey ajustándose a las líneas propuestas por la Acción Católica. En el campo de la educación fueron precursoras de las escuelas parroquiales tan difundidas hoy en Managua y el resto del país. Con el pasar de los años este grupo de mujeres se transformó en la primera congregación religiosa en Centro-

américa fundada por una nicaragüense, las Siervas Misioneras de Cristo Rey.

Una propuesta similar a la Acción Católica representaba la Legión de María, fundada en Irlanda en 1921. Es una acción bien estructurada, con la mística de ponerse incondicionalmente al servicio de la Virgen María. Monseñor Rafael Aragón conoció el Apostolado de la Legión de María en Nueva York, en la parroquia El Carmen y al regresar a Nicaragua la fundó en Granada. Nace así la Legión de María en Nicaragua el 21 de septiembre de 1954 en la ciudad de Granada. Este apostolado se extendió desde Nicaragua por el resto de Centro América.

Periodo del post-Concilio

En torno a los años del Concilio, surgieron grupos apostólicos propios de Centro América, sobre todo en el campo de la pastoral rural. En el Vicariato Apostólico de Bluefields con los padres Capuchinos, de origen norteamericano, se inició el movimiento de los Delegados de la Palabra (1967), con dos sacerdotes que un año antes había participado en los inicios de estapastoral basada en la celebración de la Palabra de Dios a través de delegados laicos, en la Diócesis de Choluteca en 1966, como respuesta a las necesidades pastorales de ese departamento debido a la escasez de sacerdotes en la región. Los municipios y aldeas de estas áreas rurales de difícil acceso, sólo recibían una visita anual de un sacerdote, quien celebraba Misas, bautismos, confesiones, primeras comuniones y matrimonios en sus dos o tres días de estadía en dichos lugares.

El obispo canadiense Marcelo Gerin convocó a 17 delegados campesinos y los capacitó para celebrar la Semana Santa en sus comunidades. Con una formación catequética y materiales adecuados, los delegados de la palabra llevaron

y celebraron la Palabra de Dios con las comunidades los domingos y días festivos hasta que la pastoral evolucionó a una de evangelización y desarrollo comunitario.

El primer encuentro de Delegados en Nicaragua tuvo lugar en el Rama. Con el Concilio las cosas en la Costa Atlántica se aceleraron y se ordenaron los primeros diáconos permanentes. En el año 1987 había ya alrededor de 30 diáconos en la Diócesis de Bluefields. Ese mismo año, aún con los problemas de la guerra que azotó el país, había alrededor de 1700 Delegados de la Palabra.

Los Delegados, en la mayor parte de los casos, han trabajado en cercanía con la jerarquía eclesiástica. En Matagalpa, la Acción Católica se transformó en el movimiento de Delegados de la Palabra. Con el tiempo, los Delegados han venido a extenderse por todo el país, y compiten con los pastores de las iglesias evangélicas. En algunas diócesis se han debilitado porque fueron desplazados por otras iniciativas pastorales o por falta de atención de los sacerdotes.

Es sabido que algunas veces Los Delegados tuvieron implicaciones de largo alcance político. En San José de los Remates (Boaco), el sacerdote Alfonso Alvarado y un compañero trabajaron en los años 70 y 80 en la formación de Delegados de la Palabra. Durante años esta iniciativa pastoral tuvo mucha fuerza en León y en Chinandega. En los años 70 los Delegados en Occidente se involucraron de lleno en la lucha armada contra Somoza, en un contexto que incluyó amplia represión militar. En el norte de Chinandega, en León, Achuapa, Somotillo, El Viejo, hubo comunidades que se radicalizaron y se unieron a la revolución sandinista. Después de la victoria de la revolución, se acentuaron las contradicciones y tensiones entre la jerarquía y esas comunidades.

A partir de la II Conferencia de Medellín, la Iglesia católica asumió un papel crítico contra los regímenes autoritarios

y dictatoriales en América Latina. En Nicaragua se desarrolló una fuerte corriente que manifestaba la opción por los pobres y la participación activa en lo político con el objetivo de crear una sociedad más justa. Las estrategias concretas fueron la creación de comunidades de base y la expansión de la teología de la liberación como justificación ideológica en las décadas de los setenta y ochenta.

Las comunidades eclesiales de base se inspiraron en el antiguo método de la Acción Católica belga o de la Juventud Obrera Cristiana, conocido como método de revisión de vida: ver, juzgar, actuar, y siempre a la luz de la Palabra de Dios. Tienen como eje rector la búsqueda de la justicia, y el proyecto del Reino de Dios. Así, los problemas de vivienda, de salud, de educación, de participación política –sólo por citar algunos– son algunas de sus prioridades. Siguiendo este modelo en modo creativo se desarrolló la comunidad religiosa de Solentiname, animada por el padre trapense Ernesto Cardenal. La comunidad fue concientizada políticamente llegando a entrenar militarmente a los isleños para enfrentar al régimen de Somoza.

Se iniciaron las Comunidades Eclesiales de Base en las parroquias de San Pablo Apóstol (Managua) y se formaron los equipos de pastoral rural. Se inició el Centro de Educación y Promoción Agraria (CEPA) y las Escuelas Radiofónicas que buscaban el desarrollo popular y la integración de la fe con el compromiso de proyectos rurales. El franciscano Uriel Molina inicia una comunidad en el Barrio Riguero de Managua y apoya la lucha revolucionaria del FSLN. Algunas fraternidades dominicanas y franciscanas se convirtieron después del Concilio Vaticano Segundo en comunidades eclesiales de base.

La III Conferencia del Episcopado latinoamericano celebrada en Puebla refiriéndose a las comunidades de base des-

taca “que no han faltado miembros de comunidad o comunidades enteras que, atraídas por instituciones puramente laicas o radicalizadas ideológicamente, fueron perdiendo el sentido eclesial” (núm. 178).

Las Comunidades Eclesiales de Base de Managua tuvieron hasta los años 80 un papel destacado. En la medida en que se fue poniendo todo el énfasis en el mensaje político y social, se fue descuidando el aspecto espiritual. Aquellos años la mayoría de sus líderes pasaron a trabajar con la revolución. Se enfrentaron con la Iglesia jerárquica y trabajaron bajo la guía de religiosos extranjeros afines al régimen sandinista.

En algunas parroquias se mantuvieron algunos grupos y hoy las pocas comunidades eclesiales de base que todavía existen, son como una ONG: llevan adelante un trabajo social con niños de la calle y con mujeres en riesgo y convocan jóvenes en la pastoral juvenil, pero no tienen ni la presencia ni la fuerza evangelizadora que en algún momento se pensó que iban a tener para dinamizar las estructuras eclesísticas.

Hay intuiciones detrás de la pastoral de comunidades de base que son de valorar y no deberían perderse a causa de las experiencias negativas en Nicaragua. La pequeña comunidad como lugar privilegiado de formación discipular y misionera. El método, basado en los tres pasos clásicos del ver-juzgar-actuar, que ha sido asumido una vez más por la Conferencia de Aparecida. La opción por los pobres ya aclarada por el Magisterio pontificio.

Los Cursillos de Cristiandad fueron fundados en 1948-49 en Mallorca en círculos de la Acción Católica. La inspiración del movimiento como nuevo método evangelizador nació con el sacerdote Sebastián Gayá, el joven Eduardo Bonnin y otros.

Se definen como un movimiento de Iglesia, que mediante

un método propio, se propone hacer posible la experiencia viva y la experiencia comunitaria de lo que es fundamental en el cristianismo con el objetivo de crear grupos de cristianos que fermenten evangélicamente los ambientes, ayudando a descubrir y a realizar la vocación personal, en el pleno respeto de la misma.

Los Cursillos se desarrollaron por toda España, llegando a ser algo completamente separado de Acción Católica. Cursillos llega a América Latina cinco años después del primer Cursillo oficial de Mallorca.

En septiembre de 1963 y por iniciativa del padre Ángel de Jesús, un Carmelita de la Iglesia del Carmen, del padre Federico Argüello y del padre Álvaro Oyanguren, llega a Nicaragua un equipo procedente de Colombia y Costa Rica que da los dos primeros cursillos que por no producir mayores frutos se interrumpen. El padre Federico hace entonces los arreglos necesarios con el Secretariado Diocesano de México y en mayo de 1965 un equipo mejicano da el Cursillo 3 y en agosto de 1965 el Cursillo 4 de Managua. Así se inicia la segunda fase del movimiento de Cursillos de Cristiandad en Nicaragua.

Cursillos es el primer movimiento en el país cuya finalidad consiste en procurar la conversión integral y progresiva de los agentes de cambio social con miras a una transformación en cristiano de los ambientes y estructuras de la sociedad. Tiene una mentalidad apostólica seglar y muy pronto se proyectará con gran fuerza sobre los ambientes laicales del país.

El Cursillo de Cristiandad se hacía en la Gruta Xavier y las subsiguientes Ultreyas en diversas iglesias de Managua. Los Cursillos se continuaron dando con rectores mexicanos, pero para el Cursillo 6 el resto del equipo es ya casi ciento por ciento nicaragüense. Para entonces también se empieza a lle-

var grupos de León y de Chinandega y más adelante de Matagalpa, Estelí y Granada. Si bien algunos grupos de Cursillos se unieron con la experiencia de las comunidades de base del Rigüero, empezando así una incorporación a la Revolución, la mayoría mantiene una línea más pastoral y espiritual.

Después de Cursillos empezaron a aparecer en Nicaragua movimientos y nuevas comunidades, como uno de los frutos más importantes de los años que siguieron al Concilio, que incorporaron en mayor o menor grado la visión del Vaticano II, sin romper con el pasado pero tampoco mostrando nostalgia. Cursillos fue el semillero de estos movimientos que produjeron un entusiasmo apostólico en numerosos laicos y sirvieron como constructores de una nueva imagen de Iglesia. A diferencia de las experiencias previas al Concilio, la iniciativa no siempre fue de la Jerarquía; muchas de estas nuevas comunidades surgieron de la base.

En una visión creyente, la Iglesia jerárquica ha visto en estas nuevas formas de vida, dones del Espíritu Santo; si bien, no han faltado recelos cuando se ha sentido que no se integran adecuadamente en la vida parroquial y diocesana. En Nicaragua han participado en ellos miles de personas y muchas de ellas perseveran a lo largo de los años.

Al hablar de “experiencias significativas” es porque estuvieron orientadas en sus esfuerzos por implicar, a través de la formación bíblica o catequética, a los laicos en los procesos de pastoral, no sólo en el campo de la acción pastoral sino también en los aspectos de dirección y participación de la misma.

Se hace hincapié sobre el valor espiritual de la comunidad, con menos insistencia en la piedad individual. Estos movimientos y experiencias eclesiales claramente demuestran su adhesión cordial al Papa. Ante una espiritualidad tradicional centrada en las devociones a los misterios del Señor, de la

Virgen y de los Santos, se revaloriza en estos grupos el papel del Espíritu Santo en la vida de los creyentes. Surge en ellos una espiritualidad cristocéntrica y eucarística, algunas veces mostrando poca estima a la piedad popular tradicional tan arraigada en el corazón de los nicaragüense.

Las relaciones de estas nuevas experiencias con la iglesia local no siempre han estado exentas de conflicto, particularmente en la zona rural, pero éstas mantienen, en general, una línea de comunión. A estos movimientos que ciertamente tienen un impacto grande en la transformación integral de la vida de sus miembros, se les ha señalado una visión limitada de la dimensión política de la fe y de la evangelización.

El apego acrítico a la propuesta de un líder es una postura propia de los neófitos, entusiasmados con su primera experiencia de fe. Más preocupante es cuando esta fase no se supera. Sin embargo, es de valorar el celo de la predicación y de la misión que tienen los miembros de estos grupos, sobre todo, cuando aprenden a no imponer la fe, sino a proponerla con delicadeza, pero sin quitarle su fuerza interpelante. No hacerlo podría impedir a muchas personas conocer la belleza de Cristo y la salvación.

A petición del padre Miguel R. del Palacios, misionero re-dentorista, llega a Nicaragua, procedente de España, en 1974, el Camino Neocatecumenal, que ofrece una propuesta de vivencia del bautismo y de la formación de comunidades en las parroquias, a través de un detallado itinerario de formación ala vida cristiana y al apostolado.

El Camino nació en los años del Concilio entre los pobres de las chabolas de Palomeras Altas, en Madrid, con Kiko Argüello, un pintor convertido de una experiencia de ateísmo, y Carmen Hernández. Fundaron una comunidad que debía seguir un itinerario catecumenal, inspirado en la práctica de la Iglesia antigua. De Madrid pasaron a Roma, y se fueron

extendiendo por casi todas las naciones. Hoy son miles de *comunidades neocatecumenales* y muchos seminarios, uno de ellos en la Arquidiócesis de Managua, donde se forman sacerdotes dispuestos para ir a donde la misión promovida por ellos requiera o donde el obispo los envíe.

Se puede calificar el Camino Neocatecumenal como una “pastoral de evangelización y catequesis permanente de adultos”, dirigido especialmente a los alejados. Son los que tienen más organización y presencia en la capital y en otras ciudades del país. Sus estatutos han sido aprobados por la Santa Sede.

Otro movimiento de gran influencia que ha ido contagiando su estilo de orar y celebrar la liturgia por doquier es la Renovación Carismática Católica o Renovación de Vida en el Espíritu. Esta espiritualidad pentecostal nace en el protestantismo que recluta a sus seguidores esencialmente entre las capas subalternas de la población.

El iniciador de estos movimientos se considera E. Parham, en 1900, en Los Ángeles, California. En el ámbito católico nace en los años 60 entre estudiantes de algunas universidades en los Estados Unidos. La Renovación sin fundador, sin estatutos, sin especiales compromisos, hace descubrir de nuevo esa profundidad del corazón donde Dios vive. Y, con ella, el asombro de las conversiones personales, el resurgir de la oración, la lectura enriquecedora de la Biblia y la liberación alegre de la alabanza.

La Renovación Carismática es “una corriente de gracia” que renueva en la sociedad actual los dones y carismas de la primera comunidad cristiana. Esta corriente no se limita a los grupos carismáticos. En ellos, personas de todas las clases sociales y todas las pobrezas descubren a Cristo no cómo un Dios lejano que se encarnó un día en la Historia, sino como alguien vivo y resucitado que es centro de su vida.

La Renovación ofrece un producto atractivo a la religiosidad popular con estrategias como una mayor participación en la liturgia, la formación de grupos pequeños de oración donde se establece un contacto más personal, comunidades de fe, así como la curación de las enfermedades y de los males psicológicos. Las diferencias significativas con el pentecostalismo son la veneración de la Virgen María y el reconocimiento de la jerarquía.

La comunidad de alianza “Ciudad de Dios” tiene presencia en Managua pero atendiendo a la solicitud de la Jerarquía han fundado comunidades familiares en varias parroquias del país. Son expresión más refinada del carisma católico. Fundada en 1977 en Nicaragua por Carlos Mantica, empresario cursillista y carismático, enmarcada en el movimiento Espada del Espíritu, una red de unas 60 comunidades alrededor del mundo. Se inspiran en la idea de comunión y formación integral. Es una familia de familias. Han recibido aprobación en la Arquidiócesis como Asociación privada de fieles. También tienen un centro de encuentros y retiros.

Una gran preocupación de la Iglesia en las recientes décadas ha sido el tema de la familia, víctima vulnerable en el proceso de secularización y cambio de valores en la sociedad. Entre las respuestas a esta problemática ha surgido el Movimiento de Encuentros Conyugales (MEC).

El encuentro conyugal tuvo su origen en España, por medio del padre Gabriel Calvo, quien en 1962, estructuró un método de convivencia para matrimonios, el cual se desarrolla durante un fin de semana a nivel de internado. El método se difundió rápidamente en España, siendo adoptado por varios movimientos de apostolado familiar. En Centro América se inició en Guatemala por medio de parejas mexicanas, habiendo pasado luego a El Salvador, cuando en 1976 dos matrimonios y un sacerdote de Guatemala el 29 y 30 de

mayo de 1976. El 7 y 8 de mayo de 1989, los matrimonios Roberto y Amparo Sánchez, Luis y Verónica González y un sacerdote, el padre Vicente Planells, invitados por el MEC de Salvador viajaron a ese país para vivir el Encuentro Conyugal y posteriormente traer esta experiencia a Nicaragua. En mayo de 1989, se realizó en Nicaragua el Encuentro no. 1.

Este movimiento trabaja con parejas casadas por la Iglesia que buscan consolidar su vida matrimonial y familiar. Se insertan en las parroquias y dan acompañamiento a las parejas en pequeños grupos de compartir.

Ya son evidentes los frutos eclesiales que provienen de los Movimientos y las nuevas comunidades eclesiales: han hecho entender que no basta con la renovación de las estructuras para garantizar la experiencia de la fe viva; han dado la posibilidad a amplios sectores del Pueblo de Dios de recibir una evangelización real; han hecho reflorar las vocaciones sacerdotales y consagradas; han dado vida y sustento a muchísimas iniciativas eclesiales; han dado un rol activo y adecuado a los laicos en el proceso de la nueva evangelización de la sociedad alejada de la Iglesia. Sin embargo, ante la dispersión de los esfuerzos e iniciativas, desde hace años, la iglesia jerárquica se viene planteando la necesidad de hacer una pastoral de conjunto para poder responder eficazmente a los desafíos que presenta el mundo actual.

Un esfuerzo por caminar en esa línea ha sido SINE. En 1989, el padre Alfonso Navarro trae a la propuesta del Sistema Integral de Evangelización, un proyecto mexicano basado en la espiritualidad carismática. Utilizan la metodología de retiros y reuniones. Su proyección social se basa en la doctrina social. Fue asumido por las diócesis de Estelí, Granada y por algunas parroquias de las otras diócesis del país. En sus inicios tuvo la debilidad de querer incorporar los movimientos y unificarlos en un solo programa, a menudo teniendo

como resultado el haberse convertido ellos mismos en otro movimiento.

La propuesta de la V Conferencia es prometedora: convertir las parroquias en comunidad de pequeñas comunidades y movimientos que dinamicen la vida eclesial y se inserten decididamente en la Nueva Evangelización. La celebración del Primer Centenario de la Provincia Eclesiástica de Nicaragua nos llama a hacer una opción más decidida por la comunión entre todas las instancias eclesiales, por la presencia de un laicado cada vez más maduro, por unos pastores cada vez más abiertos a las iniciativas laicales y por una Iglesia que anuncia con convicción el Evangelio de Cristo. De esta manera, podemos recorrer con confianza en el Señor, los próximos cien años de nuestra Provincia Eclesiástica.



Fray Florian Ruskamp, uno de los dos coordinadores —el otro fue el padre Pablo Antonio Vega— del Primer Encuentro Pastoral, celebrado en Managua, en enero de 1969.

EL CONCILIO VATICANO II Y SU APLICACIÓN EN NICARAGUA

Edgard Zúñiga

ES CON gran placer y con mucha nostalgia que me toca escribir sobre el Concilio Vaticano II y su impacto en la Iglesia nicaragüense; porque, gracia de Dios, me tocó vivirlo desde su inicio hasta su final.

El entonces arzobispo de Managua, monseñor Vicente Alejandro González y Robleto, me señaló para aplicar a una beca del curso teológico en la Pontificia Universidad Gregoriana: la universidad oficial de la Santa Sede, antiguo Colegio Romano fundado por San Ignacio de Loyola, después “Gregoriana” en honor al Papa Gregorio XIII, gran apoyo de la compañía de Jesús. Ello incluía matrícula en el Pontificio Colegio Pio Latinoamericano, residencia obligatoria para los seminaristas teólogos que estudiaban en Roma, entregado a perpetuidad a la compañía de Jesús.

Me correspondió llegar a Roma el 1ro de octubre de 1962, once días antes de la inauguración del Concilio. Yo estuve en la Plaza de San Pedro y vi a todos los obispos nicaragüenses. Al final me gocé con la presencia de la silla gestatoria del Santo Padre, desde ya San Juan XXIII, y cerca de él al cardenal Rufanfae, primer cardenal de color, belleza de hombre en sus vestiduras cardenalcias.

Dejé Roma, al concluir mis estudios teológicos en junio de 1966 y el concilio había concluido el 8 de diciembre de 1965, tocándome la gracia de estar presente en la gran proce-

sión litúrgica de la clausura que presidía su Santidad el Papa Pablo VI.

Traigo a la memoria los conciliares nicaragüenses: los monseñores Vicente Alejandro González y Robleto, Octavio José Calderón y Padilla, Clemente Carranza López y Carlos Borge y Castillo.

Ninguno de estos obispos conocía la teología “nueva” a mitad del siglo XX; me refiero a los padres De Lubac, Daniel, Congars, Raliner. Eran más bien canonistas y en dogmática no habían pasado más allá de las aulas del seminario de las universidades que habían frecuentado. No estaban preparados para lo que se venía sobre la Iglesia. Tal vez monseñor González entendería mejor las reformas canónicas. Pero llegaron a afirmar que pondrían en práctica únicamente lo decretado, ni una coma más ni una coma menos. Era una actitud de incompreensión total y absoluta.

En aquella época se hizo común en los documentos episcopales la expresión “nadie a título de concilio” puede hacer o decir algo, etc. Era la actitud que se extendió hasta nuestros días: acusar al concilio de todos los males de la Iglesia, acusar a concilio por el abandono de la fe a amplios sectores de la sociedad, de la enorme cantidad de bajas de las vocaciones eclesísticas, del abandono del ministerio sacerdotal de un buen número de sacerdotes (incluyendo algunos obispos).

Lo triste fue que muy poco se hizo para dar conferencias explicando el contenido de los documentos conciliares. En Nicaragua el gran ignorado fue el Concilio Vaticano II. El llamado del Papa Juan Pablo II, para que los documentos conciliares no siguieran en los anaqueles de las casas curales llenos de polvo, no se cumplía exactamente en Nicaragua.

Es cierto que había que tener compasión con los sacerdotes ancianos en cuanto a la observancia de las nuevas normas

litúrgicas. Toda la vida habían celebrado la misa en latín y de espaldas al pueblo. Ahora tenían que poner el altar separado del retobo y un solo ambón para las lecturas litúrgicas; el nuevo estilo de los ornamentos, el nuevo oficio divino; antes de un rezo de 2 horas y ahora únicamente de 40 minutos, mas o menos. La mayor libertad en los ritos, penitencia, unción de enfermos, incluyendo cambios substanciales en la ordenación de los tres grados.

Había que entender el ecumenismo. En un país donde las relaciones entre católicos y evangélicos han sido tradicionalmente hostiles, fue siempre muy difícil querer llevar relaciones armónicas y cordiales. Y eso ha sido profundo que se prolonga hasta el día de hoy. Ejemplo de ello es que hasta el día de hoy los evangélicos niegan la realidad cristiana de los católicos. El diario La Prensa publicó hace tiempo un informativo sobre las apariciones de la Virgen de Cuapa. Muy respetuoso pero en ningún lugar se nos dice a los católicos “cristianos” sino siempre “marianos” lo que venda la incomprensión de los evangélicos es que sin María, la Madre del Señor, no hay Cristo. El doctor Jorge Pixley, fuertemente anticatólico en una historia de los bautistas, le hace una gran “concesión” al catolicismo: “hoy la Iglesia católica puede ser considerada cristiana”.

Pero hay que ser justos. Se hicieron esfuerzos por poner en práctica el concilio. Como los ejemplos siguientes.

Un experimento pastoral, iniciado bajo la gobernación eclesiástica de monseñor Donaldo Chávez Núñez, fue la creación de la parroquia de San Pablo Apóstol, en la zona oriental de Managua. Esta experiencia pastoral se basaba en el movimiento “Familia de Dios” que venía de San Miguelito, Panamá. El párroco era José de la Jara Alonso, sacerdote originario de la diócesis de Ávila, que había servido varios años como parte del equipo de formadores del Seminario Nacional. Co-

laboraron desde el inicio las religiosas del Maryknoll, a las que se agregaron después las religiosas de la Asunción y de Nuestra Señora de Sión.

El padre de la Jara era músico. Había estudiado canto gregoriano en la Universidad de Salamanca. Eso le sirvió para colaborar con músicos de su parroquia para componer la “misa popular nicaragüense”. Ya en esta época se estaba trabajando en esto en toda la Iglesia Universal. Se había producido la “misa luba” del África y la “misa criolla” de Argentina. La misa nicaragüense se utilizaba en la transmisión de la misa dominicana en Radio Católica. En la parroquia San Pablo Apóstol se trabajaba en encuentros de laicos que tenían un sentido de profundización del contenido de la fe cristiana. Era un proceso que tenía varias etapas de crecimiento en el conocimiento de la fe. Eventualmente la parroquia tenía visitas de obispos de otros países como monseñor Ángel Ancel, obispo español ligado a los sacerdotes del Prado.

El padre de Jara había sido nombrado párroco el 22 de enero de 1968, un año después de haber fundado el movimiento “Familia de Dios” y de estar trabajando en la parroquia. Este movimiento se extendió hacia otras parroquias como la de Condega, en la diócesis de Estelí y en la de Nuestra Señora de la Merced, en el barrio la Larreynaga de Managua a cargo del padre Francisco Mejía. Posteriormente se incorporaron en la parroquia los sacerdotes abulenses Félix Jiménez y Mariano Velázquez. Monseñor Julián Barní presidió la celebración de matrimonio de catorce parejas que habían sido evangelizadas y que habían pedido el sacramento, el domingo 6 de octubre de 1968.

Esta parroquia tenía cuatro rectores: San Rafael, Colonia Nicarao, 14 de Septiembre y Reparto Schick. Tiempo después el padre José de la Jara dejó el ministerio sacerdotal y contrajo matrimonio en los Estados Unidos. Esta experiencia

pastoral, que comenzó en perfecta armonía con la autoridad eclesiástica —el administrador apostólico realizó la primera visita a una parroquia de la arquidiócesis, la de San Pablo Apóstol, el 18 de julio de 1968— paulatinamente se separó de la autoridad de la Iglesia por su identificación posterior, durante la revolución sandinista, con el régimen político, tanto de los sacerdotes como un grupo de fieles.

Primer Encuentro Pastoral

Tal vez el acontecimiento eclesial de mayor envergadura durante la administración apostólica de monseñor Barní fue el Primer Encuentro de Pastoral, celebrado en Managua en la sede del Seminario Nacional. Fue celebrado en dos tandas, del 20 al 25 de enero y del 25 de enero al 1ro de febrero de 1969. El evento fue organizado para la arquidiócesis de Managua, la prelatura de Juigalpa y el vicariato de Bluefields. El resto de la conferencia episcopal no aceptó el encuentro, a pesar de los esfuerzos de monseñor Barní para que participaran. Ante el testimonio de adhesión filial de parte de la asamblea del encuentro para el papa Pablo VI, este bendijo el encuentro en un mensaje firmado por el cardenal Cigognani.

El encuentro fue preparado y dirigido por el secretario ejecutivo del departamento de pastoral del CELAM padre Edgar Beltrán Acosta con la coordinación del padre Pablo Antonio Vega. Fue de tanta significación el Encuentro Pastoral que monseñor Mateo Niedhammer, vicario apostólico de Bluefields, le envió al padre Beltrán una bella y significativa carta de agradecimiento. Entre otras cosas le dice el obispo que “lo que me ha gustado sobre todo va enfocado según las líneas del concilio Vaticano II y las conclusiones de la 2da. Conferencia Episcopal del CELAM. Quedó admirado y muy complacido de su gran reverencia para con el Magisterio de la Iglesia y su profundo sentido histórico eclesial”.

Pero no solo obispos adversaron el Encuentro; el padre Ernesto Cardenal declaró que el Encuentro no tuvo ningún significado; fue un engaño; que las conclusiones fueron altamente positivas y perfectamente realizables, pero que ninguna de ellas se había puesto en práctica, a causa de la jerarquía que no lo permite y que a única solución era un cambio de obispos.

En realidad el Encuentro estuvo bajo dos fuegos, por un lado los obispos ultraconservadores y por otro, sacerdotes anarquistas. El administrador apostólico de Managua había dirigido carta al resto de la conferencia episcopal comunicándoles a los obispos los últimos detalles de la celebración del mismo, el 24 de diciembre de 1968. Las únicas diócesis que no habían nombrado miembro en el equipo coordinador eran León y Granada, es decir los obispos Isidro Augusto Oviedo y Reyes y Marco Antonio García y Suárez, quienes eran fuertes opositores al encuentro.

El padre Noel García sj, director del Instituto Juan XXIII de la UCA, comenzó con una disertación titulada “La realidad de la Iglesia en Nicaragua”. Basó la primera parte de su conferencia con los datos del *Anuario Eclesiástico de Nicaragua* publicado en 1967 y en los datos de los boletines estadísticos gubernamentales. Los resultados de una encuesta, llevada adelante por el padre García entre hombres y mujeres de la Iglesia, fueron que la jerarquía era vista formada por personas muy ancianas, apáticas, desunidas, carentes de liderazgo.

El clero diocesano escaso, marginado por la jerarquía, con dificultades para asimilar la reforma conciliar. Si esto era así, cómo no lo iba a ser con los obispos. El clero religioso era individualista en el sentido que no trabajaba con sentido de iglesia sino para la orden o congregación; no cooperan con el clero diocesano, existiendo una barrera de desconfianza entre ambos cleros. Las religiosas comienzan a tener espíritu

apostólico insistiendo en que sus estudiantes trabajaran en promoción social. Mencionó críticas a los colegios religiosos por precios de las colegiaturas. Las parroquias no fomentan la vida comunitaria, poca asistencia a la misa dominical, sin implantación de las reformas litúrgicas conciliares. Los sermones monótonos, sin preparación, sin el mensaje de Cristo. Las asociaciones parroquiales no tienen sentido apostólico. Los cursillos de cristiandad y el Movimiento Familiar Cristiano están comenzando a dar su fruto pero en algunas diócesis son rechazados.

Todavía se seguía con las costumbre de celebrar matrimonios de 1º, 2º y 3º clase con estipendios correspondientes a la categoría en una practica absolutamente preconiliar con cierto espíritu de clase que pudiera llegar a hablarse de iglesia de ricos e iglesias de pobres. El P. García finalizó diciendo que sus conclusiones personales eran que la iglesianicaragüense arrojaba un déficit considerable, por lo que necesitaba revitalización y agilidad que le permitiera cumplir su misión apostólica y salvífica. “Para el desarrollo de una comunidad se necesita del cambio de mentalidad de los que integran la comunidad, porque el desarrollo debe realizarse bajo un proceso democrático de abajo hacia arriba; pero cuando se trata del desarrollo de la comunidad que se llama iglesia nicaragüense, se necesitara el cambio de mentalidad y actitud de la jerarquía porque el proceso de desarrollo en este caso —dada la estructura jerárquica de la Iglesia— debe ser de arriba hacia abajo”.

¿Podría ser esto posible con obispos que se han negado al dialogo en este encuentro, que desconocen o pretenden ignorar a Medellín? El cambio será imposible si la jerarquía no cambia.

El padre Vicente Vetrano, del equipo del CELAM, disertó sobre el tema: “Fe cristiana y desarrollo”. Como fuente

de inspiración le sirvió la constitución pastoral “Caudium et Spes”. La fe cristiana es un mundo de rápido desarrollo y de cambios cada vez más acelerados. La respuesta a toda esta temática estaba muy clara en los documentos de Medellín.

El padre Edgar Beltrán desarrolló el tema “Los principios de la pastoral de conjunto” e hizo una sinopsis de un proceso de planeamiento en una pastoral de conjunto. En el desarrollo del encuentro se dieron situaciones difíciles para el equipo coordinador como cuando un grupo de participantes pidió la destitución de los obispos Carlos Borge, Marco Antonio García e Isidro A. Oviedo. El nuncio apostólico monseñor Lorenzo Antonetti pidió que ese tema no se discutiera en el plenario y que se le entregara la documentación pertinente para su estudio personal.

Al final del encuentro se firmaron las reflexiones y conclusiones que tuvieron el visto bueno del administrador apostólico de Managua, monseñor Julián Luis Barní (*De cara al futuro de la Iglesia en Nicaragua*, pág. 92.) Ante los ataques de ciertos obispos contra el encuentro, se justificó su realización citando Medellín donde se habla de la necesidad de estos eventos. Se le dio un voto de confianza a monseñor Barní por haber proporcionado esta instancia de reflexión y diálogo. Se instó a los organismos eclesiales estudiar las directivas generales de la Iglesia, consideradas en el encuentro. Se recomendó la edición actualizada de un catecismo y se recomendó la formulación de un temario de predicación.

El documento final resalta la veracidad y acierto de la conferencia del CELAM en Medellín. La falta de una visión global tanto en el orden eclesial como civil, la marginación religiosa, social y económica con todas sus secuelas, hacen que las conclusiones de Medellín sean aplicadas a nuestro medio: 1) Los regímenes políticos atentan contra el bien común. 2) Aquí se violan los derechos fundamentales por una situación

de injusticia que puede llamarse de violencia institucionalizada. 3) La paz es un quehacer permanente. 4) Ni el pacifismo ni el conformismo son cristianos. 5) La autoridad pública debe de fomentar los mecanismos de participación. 6) La justicia es una condición inherente a la paz. 7) La Iglesia debe fomentar la educación de la conciencia política de los fieles para que lleguen a comprender que la política es el ejercicio más noble de la caridad. 8) Hay un constante reclamo para que la jerarquía de la Iglesia “no parezca identificada ni con el poder público ni con los grupos monetarios imperantes”.

Por todo lo cual el encuentro de pastoral optó: 1) Hacer caer en la cuenta al país entero que hace falta una estructura que parta de principios cristianos. 2) Formar a los laicos en sus responsabilidades como miembros de la Iglesia y como miembros de la sociedad terrena. 3) Profundizar en el estudio de la doctrina social de la Iglesia y en los Documentos de Medellín. 4) Capacitarse para poder dialogar con creyentes y no creyentes, v. gr.: marxistas. 5) Denunciar las injusticias sociales, económicas, políticas y religiosas. Considerando la necesidad de crear o reestructurar organismos adecuados para activar la pastoral de conjunto se decidió: 1) La creación de un organismo que integrara todas las actividades pastorales. 2) Gestionar para que el Instituto Juan XXIII pueda servir como órgano oficial de investigación para la Iglesia. 3) Pedir respetuosamente a la Conferencia Episcopal la renovación de la Comisión Nacional de Liturgia. 4) Revitalizar las parroquias según el espíritu de comunidad de fe. 5) Actualizar *El Observador* y Radio Católica.

Todas estas conclusiones fueron discutidas y aprobadas en asamblea plenaria el 1 de febrero de 1969. Fueron redactadas por el equipo coordinador el día 8 y presentadas a monseñor Barni quien les dio el visto bueno el 10 de febrero. Firmaron como coordinadores los padres Pablo Antonio Vega y Florián

Ruskamp, como redactores el padre Guillermo Quintanilla y don Carlos Mántica.

Ya hemos dicho que el Encuentro Pastoral provocó conflictos a lo interno de la Iglesia. Pensando en estos acontecimientos comprobamos que lo dicho por el Señor en los evangelios que no ha venido a traer paz sino la guerra es absolutamente cierto. Monseñor Carlos Borge, obispo auxiliar de Managua y uno de los más duros adversarios del Encuentro, se defendió públicamente el periódico *El Observador*, del 9 de febrero de 1969 afirmando que monseñor Barní nunca le prohibió hablar en una conferencia de prensa y que guarda con él la más perfecta armonía. Que no es cierto que haya tildado de revolucionarios contra el gobierno a jóvenes sacerdotes. Que no es cierto la edad que le atribuyen y que está dispuesto a someterse a un tribunal de siquiátras para saber si es cierta la decrepitud mental que le atribuyen. Que no es cierto que *El Observador* tenga tinte político gobiernista, pero que si es respetuoso y acatador de la autoridad constituida. Deja pasar insultos porque esos van al juicio de Dios.

El día 4 se reunió la Conferencia Episcopal y no se dijo ni una sola palabra sobre el encuentro pastoral. Hasta ahí la auto defensa de monseñor Borge. Pero en el acta de la Conferencia Episcopal, redactada el 7 de enero de 1969, hace constar en el numeral 5º que por unanimidad acuerdan protestar en toda forma contra el lenguaje usado y significación que tienen las palabras de invitación, explicación de los temas que se desarrollan en los Encuentros Pastorales, de dos semanas en este mes de enero, para el cual vendrán expertos del CELAM... en la segunda página de la explicación de los temas afirman que el estado actual de la Iglesia es desastroso, pues está (palabra contextual) “pulverizada”, lo que es injusto, inexacto y hasta injurioso para todos cuantos hemos trabajado largos años en el campo de la Iglesia.

El episcopado considera que no son los sacerdotes, menos los jóvenes, quienes, pudieran estar autorizados para emitir juicios tan absolutos, pues da una idea tristísima del estado que al parecer ellos reciben la Iglesia de manos de sus mayores. La Conferencia desea que este acurdo sea del conocimiento de todo el venerable clero”. El acuerdo no lo hicieron público sino que enviaron una carta de reprensión al coordinador P. Pablo A. Vega y al sacerdote que sirvió de secretario en el Encuentro. El Presidente de la Conferencia Episcopal era ese entonces monseñor Isidro Augusto Oviedo y Reyes.

Debió haber sido muy difícil la situación del administrador Apostólico de Managua con sus colegas de la Conferencia Episcopal, por su gestión de modernizar y actualizar a la Iglesia de Nicaragua según el espíritu del Concilio Vaticano II y de la 2da. Conferencia General del Episcopado de América Latina, celebrada en Medellín. Únicamente tenía la compañía del vicario apostólico de Bluefields monseñor Mateo Niedhammer. En realidad, el Encuentro Pastoral fue un hito histórico que se vino diluyendo en la Nicaragua de los años 70.

Labor de las Teresianas en el Reparto Schick

A comienzos de 1969 las religiosas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús (Teresianas) comenzaron una inmensa labor social en el marginado Reparto Schick. Improvisaron una escuela para comenzar de inmediato el trabajo entre los niños del reparto. A primera comunidad estuvo bajo la dirección de madre Ruth. Como no había edificio consiguieron dos carpas para no estar en la intemperie. También las teresianas inauguraron servicios de salud con la colaboración de los doctores Leopoldo Sánchez, Orlando Castillo, Romeo Osegueda y Macario Estrada.

El diario *La Prensa* publicó, en estos días, una pequeña crónica sobre el estilo de vida austera de monseñor Barní. El

redactor del reportaje afirmaba que el obispo vivía solo en el Palacio Arzobispal. Desayunaba frutas y un vaso de leche, almorzaba con comida comprada en los restaurantes cercanos y cenaba con frutas, pan, una gaseosa y a veces huevos fritos que el mismo cocinaba. Los que lo conocieron en su intimidad vieron en el administrador apostólico un simple fraile franciscano.

La vestimenta del clero

Para terminar el artículo habría que mencionar tal vez de manera anecdótica y breve una situación que amargó la vida a la mayoría del clero. Fue la vestimenta del clero. La tradicional sotana, que además tenía que ser negra, había caído en desuso por considerada una vestimenta litúrgica. Primero comenzaron algunos sacerdotes a usar sotana blanca. Eso fue mal visto por el obispo monseñor Chávez Núñez, quien en Managua autorizó el uso del vestido clerical: camisa negra con cuello romano y pantalón negro. Pero esto fue cancelado por la Conferencia Episcopal, lo que ocasionó un enorme malestar en el clero. La manera de vestirse al modo clerical se fue imponiendo a causa del cansancio de ciertos obispos. Mucho tiempo se perdió en asuntos de poca monta, como por ejemplo el uso de ciertos instrumentos musicales en la liturgia, etc.

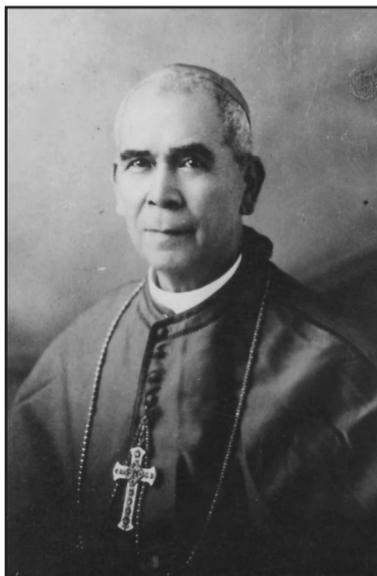
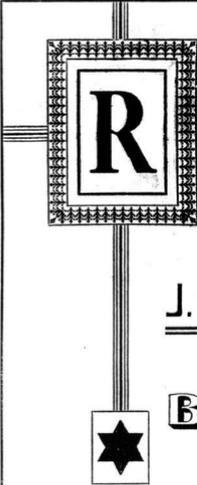
No todos los problemas están resueltos, sobre todo en cuanto a la vivencia del espíritu del Concilio Vaticano II, pero mucho se ha avanzado y se seguirá avanzando bajo la guía del Espíritu Santo.

RECUERDO

DE LAS FESTIVIDADES EN HONOR A MONSEÑOR
J. Antonio Lezcano y Ortega

CON MOTIVO DE SUS
BODAS DE ORO

* 4 DE MARZO DE 1933 *



Monseñor José Antonio Lezcano y Ortega.

IV.
6 OBISPOS DE NICARAGUA



Monseñor Simeón Pereira y Castellón

6 OBISPOS DE NICARAGUA: SEMBLANZAS BIOGRÁFICAS

Faustino Sáenz

1. Monseñor Simeón Pereira y Castellón: último obispo de León a nivel nacional

ÚLTIMO OBISPO de León, o sea de la única diócesis que abarcaba todo el territorio nacional, fue Simeón Pereira y Castellón. Nacido muy cerca de Pueblo Nuevo —luego departamento de Estelí— el 2 de julio de 1863, fueron sus padres Pedro Pereira Mayorga y Dolores Castellón. Tras sus primeros estudios con los jesuitas en León y Matagalpa, ingresó a la Compañía de Jesús el 3 de julio de 1879. Vistió la sotana el 8 del mismo mes y año. En 1881 recibió la tonsura y órdenes menores del obispo Francisco Ulloa y Larios (1819-1902).

Un tiempo permaneció en Bogotá, enseñando en el Colegio San Ignacio las cátedras de Literatura e Historia; de allí fue trasladado a Quito, Ecuador, en donde ejerció como profesor de matemáticas, latín y griego. De regreso en abril de 1892, fue ordenado de subdiácono en Chinandega y de diácono en la Iglesia de La Recolectión. El 26 de febrero de 1893 recibió la orden sacerdotal en la catedral de León, siendo su padrino el presbítero José Antonio Lezcano.

Designado cura de Granada, antes de tomar posesión se le nombró vicario general de la diócesis, después secretario privado del obispo Ulloa y Larios, y simultáneamente capellán de la iglesia de La Merced, hasta que llegó a ser obispo

auxiliar con derecho a sucesión el 2 de diciembre de 1895: ¡a los 32 años!

Con esta dignidad tuvo que confrontar la política anticlerical del régimen de J. Santos Zelaya, ya consagrado obispo en catedral, el 25 de julio de 1896, por el arzobispo de Guatemala Ricardo Casanova y Estrada, quien llegó al país en medio de múltiples dificultades. La prohibición de las fiestas patronales y una ley que despojaba a la Iglesia de sus bienes, motivaron al joven prelado a protestar enérgicamente desde el púlpito; y, al no retractarse —como se lo exigía Zelaya— fue reducido a prisión, trasladado a Managua, detenido en el Cuartel Principal y expulsado —vía Granada y San Juan del Sur— el 3 de noviembre de 1899.

En Costa Rica el obispo siguió predicando *las blancas palomas del Evangelio* —recordó Hugo Vial— *que salían de sus labios en forma de metáforas de fuego o de hieráticos apóstrofes. La fama como orador de monseñor Pereira* —agrega J. Trinidad Gutiérrez— *llegó hasta México, Argentina y ¡quién lo creyera! los oídos del Santo Padre Romano*. De nuevo en León, con la muerte de Ulloa y Larios el 30 de julio de 1902, se convirtió en obispo de Nicaragua. Pero los conflictos entre la Iglesia y el gobierno se incrementaron, siendo expulsado otra vez el 6 de enero de 1905, acompañado de 27 clérigos que rechazaron la prohibición oficial de vestir sotanas en la calle. A finales de 1906 ya estaba en León. Así ocupó su cargo hasta el 13 de diciembre de 1913, cuando fue nombrado obispo de León. Siete años duró su ejercicio de esta dignidad, concluyendo el 29 de enero de 1921, día de su muerte. A raíz de ella se valoró su administración admirable, pues había decorado artísticamente tanto el interior como el exterior de Catedral, promoviendo a los artistas Antonio Sarria, de Masaya; y Jorge Navas Cordonero, de Granada, quien esculpió la tumba de Rubén Darío y la del mismo Pereira y Castellón.

He aquí un resumen de sus dos obispos:

procura la formación de un cero ilustrado, aprovecha su permanencia en México para conseguir en la famosa Universidad de Puebla la educación de jóvenes seminaristas nicaragüenses; restaura el Colegio San Ramón dotándolo de buen material de enseñanza y establece cátedras de Ciencias y Letras además de las del ramo eclesiástico en el seminario; regenta él mismo ambos colegios con ilustrada colaboración de distinguidos educadores; da su palacio para el Colegio de Señoritas de la Asunción y edifica un nuevo palacio, elegante, cómodo, que también lo cede para el Colegio, retirándose sin ostentación a una modesta ala del edificio; adquiere una imprenta para difundir la lectura moralizadora; hermosea y hace innovaciones a la vieja Catedral; declina la dignidad arzobispal por no creer oportuna la división de la diócesis; mantiene una estricta neutralidad política, consagrándose por esto a su ministerio; recorre frecuentemente su comprensión jurisdiccional; estimula a los hombres de méritos, rindiéndoles atenciones y honores; combate constante y enérgicamente las doctrinas adversas a la religión; ama a su pueblo, se acerca a él, lo conoce, protege a las letras; se entusiasma con las artes (In Memoriam. León, Talleres Tipográficos y de Fotografiado de El Eco Nacional, 1921, p. 11).

Benedicto XV nombró a monseñor Pereira y Castellón conde romano, canónigo auxiliar del sacro trono pontificio y arzobispo de Cízico.

Su “Carta al cardenal James Gibbons”, del 9 de enero de 1912, constituye uno de los más significativos documentos históricos de Nicaragua.

A raíz de su fallecimiento, Mariano Barreto escribió: *¿Cuáles fueron vuestros hábitos? Frugal en el comer, sencillo y modesto en el vestir, despegado de las riquezas, supisteis convertir las valiosas joyas, espontáneos donativos de nuestro pueblo, en piedras para nuestro templo y alivio para los menesterosos.*

2. Monseñor José Antonio Lezcano y Ortega: primer arzobispo de Managua

PARA MONSEÑOR Lezcano y Ortega, la pureza era su virtud predilecta; la generosidad la cualidad más estimada en el hombre y la abnegación en la mujer; la plegaria su ocupación favorita; y la mentira su aversión particular. Admirador del teléfono, detestaba el cinematógrafo y su lema preferido era “es mejor dar que recibir” (*La Noticia Ilustrada*, núm. 15, enero-febrero, 1927).

A este autorretrato mental habría que añadir las circunstancias de su nacimiento en Granada, el 10 de abril de 1865, quedando huérfano de madre veinticinco días después y, año y medio más tarde, de padre. Por eso pasó al cuidado de un anciano y austero tío: monseñor José Antonio Lezcano Morales, canónigo de la catedral de León. Cursó Ciencias y Letras en el Colegio de Granada e ingresó en Seminario de San José, Costa Rica, regentado por los padres lazaristas franceses. El 4 de marzo de 1883 vistió la sotana y el 29 de junio del mismo año recibió la primera tonsura de manos de monseñor Bernardo Augusto Thiel.

Vuelto a Nicaragua, editó el quincenario religioso *El Sentimiento Católico* (1886-1893), el más consistente órgano del pensamiento eclesiástico de su tiempo, sobre todo a partir de su enfrentamiento directo con la política liberal del gobierno de Zelaya. “Queremos el bien de la patria por la propagación de la verdad católica”, proclamaba Lezcano, su director desde 1888; luego, manteniendo la posición ortodoxa y apologética de dicha revista, se transformaría en bisemanario. El 9 de

mayo de 1886 recibió el subdiaconado, el 17 de abril de 1887 el diaconado y el 15 de abril de 1888 fue ordenado de presbítero en León por el obispo Francisco Ulloa y Larios, de quien fuera secretario privado. Cantó su primera misa el siguiente domingo: 22 de abril. Dos años después se le nombraba rector del Seminario San Ramón, cargo que desempeñó durante diecinueve años. Fue también secretario de cabildo eclesiástico de León y canónico arcediano a partir de 1897.

En el Seminario *realizó una intensa y fecunda labor espiritual* —refiere Marco Antonio García y Suárez— *que llenó de gloria a la Iglesia en Nicaragua... Por sus aportes eminentemente sacerdotales, fue vínculo de unión entre el clero viejo, formados en moldes no muy pulidos de ciencia y disciplina, y el clero nuevo, enmarcado absolutamente en los moldes tridentinos y disposiciones posteriores de la Santa Sede; vinculación hecha con caridad y delicadeza de espíritu. Su manera suave y dulce se hizo proverbial, lo que fue notado en la nominación que le daban: Padre Toño; nominación de cariño, procedimiento del corazón de disminuir el nombre para aumentar en amor y ternura.*

Desterrado por la persecución religiosa en 1894, permaneció en el ostracismo 23 meses. Expulsado por segunda vez en 1905, estuvo año y medio sirviendo el cargo de cura y vicario foráneo en la ciudad de David, provincia de Chiriquí, Panamá. En 1908 el delegado de la Santa Sede, monseñor Juan Cagliero, le otorgó el título de protonotario apostólico.

Con motivo de la división de la diócesis, establecida por el papa Pío X el 2 de diciembre de 1913 mediante la bula “*Quum iuxta apostolicum effatum*”, el presbítero Lezcano fue preconizado arzobispo de la nueva arquidiócesis de Managua el 10 del mismo mes y año, y consagrado el 3 de mayo de 1914 por monseñor Pereira y Castellón y monseñor José Piñol y Batres. El 16 de julio cantó su primera misa pontifical y usó el sagrado palio el 8 de diciembre del mismo año. Fue-

ron padrinos del prelado el presidente de la república Adolfo Díaz y otros caballeros del poder.

Desde entonces pobló su arquidiócesis de congregaciones religiosas para lograr la extensión e intensidad de su labor; apoyó las funciones de los colegios católicos; fundó numerosas asociaciones, entre las cuales se destacaban las de Matronas y las Hijas de María, a quienes consagró dos tomitos de pensamientos: *Corazón de padre* (1938 y 1942); laboró constantemente en las otras de beneficencia; promovió y alentó la construcción de templos y capillas, entre otras labores pastorales.

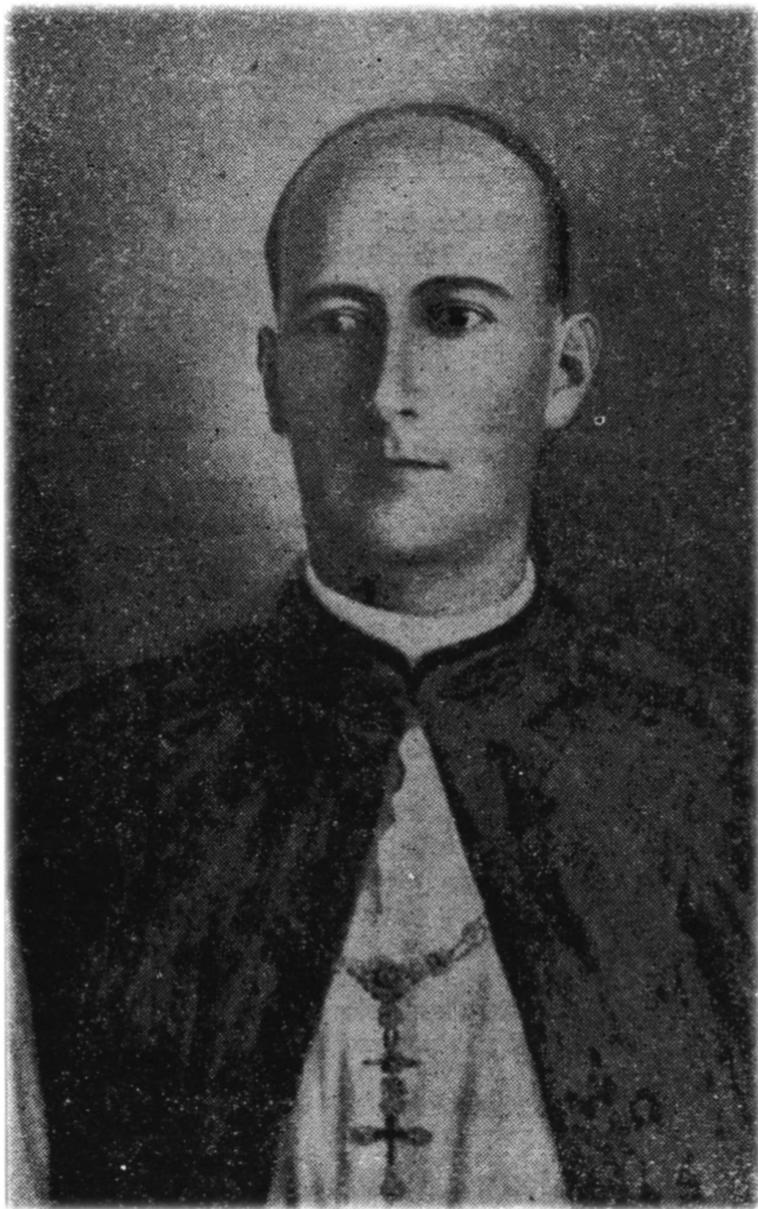
Diputado al Congreso Nacional desde 1912, presidió la Asamblea Legislativa en 1915 y 1916. El 5 de abril de 1924 bendijo el lote del terreno donde sería erigida la catedral de Managua y “tributó homenaje litúrgico a la imagen de Santiago apóstol, patrono tribunal de la capital y de toda la arquidiócesis”. Ese mismo año, durante su visita *ad limina* a Roma visitó los cinco santuarios darianos de su mayor devoción: Guadalupe, en México; Loreto, en Italia; Lourdes, en Francia; y Monserrat y Zaragoza, en España.

En 1926 fue nombrado asistente al solio pontificio y conde romano. En 1928, con otros intelectuales, fundó la Academia Nicaragüense de la Lengua correspondiente a la Española. Tras el terremoto de 1931, construyó la Catedral de Managua; en 1934 promovió el primer concilio provincial managüense y en 1941 el congreso eucarístico nacional del apostolado de la oración. En 1935 fue electo director de la Academia Nicaragüense de la Lengua. El 28 de febrero de 1947 se le otorgó la Orden de Alfonso X el sabio. Falleció en Managua el 6 de enero de 1952.

Monseñor Lezcano y Ortega fue una figura cimera de la Iglesia en Nicaragua. Polémico periodista en su juventud,

aparte de su obra intelectual como pastor, rescató algunos ejemplos significativos de la narrativa folclórica del país y elaboró una autobiografía dotada de humor; me refiero a sus obras *Cuentos populares* (1942) y *Memorias y anécdotas de mis primeros años* (1942). “Amo mi sotana” (1933) es una de sus mejores piezas literarias.





Monseñor Piñol y Batres

3. Monseñor Piñol y Batres: primer obispo de Granada

ESTABLECIDA EL 2 de diciembre de 1913, la diócesis de Granada comprendía los departamentos de Granada, Rivas, Boaco y Chontales. Su primer obispo —nombrado nueve días después— fue el guatemalteco José Piñol y Batres, egresado del Colegio Pío Latino Americano de Roma. El delegado pontificio Juan Cagliero lo consagró en San José, Costa Rica, el 22 de marzo de 1914. En esa fecha publicó su primera carta pastoral.

Piñol y Batres no duró más de siete meses ejerciendo su dignidad, pues el 29 de octubre del mismo año de 1914 le fue retirada. Habiendo llegado a Granada el 24 de abril —entre palmas y vítores, y en medio de un calor sofocante, precursor de un formidable aguacero— salió de ella, definitivamente, en septiembre, por su voluntaria dimisión.

El principal argumento de su carta de renuncia fue el clima, incompatible —según él— con su salud, a la que afectaba. Por eso pasó dos largas temporadas fuera de la ciudad, una vez que el jefe político, don Ramón Cuadra, le negara el Instituto Nacional de Oriente para ocuparla de residencia. Primero estuvo en El Diriá, buscando un clima más benigno; y luego en Rivas, como huésped de la familia Maliaño. En ambas localidades recibió ofertas de casa y mesa si se trasladaba a esos lugares. Los diarialeños levantaron una casa cural de dos pisos para él; y las señoritas Maliaño le ofrecieron donarle la quinta llamada Guadalupe.

En el fondo, Piñol y Batres no se adaptó a Granada y tenía muy presentes sus miras en Guatemala, regida por el dictador

Manuel Estrada Cabrera. Además, aspiraba al solio arzobispal de su país; no en vano pertenecía a una familia chapina de abolengo.

El 2 de octubre de 1914 dejó el gobierno eclesiástico de Granada al vicario general Rafael Otón Castro. En Guatemala se dedicó a predicar, concitando a la resistencia cívica contra Estrada Cabrera; en consecuencia, fue encarcelado.

Caído Estrada Cabrera, y optando por la vida seglar, marchó a París; allí lo vieron alguna vez salir de la ópera. La Santa Sede lo llamó para confiarle un cargo. Él desoyó la oferta. Tampoco quiso recibir a dos sacerdotes excompañeros suyos en el Pío Latino Americano.

Con los años, sin embargo, solicitó ser admitido en un convento franciscano de Montevideo, adonde llegaría a visitarle el doctor Carlos Cuadra Pasos en 1933. En palabras de Enrique Guzmán Bermúdez, Cuadra Pasos lo encontró *vistiendo un burdo sayal y cubierta la cabeza con la capucha franciscana; acariciando el rosario entre las manos, y teniendo por toda insignia de su elevada investidura una humilde cruz de madera, sujeta a un cordón, que colgaba de su cuello*. Y prosigue:

Hicieron recuerdos de su venida a Nicaragua, de su apoteósico recibimiento, de la negativa de don Ramón [Cuadra] a cederle el Instituto, y los motivos que impedían esa concesión; de sus días pasados en Granada, de su renuncia, que él reconoció como uno de sus más grandes errores. Todo esto recordado por él sin amargura, como quien pasa revista en apolillados y amarillentos infolios, cuyo contenido no despiertan interés alguno.

Desempeñando los bajos oficios de su comunidad, el que fuera primer obispo de Granada bajó a la tumba, sobre la cual, por todo epitafio, se escribió esta lacónica inscripción: *Fray Joseph de Guatemala / Episcopus / R.I.P.*

4. Monseñor Isidoro Carrillo y Salazar: primer obispo de Matagalpa

POR LA constitución apostólica “Animarum Saluti”, del 19 de diciembre de 1924, se erigió la diócesis de Matagalpa, segregando de la arquidiócesis de Managua los departamentos de Matagalpa y Jinotega. Su primer obispo, Isidoro Carrillo y Salazar, ya había sido auxiliar de dicha arquidiócesis, presidida por monseñor José Antonio Lezcano y Ortega desde el 10 de diciembre de 1913.

Diez años, pues, tenía su episcopado en los dos departamentos que ahora abarcaba su diócesis.

No tenía clero y lo ha formado —escribió Bernardo Portas s.j.—; no tenía seminario y lo ha levantado en nueva planta, y él es subrector y profesor. En su preciosa catedral confiesa asiduamente, predica con mucha frecuencia, dirige florecientes congregaciones, visita cada dos años los rincones más pequeños de su territorio con increíbles fatigas, llevando en esas visitas la vida de un celoso misionero y dejando una huella imborrable de prácticas cristianas con toda la floración de espléndidas virtudes... Y todavía tiene tiempo para estudiar y para escribir pastorales luminosas y repletas de teología.

Segundo de cuatro hermanos, Carrillo había nacido en el barrio de San Felipe, León, en 1876. Estudió en el Colegio San Ramón y en el Instituto Nacional de Occidente. Con vocación para el sacerdocio, fue consagrado el 10 de marzo de 1900. En 1904 le expulsó —con otros sacerdotes que siguieron al obispo Pereira y Castellón— el gobierno anticlerical de José Santos Zelaya, estableciéndose primero en Cuba y después en Heredia, Costa Rica. Desde allí se despidió de los

católicos heredianos en hoja suelta suscrita el 29 de diciembre de 1906.

En León dirigió el Colegio San Ramón, elevando notablemente su nivel. El 11 de noviembre de 1913 fue nombrado obispo titular de Torone y el 3 de mayo de 1914 auxiliar de la arquidiócesis de Managua con residencia en Matagalpa. En 1919 tomó el mayor número de acciones de la “Empresa Autos-Matagalpa”, iniciativa de algunos comerciantes de León que aspiraba establecer una comunicación terrestre más fluida con la región septentrional del país. También fundó en Matagalpa, como fue anotado, el Seminario San Luis, donde el 17 de febrero de 1925 se le tributó una velada con motivo de sus bodas de plata sacerdotales y un número monográfico de la revista *Regeneración social*. Ese mismo año, como también se apuntó, fue elevado a primer obispo de la diócesis de Matagalpa, en cuya ciudad falleció el 16 de abril de 1931.

Uno de los magnos intelectuales de la Iglesia nicaragüense, Isidoro Carrillo y Salazar dejó incontables párrafos dotados de rigor filosófico y convincente expresión que pueden seleccionarse entre su fecunda bibliografía. Esta abarcó, por lo menos, ocho cartas pastorales y una serie de ensayos sobre temas eclesiásticos: *En la muerte de León XIII* (1903), *Los católicos protestamos* (1912), *La división de la diócesis* (1914), *En la muerte de Pío X* (1914), *El modernismo en el ministerio parroquial* (1917) y *Vindicación de la fe* (1918).

Fue un hombre de iniciativas culturales y progresistas, un auténtico y penitente sacerdote: al morir, sus carnes dejaban ver *la honda y abierta huella que agudo y cortante cilicio había hecho reventar en purpurinas rosas de sangre. Con su cuerpo macerado por la penitencia, por tanto, apagaba el ardor de las pasiones.*

Un discípulo suyo, Julian N. Guerrero G., dijo en los so-

lemnes funerales de Carrillo y Salazar: *De amena, franca y fácil expresión, la clase se convertía en recreo espiritual... De saber profundo y vasta ilustración, poseía la dote preciada de hacerse comprender. Maestro por excelencia, sabía presentar con claridad asombrosa las difíciles y elevadas verdades de la filosofía y los altísimos conocimientos teológicos.*

Otro —Humberto Martiniano Mairena Miranda— aseguró: *Era un verdadero santo hecho obispo.*



Monseñor Isidoro Carrillo y Salazar

5. Monseñor Agustín Tijerino y Loáisiga: segundo obispo de León

A LA muerte de monseñor Pereira y Castellón en 1921, ocupó el obispado de León Agustín Tijerino y Loáisiga, nacido en dicha ciudad el 10 de julio de 1881. Estudiante del Colegio San Ramón, a los quince años ingresó al Colegio Pío Latino Americano de Roma, donde se graduó de doctor en Teología y Filosofía. En la iglesia San Juan de Letrán fue ordenado de sacerdote el 23 de abril de 1905 por el cardenal Respighi. El 23 de noviembre del mismo año ya estaba de regreso en su ciudad natal.

En marzo de 1906 fue nombrado secretario del obispo. Luego estudió derecho canónico en la Universidad Católica de Washington. En mayo de 1914 pasó a ser rector del Seminario y en abril de 1917 deán de la Catedral. El 21 de abril de 1921 fue preconizado obispo de León y el 23 de abril del año siguiente recibió la consagración episcopal de manos de monseñor José Antonio Lezcano y Ortega.

En 1923 hizo su primera visita pastoral a las Segovias a caballo. Posteriormente viajó a esa zona por aire: en un foker conducido por los pilotos del United States Marine Corps. Además de difundir artículos en publicaciones periódicas, tuvo una célebre polémica con el libre pensador Mariano Barreto.

“Sus éxitos cumbres —de acuerdo con un diario leonés— fueron los Congresos Eucarísticos, como el del año 1930-31, uno de los más suntuosos habidos en América; su Acción Católica, de gran repercusión en Nicaragua; su venerable Orden

Tercera; sus Semanas de Estudio y otras asambleas locales y nacionales”.

En realidad, a partir de 1927 se empeñó en impulsar la Acción Católica en el país, llegando a ser uno de sus teóricos y exégetas. Precisamente fue autor de *Apuntes de Acción Católica* (León, Tip. “Los Hechos”, 1942), destinado “a los párrocos de la diócesis de León” y que no deberían faltar “ni en la parte urbana, ni en los caseríos”. Al año siguiente, Tijerino y Loáisiga dictó una lección en Managua: *Las reuniones de la Acción Católica y los círculos de estudio*, impresa en Granada. Sus fuentes eran las obras de los obispos Luis Civardi, Pablo Rota, Alfredo M. Caragna, Francisco Olgiati, Antonio Caggiano, más los boletines oficiales de Italia, Argentina y Chile.

Organizador nato y sólido intelectual, aunque desde una visión “antimodernista”, Tijerino y Loáisiga promovió el Primer Sínodo Diocesano de León en abril de 1926, el Congreso Eucarístico a nivel nacional —llevado a cabo en León del 31 de diciembre de 1930 al 1ro de enero de 1931—, el primer Concilio Provincial de Nicaragua en 1934, y el Primer Congreso Catequístico Nacional, celebrado también en León del 28 de diciembre de 1938 al 1ro de enero de 1939.

Publicó también de numerosas cartas pastorales. En su decimosexta —escrita tras la conferencia de los obispos de Nicaragua, Costa Rica y Panamá, a mediados de 1935— insistió en la necesidad de fomentar la enseñanza catequística de los niños y adultos, combatió la teosofía —enraizada en algunos sectores medios— y señaló la urgencia de institucionalizar la Acción Católica.

Falleció en León el 28 de marzo de 1945. *Fue un nicaragüense con la mitra bien puesta en la cabeza* —lo definió el historiador de la Iglesia Edgar Zúñiga, quien recuerda otra de sus acciones: la restauración de la Orden Tercera de San

Francisco desde sus tiempos de sacerdote en León. *El obispo tuvo una personalidad nítida* —agrega Zúñiga— *que por sí misma imponía respeto y admiración. Con la sociedad política fue reservado y cortés.*

Azarías H. Pallais afirmó que Tijerino y Loáisiga era *una pirámide de santidad*. Por su lado, Marcelino Áreas Poveda lo describió así: *Poseía en grado sumo ilustración, virtud, discreción, dignidad [...] Conocía el dogma, la moral y el derecho... Murió relativamente pobre... Era prudente, sensato, juicioso. Hablaba poco y por consiguiente erraba muy poco... Nunca murmuró de nadie, aunque tenía opinión tomada de las personas y de las cosas.*



Monseñor Agustín Nicolás Tijerino y Loáisiga

6. Monseñor Octavio Calderón y Padilla: cuarto obispo de Matagalpa

A CARRILLO y Salazar sucedieron en el obispado de Matagalpa —que abarcaba el departamento de Jinotega— los monseñores Alejandro González y Robleto (1932-38), Isidro Augusto Oviedo y Reyes (1940-45) y Octavio José Calderón y Padilla.

Nombrado el 16 de junio de 1946, fue consagrado el 26 de enero de 1947 y duró al frente de su diócesis hasta el primero de mayo de 1970, fecha de su renuncia. Luego las fuerzas vivas de la nación le tributaron un homenaje nacional.

Calderón y Padilla había nacido en Somoto el 17 de agosto de 1904 y estudiado en Seminario de León, habiéndose ordenado de sacerdote el 20 de febrero de 1927, de manos del obispo Agustín Nicolás Tijerino y Loáisiga. Asimismo, se había graduado de doctor en Derecho Canónico en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma y ejercido como cura de la Catedral de León, secretario del obispo y profesor de derecho canónico en el Seminario.

Erick Blandón Guevara, su biógrafo, considera que el episcopado de Calderón y Padilla ha sido *por mucho, el que más se ha hecho sentir en la vida nacional*. Protegió a los perseguidos y torturados, defendió a los humildes y fustigó la indolencia. *Estuvo entre los padres asistentes al Concilio Ecueménico Vaticano II, que presidió en Roma el papa Juan XXIII. Combatió el soborno, y su dedo índice nunca tembló cuando señalaba con nombres propios a los corruptos, así fuera el comandante, el cacique político, el mismo dictador o un encumbrado miembro de la curia.*

Cuestionador en su práctica de la estructura gobernante, era considerado la mayor autoridad moral del país y la única en quien podían confiar los líderes políticos opositores. A raíz del atentado mortal en 1956, contra el mandatario Anastasio Somoza García, Calderón y Padilla abogó por los prisioneros que atestaban las cárceles. En 1959, amparó moral y económicamente a las familias de algunos de los participantes por los sucesos del Chaparral. *Fue el mediador en 1960* —acota Blandón Guevara— *que evitó el derramamiento de sangre durante la toma de los cuarteles de Jinotepe y Diriamba.*

Acompañaba a los obreros y campesinos en sus manifestaciones del Primero de Mayo para protegerlos de una posible represión de la Guardia Nacional. *Su alero fue el asilo de muchos que huían de la cárcel o de la muerte.*

Como pastor, organizó la Acción Católica rural, procuró la venida a Nicaragua de la misión franciscana de Asís y las misioneras españolas de la caridad que regentaron el colegio de niñas Santa Teresita de Jesús; trajo a los hermanos cristianos de la Salle a Jinotepe y el colegio de las betlemitas. Bajo su dirección, el colegio San Luis, de Matagalpa, adquirió sólido prestigio social e intelectual y se caracterizaba por la enorme cantidad de muchachos pobres “becados por monseñor”.

Una de sus enseñanzas era: *Si practicamos la caridad damos al prójimo lo que es nuestro. Si practicamos la justicia, damos al prójimo lo que le pertenece.* Famosas fueron sus cartas pastorales atacando los vicios sociales y políticos de su tiempo. *A su trabajo* —apunta Edgar Zúñiga— *se debe la construcción de más de cien ermitas, tanto en el departamento de Matagalpa como en Jinotepe. Construyó el templo de Guadalupe en Guanacay y reconstruyó el de San Felipe de Molagüina.*

Un cáncer minó su salud, el 15 de enero de 1972 celebró sus bodas de plata episcopales con una misa solemne en la

iglesia de San José. Y el 2 de marzo del mismo año fallecía. En su sepelio celebraron todos los obispos de Nicaragua, encabezados por monseñor Miguel Obando y Bravo, arzobispo de Managua y otrora su obispo auxiliar. Fue enterrado en la escarpada aladera del cementerio de Matagalpa, a pocos metros de donde corre la quebrada Acualcás que baja del cerro Apante. En su modesta tumba han desaparecido las representaciones del báculo y la mitra.



Octavio José Calderón y Padilla. (Foto: Archivo de JEA)

Bibliografía

- AA.VV: *In Memoriam*. / Ilustrísimo señor doctor Simeón Pereira y Castellón. Conde romano, / Canónigo auxiliar del sacro trono Pontificio, arzobispo de Cizico, último / Obispo de Nicaragua y primero de León. León, Talleres Tipográficos y de Fotograbado de El Eco Nacional, 1921.
- ARELLANO, Jorge Eduardo: *Diccionario de autores nicaragüenses*. Tomos I y II. Managua, Convenio Biblioteca Real de Suecia / Biblioteca Nacional "Rubén Darío", 1994.
- _____ : *Héroes sin fusil*. Managua, Hispamer, 1998.
- BARRETO, Mariano: "Monseñor Pereira y Castellón", en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 15, enero-febrero, 1927, pp. 25-26.
- BLANDÓN GUEVARA, Erick: "Monseñor Calderón y Padilla". *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm., 125, octubre-diciembre, 2004, pp. 174-178.
- BUISSINK, Pedro: *Tercer Anuario Eclesiástico de la Iglesia Católica en Centro América*. Santa Ana, El Salvador [s.i.], 1927.
- Córona Fúnebre*. / Devoto homenaje a la ilustre memoria del / Tercer obispo de Granada, su Excelencia Reverendísima Doctor / Marco Antonio García y Suárez / en el Primer Aniversario de su paso a la Eternidad. Granada, 11 de

julio de 1973. [Managua] Imprenta Nacional, 1973.

GUERRERO C., Julián N.: *Oración fúnebre* / En nombre del Vble. Clero de la / Diócesis de Matagalpa, / En los solemnes funerales de su / PRIMER OBISPO, / el ilustrísimo y reverendísimo / Sr. Dr. Dn. Isidoro Carrillo y Salazar. Matagalpa, abril de 1931. [Sin imprenta].

GUZMÁN BERMÚDEZ, Enrique: “Cómo perdió Granada su primer obispo”. *Revista Conservadora*, núm. 39, diciembre, 1963, pp. 25-30.

PAGUAGUA NÚÑEZ, Manuel Ignacio: *Oración fúnebre*. / Pronunciada por el Sr. Pbro. M. Ig. Paguaga / Núñez, cura párroco de San Jorge y anexos, / con motivo del solemne funeral que la diócesis / de Granada, tributa a su siempre recordado / Excelente y reverendísimo / Mons. Canuto José Reyes y Balladares / el 14 de diciembre de 1951, en la / Santa Iglesia Catedral de Granada. [Sin i.]

“Retrato mental del arzobispo Lezcano”. *La Noticia Ilustrada*, año XIV, núm. 45, domingo, 11 de septiembre, 1927.

ZÚÑIGA, Edgar: *Historia eclesiástica de Nicaragua*. Managua, Hispamer, 2011.

CARTA A MONSEÑOR LEZCANO

Rubén Darío

Guatemala, 28 de mayo de 1915. Ilustrísimo y Reverendísimo, Señor Don José Antonio Lezcano, Arzobispo de Managua.

Ilustrísimo señor y muy apreciado amigo:

(...) Por lo que se refiere a mi religiosidad, en verdad he tenido que ir directamente a Dios, pues mi vida, bajo las apariencias de la gloria y de fugitivos bienestares humanos, ha sido repleta de affixiones, -posiblemente para mi bien, pues habrán sido correcciones divinas. “Beatus homo, quicorripitur a Deo”... Más aun en medio de mis plegarias he sido muy perseguido por tristezas y tentaciones, quedándome apenas el consuelo de que muy grandes santos también han padecido tales congojas. Mi fe misma se siente a veces sacudida, y la poca frecuencia de los sacramentos me ha causado seguramente mucho aumento de acedias y desesperanzas. Qué lástima que no haya vivido, ni me sea dado vivir cerca de un verdadero sacerdote como Ud., cuya cultura y cuya piedad van juntas! Pero cada cual va sujeto a su Sino, el cual para mí no es sino la voluntad de Dios. Y conste que o me quejo pues el milagro se ha verificado en mí repetidas veces, y en situaciones de las cuales creí no poder salir, y en opresiones de ánimo inconcebibles, tuve, después de pedir con fé, la ayuda indiscutible de N.S.

A mi paso para Chile y la Argentina, quizá me detenga algunos días en Nicaragua, y entonces tendré el placer de verle. No sé todavía cuando deberé de partir. Siempre ruegue por mí. Muy grato por su bendición y recuerdos, quedo, respetuosa y afectuosamente su amigo,

[Transcripción de Francisco Javier Bautista Lara]

V.
NOTAS



Catedral de Managua (c. 1950, cortesía de Bayardo Cuadra)

LA ARQUIDIÓCESIS DE MANAGUA: CONTEXTO HISTÓRICO DE SU CREACIÓN

Róger Norori

LA FUNDACIÓN de la Arquidiócesis de Managua se llevó a cabo en un momento en que Nicaragua vivía el inicio de un largo periodo de intervención, cuyo instrumento —el gobierno local— reconocía en aquel fenómeno dominante ciertos signos contradictorios. Por un lado, veía la oportunidad de un posible restablecimiento de la llamada “república conservadora” con todo lo que ello implicaba incluyendo la posibilidad del restablecimiento de un estado confesional.

Por el otro, reconocía que los agentes de la intervención, norteamericanos todos, implicaban la presencia notoria de los signos de las iglesias protestantes norteamericanas y se tornarían en determinado momento en rectores de la dinámica político-administrativa del país. De manera que, paralelamente al fenómeno interventor, se podrá apreciar un ambiente de debate teológico entre los representantes de las respectivas iglesias: unos por conservar el espacio de acción ya conquistado desde la colonia y los otros por retener y avanzar en el poco espacio social que les tocaba en medio de un renovado ambiente de intolerancia religiosa que aun persistía en Nicaragua.

Otro elemento básico de esta realidad vivida en las decenas iniciales del siglo XX era el protagonismo que había alcanzado Managua como centro político-administrativo. Esta ciudad había sobrepasado a las antiguas “ciudades mayores” como rectora de la vida económica, política y comercial del

país y también como centro capital.

Atrás habían quedado aquellos viejos conflictos urbanos que se expresaron en estallidos localistas de una u otra parte en competencia por conquistar la presea capital.

Así, el 2 de diciembre de 1913 se creó la provincia eclesiástica con asiento en Managua. Para Adolfo Miranda Sáenz, esto solo fue una revalidación del Concordato que ya había sido desconocido por Zelaya. Pero se impuso en el gobierno el último resto del temor localista representado por el obispo Pereira, quien se manifestó renuente a la creación de la provincia.

No es casual que el gobierno de Adolfo Díaz haya empezado inmediatamente los esfuerzos para la construcción de una catedral de Managua. Sin embargo, la situación económica que pasaba el país en aquel momento no permitió iniciar la tarea y esta debió quedar aplazada. La vieja iglesia de Santiago se habría empezado a derrumbar en 1929 para iniciar la construcción de la catedral de Managua, ahora conocida como “la vieja catedral”.



*Medalla de monseñor Lezcano.
(Foto: cortesía de Bayardo Cuadra)*

MONSEÑOR LEZCANO: PRESIDENTE DEL CONGRESO

Francisco Javier Bautista Lara

MONSEÑOR JOSÉ Antonio Lezcano y Ortega, primer Arzobispo de Managua al crearse la Arquidiócesis en diciembre de 1913, fue además un destacado académico y político durante la primera mitad del siglo XX. Se desempeñó como diputado en la Asamblea Constituyente durante los convulsionados e inestables años tras la renuncia forzada de Zelaya (1909). Fue un influyente diputado conservador y llegó a ser presidente del Congreso varios años, durante los cuales su voz fue reconocida por sus persistentes, polémicos y lúcidos argumentos.

El diario El Comercio, del 19 de diciembre de 1914, publicó una breve entrevista al recién nombrado —apenas un año antes (10/12/1913)—, Arzobispo de Managua:

“En el palacio Arzobispal

Monseñor Lezcano nos recibió con cortesía. Nos disculpamos por la interrupción, mientras el mecanógrafo teclaba en el aparato; pero el señor Arzobispo nos obligó á tomar asiento...

—*No tenga usted cuidado. Estoy para servirle*

Entonces, en pocas palabras, expusimos el objeto de nuestra visita.

—*¿Ocupará usted, monseñor, su puesto de Presidente del Congreso, durante el mes para el que fue electo?*

—*Ya lo dije a mis compañeros de Cámara. Las ocupaciones*

de mi jurisdicción apostólica me lo impidieran. Tengo que hacer muchas excursiones y no me será posible atender á la labor parlamentaria; allí habrá quien me sustituya.

Monseñor Lezcano nos dijo que ya se le había concedido el permiso solicitado por él, después de presidir la instalación del Congreso, y nos habla de la sorpresa que experimentó cuando varios representantes llegaron a invitarlo para que ocupara su asiento de diputado.

—*Me creía en el olvido* —dice la primera autoridad eclesiástica de Nicaragua— *cuando se apareció la comisión en mis habitaciones. No me fue posible rehusar; y cuando, ya en el recinto de la Cámara por unanimidad los senadores y diputados me eligieron Presidente, no pude expresarles mi agradecimiento, tal como quería, por la tan señalada e inmerecida muestra de distinción... Es cariño que me tienen ellos. Y si llegué al Congreso, fue porque pensaba que con mi número se llenaría el quorum que hacía falta.*

Monseñor José Antonio Lezcano y Ortega, antes de recibir la investidura de Arzobispo, ocupó su puesto de diputado en los debates de la Asamblea Constituyente. Allí dejó oír su palabra, defendiendo sus convicciones.

Cuando se trató del asunto religioso, por el que excluía a los sacerdotes de los cargos de representantes, no pudiendo hacer prevalecer su deseo que la mayoría adversaba, el diputado Lezcano se retiró de las sesiones, junto con otros miembros de la Representación. De aquella fecha, en que se dilucidó la Carta Fundamental, data la ausencia de Monseñor.

Volvemos a hacer otras preguntas:

—*En el caso de debatirse asuntos que se relacionen con la religión, de la cual es usted apóstol ¿llegará a ocupar su puesto?*

—*Es posible, joven. Entonces tendría que conciliar mi espíritu de representante con el sagrado ministerio de que estoy inves-*

tido por la gracia de Dios. Trataría del bien de mis fieles, de los intereses de la Iglesia y de la Nación, sin herir susceptibilidades.

En ese momento, el secretario hace una pregunta. Entra un portero con un vaso de goma extranjera; el reloj continúa en su eterno tic-tac.

—No lo interrumpo más, Monseñor. Quedo muy agradecido por la molestia que le he ocasionado.

Y nos ponemos de pie.

Antes de estrechar su mano, nos acompaña hasta la puerta de salida, prodigándonos de frases amables.

Nos despedimos satisfechos. Vuelve el señor Lezcano a su escritorio, en donde brilla, formado por nácares y cristales multicolores, el escudo arzobispal con su cordero, su fuente y sus cordones santificados.”

Casi un mes después, el 14 de enero de 1915, el diario *El Comercio* informa:

Se reelige la directiva.

En la sesión de ayer de las cámaras reunidas, a moción del senador Cuadra, se acordó por unanimidad que continuase fungiendo en el mismo periodo la misma directiva, la que es presidente Monseñor Lezcano.

Es esta una merecida muestra de consideración y respeto al Ilustrísimo Prelado, cuya presencia en este alto puesto es timbre de honor para las cámaras, por sus preclaras virtudes y por su poderosa y bien cultivada inteligencia. Es, además, sentar precedentes de la inconveniencia de estar eligiendo con frecuencia nueva directiva.

LA VIEJA CATEDRAL DE MANAGUA

Jorge Eduardo Arellano

LA ARQUIDIÓCESIS de Managua fue creada el 2 de diciembre de 1913. Pero su Catedral no comenzó a construirse sino hasta 1928, ocupando el mismo sitio —el lado Este de la plaza del pueblo colonial, elevado a villa el 2 de marzo de 1819, a ciudad el 24 de julio de 1846 y a capital el 13 de febrero de 1852— de la vieja y pequeña parroquia. Ésta, que se remontaba a finales del siglo XVIII, debió ser demolida.

Quienes la diseñaron fueron los arquitectos A. Masure y A. Van Gaver, pertenecientes a “Les Ateliers Metallurgiques, S.A.”, de Bélgica, compañía que ejecutó los trabajos dirigidos por el ingeniero belga Pablo Dambach. El peso de su armazón de hierro fue de 850,000 kilos, la altura de las torres 41.50 metros, el largo y el ancho totales, respectivamente, de 70 y 50 metros; y la superficie cubierta de 3,500 metros cuadrados. Sumaron sus costos 89,094.55 dólares americanos y casi todos sus materiales se importaron de Europa, vía Panamá.

El terremoto del 31 de marzo de 1931 sometió a prueba su armazón de hierro, ya concluido hacia 1933, de acuerdo con una fotografía aérea de Adán F. Díaz. Entonces ni siquiera las torres (la del Norte consagrada a San Pedro y la del Sur a San Pablo) se habían erigido. El edificio se concluyó poco antes de su inauguración en 1938. El arzobispo José Antonio Lezcano y Ortega (10-IV-1865/6-I-1952) —quien desde 1925 había adoptado el lema para llevarla a feliz término: “¡Dios lo quiere!”— la consagró el 25 de julio de 1946.

Un esqueleto metálico —de variados tipos doble T y C— constituía su estructura general, incluyendo el techo. Los muros eran de piedra volcánica y cemento, el piso de las cinco naves de mosaico rojo, los altares de mármol, las puertas de madera y las ventanas altas superiores: vitrales. Las cubiertas eran láminas onduladas de zinc. Los elementos decorativos exteriores e interiores, como los plafones o ángeles, fueron ejecutados por el escultor español José Sabater.

De estilo neoclásico, tardío en relación con el europeo, se advierte “la superposición del toscano, dórico, jónico y, finalmente, corintio de las torres, caracterizadas a través de columnas y pilastras, así como las trazadas geométricas generales del diseño de las fachadas”, según la arquitecta nicaragüense Silvia Ortega Rosales. Más escueto resulta el español Leopoldo Castedo: “En Managua, la Catedral, de valioso artesón, mantiene las líneas convencionales de un neoclásico de cemento”.

Su frontis lo remata la imagen de Cristo Rey alzando la cruz con los brazos abiertos. A sus pies, dentro del tercer cuerpo triangular, se halla en alto relieve la figura del apóstol Santiago, montado y blandiendo la espada contra los moros. En la parte alta de los costados Norte, Sur y Oeste destacan —también en alto relieve— los emblemas de la Iglesia y las imágenes de San Miguel Arcángel, la Purísima Concepción y Santo Toribio de Magrovejo. En la parte baja se levantan, dentro de sus correspondientes hornacinas, cinco estatuas elaboradas por el escultor granadino Jorge Navas Cordonero (1874-1968). Una hornacina era ocupada por la estatua del conquistador Francisco Hernández de Córdoba, trasladada a León Viejo por el licenciado Clemente Guido durante su administración cultural. Las otras cinco ruinosas representan a Cristóbal Colón, Isabel La Católica, fray Bartolomé de las Casas, fray Margil de Jesús y monseñor José Antonio Lezcano

y Morales, tío del primer arzobispo de Managua.

El terremoto del 23 de diciembre de 1972 no la derrumbó. El ingeniero Armando Hernández, funcionario del Ministerio de Reconstrucción, impidió que se demoliera en 1973. Desde entonces fue víctima del vandalismo y el abandono. Pero en los años noventa, tras una intervención en el techo, la nave central se usó para eventos culturales y sociales.



*Estatua del arcediano José Antonio Lezcano Morales.
(Foto: cortesía de Bayardo Cuadra.)*

DOS NOTAS SOBRE EL INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MANAGUA

JEA

I. En su centenario

HACE CIEN años, el 2 de junio de 1913, se iniciaron las matrículas para ingresar al Instituto Pedagógico de varones, centro apoyado por el gobierno de Adolfo Díaz que ofrecía una nueva educación a la juventud nicaragüense. Regentado por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, inició sus labores formando maestros de primaria y luego bachilleres. Igualmente, sus profesores establecieron una escuela anexa.

La fundación del Instituto Pedagógico se inscribía en la política educativa de la Restauración Conservadora (1911-1928), identificada con la hegemonía de la Iglesia Católica a través de sus órdenes religiosas. Entre ellas, basta citar a los salesianos que llegaron a Granada en marzo de 1912 y el 15 de mayo siguiente abrían el Colegio “Venerable Don Bosco”; a los jesuitas, a partir de 1916, educadores de la élite conservadora; y los Hermanos de La Salle, quienes marcaron las pautas educativas del período.

En 1917 los Hermanos graduaron a los primeros trece maestros y también, en enero del mismo año, comenzaron a editar la revista *Educación*: hasta los años veinte, la de mayor consistencia intelectual del país. Alumnos y exalumnos colaboraban en ella. Sus temas eran pedagógicos: teóricos y prácticos; contenía además, estudios científicos, históricos, geográficos, lingüísticos, literarios (poemas, cuentos, leyendas) y

musicales. Fotograbados adornaban sus páginas, en las que no faltaban comentarios a las noticias mundiales y nacionales. En realidad, fue la primera publicación periódica en plantear seriamente los problemas de la educación y concebirlos desde la perspectiva católica.

Al respecto, cabe citar uno de sus artículos de fondo y sin firma —sin duda escrito por uno de los educadores franceses que la dirigían— titulado precisamente “El problema de la Educación en Nicaragua” (núm. 24, noviembre y diciembre, 1920). Tres eran los puntos desarrollados: el concepto de la educación (ya se estaba imponiendo dicho concepto más que el de instruir y utilizar la memoria, el libro y las reglas); los sueldos (los maestros empíricos recibían, según los lugares, de 10 a 20 córdobas mensuales; los graduados 20 córdobas y tenían derecho a un 50% de sobresueldo que no les pagaban por no permitirlo el presupuesto), los programas (había sido comisionado para revisarlos el técnico norteamericano George T. Shoens, quien tuvo que marcharse muy pronto sin realizar su trabajo); y los textos (*nuestros textos han de ser, en cuanto sea posible, nacionales, escritos especialmente para nosotros con la mira de nuestras necesidades y de nuestra idiosincrasia*).

Y añadía el articulista sobre el último punto:

Cuando no sea posible tener textos puramente nacionales, el amor patrio y el culto al alma de la raza piden que se escojan los que más se acercan a nuestros propósitos: Los católicos antes que los protestantes, los latinos antes que los sajones, los españoles antes que los ingleses, aunque éstos estén traducidos al castellano puro, lo cual no deja de ser muy raro. Patriotismo y catolicismo: Tales deben ser los principios inspiradores de nuestros textos de enseñanza y de cuánto se relaciona con el magisterio nicaragüense.

En ese contexto, el estudiantado de la república rendía culto cívico anual, de acuerdo con el “Decreto de la Jura de

la Bandera”, emitido por el presidente Emiliano Chamorro el 24 de agosto de 1917, bajo la Subsecretaría de Instrucción Pública a cargo del doctor Emilio Álvarez Lejarza. Este no sólo ordenó publicar el volumen *Compilación de las Leyes de Instrucción Pública: 1876-1916*. También confirió a los hermanos de La Salle la organización de un congreso de profesores dirigido por el hermano Apolinar Pablo, que sirvió de base para el proceso educativo durante diez años.

Una anécdota de Luis Alberto Cabrales, egresado del Pedagógico como maestro y bachiller, vale la pena referir. Un 4 de julio, listo para desfilar en homenaje a la fiesta estadounidense, el subsecretario y el oficial mayor de Instrucción Pública comenzaron a repartir banderitas de Estados Unidos; al entregar la suya a Cabrales, este destruyó el papelillo, quebró la astilla y arrojó todo al suelo. Todos sus compañeros lo imitaron y, en medio de un gran vocerío, algunos hasta patearon los restos de los banderines. Los funcionarios se quejaron al Hermano Apolinar Pablo, quien les dijo que aprobaba la conducta de los lasallistas. “Aquí estamos para educarlos y enseñarles amor patrio, no para hacer papel de serviles”, escribió Cabrales en sus memorias. Por otro lado, desde el 2 de diciembre de 1914, el Ministro de Instrucción Pública, Diego Manuel Chamorro, había reglamentado la enseñanza primaria, cuyo objetivo consistía en *dar a los niños, una educación moral y religiosa, procurar su desarrollo físico y en el de sus facultades intelectuales...* En esa línea, otro ministro —David Arellano— oficializó la asignatura de religión, para la enseñanza secundaria, por decreto del 20 de julio de 1918.

En fin, no se puede explicar la educación durante la Restauración Conservadora sin el protagonismo ejemplar de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, pioneros en la redacción y edición de libros de texto y en la elaboración del mapa de Nicaragua (por el Hermano Julio Apolonio). Ellos y las

otras órdenes religiosas —en palabras de José Coronel Urtecho— contribuyeron “a no dejar morir del todo el sentido cristiano de la vida y a mantener más o menos vivo el sentido humanista de una cultura universal”.

[Tomado de *El Nuevo Diario*, 1ro de junio, 2013]

II. Su antología *Alba literaria*

Con motivo de los cien años del Instituto Pedagógico de Managua, resulta oportuno dar a conocer una obra editada en 1927. *Alba literaria* es su título y su contenido: una antología de los alumnos y exalumnos formados por los hermanos de La Salle, en su mayoría franceses. José Francisco López y Carlos A. Pineda Salazar seleccionan los textos (poemas y prosas), el intelectual José Andrés Urtecho la prologa y se imprime en los Talleres Gráficos Pérez, de Managua, constando de 228 páginas.

En total, 35 suman los autores y 134 los textos difundidos. He aquí la nómina de los primeros: Guillermo Rothschuh Cisneros, Edmundo Delgado, Gonzalo Escoto M., Juan M. Navas, Lisímaco Castillo, Diego Manuel Sequeira, Armando Río, Gilberto Espinoza, Ricardo Paiz Castillo, Julián V. Zúñiga, Miguel A. Chavarría, José Ángel Rodríguez, Carlos Augusto Zapata, Pastor Valle Q., Luis Felipe Hidalgo, Rogerio de la Selva, Fernando Cedeño, Juan Manuel Aróstegui, Carlos A. Pineda Salazar, Antonio Corriols, Carlos A. Collado, Guillermo Ugarte, Julio César Solís C., José Ángel Romero Rojas, Octavio García Valery, Juan F. Salazar, León Cabrales, José Francisco López, Agustín González y Moncada, Alfonso Oviedo Reyes, Napoleón Barillas, Adolfo Calero Orozco, Otto Lam Jarquín, Adolfo Fernández y Luis Alberto Cabrales.

De los enumerados, algunos llegaron a ser notables litera-

tos (especialmente Calero Orozco y Luis Alberto Cabrales), políticos (Rogerio de la Selva fue el más destacado), profesionales y educadores; otros tuvieron menos incidencias en la vida pública nacional. Pero en este impreso —hoy una rareza— quedaron sus “primeros vuelos literarios”.

En el prólogo José Andrés Urtecho señala que “la compilación contiene trabajos que superan en mérito artístico a mucho de las antologías citadas” —se refiere al *Parnaso nicaragüense* (1912) y a los *Apuntes para una antología* (1925); la primera de Alberto Ortiz y la segunda de Jerónimo Aguilar Cortés. Y está en lo cierto. Un ejemplo es el poema de Rothschuh Cisneros “La casa paterna”, incluido en posteriores antologías de la poesía nicaragüense.

En el volumen predominan los poemas y, entre ellos, los sonetos, ninguno excepcional. De las prosas se destaca una semblanza de José Martí, elaborada por José Ángel Rodríguez, martiano desde entonces; y una leyenda terrígena (“La laguna misteriosa”) de Juan M. Navas. Las demás carecen de importancia actual.

De todas las composiciones en verso, las más valiosas son las de Luis Alberto Cabrales, representado con el mayor número de poemas: 11 (dos de ellos en francés: “A l’amour de la lampe” y “Jardín Lointian”), cifra compartida por Octavio García Valery. Les siguen Rogerio de la Selva con 9 y Guillermo Rothschuh Cisneros con 8.

El entusiasmado esfuerzo compilatorio de López y Pineda Salazar lo dedican primero a Rubén Darío en el undécimo aniversario de su muerte, luego a los Reverendos Hermanos de las Escuelas Cristianas (*humildes sembradores del bien*) y después a dos caballeros capitalinos: Francisco Reñazco y Alcibíades Fuentes.

Tal es, a grandes rasgos, esa curiosidad bibliográfica que

en su momento dio cuenta de la labor creativa, en el ámbito literario, de los primeros egresados del Instituto Pedagógico de Managua a catorce años de su fundación.

[Tomado de *El Nuevo Diario*, 4 de mayo, 2013]



*Nave Central de la nueva Catedral de Managua
(Fotografía: Porfirio García Romano)*

LA CATEDRAL METROPOLITANA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA Y SU ARQUITECTURA

Porfirio García Romano

CONSAGRADA HACE 20 años, el 4 de septiembre de 1993, la Catedral Metropolitana Inmaculada Concepción de María, de Managua, es un hito arquitectónico y urbano del país. Desde variados ángulos constituye una edificación indiscutiblemente novedosa. Su estilo y referencias simbólicas integran una especie de palimpsesto que, con técnicas constructivas del presente, traen citas de la arquitectura de antiguos templos del mundo como tesis de una propuesta contemporánea.

A diferencia de las tradicionales catedrales y templos mayores, que destacan por su ubicación, en la parte este de una plaza mayor como en la época de la colonia española, o bien, con su frontis o portada hacia el oeste, su arquitecto diseñador, el mexicano Ricardo Legorreta (1931 - 2011), la dispuso desde sus planos, en el corazón de un bosque de cuatro mil palmeras. Su entrada principal, un camino de sur a norte, nos enseña al fondo un edificio casi escondido, enigmático, asentado en la parte más baja del terreno.

Asimismo dispuso que el edificio se ubicara en un terreno o diamante, limitado por un bajo muro de piedra, propuesto a ser plantado con grandes árboles. De tal forma que, entre árboles y palmeras, a lo lejos, sobresalieran como penachos la torre campanario —prismática de planta triangular— y las cúpulas: un juego de sesenta y tres cúpulas, sobre la techumbre, en disposición tramada en horizontal y verticalmente or-

ganizada en forma piramidal.

El resultado fue un edificio diseñado de manera tal que se va descubriendo poco a poco, develando cada una de las fachadas, en un recorrido sugerido alrededor de la construcción. Es el mismo elemento sorpresa —dijo una vez el arquitecto— que de forma sutil nos dan los antiguos conventos mexicanos de la época colonial. Un bosque de palmeras y grandes árboles ocultando altas paredes defensivas, como encubriendo el misterio de la consagración.

Lo que más evidencia el exterior de la Catedral Metropolitana Inmaculada Concepción de María es el juego de sesenta y tres cúpulas de la techumbre. Es un juego o disposición de cúpulas, referida según Legorreta, a uno de los templos mexicanos realizados en la época colonial: la Capilla Real de Cholula, Puebla, original templo con estilo de mezquita árabe, originalmente una capilla abierta para adoctrinar a los indios, de siete naves con una trama cuadrangular de cuarenta y nueve cúpulas, referidas al siete, el número que simboliza a Dios en los siete días de la creación.

Las linternas sobre las setenta y tres cúpulas, vistas desde la parte exterior de Catedral de Managua, también son un símil reconocible de las linternas de la Capilla Real de Cholula; sin embargo, en esta capilla no se aprecian desde el exterior más que unas siete cúpulas de las cuarenta y nueve, no así en la Catedral de Managua, concebida en sus formas por el Arq. Ricardo Legorreta.

El resultado en el exterior de la nueva Catedral de la capital de Nicaragua es una techumbre con una disposición de volúmenes de sesenta y tres cúpulas ordenadas en un geométrico ritmo progresivo de singular belleza, que al mismo tiempo nos remite a la concepción formal de formas ascendentes en disposición piramidal de algunos templos hindúes. Para citar

un ejemplo, el Templo de Suria o Pagoda del sol, en la localidad de Konark, en el estado de Orisa, en la India oriental.

Pablo Antonio Cuadra se refiere a esta disposición piramidal ascendente de cúpulas con linternas, para decirnos que vienen a ser la representación simbólica de todas las Iglesias de la diócesis. Un nuevo concepto de comunidad eclesial, pero con la autoridad sobresaliente de la cúpula central, igual en tamaño, mas sobresaliendo en el centro, simbolizando al obispo.

Las cúpulas de Catedral en disposición escalonada nos remiten a la visión de los antiguos templos mesoamericanos, que refieren en su parte baja a la tierra donde la multitud participaba del rito y el punto de unión o conversación en la parte superior, donde disponían de un pequeño espacio en el que solo los principales ungidos usaban.

La mirada de este juego de cúpulas desde el diamante o espacio abierto delante de la fachada de Catedral es de asombrosa belleza, más en la parte delantera central de la fachada principal o sur, arriba de la colosal puerta principal, contiene un presbiterio con mesa de concreto para mesa de altar, y el área abierta de la entrada del templo como asamblea, como las antiguas capillas abiertas de indios mexicanas.

A diferencia del bosque de columnas que sostienen las cúpulas de la Capilla Real de Cholula, en la Catedral de Managua, lo que hay son cuatro pilastras de planta cruciforme de dos por dos metros de sección, que ayudan a soportar el peso de las sesenta y tres cúpulas de cuatro toneladas cada una. Pilastras que no estaban concebidas en el diseño original, cuando se presentó el anteproyecto en Managua, en 1991; y que niegan hasta un treinta por ciento de visibilidad de los feligreses hacia el presbiterio.

El estilo de la Catedral Metropolitana de Managua, conce-

bido como ecléctico posmoderno, se caracteriza y así se aplica en el diseño por la libre posibilidad de hacer citas del pasado con el nuevo sistema constructivo del siglo XX, el hormigón armado. Si bien el concepto ecléctico, contradice la pureza de las posibilidades de un estilo, por ser precisamente una mezcla de estilos, la propuesta contemporánea de catedral integra citas de la gran arquitectura del pasado.

Es más: las construcciones que se hicieron en Managua, a solo unas cuantas cuabras de la nueva Catedral, llevan esas características estilísticas. Obras que dan ejemplo de este estilo son el Centro Comercial Metrocentro, precisamente frente a la entrada principal de Catedral, el Hotel Hilton Princess al sur y el centro Comercial Plaza Crown Plaza al norte. Sin embargo las citas de Ricardo Legorreta al hacer uso del historicismo, va en dos principales:

La primera, la arquitectura norte africana y de Medio Oriente, no extraña entonces que el arquitecto Ricardo Legorreta citara en los paramentos de la fachada principal la visión de un antiguo templo egipcio politeísta, con sus dos grandes masas sólidas o pilonos, custodiando en su centro la entrada principal, con su balcón, al igual que en Catedral, arriba de la puerta principal. Sin descontar las aberturas verticales como parte de la composición de fachada.

La planta arquitectónica de catedral se inspira en el Templo del Santo Sepulcro de Jerusalén, más no el juego de cúpulas de este, donde desde el exterior sólo se avistan dos enormes cúpulas, una mayor sobre el amplio presbiterio y otra menor sobre el centro de la asamblea. Las relación de Catedral con Templo del Santo Sepulcro, se refieren a su planta de distribución arquitectónica en planta, tres naves paralelas sin transepto, finalizada en una cabecera de ábside semicircular escalonado.

En la Catedral Metropolitana de Managua, ese ábside se-

micircular escalonado está ocupado por el presbiterio y sacristía. La forma de la entrada al presbiterio es un gran arco de medio punto, que da una de las metáforas visuales mejor logradas en los templos de la región, de blanco en su interior, el espacio arquitectónico de planta circular, semeja en su vista frontal una gran hostia consagrada.

La nueva catedral de Managua se relaciona con la arquitectura paleocristiana y prerrománica, la simiente de la más antigua construcciones del cristianismo, al tomar como referencia el Templo del Santo Sepulcro en Jerusalén, así como los templos al servicio de comunidades de órdenes militares que participaron en las Cruzadas, como los templarios o los mismos caballeros del Santo Sepulcro.

El amplio corredor que da al este, de la Catedral de Managua, delimitado con un pórtico de arcos de medio punto, que inicia en el pórtico al pie de de la torre campanario y concluye magníficamente, en una cruz ventana o cruz de luz, en la pared norte del presbiterio de la Capilla de la Misa Diaria, también está inspirado en la vista en planta en un espacio largo y espacio o galería, que se encuentra en el Templo del Santo Sepulcro en Jerusalén.

La arquitectura paleocristiana y románica también está citada en la Catedral de Managua en su Capilla de la Sangre de Cristo, relacionada por su forma circular y espacio con pequeños espacios cerrados conectados con el templo mayor los mausoleos. La Capilla de la Sangre de Cristo está concebido por Legorreta, con las características de un mausoleo, un sepulcro magnífico y suntuoso.

Y, aunque el volumen de esta capilla semeja un “hamman” o baño turco, una variante húmeda de un sauna, pero más relacionado con las prácticas de baño de los romanos. Sin embargo Ricardo Legorreta, al retomar este espacio arquitectónico, que también proliferó en la España del segundo

milenio, le confirió un carácter sublime.

La imagen de la Sangre de Cristo, parece estar cubierto de estrellas, por los orificios de luz natural (y artificial por la noche) que dejan pasar una especie de lluvia luminosa. Máxima exaltación de un espacio bien logrado para la exposición de una imagen, cuando las paredes del interior, en el diseño fueron designadas a ser pintadas de un color rojo, en una silenciosa alusión, a la sangre del Redentor, que se venera en el lugar.

El orden de los diferentes volúmenes que componen el cuerpo general de Catedral, el volumen de la asamblea, el volumen que cubre el espacio del presbiterio y sacristía, el que cubre la cripta, más el volumen que conforma la Capilla de la Sangre de Cristo, responden a las características de un conjunto de estilo románico, comparable en este sentido con la Catedral de Pisa en Italia.

La segunda, y no menos importante, característica de la arquitectura de Ricardo Legorreta en el edificio de Catedral es su compenetración con la arquitectura del insigne arquitecto Luis Barragán. Eso explica, en parte, el uso de los colores brillantes: el púrpura relacionado con el color del manto de los reyes, con el que se mofaron de Cristo, según las escrituras; el amarillo de la superior del interior de las cúpulas y linternas de catedral, como aludiendo al momento de mayor intensidad de la luz, a la hora del ángelus; y el rojo del interior de la Capilla de la Sangre de Cristo, aludiendo el color del preciado líquido.

Y el color rojo púrpura vivo y saturado, también llamado fucsia o magenta, muy bien conocido como rosa mexicano, en las paredes y ventanas fijas tipo grill, que dan al corredor del oriente y ventanas fijas tipo grill de la fachada oeste, que nos relacionan con los, tejidos, bordados, manufacturas

y artesanías vernáculas mesoamericanas. Son colores que contrastan armónicamente, con grandes áreas de paredes y techos enseñando el gris del concreto sin repello, propios de la obra del arquitecto Le Corbusier, y que trascendiera como parte del estilo arquitectónico brutalista de la década de los años cuarenta, en el mundo.

La torre campanario alude a las Torres de Ciudad Satélite en México, obra cumbre de Barragán. Los grandes ventanales fijos tipo grill, y las ventanas verticales, que Barragán usara en la “Capilla y Convento de las Capuchinas Sacramentarias”, están en el interior de la Capilla de la Misa Diaria de catedral; asimismo la cruz empotrada en el exterior de este conjunto que hiciera Barragán y que este reprodujera en el exterior principal de la capilla de la misa diaria de catedral. Incluso las enigmáticas esferas de concreto, que adornan la fachada este y oeste de Catedral, están referidas en la obra de Barragán en la Casa Gilardi, 1976.

Detalles acertados y curiosos llaman a la reflexión en la pila bautismal y pila de agua bendita de catedral, o bien ella puerta principal labrada enseñando una cruz en relieve de extraordinaria belleza. Asimismo otros detalles que contradicen los postulados de la arquitectura funcionalista, como los espacios interiores de la fachada, producidos por el abocinado de las tres puertas de la fachada principal, que tienden al formalismo o igual que la visión al altar, la ausencia de nichos o sitios diseñados para venerar las imágenes en los ritos del católico nicaragüense.

Hasta aquí algunos elementos para hacer un balance de una obra que por su constitución es un hito importante en la historia de la edificación religiosa de Nicaragua y referencia obligada para el estudio de la arquitectura latinoamericana y del mundo.

**CATEDRAL DE LEÓN, EPISCOPOLOGIOS Y
OTROS ASPECTOS DE LA IGLESIA EN LA
*REVISTA DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA
E HISTORIA DE NICARAGUA***

Héctor Vargas

LOS SIGUIENTES textos se han publicado en la *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (RAGHN)* durante su segunda época: a partir del tomo XLV (45) de 1998. Además de autor y título, cada uno consta del tomo (en números latino y arábigo) donde se localiza, de su fecha y de las páginas que abarca.

AA.VV. “La Catedral de León y su grandioso viacrucis”. LXVI (66), abril, 2008: 123-129. [Contiene: 1. Peculiar conjugación del barroco neoclásico, por Dirección de Patrimonio Cultural / INC; 2. Uno de los templos más grandes del continente, por Manuel González Galván; 3. Antonio Sarria y su obra pictórica, por Jorge Eduardo Arellano; 4. Estatuas y decoración exterior e interior ejecutadas por Juan M. Navas Cordonero].

ARELLANO, Jorge Eduardo: “Bosquejo de nuestras fiestas tradicionales”. LII (52), diciembre, 2001: 23-34 [Contiene: “El Señor de Esquipulas de El Sauce, San Sebastián de Diriamba, La Virgen de Candelaria, La Semana Santa, San Lázaro, La Procesión de Cautivos, La Santa Cruz, San Juan Bautista, Santa Ana, Santiago, Santo Domingo de Guzmán, La Virgen de la Asunción, San Roque de El Viejo, La Virgen de las Mercedes en León, San Jerónimo

en Masaya, La Virgen del Rosario y el Atabal, La Purísima, San Silvestre en Catarina).

_____ : “La Catedral [de León], patrimonio de la humanidad y su escultor”. LXXI (71), octubre, 2011: 129-139.

_____ : “La iglesia parroquial de San Pedro, Rivas”. XLIX (49), diciembre, 2000: 259-262.

_____ : “Interpretación de las fiestas de Santo Domingo”. LXV (65), agosto, 2007: 141-143.

_____ : “La parroquia y catedral de Granada / La Cruz del Siglo y su inauguración”. LXXII (72), abril, 2012: 187-196.

_____ : “Nuestro magno templo católico”. LX (60), mayo, 2005: 87-99. [Sobre la Catedral de León].

_____ : “Nuestros episcopologios”. LXVI (66), abril, 2008: 131-134.

_____ : “La vieja catedral de Managua”. LXV (65), agosto, 2007: 185-186.

BAUTISTA LARA, Francisco Javier: “Centenario del Instituto Pedagógico (1913-2013)”. LXXIII (73), mayo, 2013: 243-275.

BORGE, Mario José: “Obispos de Nicaragua (1913-2005)”. LXVI (66), abril, 2008: 135-136.

CUADRA, Pablo Antonio: “Guía de la catedral más nueva de América”. LXV (65), agosto, 2007: 187-194.

D’ANDREA, Odorico: “Certificación del matrimonio reli-

- gioso de Augusto C. Sandino y Blanca Araúz”. LXVIII (68), noviembre, 2009: 166.
- DE VALVERDE, Diego: “Relación de la invención y prodigios de la Virgen de El Viejo, pueblo de Nicaragua”. L (50), mayo, 2001: 79-80. [Fragmento del *Itinerario a Indias* (1673-1679) de fray Isidoro de la Asunción, c.d.]
- DEL CASTILLO, Florencio: “Oración fúnebre por fray Juan Gómez (1804)”. XLIX (49), diciembre, 2000: 97-113. [Reproducción facsimilar].
- FELMAN, Lawrence H.: “El Archivo Histórico Diocesano de León”. LVII (57), noviembre, 2003: 91-96.
- GARCÍA, Estanislao: “La acción católica en la diócesis de Matagalpa” [Transcripción de Erick Blandón Guevara]. LXXIII (73), mayo, 2013: 277-289.
- GARCÍA JEREZ, Nicolás: “Esos muy buenos hijos me aman y respetan...” [León, 19 de junio, 1818]. LXVI (66), abril, 2008: 163-166.
- GARCÍA ROMANO, Porfirio y Waldo Sosa Cisne: “Catedral de León, edificio del milenio en Nicaragua”. LXVII (66), abril, 2008: 105-122.
- GONZÁLEZ GALVÁN, Manuel: “La Recolección y su fachada barroca”. LXXII (72), abril, 2012: 183-185.
- GUIDO MARTÍNEZ, Clemente: “Sobre la antigüedad de las fiestas de Santo Domingo de Guzmán”. LXVI (66), abril, 2008: 137-149.
- JUÁREZ, Orient Bolívar: “A 430 años del martirio de fray Antonio de Valdivieso”. L (50), mayo, 2001: 23-43.
- MADRIGAL MENDIETA, Ligia: “Iglesia y cambio social en

la Nicaragua colonial y decimonónica”. LXVI (66), abril, 2008: 63-75.

MOLINA CARRILLO, Mario: “Hacia la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad [de la Catedral de León]”. LX (60), mayo, 2005: 101-102

MOREL DE SANTA CRUZ, Pedro Agustín: “Managua” (fragmento del informe del obispo Morel de Santa Cruz al rey de España: 1751). LXV (65): agosto, 2007: 197-199.

NORORI GUTIÉRREZ, Róger: “Las relaciones Iglesia-Estado en Nicaragua. Siglo XIX”. LXVI (66), abril, 2008: 77-104.

_____ : “Religión e identidades colectivas”. LII (52), diciembre, 2001: 9-21.

ROMERO VARGAS, Germán: “La Catedral de León”. LX (60), mayo, 2005: 39-85.

VALENZUELA, José: “Expulsión de los padres jesuitas del Ocotal hacia Honduras (1881)”. XLIX (49), diciembre, 2000: 117-121.

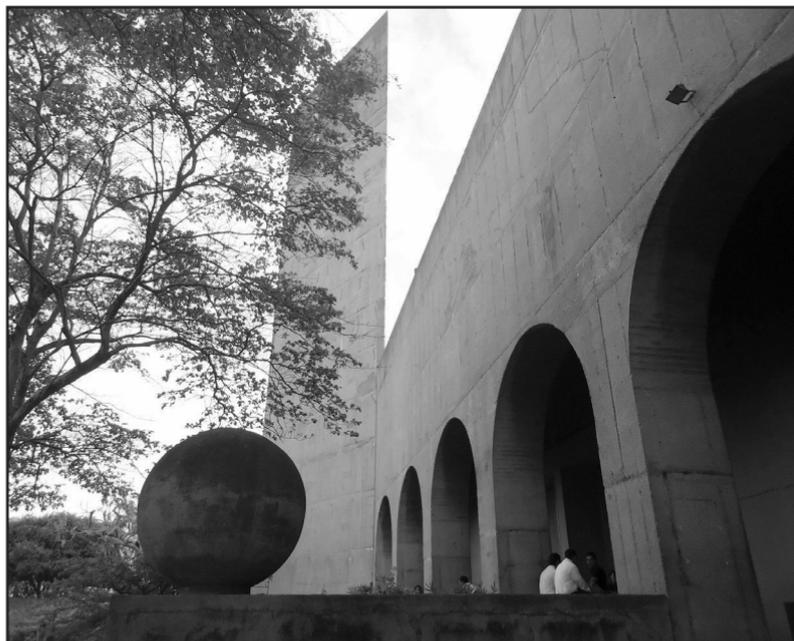
VARGAS, Héctor: “Un álbum fotográfico excelente con un texto que deja mucho que desear”. XLIX (49), diciembre, 2000: 253-255. [Reseña de la obra *Iglesias de Nicaragua*, editada en 2000 por BAC/ International Bank].

VELASCO, José: “Sermón de la Concepción de María Santísima (1675)”. LXIII (63), noviembre, 2006: 41-55.

WOODWARD, Ralph Lee: “Bibliografía anotada de la Iglesia en Nicaragua”. [Traducción: RAGHN]. LXVI (66), abril, 2008: 153-160.

ZÚÑIGA, Edgar: “El primer sínodo diocesano de León en 1926”. LII (52), diciembre, 2001: 35-45.

_____ : “Obispos de la diócesis de León (1921-1946)”. LI (51), septiembre, 2001: 29-50. [Sobre monseñor Simeón Pereira y monseñor Tijerino].



*Nueva Catedral de Managua, lado Este.
(Foto: cortesía de Porfirio García Romano.)*

BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA SOBRE LA HISTORIA DE LA IGLESIA EN NICARAGUA

RAGHN

AA.VV: *De cara al futuro de la Iglesia en Nicaragua*. Primer Encuentro Pastoral. Coordinador: Pablo Antonio Vega. Managua, Ediciones Fichero Pastoral, 1969. 263 p.

AGUILAR, Arturo: *Reseña histórica de la diócesis de Nicaragua*. León, Editorial Hospicio, 1927. 308 p. il.

ARELLANO, Jorge Eduardo: *Breve historia de la Iglesia en Nicaragua (1523-1979)*. Managua [s.i.], 1981. 148 p. [separata del *Boletín del Archivo General de la Nación*, núms. 2-3, enero-junio, 1980, más un nuevo capítulo y documentos selectivos ubicados entre el siglo XVI y nuestros días.]

_____ : “La evangelización”, “La organización”, “Vida cotidiana”, “La Iglesia y el nuevo Estado”, “La reorganización de la Iglesia ante el Estado liberal”, “El laicado y la cuestión social” y “La Iglesia desde el Concilio Vaticano II y Medellín” [capítulos correspondientes a Nicaragua], en Enrique Dussel y otros: *Historia general de la Iglesia en América Latina*. Tomo VI. América Central. Salamanca, Ediciones Sígueme, 1985 [respectivamente], pp. 50-60, 121-133, 193-196, 222-225, 260-269, 323-331, 389-410 y 494-524.

_____ : *Breve historia de la Iglesia en Nicaragua (1523-1979)*. Managua, Editorial Manolo Morales, 1986. 153 p.

ARNAIZ, Ángel: *Historia del pueblo de Dios en Nicaragua*. Managua, Centro Ecu­mérico Valdivieso, 1990. 191 p.

ÁVILA, Rafael: *Religión y sociedad política: el caso de Nicaragua*. Lovaina, Université Catholique, Institut des Sciences Politiques et Sociales, 1982. 394 j.

CERUTTI, Franco: *Los jesuitas en Nicaragua en el siglo XIX*. San José, Costa Rica, Libro Libre, 1984. 663 p.

CUADRA, Pablo Antonio: “Ensayo histórico-cultural sobre la Iglesia católica en Nicaragua”, en Richard Pattee: *El catolicismo contemporáneo en Hispanoamérica*. Buenos Aires, Editorial Fides, 1948, pp. 317-353.

GONZÁLEZ GARY, Oscar: *Iglesia católica y revolución en Nicaragua*. Tomo I. De la Conquista a la liberación. México, D.F., Claves Latinoamericanas, 1986. 399 p.

MULLIGAM, Joseph, s.j.: *The Nicaraguan Church and Revolution*. Kansas City, Missouri; Sheed & Ward, 1991. 320 p.

RODRÍGUEZ, Jorge, s.d.b: *Elena Arellano, los salesianos en Centroamérica y la Casa de Granada, Nicaragua*. Managua, Amigos de los salesianos / Ministerio de Educación, 1992. 106 p., il.

_____ : *Los salesianos en Nicaragua. La Casa de Granada*. Managua, Jorge Eduardo Arellano editor, 1994. 311 [1] p., il.

SELSER, Irene: *Cardenal Obando*. México D.F., Centro de Estudios Ecu­méricos, 1989. 432 p.

WILLIAMS, Phillips J.: *The Catholic Church and Politics in Nicaragua y Costa Rica*. Pittsburgh, Pennsylvania; University of Pittsburgh Press, 1989. 256 p.

WILSON, Franzella y otras: *Investigaciones para una historia de la Iglesia en Nicaragua*. Monografía dirigida por el Lcdo. Jorge Eduardo Arellano. Managua, Universidad Centroamericana, 1975. 2 v.

ZÚÑIGA, Edgar: *Historia eclesiástica de Nicaragua*. Primera parte: la cristiandad colonial. Managua, Editorial Unión, 1981. [sic: 1982]. 331 p.

_____ : *Historia eclesiástica de Nicaragua*. Segunda parte: la nueva cristiandad republicana (1821-1913). Managua, Editorial Enlace, 1995. 330 p.

_____ : *Historia eclesiástica de Nicaragua*. Managua, Hispamer, 1996. 602 p.

_____ : *Historia eclesiástica de Nicaragua*. Managua, Hispamer, 2011. 1462 p.



*Nueva Catedral de Managua, lado noreste.
(Foto: cortesía de Porfirio García Romano.)*

Esta edición consta de 500 ejemplares, impresos en papel
bond de 70 gramos. Para su composición se utilizó la
tipografía Adobe Garamond Pro y
Cordial de 12.5 y 11.5 puntos.

Managua, Nicaragua
Octubre, 2013

